



**UNIVERSIDAD MICHOCANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**“UNA REGIÓN EN TRANSICIÓN A LA MODERNIZACIÓN.
LA ARAUCANÍA (CHILE), 1883-1930”**

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRO EN HISTORIA
CON OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL**

PRESENTA:

LOHENGRIN CLAUDIO PALMA MANCILLA

ASESOR:

DR. RODRIGO NÚÑEZ ARANCIBIA



**Facultad de Historia
DIVISIÓN DE POSGRADO**

MORELIA MICH. AGOSTO DE 2011



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

Dedicatoria.

Quisiera dedicar esta tesis a la memoria de René Palma Mancilla, muerto producto de la negligencia policiaca, en medio de las manifestaciones por el “Día del Joven Combatiente”, la noche del 29 de marzo de 2008. En el dolor contenido de su muerte se encuentran expresados los más crudos avatares de la vida, siendo éstos los impulsos enérgicos y definitivos que permiten reconocer, en el dolor de los protagonistas de estas historias, el nuestro y de quienes aún esperamos justicia por tu crimen.

Tal como escribiría el célebre historiador Benjamín Vicuña Mackenna en su obra *La Guerra a Muerte* (1867), recordando a su hermano fallecido años antes:

“A ti, sombra del hermano, del amigo, del compañero en el dolor i en la aventura de la vida; a ti, cuya existencia fue toda virtud; a ti, en cuya alma austera tomó asiento todo deber; a ti, cuya moral inmaculada brilló como un precepto entre los tuyos; a ti, cuya abnegación sublime fue la sabia escondida que en los días de aridez dio sombra i esperanzas al hogar; a ti, cuya ternura infantil, unida a la unción de todo lo santo, te asemejaban a los ángeles en cuyo seno vives; a ti, primer llamado, ¡ay tan temprano!, al cielo de los buenos; a ti, que vivirás entre nosotros todos los días de gracia que Dios reserva a los que te amaron i a los que te lloran; a ti, que hasta la postrera hora combatiste el dolor con la dulce resignación de los justos; a ti, mi alma en la que tu memoria vive pura, acariciada, bendecida, consagra estas páginas de la desventura ajena y ya pasada, como la primicia empapada en lágrimas de un pesar que no se extinguirá jamás, i que busca en el dolor mismo de los otros una compensación al incurable de tu pérdida...”

Agradecimientos.

En primer lugar debo agradecer a mis familiares más cercanos, a mis padres, hermanos, abuelos, tíos sobrinos y primos, por haber mostrado siempre un camino de compromiso y valores humanistas y solidarios, el trabajo como ejemplo y el cariño absoluto como complemento. Mostrando, de esa forma, que realmente “otro mundo es posible” si asumimos nuestras propias realidades sociales.

En segundo lugar a mis profesores que motivaron en mí el interés por estudiar a los indígenas de mi país, los mapuche. Especialmente a Leonardo León, por su compromiso con mi desarrollo profesional y personal. También estoy en deuda con los profesores Gabriel Salazar, Osvaldo Silva, Sergio Villalobos, Jorge Pinto, Rol Foerster y André Menard, por sus aportes personales a esta investigación y por sus estudios del problema mapuche que renuevan la intención de saber más acerca de estos procesos históricos.

Quiero agradecer a Rodrigo Núñez por su visión, compañerismo y concordancia en aspectos centrales de la vida, lo que nos ha hecho mantenernos en la misma trinchera.

A mis amigos y profesores de mi estancia en Morelia, especialmente a quienes me han apoyado sin condiciones en cuestiones fundamentales para el desarrollo personal. En especial debo mencionar al profesor Alonso Torres, Director de la Facultad de Historia, como también al profesor Gerardo Sánchez, Director del Instituto de Investigaciones Históricas, por facilitarme las condiciones de vida y por su amistad. Particular agradecimiento para el Dr. Medardo Serna, por su colaboración y apoyo. A mis profesoras, Concepción Gavira e Isabel Marín, por habérsela jugado en este proyecto.

Finalmente, quisiera agradecer a quienes desde la distancia o la cercanía han colaborado en distintas etapas a mi desarrollo personal y también a esta investigación. A Marcela Ochoa por su apoyo y trabajo en la investigación

realizada en los archivos chilenos. A Claudio Basoalto, Isaias Bobadilla y sus respectivas familias, pues ayudaron a saber que uno no está solo. A Alexandra Baeza por su compromiso y colaboración. A todos quienes ayudaron a sostener este proyecto personal que ha presentado muchas e importantes vicisitudes, pero que, sin embargo, continúa como la vida misma, con éxitos y fracasos, avances y retrocesos, tal como la historia que se retrata en estas páginas.

Índice.

Dedicatoria...	1.
Agradecimientos...	2.
Índice...	3.
Glosario...	6.
Introducción...	7.
Justificación y planteamiento del problema de investigación...	9.
Periodificación y objetivos de la investigación...	11
Hipótesis en la investigación...	15
Metodología y fuentes...	16
Resumen capitular...	19.
Capítulo I. Acercamiento historiográfico al problema del contacto interétnico en La Araucanía...	23.
Los indígenas durante el siglo diecinueve...	23
Los Parlamentos y la sobrevivencia del Pacto Colonial entre mapuche y chilenos...	25.
La entrada del ejército chileno, inicio de las transformaciones...	28.
Transformaciones en la sociedad mapuche...	32.
La ocupación de la región...	33
Los problemas relacionados con terrenos fiscales e indígenas...	35
El colapso de la frontera mapuche...	37.
León: la frontera mestiza y la marginalización de la población de La Araucanía...	39
Pinto: un estado activo en La Araucanía y su relación con los mapuche...	44.
Bengoa: El estado y ¿los mapuche?...	49
La visión de los intelectuales mapuche...	50
Föerster y Vergara: las relaciones interétnicas y la polémica con Villalobos...	55.
Silva: una perspectiva combinada a partir de la etnohistoria...	59.
Capítulo II. La Araucanía (1883-1930): Urbanización, violencia y alegrías de una sociedad regional en el sur de Chile...	63.
Historicidad y significación de las transformaciones en la región...	64
La geografía de La Araucanía: población y geomorfología, biogeografía y clima...	66
Las fundaciones urbanas...	71.
La administración de las ciudades y sus servicios...	75.
Pueblos y ciudades: Temuco, capital de La Araucanía...	76.
Las condiciones materiales y el origen de los pueblos...	78.
Las formas de vida y la vivienda...	80.
Los intersticios transgresores en el crisol de La Araucanía...	82.
La eclosión social y la resistencia marginal en la vida cotidiana de La Araucanía...	88.
El colapso de la frontera, el mito de la “pacificación” y la preeminencia de la transgresión, el bandolerismo y la criminalidad...	90.

Prácticas sociales y estructura social en la región de La Araucanía...94.
La conducta mestiza post “pacificación”: el resultado de la marginalización...97.
La evasión y la transgresión de los sujetos populares...100.
El crimen Neira: ejemplo de negligencia policial...104.
Alcohol, crimen y desamor...111.
Violencia y transgresión en un pueblo de La Araucanía: Victoria en 1918...113.
Inseguridad, vicios y abusos: “aquí estamos sin Dios ni ley”...116.
Desapego a la norma y a la vida...118.
Deficiencias y carencias policíacas...121.

Capítulo III. Los mapuche ante el colapso de la frontera: radicación, transformaciones y discursos en La Araucanía, (1883-1930).125.
Los problemas de la radicación de las comunidades...127.
El origen de los líderes, diputados y discursos mapuche...129.
Transformaciones en las estructuras básicas de la sociedad mapuche: cambios en la autoridad al interior de las comunidades...130.
La violencia interétnica contra el mapuche...132.
El acoso contra la propiedad indígena...135.
Características y defensa de las tierras mapuche...137.
Los problemas de la legalidad en torno a la radicación mapuche...138.
Conflictos internos, acoso externo y división de la propiedad comunitaria...141.
El mapuche frente al aparato judicial de división de la propiedad indígena...143.
Las críticas al proceso de radicación: abusos y violencia contra el mapuche...148.
Otros aspectos de la “chilenización”: educación y propiedad individual...151.
Adaptación e integración.155.

Capítulo IV. Un estado activo en La Araucanía (1883-1930): “chilenización”, colonización y modernización...158.
Una modernización a paso lento: el imaginario de los nuevos tiempos...159.
Los reveses de la colonización extranjera...161.
¿“Pacificación” de La Araucanía?...162.
Chile: integración al mercado mundial y expansión territorial...164.
La conquista de La Araucanía y el contexto de expansión nacional...167.
Características de la modernización “a la chilena” en La Araucanía...169.
Las deficiencias y debilidades de la presencia estatal...172.
La regulación de los problemas de la colonización y de la propiedad...175.
Las exclusiones del proyecto colonizador y productivo...177.
Incorporación productiva de la región de La Araucanía...180.
La llegada del ferrocarril como eje modernizador...182.
El tren en La Araucanía...184.
Incapacidades y concesiones del estado en la construcción del ferrocarril...186.
Realidades y proyectos en la entrada del ferrocarril a La Araucanía...191.
¿Fracaso del proyecto estatal o solamente retardo?...193.

Conclusiones...196.
Bibliografía y fuentes...203.

Glosario.

Ad mapu: Concepto complejo que envuelve el mundo legal, histórico y cultural mapuche. Se asume en la Investigación científica social como el Derecho Consuetudinario.

Capitán de amigos: Funcionario nexo entre la sociedad mapuche y el estado chileno; efectuaba la diplomacia fronteriza y permitía el diálogo político entre las autoridades tribales y estatales.

Gullumapu: Territorio mapuche que se encuentra al occidente de la Cordillera de Los Andes, denominado como La Araucanía por los chilenos.

Machi: Chamán, curandera o sanadora. Importante elemento de la religiosidad y la cultura mapuche.

Mapuche: Gente de la tierra. Pueblo indígena que habitó el *Wallmapu*, amplio territorio ubicado en el cono sur de América hasta fines del siglo XIX, cuando se les redujo a ocupar una parte mínima de su ancestral territorio producto de una guerra de ocupación que emprendieron los estados de Chile y Argentina. Hoy habitan en las zonas ocupadas como ciudadanos de ambos países y piden reconocimiento constitucional para la defensa de sus derechos como pueblos originarios.

Mapudungun: La lengua de los mapuche.

Pwelmapu o *Puelmapu*: Territorio mapuche situado al oriente de la cordillera de Los Andes, denominado Las Pampas por los argentinos.

Trawun: Parlamento, reunión diplomática entre autoridades tribales, estatales, monárquicas o religiosas.

Wallmapu: País de los mapuche, conformado por los territorios desde la costa atlántica hasta el Pacífico, y desde las fronteras de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza en Argentina, y entre el Biobío y Valdivia en Chile; esto durante el siglo XIX.

Introducción.

Durante la primavera de 1884, poco tiempo después del fin de las últimas balas, sablazos y escaramuzas de la guerra de “pacificación” que emprendió el estado chileno en contra de los indígenas, el destacado intelectual y científico polaco Ignacio Domeyko, quién en 1845 había publicado la clásica obra acerca de los mapuche *Araucanía y sus habitantes*, escribía asombrado que “en los mismos campos que hace 40 años yacían vacíos, por donde corría un hombre salvaje, ahora vi extensos sembrados de cereales, de vez en cuando viñas, ferrocarriles, estaciones con edificios de ladillos llenos de sacos de trigo y bultos con mercancías con textos en inglés, líneas telegráficas y nuevos poblados...”.¹ Con gran admiración, el sabio Domeyko retrata de esta manera un aspecto fundamental de las transformaciones auspiciadas y orientadas por el estado chileno, que durante las últimas décadas del siglo diecinueve y las primeras del veinte impactaron en el antiguo territorio mapuche o *Gullumapu*.

Producto de las transformaciones que se comenzaban a dar en la región en diversos ámbitos, especialmente en torno a la constitución de la propiedad de un

¹ Texto citado por Fernando Casanueva, “Indios malos en tierras buenas. Visión y concepción del mapuche según las elites chilenas del siglo XIX” en Jorge Pinto (editor), *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y La Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998, pp. 126.

territorio en colonización, es notorio el nivel de colapso al que se forzaban las relaciones sociales debido a las acciones de usurpación, fraudes e ilegalidades en torno a los terrenos indígenas y fiscales, cuestión que ocupa de manera importante los informes ministeriales y de los funcionarios, además de las fuentes de la época. A fines de 1883, recién iniciada la ocupación del *Gullumapu*, el ministro chileno encargado de la colonización y de los problemas ligados a la constitución de la propiedad de las tierras de La Araucanía indica que “son perfectamente conocidos los inconvenientes i abusos de todo jénero que este estado de cosas origina diariamente”. Agrega el funcionario que los elementos responsables de estas condiciones eran “la especulación, estimulada por un éxito constante i auxiliada por la carencia de agentes especiales encargados de vigilar la legalidad de los actos constitutivos i translaticios de dominio ha buscado i encontrado siempre una puerta de escape, un ardid o un fraude para burlar la acción del estado i apoderarse de la propiedad ajena, indígena o fiscal”.²

Desde una perspectiva social y étnica, la situación de transformación era tal, que hasta los mismos indígenas comenzaban ya a trabajar en las actividades productivas y agrícolas que pasarían a ser su nueva forma de vivir en medio de un proceso de modernización productiva que se implementaba en La Araucanía. Así lo comentó el estudioso de los pueblos indígenas de Chile, Ricardo Latcham, quien convivió con los mapuche y recorrió la región entre 1888-1890 y posteriormente entre 1892-1895 para escribir su obra publicada en 1924 acerca de la organización social y creencias religiosas de los mapuche. Latcham comenta que durante su convivencia con ellos valoró que ya habían comenzado a aceptar la nueva época que se abría a la modernización, pues en uno de estos viajes observó cómo en una faena para abrir un camino entre los bosques “casi todos los hacheros... eran mapuches.”³ Este componente étnico sería el que durante los años siguientes a la ocupación y al incipiente proceso modernizador, pasaría a desempeñar nuevos roles ligados al trabajo en pequeños pedazos de terreno a los

² *Memoria del ministerio de Relaciones exteriores, Culto i Colonización, 1883*, p. cxxxviii

³ Ricardo Latcham, *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*, Santiago, Imprenta Libertad, 1924, pp. 8.

cuales fueron confinados producto de la radicación y de los abusos, en medio del colapso de la antigua frontera mapuche y de la conformación de un nuevo crisol étnico y social que mezclaba elementos diversos a la historia de La Araucanía.

En estas imágenes y testimonios acerca del proceso de colapso y transformación al que fueron sometidas las estructuras de relación interétnica en el histórico espacio fronterizo aledaño al río Biobío⁴ y en el antiguo territorio mapuche (*Gullumapu*), se aprecian las características lógicas de una historia de pioneros, indígenas y mestizos que brilló con luz propia en el contexto de expansión en que se desarrollaban las acciones del estado chileno durante el siglo diecinueve. Aquel antiguo espacio, el de Ercilla yCaupolicán, O'Higgins y Freire, Magñil y Quilapán, comenzaba a vivir una transición a la modernización, a una vida entre trenes y luces, que dejaba atrás las formas características de una relación que había perdurado equilibrada durante casi trescientos cincuenta años. Comenzaba una época en que los líderes mapuche ya no tendrían la incidencia política y la capacidad de acción demostrada durante varios siglos y, por el contrario, el estado, a pesar de la cruda realidad y las resistencias, comenzaría a tener cada vez una mayor preponderancia, al grado de pasar a ser el articulador considerable de las relaciones en todo orden que se daban en La Araucanía, además de gestor de sus principales transformaciones materiales.

Justificación y Planteamiento del problema de Investigación.

Ante la especificidad de las condiciones históricas en la región, es necesario ir avanzando en análisis, comprensiones y periodificaciones que, claramente definidas, permitan conocer la evolución en el tiempo de una región con una carga histórica tan pesada en la conformación social, económica y cultural

⁴Este histórico río durante la época colonial se fue transformando en la línea fronteriza entre el imperio español y los mapuche, hasta que desde el Parlamento de Negrete en 1793 se estableció oficialmente. En el espacio circundante y ribereño del Biobío se asentaron los fuertes y la escasa población que se albergaba al alero de estas construcciones defensivas, con lo cual se intensificó el contacto entre ambas sociedades. Luego de los vaivenes de la independencia, el espacio fronterizo se fue ampliando hacia el territorio indígena debido al fluido contacto comercial, el mestizaje y, desde 1952 con la creación legal de la provincia de Arauco y 1862 con la fundación de la ciudad de Angol, por una constante colonización espontánea avivada por las amplias posibilidades de obtener terrenos y la aventura.

de Chile, que ha generado intereses historiográficos en todo el mundo y una amplia preocupación en el ámbito académico.

En este sentido, la valoración del periodo posterior a la mal denominada “pacificación” se ha realizado de acuerdo a visiones centradas en la ocupación territorial y la colonización, sin embargo, ha descuidado el sustento étnico y social que constituyó la base tangible de las resistencias y acomodados que debió sufrir el proceso de modernización productiva auspiciado por el estado. Por esto, la investigación ha procurado poner el énfasis en apreciar y observar las realidades y los proyectos que fueron expuestos por los distintos actores sociales y étnicos en el teatro de La Araucanía a finales del siglo diecinueve y comienzos del veinte.

Ante estas características de la evolución histórica de la región de estudio, es necesario comenzar a preguntarse hasta dónde las condiciones previas a la guerra de “pacificación” fueron determinantes en la formación de las nuevas estructuras que se pretendían imponer en la región y cuando comenzaron a estabilizarse, dándole el nuevo sentido que adquirió la región en el periodo de estudio: una mezcla de resistencia y adaptación, de “modernización” y “arcaísmo”. En este mismo sentido, debido a la formación social existente antes de la ocupación territorial, cuáles fueron los mecanismos que utilizaron los diversos componentes y sujetos sociales que vivieron en La Araucanía (mestizos, mapuche, colonos y funcionarios) para adaptarse, incluirse o resistir a los embates de la nueva legalidad y de la imposición de todo un aparato funcional al impulso productivo y modernizador dirigido por el estado.

Asimismo, producto de la necesidad de entender las obvias transformaciones que sufrió el mapuche ante el colapso de la antigua frontera mapuche y sus formas de relación que se mantuvieron casi por trecientos cincuenta años, cabe preguntarse acerca de cuál fue el impacto real y la alteración de las estructural básicas de la vida social, política y económica tribal que perduraron autónomas en el *Wallmapu* hasta los años en que comienza la radicación de las comunidades a mediados de la década de 1880.

Al ingresar el aparato de funcionarios, las leyes, el idioma y los diversos componentes de las ideas con que el estado quería imponer su jurisdicción en un

territorio ajeno a su autoridad, es necesario comprender los vaivenes que las políticas estatales sufrieron en la región. Por ende, la capacidad del estado debe ponderarse de acuerdo a las circunstancias históricas en que fueron puestas a prueba y, por lo tanto, preguntarse acerca de la verdadera capacidad y diligencia, de las realidades ajenas y contrarias en la que se desarrolló y al éxito relativo de sus acciones, es de importancia fundamental para la comprensión de un periodo donde sin duda la responsabilidad estatal comprende de forma importante la articulación de las nuevas estructuras que florecen en La Araucanía posterior a la “pacificación”.

Periodificación y Objetivos de la Investigación.

Al pensar en la región de estudio desde el punto de vista de la periodificación, existe una concordancia entre los estudiosos acerca de que la guerra de “pacificación” como se denominó a la invasión del *Gullumapu*(1881-1883), es un giro radical para la evolución histórica de La Araucanía que quiebra con estructuras de relación que, gracias al pacto de gobernabilidad que rigió entre las autoridades indígenas y estatales durante el periodo colonial y gran parte del siglo XIX, había generado un espacio de contacto interétnico fundamental para la comprensión de la conformación y del desarrollo social de Chile: la frontera mapuche. En este sentido, el periodo de transición acaecido desde estos eventos debe ser analizado desde una mirada combinada del factor étnico y social (mapuche, mestizos fronterizos, colonos) que, a pesar de las vicisitudes, termina permaneciendo como protagonista de la historia social de la región.

Por otro lado, al ir avanzando la historia de La Araucanía a través de la ocupación e integración del territorio invadido, las formas de relación entre los distintos componentes poblacionales que habitaron la región comenzaron a sufrir transformaciones de gran envergadura y alteraciones de magnitud, generadas sobre todo por la hegemónica ilegalidad que amparaba los fraudes, la corrupción y el engaño que brillaba en los contratos y transacciones ligadas a los terrenos, indígenas y fiscales. Ante esto, la situación de efervescencia fue lo predominante, las debilidades del esquema legal implementado por el estado chileno se

transformaron en intersticios donde los bandoleros y los tinterillos hicieron de las suyas para corroer el sistema y extraer de él el mejor beneficio posible.

La generalidad de estas conductas ilícitas permaneció en el espacio regional durante muchas décadas, hasta que se empezó a acometer contra ellas por medio de una mejora sustantiva del aparato legal que permitió la creación de un esquema judicial para la resolución de estos problemas que afectaban principalmente a los indígenas. La creación de los Juzgados de Indios en 1930 fue un cambio notorio que apuntó a la realidad histórica de fraude e ilegalidad. Intentando asistir a los indígenas, se les llevaba a los tribunales y finalmente se enfrentaban ahí a una dinámica orientada hacia la “descomunalización” de la propiedad mapuche, la cual se fracturaba producto de la anuencia de los funcionarios que ante cualquier problema decidían la división de la comunidad.⁵

⁵ El concepto de “descomunalización” es formulado a partir de la lectura de J Eduardo Zárate Hernández, “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)”, en *Relaciones*, 125, vol. XXXII, El Colegio de Michoacán, invierno 2011, p. 17; en este sustancioso artículo, se estudian las características que asumió la defensa de la propiedad y recursos naturales de las comunidades indígenas en algunos pueblos de la Meseta P’urhépecha desde la implementación del discurso liberal en la segunda mitad del siglo diecinueve. Para Zárate, “las comunidades de indios no sólo resistieron e intentaron, con todos los medios a su alcance, manipular, ocultar o simular la aplicación de las leyes liberales, también adoptaron elementos del nuevo discurso cívico y ciertas formas de representación acordes con las nuevas exigencias de las leyes nacionales. El objetivo que se perseguía era claro, negociar con el estado mexicano hasta donde fuera posible el mantenimiento de sus bienes, formas de vida y representación política, es decir, una cierta autonomía que les permitiera mantener el control comunal de sus recursos. Visto a la distancia, este proceso que se inicia en el siglo XIX hizo posible la emergencia de un sujeto indígena que a partir de entonces reivindicará la colectividad como posibilidad de vida en el mundo moderno.” (pp. 17-18).

En este sentido, si pensamos en la reacción de los mapuches podríamos decir que fue contraria, en la mayoría de los casos, a pensar en la comunidad como una posibilidad frente a la modernización. Puede explicarse esto, en cierta medida, por la derrota militar de la que fueron objeto y de la total invasión y despojo de sus territorios ancestrales que les infringió la mayor transformación estructural de su sociedad desde la llegada de los españoles en el siglo dieciséis, la invasión del *Gullumapu*.

El problema de la relación entre comunidad e individualidad se encuentra presente en este choque de estructuras indígenas y modernas. Según Zárate, los habitantes de los pueblos de la Meseta P’urhépecha acudieron a las esferas estatales pidiendo el reconocimiento como sujetos colectivos. A partir de la implementación del discurso liberal, las comunidades en general reaccionaron, por un lado, con resistencia, simulación o aceptación y, por otro, aceptando, negociando o rechazando. Como ejemplo se puede citar el caso de la comunidad indígena de Sevina, la cual en 1874 se autodefinía como sin propiedad comunal, sin embargo, durante las siguientes décadas, “la comunidad se movilizó y procuró, primero, la recuperación o restitución de los terrenos comunales y, luego, el deslinde definitivo de las parcelas en manos de propietarios particulares y los terrenos que mantenían en disputa con las comunidades vecinas.” (p. 19). Para el antropólogo, la comunidad de Sevina utiliza el discurso liberal, según sus intereses y posibilidades, para entrar en

Dadas las características de la periodificación propuesta (1883-1930), el objetivo principal de la tesis es establecer los principales factores que dan coherencia al periodo, además de intentar aglutinar los elementos que sintetizan las transformaciones que se presentan en La Araucanía y que hacen de esta etapa un momento de transición, lenta y paulatina, a veces con fracasos y éxitos relativos, a la modernización y chilenización de la región.

Por otro lado, es significativo que se estudie un espacio regional, como el histórico *Gullumapu* y la frontera mapuche, desde una perspectiva que complementa las investigaciones precedentes de forma ecléctica, intentando establecer ciertos criterios de análisis que consideren la variante mestiza, el elemento mapuche y las articulaciones del estado en la región, injerencias estatales realizadas por medio de los funcionarios y los colonos que, de esta manera, pasaron también a formar parte de ese crisol étnico y social que se constituyó en La Araucanía a fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte en el cono sur de América.

En cuanto a los objetivos más específicos, en primer lugar, se intenta establecer una orientación acerca de los estudios historiográficos, antropológicos, etnohistóricos y otros que han ampliado bastante, a partir de la década de 1980, las perspectivas epistemológicas y, sobre todo, el debate, en torno al “problema mapuche” y sus consecuencias históricas y actuales en la sociedad chilena. En este mismo sentido, la posición que se presenta en esta investigación se acerca mucho más a lo que se plantea como el contacto interétnico, pensando en las características del estudio que, como se ha planteado, incorpora el elemento étnico en equilibrio analítico con otros elementos sociales que habitan y llegaron a

un proceso “recomunalización”, es decir, volver a ser comunidad, volver a la propiedad colectiva de la tierra.

A partir del proceso de “recomunalización” al que refiere Zárate, inferimos que contiene en sí mismo un proceso previo de “descomunalización”, es decir, una pérdida de las variables y elementos que permiten el mantenimiento de la propiedad comunitaria o colectiva y, por ende, la pérdida también de la posibilidad de emerger como un indígena moderno, como lo denomina Zárate.

Sería interesante poder estudiar algunos periodos de la historia mapuche a través del análisis de estos posibles conceptos analíticos, pensando sobre todo en que las respuestas indígenas al problema de la comunidad frente a la individualidad son variadas y no han estado exentas de vaivenes y transformaciones.

vivir en la región durante el periodo de la colonización, radicación y chilenización que articuló el estado chileno al ingresar a ocupar el *Gullumapu*.

En segundo lugar, la investigación intenta establecer las principales características de la vida cotidiana en La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte, apoyando su análisis en la notoria y marcada situación de transformación hacia condiciones y rasgos modernizadores en contraste con la violencia, criminalidad y transgresión que dominaba en los campos y florecientes pueblos de la región. Por medio de estas características se pretende alimentar una visión acerca de cómo se vivía en este singular espacio regional, al cual se le puede considerar una especie de *Far South*, con fundaciones urbanas, llegada de pioneros, bandidos e indígenas a partir de la entrada del estado, y que asemeja las visiones que se tiene del periodo de colonización de las fronteras interiores en distintos lugares del continente durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

En tercer lugar, en vista de la obvia integración jurisdiccional del territorio indígena al estado chileno, establecer cuáles fueron los principales logros y los fracasos, avances y retrocesos que presentaron las políticas estatales, además de la implementación de los aparatos legales, administrativos y modernizadores en un territorio que había tenido desde siglos una ausencia y crónica debilidad estatal. En este sentido, es importante poder establecer como ejes del análisis los procesos de “chilenización”, de colonización y de modernización, representados por los funcionarios y la legalidad, los colonos extranjeros y nacionales, y los ferrocarriles respectivamente. Todos estos símbolos de la nueva era hacia la que transitaba lentamente la región eran el reflejo de sus fracasos y logros frente a la realidad coyuntural de La Araucanía post “pacificación”.

Por último, la investigación tiene como objetivo ir avanzando en la construcción de una historia de las transformaciones a las cuales fueron sujetas las comunidades mapuche producto de la conquista territorial, la pérdida de su autonomía política y el acoso a rasgos fundamentales de su condición cultural. En este sentido, es importante ir estableciendo ejes de análisis como la radicación y el incipiente florecimiento de líderes y organizaciones mapuche, que articulen la forma de abordar una historia de las transformaciones acaecidas en la sociedad

mapuche, pensando en que es posible situarnos en un modelo de comprensión que incorpore el esquema “descomunalización”-“recomunalización” que se mencionaba anteriormente.

Hipótesis de la Investigación.

En un sentido general, se considera a la región de La Araucanía durante las últimas décadas del siglo diecinueve y comienzos del veinte, como un espacio en transformación que se encuentra transitando hacia la modernización entre muchos vaivenes y vicisitudes, rechazos y resistencias. Esto ocurre a partir de la entrada del ejército chileno a la región durante la guerra de “pacificación”, y concluye unos cincuenta años más tarde, cuando paralelamente a la creación de un aparato legal que imprimía mayor control sobre las transacciones de tierras, se comienza a sentir una mayor presencia estatal en una región que siempre había tenido una notable ausencia de la presencia del estado.

Más en específico, se puede ir estableciendo que producto de las nuevas estructuras sociales que se abrían paso y que comenzaron a prevalecer en la región, muchos sujetos pasaron a ser articuladores de los cambios o de la resistencia al proyecto modernizador y colonizador, creando espacios de transgresión y debilidad del aparato estatal, el cual muchas veces era sobrepasado por la realidad en los campos y ciudades, llegando los pobladores a decir que en La Araucanía de esos años se encontraban “sin Dios ni ley”. Nos referimos, por un lado, a los mestizos y chilenos pobres que, excluidos de los beneficios de la colonización, resistieron a la nueva época a través de la transgresión y la criminalidad y, por otro a los colonos extranjeros y los funcionarios del estado que dependiendo de los intereses y condiciones iban haciendo avanzar o retroceder el proyecto modernizador.

En otro plano, ante el colapso de las antiguas formas de relación que se habían mantenido en la frontera mapuche, los indígenas sufrieron la alteración más profunda de sus estructuras sociales, legales, familiares y territoriales, lo que generó un proceso de resistencia y adaptación paulatina, además de la integración a las estructuras nuevas que se abrían paso lentamente en la región. A diferencia

de otros elementos sociales, los mapuche supieron acomodarse de acuerdo a intereses propios, organizándose o educándose, con la finalidad de mantener ciertos rasgos culturales o defender cuestiones relativas a sus tierras. El indígena aprendió el castellano, colaboró en las obras, y participó en la política regional, algunos pidieron la división de sus comunidades, otros buscaron hacer permanecer la propiedad colectiva, no obstante, son sujetos étnicos que no pueden pasar inadvertidos en el acontecer de la región en medio de una integración que pretendió oscurecer su participación, buscando una asimilación que fue resistida con costos muy altos en sus estructuras más tradicionales.

En último término, se propone que el estado chileno, una vez que ocupó la región, no pudo realizar con éxito el proyecto modernizador y de la colonización durante el periodo, debido principalmente a la debilidad de su aparato administrativo, judicial y policial, además de la insuficiente fiscalización hacia los colonos y otros sujetos. En definitiva, el proyecto modernizador sufrió los embates de la realidad histórica de la región, cuestión que puso a prueba al estado chileno en su capacidad de adecuarse a una situación que iba permeando su capacidad de concretar los proyectos que se querían implementar a partir de su influjo y dirección. Claro ejemplo de estos fracasos y éxitos es la llegada de los ferrocarriles a La Araucanía, donde se expresan las vicisitudes que tuvo su construcción, incluyendo variaciones del proyecto original, falta de recursos que obligó a gestionar su licitación a privados, la carencia de mano de obra, la indisciplina laboral, la puesta en marcha del servicio de forma incompleta, etcétera. Cosa que cambiará con el paso de los años y el fortalecimiento de los rasgos modernizadores en todos los ámbitos.

Metodología y Fuentes.

Como toda investigación del ámbito de las ciencias sociales acerca de los pueblos indígenas, ésta aborda aspectos que necesariamente no son de la especialidad del estudioso, referidos especialmente a los ámbitos culturales e históricos analizados desde la propia perspectiva indígena (necesariamente diferente a la de un blanco), por lo cual se debe recurrir a otras metodologías

ajenas a su disciplina o buscar los aportes realizados por estudiosos de origen indígena.

Es así como se mezclan en estas investigaciones los aportes de la etnohistoria y la antropología que, en el ámbito del contacto interétnico en el cono sur de América, son de bastante amplitud y número, lo que ha provocado heterogéneas miradas con respecto a este proceso de contacto fundamental para la conformación de la sociedad chilena. Unidos los elementos, lo que se obtiene es una particular forma de abordar un trabajo de índole histórica, desde una perspectiva metodológica que consume los aportes de las ciencias sociales que han revisado el problema mapuche o el contacto interétnico.

Obviamente, la investigación aborda el problema de acuerdo a las formas más tradicionales del método histórico, es decir, que a partir del conocimiento de un tema en base a la recopilación e investigación bibliográfica se transforme esta inquietud en un problema coherente y posible. Una vez que se abordan las directrices a seguir, el trabajo con las fuentes documentales y de los archivos públicos y privados, dan la posibilidad de contrastar las interpretaciones con la realidad documental investigada en archivos y periódicos. Al acceder a esta dimensión material del problema de investigación, se comienza a esclarecer el papel que juega la investigación en un contexto historiográfico más amplio, que permite analizar y definir de manera prudente y en conexión con las obras precedentes el problema de investigación que se quiere estudiar.

En este punto, es importante el aporte de los modelos interpretativos a los cuales se ha recurrido en la construcción del conocimiento acerca del tema que se estudia, poniendo de relieve las valoraciones de elementos distintivos que permitan ir diferenciando el aporte de la investigación en el contexto de otros estudios relativos al tema que interesa.

Por último, la exposición y desarrollo de las ideas formuladas, los casos, las interpretaciones y los aportes temáticos para el conocimiento de una realidad concreta en el pasado, deben ser objetivos de la presentación de los resultados de investigación en un texto coherente y formal, que aunque puede tener deficiencias

y aportes, sea construido en base a un problema bien planteado que busque aportar al conocimiento del pasado que nos interesa.

En el ámbito de las fuentes propias de esta investigación, se han revisado los archivos y la bibliografía que, a nuestro juicio, correspondían más a fin a desarrollar la base de los aspectos centrales de la investigación. La bibliografía que se utiliza en este trabajo es amplia debido a la misma amplitud de estudios, tanto en el plano temporal como disciplinar, y corresponde principalmente a obras de académicos chilenos, aunque también se incorporan los aportes de los intelectuales mapuches y extranjeros que han estudiado los problemas acordes a la investigación.

Con respecto a las fuentes, se han utilizado varios tipos de documentaciones depositadas en archivos y bibliotecas chilenas: judiciales, oficiales, periodísticas, testimoniales, informes ministeriales, decretos y leyes, censos y fuentes impresas de la época, además de un importante acervo de fotografías de la época de estudio, que se encuentran disponibles en línea en los sitios de la Biblioteca Nacional de Chile y en el de la New York Public Library.

En cierta medida, por la capacidad para acceder a todas las fuentes disponibles, la mirada a los archivo tuvo que ser complementada con la abundante y rica bibliografía, lo que permite que se aprecie un intento de construir un estado de la cuestión al estilo de los capítulos introductorios de la escuela francesa (sin tanto éxito), con la finalidad de orientar al lector acerca de la historiografía del contacto hispano-chileno-argentino con la sociedad mapuche. Tal vez, en caso de requerir información para una próxima investigación que aborde más en específico o más a fondo algunos temas que aquí se mencionan, se deberá ampliar la revisión de documentos de primera mano, que colaboren en el establecimiento de mayores ejemplos y una perspectiva que especifique los vaivenes particulares de algunos de los puntos tratados en esta investigación.

Mención aparte merece la riqueza comprensiva del periodo que obtuve al colaborar como ayudante de investigación en una serie de proyectos acerca de la historia mapuche, formando parte de un equipo de trabajo que hizo trabajos de campo y archivo, tanto en Chile como en la Argentina. Por un lado, en la

recopilación documental de la mayoría de los periódicos de los pueblos de La Araucanía entre 1900 y 1950, esto como parte del proyecto de investigación “El colapso de la frontera mapuche, 1900-1950. Transformaciones sociales y bases históricas del conflicto actual”, a cargo del profesor Leonardo León; en cuya labor comprendí la intensidad de la vida cotidiana en La Araucanía de la primera mitad del siglo veinte, siendo éste un eje fundamental sobre el cual se apoya una parte importante de la presente investigación. Y por otra parte, acudiendo a realizar entrevistas a los habitantes de la zona de la Laguna de Icalma, en la cordillera de la región de La Araucanía, durante los años 2003, 2004 y 2005 como parte del proyecto “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800-1900”, en cuyo trabajo pude comprender los recuerdos infames y dolorosos de la “pacificación”, las transformaciones y las imágenes de un mapuche que tuvo que transformarse para sobrevivir. Es ahí donde se nota el impacto real y concreto del peso histórico de los acontecimientos estudiados en el periodo que cubre esta investigación, cuando se aprecia la pobreza en que actualmente viven los ricos ganaderos y políticos de antaño, cuando aún podían viajar sin aduanas entre el *Gullumapu* y el *Pwelmapu*, todo esto sin que Los Andes fueran obstáculo para las relaciones entre los ancestrales territorios.

Resumen Capitular.

En el primer capítulo de esta investigación se exponen, por una parte, las principales directrices que la historiografía ha desarrollado con respecto al periodo de estudio y, en segundo lugar, los ejes historiográficos que han formulado principalmente los historiadores que se han dedicado a estudiar a fondo el contacto entre mapuche y chilenos. En este sentido es importante destacar que la primera parte, escrita en forma de ensayo, ha tomado en cuenta la amplia bibliografía que existe con respecto a temas trascendentes para entender el periodo previo al que se aborda en esta investigación, como una forma de soslayar la exposición de los antecedentes previos a la “pacificación”. Asimismo, no se incorporan los vaivenes bélicos (1881-1883), por ser hechos aislados en una etapa, como el siglo diecinueve, caracterizado por el contacto pacífico. Además, la

perspectiva analítica de los autores expuestos en la segunda parte, permite fortalecer la forma de abordar el texto, sabiendo que el autor incorpora de forma ecléctica las visiones precedentes, no obstante, utiliza con marcado interés la perspectiva de las relaciones interétnicas.

En el segundo capítulo, se aprecia el acercamiento geográfico a una región que, en plena transición a un proceso modernizador auspiciado por el estado, altera totalmente sus asentamientos y la conformación de su población con el arribo de contingentes extranjeros y chilenos. Se muestran las condiciones materiales y de servicios que se empezaron a proporcionar en la vida cotidiana de la región. Por otro lado, los aspectos sociales de la ocupación territorial y las formas de vida, desapegadas a la norma, ligadas al vicio, la delincuencia y la criminalidad. Se exponen las características que tuvo la resistencia de la numerosa población mestiza que, producto de los procesos de marginalización social y étnica, pasaron a ser problemas de magnitud en la cotidianidad de la región durante el periodo de estudio. En este sentido, se presentan algunos casos que ilustran las imágenes de una región donde prevalecía la violencia y la ilegalidad; entre estos, de mucha importancia es el llamado “crimen Neira”, a nuestro juicio, un evento paradigmático de lo que significó el verdadero impacto de la transformación que se llevaba a cabo en La Araucanía, pues en él se expresan las falencias y las opciones de los sujetos a vivir sin Dios ni ley en medio de una región en transición.

En el tercer capítulo, se presentan las transformaciones que sufrieron los mapuche, habitantes históricos del *Gullumapu*, una vez que se inició la etapa reduccional. Es importante resaltar que la radicación de la población mapuche desde 1883 es, según los estudiosos, la mayor transformación que alteró las estructuras indígenas en todos los niveles. El costo para las comunidades fue alto, pues se comienzan a generar dinámicas ajenas a su cultura, además de otros elementos que se pretendían imponer sobre ellos, como el idioma y la legalidad. No obstante, el mapuche supo adecuarse e integrarse a través de algunos mecanismos como la educación. Y, por otro lado, el sistema legal los orillaba a cambiar sus formas de vida, como por ejemplo con el acoso permanente y

sostenido sobre sus tierras. Hay que recordar que la radicación los dejó en el 5% de su territorio histórico y, posteriormente, producto de los abusos, engaños y fraudes, se le obligó a dividir su tierra, cosa que generó el inicio de la individualización de la propiedad, es decir, una “descomunalización” o pérdida de su principal rasgo comunitario, la propiedad colectiva. Frente a las condiciones de existencia que enfrentaban los indígenas, surgieron líderes y organizaciones de defensa de las comunidades que propusieron diferentes proyectos, incluso de integración, en el Congreso Nacional y la política regional. Se aprecian, en forma general las consecuencias y los problemas que trajeron consigo la ocupación del territorio y la radicación forzada, los posteriores problemas de abuso y las respuestas de los propios mapuche como del estado, a partir de los Protectores y el aparato judicial para dividir sus pequeños pedazos de terreno.

Por último, en el cuarto capítulo, se presentan las características del proyecto estatal en la región. La modernización, la colonización y la “chilenización” de La Araucanía tuvieron una historia de fracasos y avances lentos y paulatinos. La acción estatal estuvo marcada por la debilidad y la ausencia de control. Por un lado, se expresa el éxito en el avance de las fronteras interiores, contexto en el cual se desarrolla la ocupación de La Araucanía y, por otro, la incapacidad para ocupar y poblar los territorios anexados. En este sentido, la colonización extranjera provocó un proceso de marginalización de la población mestiza y chilena que emigró o resistió al proyecto colonizador. Se adiciona a esto, la marcada preocupación del estado por beneficiar a los colonos y la débil respuesta de ellos para realizar los adelantos o mezclarse con los habitantes y, de esa forma, instruirlos en los trabajos industriales por ejemplo. También se trata la expansión económica generada por la integración productiva de la región y el fortalecimiento de la modernización productiva con la llegada del ferrocarril. En este caso, el arribo del tren a la región se asume como un caso paradigmático del proyecto modernizador, sin embargo, se muestran las notables diferencias que existieron entre los proyectos y las realidades en su construcción. Es decir, entre las intenciones de los estadistas de la época y las verdadera capacidad del estado chileno para asumir llevar a cabo el proyecto, cosa que finalmente concesionó a

particulares, llegando incluso a dar el servicio a medias para que la población comenzara a disfrutar en el tiempo proyectado los beneficios del ferrocarril. Finalmente, se analizan, según la perspectiva de algunos cronistas de la época, los diagnósticos a la acción modernizadora emprendida por el estado, preguntándonos hasta donde fue un éxito o un fracaso.

Capítulo I.
Un acercamiento historiográfico al problema del
contacto interétnico en La Araucanía.

Los indígenas durante el siglo diecinueve.

En las postrimerías del turbulento siglo diecinueve ocurren, en algunas regiones de América Latina, acontecimientos de gran importancia en el proceso de conformación territorial y nacional de los estados y los países del continente. Estos hechos corresponden al avance o conquista por invasión militar de los antiguos territorios donde aún regían las normas y autoridades de los pueblos indígenas. Esta situación suponía, en la mentalidad occidental, el aislamiento de estas regiones del verdadero papel y valor de la “civilización” y la “modernización” que, durante esos años, parecía ser el paradigma de un evolucionismo que se encontraba en plena vigencia. Una de las regiones del continente que sufrió estas transformaciones fue la de La Araucanía en el sur de Chile, considerada desde la colonia como una región fronteriza, pero que a partir de la conquista territorial se transformará en una especie de *farsouth*, que con procesos de colonización, modernización, e integración, algunos sin éxito, lograron abrir paso a una nueva historia en la región, con nuevos sujetos sociales y formas de producción económica.

Desde un prisma continental, la antropóloga Florencia Mallon ha comentado que para las sociedades indígenas de América Latina, el siglo XIX “es el siglo de las oportunidades frustradas”, buscando tal vez una explicación para el trágico final que protagonizan las sociedades indígenas en algunas regiones fronterizas, como por ejemplo la historia que se desarrolla en la región de La Araucanía o *Gullumapu*. Expresa la estudiosa que este período comienza con “la llamada Guerra Civil Andina en Perú y Bolivia (1780 - 1781) y termina con la ‘pacificación’ de los grupos indígenas fronterizos del Norte mexicano, el Sur chileno y las pampas argentinas (1880).”⁶ Enfatizando, de esta forma, la particularidad del quiebre que significó la conquista del territorio mapuche en el cono sur de América.

El antecedente de estas regiones de frontera donde coexisten elementos blancos e indígenas se genera obviamente durante la época colonial, al irse configurando procesos de contacto interétnico en algunas zonas o *territorios fronterizos* del imperio español, la mayoría de las veces producto de las relaciones de coexistencia del mundo monárquico con sociedades tribales o territorios en guerra, como por ejemplo, la frontera norte de Nueva España, algunas marcaciones en la Nueva Granada, Paraguay y, ciertamente, en los territorios del virreinato del Río de La Plata y de la gobernación de Chile, en el cono sur de América. La construcción de las relaciones entre la corona y los grupos étnicos del continente fue heterogénea debido a la diversidad cultural que estos pueblos poseían, lo que tajo consigo diferentes procesos de contacto a lo largo y ancho de América Latina.

Posteriormente, estas *fronteras* “imperiales” se transformaron en “interiores” en los nuevos estados, una vez que se consolidaron las independencias en América durante la primera mitad del siglo diecinueve. La relación que se daba políticamente entre los estados independientes y los indígenas se orientó, en La Araucanía decimonónica, a la permanencia de ciertos aspectos, características y

⁶ Florencia Mallon, “Las sociedades indígenas frente al nuevo orden” en Josefina Vásquez (Directora) y Manuel Miño (Codirector), *Historia general de América Latina, La construcción de las naciones latinoamericanas*, vol. VI, París, UNESCO-Editorial Trotta, 2003, p.251.

elementos de los pactos o mecanismos de gobernabilidad que se fueron forjando a través de los siglos coloniales. Considerando que buena parte del protagonismo que permitió el mantenimiento durante el siglo diecinueve de los pactos de gobernabilidad perteneció principalmente a los pueblos originarios, Mallon expresa que durante los primeros años republicanos los indígenas:

“Respondieron con creatividad y dinamismo al desafío que les presentaba la crisis política y económica del régimen colonial que los había regido, parcialmente incorporado y exterminado durante buena parte de tres siglos. Frente a la posibilidad de crear un nuevo orden postcolonial, diferentes grupos imaginaron alternativas distintas, desde la integración, ciudadanía y nacionalidad compartidas, hasta diversas formas de autonomía negociada. Los resultados variaron según la zona, en gran parte por las diferencias anteriores en patrones de colonización, las distintas formas de enfrentamiento político y militar, y los variados proyectos de consolidación del Estado; pero en casi todo el continente, el siglo XIX terminaría con procesos de exclusión y represión.”⁷

Los Parlamentos y la sobrevivencia del Pacto Colonial entre mapuche y chilenos.

En el caso de la frontera mapuche de Chile, las anquilosadas estructuras de relación política existentes entre indígenas e hispano-criollos desde el parlamento de Quillín en el siglo diecisiete (1647), lograron sostenerse y arraigarse de tal manera, que incluso durante las primeras épocas de la república fueron los parlamentos realizados en la frontera los que permitieron mantener el pacto de gobernabilidad regional de herencia colonial que existía entre mapuche y *winka*.⁸ Según se aprecia en estas instancias de diálogo que se sostuvieron

⁷Ibidem.

⁸ “A lo largo del período colonial, en las sociedades fronterizas del Cono Sur –Chile de la parte occidental de los Andes, el litoral argentino en la costa atlántica–, las relaciones entre españoles e indígenas oscilaron entre una cierta interdependencia económica y una guerra latente, muchas veces abierta. En el lado chileno del continente, las posibilidades para una fértil agricultura en el valle central no se vieron beneficiadas ni por el descubrimiento de minas importantes, ni por la presencia de una población indígena pacificada lo suficientemente abundante para crear encomiendas o haciendas españolas altamente rentables. El resultado fue una sociedad relativamente pobre, donde las empresas agrícolas desarrollaron una economía extensiva, informal, y relativamente autosuficiente, y en que las fronteras de las propiedades estaban

durante el siglo diecinueve, las políticas indígenas que predominaron luego de la independencia fueron verdaderos resabios de los pactos y mecanismos de negociación que las autoridades coloniales e indígenas realizaron principalmente durante el siglo dieciocho, y cuyo clímax se expresó en el parlamento de Negrete de 1793, donde el rey Carlos IV reconoció la independencia política y territorial de los mapuche, invitando incluso a las autoridades tribales al envío de embajadores a Santiago.⁹

Producto de las nuevas circunstancias, el pacto colonial se fue transformado con el correr de los años, los intereses de ambos bandos involucrados y la experiencia de la convivencia en este nuevo contexto republicano. Un claro ejemplo de esta “continuidad estructural” de las relaciones interétnicas a pesar del quiebre político que comienza en 1810, son los funcionarios fronterizos llamados *capitanes de amigos*. Estos funcionarios, supeditados a los jefes de las plazas y fuertes ubicados en la frontera, eran quienes negociaban y establecían relaciones con las distintas tribus allende la frontera; muchos de ellos fueron famosos en la vida fronteriza, imprescindibles como nexos políticos, legales o militares, incluso hasta las décadas que cubre este estudio, es decir, hasta los primeros años del siglo veinte.

En La Araucanía el pacto colonial, entendido como un *status quo*, pervivió como un hijo olvidado del régimen monárquico, pasando inadvertido permanentemente durante el inicio de los años republicanos, y sólo con exiguos periodos donde parlamentarios y editores periodísticos, fieles reflejos de la opinión patronal, buscaron someter la región con una finalidad casi siempre ligada a la

protegidas por inquilinos que mantuvieron también su propio ganado en las tierras de la estancia. Se agregó a este modelo económico el impresionante poder militar de los grupos indígenas reche o mapuche, que a finales del siglo XVII habían logrado firmar con la Corona el Pacto de Quilín por medio del cual se les reconocía un territorio autónomo entre los ríos Biobío y Toltén. En la frontera misma, en la zona de contacto e intercambio entre criollos e indígenas, se llegó a un cierto *modus vivendi* en el que el comercio y el trabajo misionero fueron creando formas nuevas de tolerancia mutua interrumpidas regularmente por episodios violentos y enfrentamientos.”, en Mallon, *ibid*, pp.251-252.

⁹ Marisol Videla, *De la guerra a la paz. El Parlamento de Negrete de 1793*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1998, p. 33-37.

posibilidad de incorporarla productivamente.¹⁰ Como antecedente se puede decir que desde 1860, tanto en Chile como en Argentina, las autoridades buscaron los mecanismos adecuados para mantener en tranquilidad y seguridad estas regiones fronterizas, a pesar del interés creciente en la productividad de las tierras, que importaba una actitud más decidida tal vez del estado en beneficio de la actividad económica, obedeciendo a los sectores parlamentarios y patronales que pedían, de cuando en cuando, un cambio en la controvertida región, encontrándose con el *modus vivendi* arraigado hace siglos o con la resistencia militar mapuche.

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve, la presencia indígena determinante en el cono sur de América estaba constituida por las tribus mapuches que habitaban la región de La Araucanía o *Gulumapu* en Chile y la zona de Las Pampas o *Pwelmapuen* en la Argentina. En este sentido, “una adecuada comprensión de las relaciones entre la sociedad hispano-criolla y la sociedad mapuche, en los últimos dos siglos, debe hacerse dentro del contexto de las transformaciones del pacto colonial, cuyo centro regulador y simbólico eran los parlamentos o *trawún*”.¹¹ De tanta importancia fueron los parlamentos y otros mecanismos de gobernabilidad, como el mantenimiento de funcionarios (capitanes de amigos, lenguaraces, etc.), cargos y presupuestos en el vínculo existente entre blancos y mapuches durante los primeros años de vida independiente, que muchas de las autoridades fronterizas mantuvieron sus espacios de acción incluso entrado el siglo veinte, después de la ocupación territorial por parte de los estados de Chile y Argentina.

En 1907, por ejemplo, a instancias de los padres misioneros capuchinos de la zona de Panguipulli en Valdivia, al sur de La Araucanía, se realizó ya en tiempos posteriores a la época más álgida de la radicación, un “último parlamento” mapuche con la finalidad de llamar la atención de las autoridades y de reclamar acerca de los abusos y fraudes cometidos en torno a las tierras indígenas por

¹⁰ Jorge Pinto, “Crisis económica y expansión territorial: La ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX” en *Estudios Sociales*, 72, trimestre 2, Santiago, 1992.

¹¹ Rolf Foerster y Fernanda Villarroel, “Los hermanos Budaleo como caciques gobernadores del Ayllarehue de Arauco y las transformaciones del Pacto Colonial (1820-1889)” en *Cuadernos Interculturales*, año 6, núm. 11, segundo semestre 2008, p.147.

parte de los particulares y el estado chileno.¹² Sin duda la demostración del carácter simbólico y político de dichas reuniones fue de gran importancia en el ámbito diplomático colonial y decimonónico de las relaciones entre los mapuche y los *winka* a ambos lados de la cordillera de Los Andes.

La entrada del ejército chileno, inicio de las transformaciones.

Como es de imaginar, todo comienza a cambiar una vez que los ejércitos entraron con las armas a imponer su “civilización”, con la legislación, la colonización y la radicación de los indígenas.

Ya a comienzos de la década de 1880 la región de La Araucanía, en el sur de Chile, se encontraba en un estado social, político, económico, étnico e incluso geográfico diametralmente opuesto al que observamos cincuenta años antes en 1830 y cincuenta años después en 1930. Esta histórica región comenzaba un proceso de transformación en todos los aspectos, a partir de la decisión tomada por el estado chileno de entrar con las armas al *Gullumapu* territorio mapuche y consolidar la “civilización” –como se denominaba en esa época– de los territorios que desde 1598 se encontraban exclusivamente bajo las normas propias de una sociedad tribal y sus múltiples autoridades.¹³

La guerra que enfrentó al ejército chileno y las huestes mapuches a comienzos de la década de 1880, y que extendió por casi tres años lo que se tradujo en la mayor sublevación de los indígenas en casi cien años, provocó un quiebre notable, la más grande ruptura de las formas de convivencia fronteriza, y que no ha vuelto a recomponerse trayendo consecuencias que llegan hasta el día

¹² Aurelio Díaz Meza, *El último parlamento mapuche, 1907*, Santiago de Chile, Imprenta Ilustrada, 1908.

¹³ El estudio de las sociedades tribales ya más en específico, en relación al contacto con sociedades occidentales, fue comenzado a mediados del siglo pasado desde la antropología. Véase la fundamental obra de Claudé Leví-Strauss, *The tribesmen*, 1959, (existe traducción al castellano; *Las sociedades tribales*, Madrid, Editorial Labor, varias ediciones). Es importante comentar que, desde otro punto de vista Hobbes también reflexionó acerca de este contacto entre sociedades con y sin estado; ver *El Leviatán*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, varias ediciones.

de hoy, dolencias y heridas que se traducen especialmente en los conflictos étnicos y sociales de la región en la actualidad.

El pasado histórico o historiográfico si se quiere, en este sentido es el más fiel generador de una memoria social que se mantiene viva en la población de La Araucanía. Es una memoria social que cruza todos los grupos herederos de la historia regional después de la “pacificación”: mapuches, colonos extranjeros, chilenos, etcétera. Esto hace que sin duda el periodo estudiado sea el inicio de una nueva historia en la región, una historia plagada de transformaciones e inestabilidad, de nuevas expresiones sociales, económicas, políticas, culturales, y de cambios que rompen con estructuras que estaban ya anquilosadas.

Si se observa la historia fronteriza de la época colonial y el siglo diecinueve, se aprecia que el proceso de cambio, el devenir por el que atraviesa la región en la época de estudio, contiene elementos nunca antes vistos en el escenario histórico de La Araucanía. No obstante esto, las transformaciones acaecidas funcionan y se articulan en La Araucanía como un quiebre permanente, una fotografía que dura cincuenta años. No se trata de un proceso estático propiamente tal, sino más bien de una historia en que los cambios demoraron décadas en avanzar, en medio de resistencias (modos de vida) y prácticas históricas (debilidad estatal) en la región que impedían el éxito rápido de las nuevas estructuras. El proceso de transformación va, a la larga, configurando nuevas formas necesarias de relación en un tiempo que avanza lento y con cautelas, pero de forma permanente y consistente.

Expresando con mucha claridad las notables diferencias entre las condiciones históricas existentes antes de la mal denominada “Pacificación de La Araucanía” y las que se desarrollaron posteriormente a 1883, un viajero que recorría el nuevo territorio desde Angol hasta Villarrica comenta con acierto las transformaciones que comenzaban a darse, sobre todo en el ámbito de los sujetos sociales:

“De cuando en cuando, solíamos divisar algún indio segando trigo y su presencia evocaba en nuestro espíritu aquellos tiempos en que los siervos de hoy eran los dueños

y señores de este inmenso territorio, tan ricamente dotado por la naturaleza pródiga con él en sus dones.”¹⁴

Los cambios en las formas de vida, en sus características más cotidianas fueron con el tiempo profundos y significativos, las vicisitudes de los antiguos habitantes mapuche y de quienes arribaron en esos años a una región que era recientemente incorporada por las armas al territorio chileno, fueron tal vez más notables. Sobre todo si se piensa en que unos –los mapuche- pasaron de ser un grupo étnico derrotado por el estado chileno, y otros –los colonos- fueron beneficiados por el mismo estado; un estado que en ese sentido se transformó en un articulador de real importancia en el entramado histórico que se configuraba en la región de La Araucanía.

Fue así como, en el caso quizás más dramático, el autónomo indígena decimonónico, rico en ganados y plata, con todo un sistema social, económico y político arraigado ancestralmente, con sus propias normas de sociabilidad, religiosas, entre muchas otras que conforman el mundo tribal, terminó siendo un sujeto dominado, excluido e integrado a la vez, diezmado y protegido, pero en combinación permanente de evolución, resistencia y adaptación en medio de un proceso de radicación que impuso por las armas el estado de Chile.¹⁵

Además, se sumaba la total miopía de los funcionarios estatales que no supieron poner atajo a los excesos de los colonos recién llegados para con los chilenos y los mapuche, “permitiendo un acentuado prejuicio racial y negando el acceso a la educación como un instrumento de progreso y desarrollo”.¹⁶ Con esta situación de transformación y exclusión-integración se imprimía un sello de total independencia del proceso histórico que se desarrollaba en otras regiones del

¹⁴ Pedro Nolasco, *Una excursión de verano de Angol a Villarrica i Valdivia en los primeros meses de 1883*, Santiago, Imprenta La Patria, 1884, pp. 13.

¹⁵ Pablo Marimán, Et. Al., *¡Escucha winka! Cuatro ensayos sobre historia nacional mapuche y un epílogo para el futuro*, Santiago de Chile, Editorial Lom, 2007; José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, SUR Ediciones, 1985; Rolf Foerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones, contiendas y líderes mapuches (1900 – 1970)*, Santiago de Chile, CEM, 1987. En esta última obra se lee en la Introducción: “Así, la radicación puso fin a la riqueza territorial y a la bonanza que el indígena gozó antes de la ‘Pacificación de la Araucanía’.” (p. 13).

¹⁶ Jose Castillo, *Antecedentes para un estudio de la novena región. Traiguén: Enfoque crítico de un proceso de colonización*, tesis de grado, Universidad de Chile, sede Temuco, 1976, p.175.

territorio chileno y, por qué no decirlo, también de la historia que se desarrollaba en Latinoamérica durante este periodo finisecular.

En este nuevo contexto histórico y social que acontecía paulatinamente en La Araucanía, donde los actores y sujetos sociales de la historia regional aumentaron en número, características y condición étnica, se fueron provocando nuevos escenarios y relaciones, procesos y categorías, además de que complementariamente se fueron diluyendo lentamente las anquilosadas estructuras que se mantuvieron por lo menos trescientos cincuenta años antes de la mal llamada “pacificación de la Araucanía”. Nos referimos a la extensa temporalidad que abarca los siglos coloniales y los primeros dos tercios del siglo diecinueve.

Parte de estos cambios se reflejaron en las condiciones jurídicas y políticas que se expresaron en el devenir regional, implementadas en su mayoría con la llegada del aparato estatal y colonizador chileno, sin embargo, coexistieron con éstas nuevas, otras estructuras de convivencia social, de intercambios, mentales y muchas otras que de alguna forma vinieron a ser fuertes rasgos que se pueden denominar de “resistencia” o de “arcaísmo”, como opuesto a la “modernización” que propiciaba el estado y que era por así decirlo, su antagonista. De cierta manera, las condiciones pluriétnicas que con mayor ímpetu se establecieron en La Araucanía a partir de la “pacificación”, sobre todo si pensamos en que el estado colonizó con europeos y que no trasladó pero sí redujo a los indígenas, otorgaron a la historia regional una caracterización que como ya dijimos no ha sido vista en otras regiones del país, tal vez ni siquiera símil a otras regiones del continente si pensamos en los contextos geográficos y en la misma historia fronteriza que antecedió a la ocupación chilena del *Gullumapu*.

Todos los actores y sujetos que participaron con su vida en esta historia, adecuaron sus instancias, sus proyectos y sus acciones, a las especiales conformaciones que el devenir de La Araucanía entramaba por esos años. El estado por ejemplo, supo en muchos casos adecuar su institucionalidad y la parte práctica de su legalidad, los indígenas aprendieron el idioma, las leyes y el valor de una educación en escuelas, los colonos a trabajar en tierras extrañas y nuevos

contextos, los funcionarios a comprender las particularidades y necesidades de los diversos grupos, los chilenos a aprovechar las condiciones materiales de existencia y debilidades del aparataje legal. Todos los sujetos fueron protagonistas de una historia con olor a revólver, lluvia y bosques, con sonido a alemán, suizo, italiano, chileno y *mapudungun*, con nuevos paisajes, trenes, plazas y escuelas. Es decir, una congregación de múltiples elementos culturales e históricos que incorporaban La Araucanía a un país que aspiraba a ser moderno entre sus pares, pero que demostraba atenciones diferenciadas a problemáticas que permitían un desarrollo e incorporación armónicos e integrales.

Transformaciones en la sociedad mapuche.

El nivel de las transformaciones fue especialmente alto y significó un cambio que con el paso de los años se hizo profundo en la vida de los mapuches, sujetos que en el nuevo sistema debían incorporarse o adaptarse para no sucumbir como etnia en el plano cultural principalmente. Sin embargo, esta etapa de transición fue, como hemos mencionado, lenta y paulatina. Ejemplo de estas novedosas condiciones es el hecho que los observadores de la época alimentaran los pasajes de las crónicas, periódicos y pasquines con la importante participación de los indígenas en la incipiente productividad agrícola y en las cosechas trigueras.

Fundamental es el cambio si observamos que desde el último siglo colonial y durante gran parte del siglo diecinueve los mapuches, tanto en Argentina como en Chile, dominaron los circuitos comerciales del ganado, principalmente bovino y equino, en el cono sur de América, llegando a ser una sociedad indígena en que el principal medio de producción e intercambio económico era la circulación del ganado a través de las vastas llanuras de Salinas Grandes, el río Negro y la frontera bonaerense, como asimismo en Valdivia y los fuertes de la frontera de Concepción a orillas del río Biobío.¹⁷

¹⁷ La bibliografía de esta temática es amplia, orientamos al lector con las obras fundamentales: Leonardo León, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y Las Pampas, 1700 – 1800*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1991; Horacio Zapater, “La expansión araucana en los

En este sentido, la transformación de la vida social y económica en una enorme cantidad de población mapuche es notable. Los indígenas pasaron de ser grandes ganaderos a pequeños agricultores, de vivir bajo las normas del *ad mapua* obedecer las leyes chilenas, fueron reprimidas la poligamia, las ceremonias ancestrales y la sanación tradicional por medio de la *machi*, además de una fuerte debilitación de las estructuras religiosas sociales y políticas tribales, entre muchos otros cambios culturales que reflejan que el proceso de radicación de los mapuches que se lleva a cabo en la época, es sólo la punta del iceberg de un complejo, amplio y determinante proceso de transformación que los afectó drásticamente, más que a otros elementos sociales que no habitaron la región sino hasta la derrota militar y conquista territorial del *Gullumapu* por parte del estado chileno.

Un ejemplo claro de estos quiebres estructurales en el mundo tribal generados a partir de los cambios históricos acaecidos en La Araucanía de finales del siglo diecinueve, es lo que se ha denominado el debilitamiento de los *loncos*.

El antropólogo Milan Stuchlik, en un artículo poco citado por la historiografía, ha planteado para la época posterior a la ocupación que:

“La reducción significó un cambio profundo en la vida social de los mapuches. Aunque aparentemente este paso arbitrario del gobierno chileno influyó directamente sólo en la tenencia de terrenos y la posición legal de los mapuches en la sociedad chilena, sus consecuencias se dejaron sentir en todas las áreas de la organización social”.¹⁸

La ocupación de la región.

siglos XVIII y XIX” en Sergio Villalobos y otros, *Relaciones fronterizas en La Araucanía*, Santiago, 1982; Fernando Barba, “Frontera ganadera y guerra con el indio durante el siglo XVIII” en *Estudios e investigaciones*, 25, Buenos Aires, 1995; Jorge Pinto, “Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y Las Pampas en la segunda mitad del siglo XIX” en Jorge Pinto (Editor), *Modernización, inmigración y mundo indígena*, Temuco, Ediciones de la Universidad de La Frontera, 1998.

¹⁸ Ver Milan Stuchlik, *La familia mapuche. Relación entre derecho y cambio social*, Santiago, Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales (ICIS), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNPA), Mimeo, Marzo de 1973, pp. 8.

Por otro lado, la principal idea presente en las autoridades estatales de la época y la base de todos sus esfuerzos consistió en dar pie a la posibilidad cierta de que la región se transformara en una zona económicamente activa, sin dejar de lado el problema de la administración formal y total en todos los ámbitos, además del ejercicio de la acción legal y judicial en un territorio anexado y orientado hacia la colonización y que antes no formaba parte de la jurisdicción del estado.¹⁹

El *Wallmapu* o país mapuche tenía siempre una fuerte connotación económico-productiva en el imaginario de las autoridades estatales. Viajeros y cronistas ayudaron a fortalecer esta imagen de la región como un territorio por “civilizar”. Justamente un viajero, el francés Charles Wiener, comenta esta situación hacia mediados de la década de 1880:

“En esta región se ha confirmado el verdadero papel civilizador de Chile. No se trata de una conquista en el sentido corriente del término, no es una provincia desnacionalizada en beneficio de un vencedor; es un inmenso territorio, que se extiende de los 37 grados a los 53, no hace mucho habitado por hombres de la edad de piedra, el cual, conquistado por el soldado chileno, ha sido entregado al ingeniero y al agricultor.”²⁰

Es claro que para las autoridades de Chile la modernización de la región era un punto importante, no obstante que este concepto fuera estrechamente ligado al de una incorporación económica principalmente. Se esperaba que el desarrollo de una trajera consigo a la otra.

¹⁹ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago, Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile, 1999.; Patricia Cerda-Hegerl, *Fronteras del sur. La región del Biobío y La Araucanía chilena, 1604-1883*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1996.; Sergio Villalobos, *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1989. Para el caso del estado argentino y la conquista de las tierras mapuches: Fernando Barba, *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX*, La Plata, Universidad de La Plata, 1997; Raúl Mandrini, *La Conquista del desierto*, Buenos Aires, Editorial Hachete, 1988.

²⁰ Charles Wiener, *Chili et les chiliens*, Paris, 1888, pp. 334, (Traducción de F. Casanueva); citado por Fernando Casanueva, “Indios malos en tierras buenas. Visión y concepción del mapuche según las elites chilenas del siglo XIX” en Jorge Pinto (editor), *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y La Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998, pp. 129.

Ante el notorio aumento de la producción triguera generado por la ampliación de los terrenos cultivables luego de la “pacificación”, comienzan a surgir los primeros problemas que afectaban a los agricultores, tales como la verdadera capacidad de transportar sus cosechas en los insuficientes, dañados y peligrosos caminos de La Araucanía. Se expresa, en este sentido, la coexistencia de condiciones modernizadoras y “arcaicas” en La Araucanía de fines del siglo diecinueve.

En 1883 se habían plantado en las cercanías del floreciente pueblo de Traiguén, al norte de Temuco, unas ocho mil fanegas de trigo según uno de los viajeros citados, el cual calculaba un rendimiento mínimo de quince por uno. “Serían 120.000 fanegas”, prosigue el viajero, “de las cuales solo será posible trasladar de 45 a 50.000 con los medios de transporte de que aquí puede disponerse, quedando lo demás detenido por estos mundos mientras se construyen los ferrocarriles, que acaso antes de dos años deben llegar como mensajeros del progreso.”²¹

Obviamente que en una región en transformación, en cambio hacia otras estructuras, coexisten estas condiciones “modernizadoras” (aumento de la producción) y “arcaicas” (falta de caminos adecuados), sin embargo, los cambios se vendrían rápidamente con la injerencia cada vez más decidida del aparato estatal de funcionarios y autoridades que pretendían la colonización.²²

Los problemas relacionados con terrenos fiscales e indígenas.

La nueva constitución de la propiedad fue una de las más importantes transformaciones acaecidas en el *Gullumapu* desde que fue invadido por el estado chileno, no obstante esta constitución había comenzado en su aspecto legal desde la creación de la provincia de Arauco en 1852, situación que generó los primeros remates y las posteriores leyes de colonización de 1866 y 1877.²³ Según la

²¹ Pedro Nolasco, *Ob. Cit.*, pp. 14

²² Leonardo León, “Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía, 1900-1935”, en *Historia*, 40, Universidad Católica de Chile, Santiago, julio-diciembre 2007, pp. 333-378.

²³ Claudio Palma, *Temor, seguridad y relaciones políticas en la frontera mapuche del río Biobío, 1846-1862*, tesis de grado, Universidad de Chile, Santiago, 2005, p.22-23.

mayoría de los autores contemporáneos de la época y los estudiosos posteriores, las ilegalidades, los fraudes y las ocupaciones fueron la característica que dominó esta constitución de la propiedad en la región, sobre todo a fines del siglo diecinueve, recién ocupado el territorio por las armas y funcionarios chilenos.

De esta “tradición” fraudulenta emergen muchos de los problemas sociales y étnicos que se desarrollaron a la par de estos acontecimientos, como la exclusión de los mapuche y de los chilenos pobres de la región, mestizos principalmente, la desintegración económica tradicional y cambios en las formas productivas y laborales, además de los excesos cometidos por los diversos grupos sociales que buscaban un mayor acomodo en medio de la vulnerabilidad a que estaban expuestos los indígenas en muchos ámbitos. Por esto La Araucanía de los primeros 50 años después de la “pacificación” ha sido entendida como un lugar de eclosiones sociales, de robos, fraudes y engaños en términos de la propiedad y el territorio. Muchos de esos problemas continúan hasta hoy, dejando una estela de violencia que se ha transformado en el conflicto social más intenso de las últimas décadas en Chile.

Este punto de inflexión en la historia regional puede ser visto como dos caras de una misma moneda, puesto que se esgrime un gran valor “civilizatorio” a la obra emprendida por el estado chileno, fue mayor fue la depredación y la violencia desatada después de la ocupación chilena, es decir en pleno desarrollo del proyecto modernizador y civilizatorio de un estado que se encontraba en plena expansión. El profesor Leonardo León ha tomado con cuidado las afirmaciones hechas por la historiografía tradicional, que fundamentan la idea de una “pacificación” en La Araucanía después de la ocupación del *Gullumapu*. El autor ha realizado un análisis crítico de las fuentes criminales del periodo en la región, llegando a expresar con claridad que el momento de mayor desenfreno del bandidaje ocurrió justo después de la entrada del ejército chileno, según León, al desarticularse las estructuras de relación fronteriza y el pacto que los mapuche y

el estado chileno habían hecho perdurar en la frontera del río Biobío durante todo el siglo Diecinueve.²⁴

De igual manera, y tal vez con mayor elocuencia, los procesos de adjudicación de la propiedad por parte de particulares y del estado fueron donde el desenfreno y la violencia marcaron el devenir regional. Es así como en un estudio acerca de estos acontecimientos ligados a la repartición del nuevo territorio, las autoras indican que al formarse sociedades para acceder a las concesiones y remates de tierras fiscales, “casi todas han procedido en forma fraudulenta”, no cumpliendo sus obligaciones para con el estado y “pidiendo en cambio prórrogas y modificaciones de los contratos”.²⁵

El colapso de la Frontera mapuche.

Este progreso moral y económico -al decir de las autoridades de la época- se buscaría por medio de la construcción de ferrocarriles, hospitales, cementerios, escuelas y otras obras y servicios alentados por el estado a fin de alcanzar la tan anhelada incorporación definitiva y la modernización de la región. A esto se agregaba la imposición de una normatividad que, producto del carácter del estado chileno de entonces, orientado en cierta medida al fomento de organizaciones políticas y sociales a través de los partidos políticos principalmente, permitía el florecimiento de organizaciones que se insertaran en la legalidad y el sistema de representatividad, como por ejemplo las organizaciones políticas y sociales de defensa de los propios mapuches al final del periodo que estudiamos.²⁶

De este modo se genera todo un conjunto de elementos que tendía, cada vez con mayor acento, a que La Araucanía lograra encaminarse a la idea de modernización y civilización o, por lo menos, que alcanzara el mismo grado de desarrollo de otras provincias que se habían atendido mucho antes a la jurisdicción del estado chileno.

²⁴ Leonardo León, Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía, 1900-1935” en *Historia*, 40, Santiago, Universidad Católica de Chile, julio-diciembre 2007, p. 348.

²⁵ María Cristina Báez, *La constitución de la propiedad rural en la novena región entre los años 1930-1935*, tesis de grado, Universidad de Chile, sede Temuco, 1979, p.33.

²⁶ Rolf Föerster y Sonia Montesinos, *Líderes, organizaciones y contiendas mapuches, 1900-1970*, Santiago de Chile, Cem, 1985.

No obstante, este cúmulo de acciones emprendidas por el estado chileno no se asentó con iguales desarrollos en las distintas zonas, pueblos y campiñas de la región de La Araucanía, el antiguo *Gullumapu* mapuche. Las políticas estatales colisionaron continuamente con otros proyectos de desarrollo que pertenecían a los complejos, amplios y heterogéneos grupos étnico-sociales que habitaban la antigua región fronteriza desde muchos años antes y que, a medida que la oportunidad se lo permitía, iban avanzando al igual que la frontera con el mapuche, primero como soldados y luego como colonos.

La mayoría de las veces se iba estableciendo un contacto cultural, un vínculo regional entre todos los sujetos que de una u otra manera vivieron en el territorio durante esos tumultuosos años.

“En el ámbito de La Araucanía continuó el contacto racial y cultural”, comenta el profesor chileno Sergio Villalobos, refiriéndose al periodo posterior a 1883, gracias a “una trama compleja de relaciones marcadas por la aspereza y la violencia, que solamente cederían con lentitud ante el esfuerzo organizativo y el imperio de la ley.”²⁷

Sin duda que los elementos sociales en general y étnico en particular, además de los roces y la violencia que el contacto generaba en un ambiente de permanente inestabilidad, transformación y continuo desarrollo, eran factores simultáneos que hacían de la región un espacio histórico muy disímil en el contexto chileno y latinoamericano.

Y fueron sujetos con su propia forma de vivir, arraigadas ante las circunstancias, los que comenzaron a poblar el antiguo *Gullumapu* para transformarlo en La Araucanía, provenientes de Alemania, Talca, Santiago, la campiña francesa, Suiza, de las reducciones indígenas de la pre-cordillera de Malleco o retornados chilenos desde Argentina. Esta combinación de elementos generaría vínculos sociales y relaciones muy especiales entre los sujetos. En este singular proceso de ocupación, modernización y colonización de un espacio geográfico antes ajeno a la jurisdicción del estado, los colonos extranjeros y

²⁷ Sergio Villalobos, Holdenis Casanova, Horacio Zapater, Luis Carreño, Julio Pinto, *Araucanía, temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, serie Quinto Centenario, Temuco, 1989, pp. 28.

chilenos, los indígenas y las autoridades, fueron añadiendo con sus vidas, sacrificios e intereses, entre muchos otros ingredientes, su aporte a la sociedad de La Araucanía, a su vida cotidiana, a su violencia, a sus fraudes y fracasos, a sus alegrías y proyectos más progresistas y modernizadores.

León: La frontera mestiza y la marginalización de la población de La Araucanía.

En un plano más social y en referencia a estos complejos espectros poblacionales, principalmente del grupo mestizo que habitara históricamente el entramado mundo fronterizo, el profesor chileno Leonardo León ha estudiado la historia social de La Araucanía y la frontera desde el último siglo colonial hasta la época de este estudio, centrando su análisis en los sujetos que étnica, social y culturalmente emprendieron este proyecto “alternativo” de desarrollo más apegado a sus propias condiciones materiales y sociales de existencia. Para León estos hombres son en su mayoría mestizos, creados bajo el alero tumultuoso de un espacio de coexistencia fronteriza entre dos sociedades, la hispano-criolla y la mapuche, una sociedad de frontera.²⁸

Los mestizos corresponden a la mayoría de la población que habitaba la antigua frontera y cuando, posteriormente, la línea de fuertes y guarniciones, personas y comerciantes, tinterillos y autoridades comenzó a avanzar hacia el sur, fueron este tipo de sujetos los que venían detrás de las tropas y los fortines. Este modo de vida no es característico sólo de la época que nos preocupa, muy por el contrario, se gesta de manera dinámica muchos años antes, gracias al contacto que siempre existió entre estos mestizos, que germinaron al alero de una frontera

²⁸ Las obras del profesor León abarcan temporalmente gran parte del siglo dieciocho, el diecinueve y se encuentra estudiando la época posterior a la “pacificación”. Ver: Leonardo León Solís, “Que la dicha herida se la dio en buena, sin que interviniese traición alguna...: el ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760” en *Revista de historia social y de las mentalidades*, 6, Santiago, Departamento de historia de la Universidad de Santiago de Chile, 2001; *Historia social de la Frontera Mapuche. Siglo XVIII (Manuscrito preliminar)*, Manuscrito, 2001; “Entre la alegría y a tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera.” en Cristián Gazmuri y Rafael Sagrado (Editores), *Historia de la vida privada en Chile*, tomo 1, Santiago, Editorial Taurus, 2003; ya refiriéndose a momentos más recientes de la región de estudio, el profesor León ha publicado: *La violencia mestiza y el mito de la “pacificación”, Araucanía (1880-1900)*, Santiago, Universidad Arcis, 2005; y con Sergio Villalobos y Luis Parentini la obra conjunta *Araucanía: La frontera mestiza, siglo XIX*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003.

tanto física como mental que determinaba a su vez una nueva sociedad, una sociedad de frontera, llena de estos hijos de una tierra de nadie, sujetos ambiguos socialmente.

En épocas pasadas, tanto el rey como el presidente de Chile, confiaron muchas veces a esta clase de sujetos cargos de importancia en el organigrama político de la frontera, casi siempre actuando como nexos entre las tribus y el estado, principalmente por sus características bilingües, el conocimiento del territorio allende la frontera, sus caminos, además de las amplias redes sociales y económicas que ostentaban estos sujetos a ambos lados de la línea de frontera.²⁹ Sin embargo, la mayor parte de la población mestiza de la frontera presentaba en sus condiciones de existencia características ajenas y opuestas a lo que muchas veces el estado pretendía imponer por medio de la legalidad.

Esta trayectoria histórica y social mestiza “alternativa” en la frontera mapuche de Chile, fue abigarrada por medio de siglos de abandono estatal en la región que permitieron el desarrollo de la historia de los mestizos fronterizos con sus acciones cargadas de violencia y desapego a la norma y la legalidad que el estado colonial y republicano intentaron, a duras penas, imponer en el transcurso de muchos siglos hasta la “pacificación”. En los años de los gobernadores coloniales se pactaban con los líderes mapuches, por medio de los ceremoniosos y rituales *parlamentos*, algunas de las normas básicas para dar gobernabilidad a la zona fronteriza, muchas de las cuales hacían coincidir a peninsulares e indígenas en torno al rechazo a la violencia mestiza y sus acciones que alteraban el espacio de coexistencia fronteriza del histórico río Biobío.³⁰

²⁹ Sergio Villalobos, “Tipos fronterizos en el ejército de Arauco” en *Boletín de la Academia venezolana de la Historia*, tomo I, Caracas, Academia Venezolana de la Historia, 1979; Leonardo León y Sergio Villalobos, “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800 – 1900.” en Leonardo León, Sergio Villalobos y Luís Parentini, *Araucanía: La frontera mestiza, siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003.

³⁰ Leonardo León, “Guerras tribales y estructura social en la Araucanía, 1760 - 1780” en *Revista de Ciencias sociales*, 39, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1994; “Guerra social y lucha faccional en la Araucanía, 1764 - 1777” en *Proposiciones*, 24, Santiago, SUR ediciones, 1994; “Evolución de la frontera pehuenche en La Laja y Biobío (Chile). Territorio, comercio y misiones, 1730 – 1760” en *Revista de Ciencias sociales*, 44, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1999. Para entender la dinámica de los Parlamentos de la época colonial en el cono sur de América

Cuando se comenzó a formar el estado chileno propiamente tal, en la primera mitad del siglo diecinueve, a diferencia del centro del país marcado por un régimen fuerte y autoritario, esta crónica debilidad se acentuó en La Araucanía, dejando a la sureña región bajo el sino de un olvido confundido con temor que se desvaneció a medida que los intereses económicos de las elites y el estado confluyeron en la necesidad de controlar la frontera mapuche en la segunda mitad del siglo diecinueve.³¹ Fue el escenario preciso para el desenvolvimiento, mediante el bandolerismo y la violencia, de la gran masa mestiza que fue avanzando junto con los bastiones militares.

Ya con la guerra de exterminio y ocupación de los territorios ancestralmente pertenecientes al mapuche, que la historiografía tradicional y oficial de Chile suele mal denominar “pacificación de La Araucanía”, los mestizos ampliaron sus correrías en espacios sin un efectivo y total control del territorio por parte de la justicia y la administración, además de copar también ciertos intersticios de transgresión, como burdeles, chinganas y cantinas que aparecían en los florecientes y “modernos” pueblos y colonias de La Araucanía a comienzos del siglo veinte.

El crimen, la transgresión y el descontrol, acciones que generalmente utilizaban los mestizos, eran armas de gran calibre en el naciente escenario de La Araucanía, sobre todo si pensamos en los sujetos afectados (colonos, terratenientes y empresarios), que regularmente luchaban en condiciones precarias y adversas en el hostil y turbulento mundo de la colonización del sur de

existen varias obras que, para distintos momentos, analizan la temática de manera general y específica: Horacio Zapater, *Los parlamentos de paz en la Guerra de Arauco. El padre Luís de Valdivia y la guerra defensiva*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987; Sergio Villalobos, et. al., *Relaciones fronterizas en La Araucanía*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1982; Leonardo León, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700 – 1800*, Temuco, Ediciones de la Universidad de La Frontera, 1991; como estudios de casos se pueden citar: Luís Álvarez, *El parlamento de Lonquilmo de 1784*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1998; Macarena Lazo, *El parlamento de Santiago de 1772*, Tesis para optar al grado de Profesor en Historia y geografía, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 1997; Marisol Videla, *De la guerra a la paz: El parlamento de negrete de 1726*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1999.

³¹ Claudio Palma, *Temor, seguridad y relaciones políticas en la frontera del Biobío (1846 – 1862)*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago de Chile, Departamento de ciencias históricas, Universidad de Chile, 2003.

Chile.³² Se generaba así, el choque de los proyectos de sobrevivencia y desarrollo que coexistieron en la región. Uno de ellos, el de la población mayoritaria, es decir, los mestizos, chilenos, rotos, bandoleros y mapuches sin tierras, eran proyectos individuales que producto de la solidaridad de los sujetos populares, generaba una simbiosis en que decenas de miles de sujetos obedecían a patrones de acción, de vida, de costumbres, de conductas que obviamente podemos ver como de orden cultural y que además constituyen un efecto de la marginación que era producto de la sociedad que se pretendía ir construyendo.

Es aquí cuando adherimos a la opinión del historiador chileno Eduardo Cavieres, quién en un corto pero sustancioso artículo acerca de la marginalidad social en las sociedades rurales, comenta el limitado rol que en una historiografía tradicional, heredera a su vez de una conceptualización ideológica de tipo oficial, tiene este tipo de sujetos: “Pensar en marginados es pensar también respecto al orden de las cosas, o de motivaciones y circunstancias sobre las cuales se establece la marginalidad.” Cavieres agrega que en una perspectiva histórica todo grupo social marginado termina siéndolo doblemente: “En primer término, respecto de la propia sociedad y en sus relaciones con la misma y, en segundo lugar, de la recreación histórica propiamente dicha.”³³

En un sentido más teórico del análisis de la marginalidad en una sociedad determinada y analizando, además, al mestizo y su condición de marginalidad en el Chile rural, Cavieres plantea:

“Como la cuestión de la marginalidad está, además, inextricablemente unida a los grados de integración y desintegración que alcanza una sociedad dada, particularmente en momentos de su constitución, o en aquellos en que entra en crisis, o en periodos de reorganización, tenemos que nuestra sociedad hispanocriolla se forja desintegradamente en términos de

³² Leonardo León, “Tradición y modernidad en la Araucanía (1900 – 1935)” en *Historia*, 35, Santiago de Chile, Departamento de Historia Pontificia Universidad de Católica de Chile, 2006, p. 289.

³³ Eduardo Cavieres, “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750 – 1860.” en Gonzalo Izquierdo (Editor), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie nuevo mundo: cinco siglos, 3, Santiago, Comisión interuniversitaria del quinto centenario del descubrimiento de América, 1989, pp. 91.

sus componentes étnicos. En ella, por yuxtaposición, coexisten grupos completamente distintos y, consecuentemente, la primera forma de marginalidad se evidencia en la condición étnica, agudizada ésta al conformarse un nuevo grupo, carente de identificación y status jurídico propio: el mestizo. Ni indio ni español, y despreciado por ambos, el mestizo no encontró en sus orígenes una posición que le permitiese incorporarse al `orden´ social. Con el tiempo, en el Norte Chico, en la región central, o en la Frontera, fue creciendo en número y alcanzando cierta fisonomía como grupo, lo que le convertirá, rápidamente, en el marginado por excelencia.”³⁴

En La Araucanía los mestizos eran sujetos mayoritariamente solos y no contaban con el respaldo de una posición social bien determinada. Por eso, ante su propia marginalidad, buscaban intensificar las resistencias a un modelo que se pretendía imponer en la región por parte del estado chileno. Refiriéndose a las características del modo de vida en la antigua frontera, especialmente el que pertenecía al sujeto mestizo, Leonardo León ha planteado que en el ámbito de la sociabilidad en la frontera mapuche, durante muchos siglos, las formas predominantes fueron “las modalidades determinadas por los intereses y pasiones particulares de una población que procuraba resolver su existencia sin involucrar al estado.”³⁵

El proyecto mestizo, de naturaleza marginal, corroía las bases mismas del modelo que se pretendía implementar por parte del estado, llegando incluso a transformarse en uno de los principales obstáculos de la acción modernizadora: “Los mestizos,” plantea el profesor León, “usaron el ladino recurso de la guerra social que, desde el centro de la nueva sociedad civil, erosionaba los mecanismos de gobierno, deslegitimaba la autoridad y creaba un clima generalizado de temor y angustia.” Refiriéndose a las prácticas mestizas contrarias al modelo modernizador propiciado por el estado chileno, agrega:

³⁴ Eduardo Cavieres, “Sociedad rural y marginalidad...”, *Op. Cit.*, pp. 94.

³⁵ Leonardo León, “Entre la alegría y la tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera” en Rafael Sagrado y Cristián Gazmuri, *Historia de la vida privada en Chile*, tomo I, Santiago, Editorial Taurus, 2004, pp. 296.

“Su oposición no consistió en batallar contra el ejército, sino en acosar, perseguir y destruir a los granjeros, empresarios y colonos que, desde el mundo del capital, del trabajo o de la inmigración, llegaron a la Araucanía a cosechar los beneficios materiales que les ofreció la ocupación.”³⁶

La población mestiza, tal como siempre, reaccionó con resistencia, violencia y diversión ante las manos estatales y colonizadoras que ingresaban a la frontera y al antiguo territorio mapuche o *Güllumapu*.

Creemos que el sentido más profundo de la obra de León apunta a la concepción, a nivel historiográfico, de un sujeto histórico: el mestizo fronterizo.³⁷ Para el historiador son las causas criminales y los reportes periodísticos las fuentes fundamentales de este mundo popular fronterizo que comienza a gestarse a mediados del siglo diecisiete con el advenimiento de grandes periodos de coexistencia fronteriza, comercio y relaciones diplomáticas, además del creciente fenómeno del mestizaje que creció y se reprodujo socialmente a través de otro fenómeno como es el “huachaje” o, en otras palabras, la ilegitimidad de miles de hijos con padres ausentes que reproduce, en gran medida, el estado de marginalidad.³⁸

Pinto: Un estado activo en La Araucanía y su relación con los mapuche.

Para el historiador chileno Jorge Pinto, desde una mirada que otorga gran importancia a la conformación del estado y su elemento, hasta cierto punto paralelo, como es la idea de la conformación nacional, la región de La Araucanía formaba parte de los territorios que el estado chileno pretendía como suyos y no

³⁶ Leonardo León, *Araucanía: la violencia..Op. Cit.*, pp. 9.

³⁷ Leonardo león y Sergio Villalobos, “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800 – 1900” en Leonardo León y otros, *Araucanía: La frontera mestiza. Siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2003. Leonardo León, *Araucanía: la violencia... Op. Cit.*; Más extensamente se remite al lector a la reciente obra de este historiador.

³⁸ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena*, Santiago, SUR Ediciones, 1985; del mismo autor: *Ser niño huacho en la historia de Chile, siglo XIX*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, (primera edición, *Revista Proposiciones “Chile, historia y bajo pueblo”*, 19, Santiago, SUR ediciones, 1989); junto a Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía*, tomo I, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 1999.

tenía más que ocuparlos de manera efectiva imponiendo sus leyes, sus autoridades, su modelo de civilización. Para Pinto, durante el periodo que traza este estudio, el estado se encontraba “en acción”, asumiendo un rol protagónico que radica en cinco puntos que desglosan la política estatal chilena desde la segunda mitad del siglo diecinueve hasta los comienzos del siglo pasado: la ocupación y “expropiación” de las tierras de La Araucanía, la presencia militar y burocrática de la administración estatal a través de la legislación y el aparato judicial, la fundación de colonias y ciudades, la mejora en las vías de comunicación además de la colonización de las tierras con extranjeros principalmente, la educación como instrumento de “civilización” en territorios antes oscurecidos por la “barbarie” y, por último, la unión con las fuerzas del ejército argentino en un proyecto de guerra contra el mapuche que concluyó con la conquista del “desierto”, como se conocía a Las Pampas argentinas, y de la región de La Araucanía en Chile.³⁹

Refiriéndose a las relaciones que el estado chileno y los mapuches mantuvieron principalmente durante la segunda mitad del siglo diecinueve, el profesor Pinto plantea:

“Sabemos que el pueblo mapuche enfrentó en el siglo XIX la amenaza de una nueva invasión desatada por el estado chileno que decidió ocupar sus tierras para incorporarlas a los procesos productivos que demandaba la economía nacional. Sabemos también que el peligro, siempre latente, se agudizó a partir de los años 50, dando origen al proceso de ocupación que se fue consolidando en los años siguientes hasta concluir en 1881 con la fundación de Temuco y, dos años más tarde, con la refundación de Villarrica. En menos de medio siglo, el estado nacional había logrado someter por la fuerza de las armas a los viejos guerreros de Arauco.”⁴⁰

³⁹ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, 2000, pp. 159 – 182.

⁴⁰ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión... Op. Cit.*, pp. 186.

No sólo desde una perspectiva estatal es posible analizar el proceso histórico de La Araucanía. Pinto realiza un preciso balance de algunos elementos que habrían detonado una “atomización” de la sociedad regional, aquella sociedad que heredó el privilegio de avanzar junto con el ejército, además de los mapuches, habitantes históricos del territorio de La Araucanía. En este sentido, el análisis social que Pinto realiza del mundo regional establece como criterio clasificatorio una combinación de elementos étnicos y sociales para distinguir los sujetos protagonistas de la bullada, conflictiva y compleja vida social de La Araucanía. La obra de Pinto permite, dentro de un aspecto mayormente explicativo, ir resaltando los conflictos sociales y diferencias de la región como elementos o pruebas de la paradoja, que involucra a gran parte de la historiografía, en torno al éxito de la “expansión” del estado chileno durante la segunda mitad del siglo diecinueve, sobre todo en el ámbito económico y territorial.⁴¹

Al relatar los conflictos sociales que generó la colonización, la ocupación y la formación de un “hervidero humano” en La Araucanía, el historiador pretende insertar estos problemas en un contexto social más particularizado para la época, proceso que en Chile es el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y sus repercusiones sociales en la época, la denominada “cuestión social.”⁴² Sin embargo, la lucha por la chilenización proyectada por parte del estado y sus respectivas resistencias o desarrollos de proyectos alternativos por parte de

⁴¹ Alberto Edwards, *La fronda aristocrática en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928; Jaime Eyzaguirre, *Breve historia de las fronteras de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1968; Julio Heise, *Historia de Chile, El parlamentarismo, 1891-1925*, tomo II, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1965; más contemporáneamente, Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1981. En forma crítica al proceso de expansión territorial se aprecia en Gabriel Salazar, *Empresarios, mercaderes y capitalistas en los orígenes de la República*, Santiago de Chile, Editorial LOM, 2001.

⁴² Para un esquema general del proceso de la lucha obrera, sus condiciones de vida, laborales y políticas, es decir el tema de la “cuestión social” en Chile, es necesario consultar la obra del historiador Sergio Grez, quien ha estudiado muy profundamente el tema durante los últimos años: Sergio Grez, *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores, 1808 – 1908*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Colección de Fuentes para la Historia de la República, 1996; *De la “regeneración” del pueblo a la Huelga general*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1999; *Mecanismos de negociación y arbitraje durante la Cuestión Social*, Santiago, Editorial LOM, 2007; Eduardo Devés y Carlos Díaz, *El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933*, Santiago de Chile, Ediciones Documentas, 1987; también se puede consultar el libro clásico de Jorge Barría, *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971.

grupos sociales marginados del proceso de modernización y colonización, creemos que no pueden ser encasillados en categorías de índole histórica asociadas a otros procesos más urbanos y ligados a una incipiente industrialización.

Es cierto que las condiciones de vida en La Araucanía eran precarias, que la higiene pública era una constante preocupación, que el empleo no era lo común, que el alcoholismo y la delincuencia eran cotidianos, entre muchas otras características de lo que en algunas ciudades chilenas modernas de la época como Santiago y Valparaíso se apreciaba, pero eso no significa que necesariamente tengamos que etiquetar estos hechos con denominaciones ya asociadas a otra clase de fenómenos. La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte correspondía socialmente a un mundo de relaciones que giraban en torno a la coexistencia de dos espacios, uno urbano que recién florecía aunque con mucha fuerza, principalmente en el ámbito comercial y que se encontraba estrechamente ligado a otro rural, como una forma de coexistencia entre ambos mundos.

Las fundaciones de pequeños y prósperos pueblos y los consiguientes procesos de urbanización y modernización que rápidamente se implementaban en La Araucanía, obviamente generaron el advenimiento de problemas de orden social que se enmarcan en los propios de una incorporación a la modernización que el estado y los propios colonos, extranjeros principalmente, buscaron consolidar.

No obstante, es necesario clarificar en estudios sistemáticos cual es el grado de marginalidad y cuáles son las condiciones materiales y sus impactos en la población que las sufre. De esta manera se contaría con mayores antecedentes para determinar si las características de la vida social de La Araucanía a comienzos del siglo pasado correspondían con las condiciones sociales de existencia que se vivían en Santiago, por ejemplo, por la clase asalariada, y que la historiografía ha denominado como elementos constitutivos de la llamada “cuestión social”.

Revisando otros aspectos importantes en el entramado de la sociedad de La Araucanía durante la temporalidad de este estudio, Pinto plantea una serie de formulaciones en torno al tipo de sociedad que se está cristalizando en la región. En primer término, comentando la manera en que se desenvuelve la sociedad mapuche en medio de las transformaciones que se llevan a cabo en La Araucanía, Pinto nos presenta la idea de una resistencia del pueblo mapuche ante estos embates permanentes en contra de sus rasgos culturales y territoriales. En este sentido, la resistencia es vista como una búsqueda de alianzas combinada con una lucha étnica y social que seguía rechazando la conquista del territorio o *Wallmapu*.

En segundo lugar, analizando la vida cotidiana de la región, el autor observa que la marginación sistémica y sistemática de los trabajadores, peones, artesanos y colonos nacionales, no sólo de las tierras disponibles, sino de las posibilidades y prestaciones con que el estado asistía a los colonizadores europeos, iba generando altos grados de delincuencia y violencia (en cierta medida otra forma de resistencia), en una sociedad sacudida por el ímpetu modernizador del estado. Todo este conjunto para el profesor Pinto, sumando las constantes depredaciones que sufrieron los habitantes de La Araucanía por parte de los mestizos fronterizos y otros marginados, llegaron finalmente a generar una serie de conflictos sociales de todo tipo, que finalmente habrían desencadenado aquella movilización que concluyó con la matanza de decenas de mapuches y campesinos chilenos pobres en 1934 en Ranquil, Altos del Biobío.⁴³

Expresión de la crisis del proceso, Ranquil muestra el nivel de conflictividad, de fraudulencia, de hostigamiento y de corrosión que se había generado en la región producto de las acciones de los distintos grupos sociales. El significativo hecho dejó al descubierto que la sociedad regional de La Araucanía se modernizaba pero a la vez se atomizaba y restringía a un mundo turbulento, sin la autoridad que representa un aparato estatal fuerte. La visión que propone el

⁴³ José Bengoa, *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago de Chile, Editorial Planeta, 1999, pp. 54-62; Leonardo León, *Ranquil: la lucha en la última frontera*, Santiago de Chile, Manuscrito, 2010.

profesor Pinto es, desde un aspecto regional, un aporte a la historia de los indígenas y su interlocución con el estado.⁴⁴

Bengoa: el estado y los mapuches.

De manera más general se puede decir que los mapuches se encontraban en un estado de derrota militar pero de constante reacomodo y adaptación a la nueva sociedad que surgía en La Araucanía de la época. Constituían un segmento de población importante no sólo numéricamente. A ojos del estado chileno que ingresaba con todo su aparataje a La Araucanía, los indígenas eran los vestigios de un pasado de “barbarie”, de falta de ley y orden, de carencia de derechos y libertades. Sin embargo, esta visión que pertenecía a los que arribaron a la histórica región, no correspondía con el tipo de sociedad que habitaba esas tierras hasta el inicio de la entrada militar al *Wallmapu*.⁴⁵ Muy por el contrario, en el territorio indígena la vida social y política, la economía y la justicia, las creencias religiosas y el mundo cultural se encontraban claramente estructurados, imbricados y sujetos a normas que se asocian a lo que se denomina actualmente una cosmovisión indígena.⁴⁶

Para los mapuche, no obstante, el contacto cultural no era un proceso desconocido, pues al amparo de la vieja línea fronteriza del río Biobío habían establecido una serie de relaciones (denominadas por la historiografía como “fronterizas” o “interétnicas”), que surgieron gracias a las necesidades en todo

⁴⁴ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión... Ob. Cit.*, pp. 183 – 206.

⁴⁵ El territorio que comprende las regiones de La Araucanía en Chile y Las Pampas en Argentina, y que ocupa gran parte del cono sur de América, con costas en los océanos Atlántico y Pacífico, unido por los pasos cordilleranos que se encuentran en ese espacio, son denominados por los mapuches como *wallmapu*. “En este espacio territorial que va desde los valles transversales en el norte, a Chiloé por el sur, y hacia la vertiente oriental de la cordillera de Los Andes, había pues unidad lingüística, se hablaba mapuzungun o mapudungun con todas sus variantes dialectales propias de los diversos espacios territoriales habitados, variantes que por lo demás se manifiestan hasta nuestros días.” Véase, Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago, Editorial Lom, 2006, pp. 20. En torno a la idea de una cosmovisión mapuche y de un “mundo mapuche”, ver de la misma obra citada las páginas 24 - 25.

⁴⁶ Para un estudio de las principales características que en se verifican en los grupos humanos con estructuras sociales, religiosas, políticas, culturales, etcétera, véase la fundamental obra de Marshall Sahlins, *Las sociedades tribales*, Madrid, Editorial Labor, 1957.

orden que los complementaba y lograron, finalmente, la coexistencia de ambos mundos en uno, el mundo fronterizo.

El antropólogo José Bengoa, en su pionera obra *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, buscó aplicar el método histórico de recopilación documental a una investigación que intentaba desde una visión “alternativa”, desde los derrotados, conocer “la” verdadera historia de los mapuche, y no una historia de los indígenas al interior de una historia nacional (chilena o argentina). Sin embargo, a pesar de la novedosa perspectiva, la obra de Bengoa se adecuaba a un modelo que *a priori* intentaba, desde la antropología, dotar de una memoria histórica a los mapuches, eso sí, desde una visión occidental, chilena o como quiera denominarse, obstaculizando la comprensión y análisis del estudio de un pueblo indígena de una importancia fundamental en el entramado histórico de Chile.

Para el profesor Bengoa la historia mapuche es una “historia acerca de la intolerancia. Acerca de una sociedad que no soporta la existencia de gente diferente. De un país español, criollo, europeo, cristiano occidental, que se dice civilizado y trata de acabar con los bárbaros, los salvajes, los hombres que deambulaban libremente por las pampas y cordilleras del sur del continente.”⁴⁷ En este sentido la *Historia del pueblo mapuche* se enmarca dentro de aquellas obras que buscan ocupar el espacio de una “visión de los vencidos”, pero que en un análisis más detenido termina siendo una historia del estado y su relación, la mayoría de las veces opresora, con el indio, a través del robustecimiento de una imagen oscura, sin sentido, intolerante y excluyente del estado, que es en esta historia el elemento antagónico de un pueblo mapuche diezmado, derrotado, castigado y enajenado, que merece ser compensado.

La visión de los intelectuales mapuche.

Esta visión ha sido paradójicamente rechazada por parte de los mismos intelectuales mapuches, asociando a la obra de Bengoa con una mirada de

⁴⁷ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*, Santiago, Ediciones SUR, 1985, pp. 5.

carácter “oficial” que termina legitimando las acciones del estado y marginando a los propios indígenas de una posibilidad de autodeterminación que actualmente se encuentra dentro de sus aspiraciones. Expresan los estudiosos mapuche:

“Es más, se podría plantear que si José Bengoa, supuesto proindigenista, tituló sin tapujos su libro *Historia del pueblo mapuche*, por qué historiadores de este pueblo no lo plantean del mismo modo. [...] Hablar de una Historia Mapuche no tiene relación con describir o analizar los hechos del pasado que conciernen al desarrollo de nuestro pueblo, pues esa sería una historia de “*lo mapuche*” en términos de objeto de estudio, lo cual sería reproducir una lógica colonialista a través de un texto escrito. Tampoco se convierte en historia mapuche por apoyar políticamente las demandas y reivindicaciones políticas. Hablar de Historia mapuche no se relaciona, incluso, con que sus autores sean mapuche o sean militantes del movimiento político. Ni utilizar fuentes orales. Ni siquiera por plantear una postura crítica frente a las relaciones colonialistas *winkas* [chilenas]”. Para los autores mapuches Bengoa ha diseñado la voz oficial del estado al reconocer que existe una deuda histórica por la enajenación de tierras, pero sólo de aquellas que el estado dejó en poder de los mapuches luego de la radicación, y no las tierras que ancestralmente habitaba el pueblo mapuche, legitimando, de esa forma, el proceso de radicación y la marginación territorial que sufrieron luego de la entrada de las tropas chilenas a La Araucanía, además de establecer que la deuda territorial que el estado puede contraer con los indígenas se remite solo a las hijuelas donde fueron radicados.”⁴⁸

En un balance de lo que significó para los mapuches la etapa reduccional y post-reduccional, es decir, luego de la invasión chilena en el territorio indígena, Bengoa articula sus proposiciones acerca del acontecer indígena en un plano donde se tiende a generalizar y en estrecha relación con las políticas estatales: “A partir de la derrota militar de 1881 y la ocupación de Villarrica en 1883, cambió la sociedad mapuche internamente, como también su relación con el estado y la sociedad chilena.”⁴⁹

⁴⁸ Pablo Marimán y otros, *¡...Escucha Winka...!...Op. Cit.*, pp. 9 y 11.

⁴⁹ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche...Op. Cit.*, pp. 329.

De la obra del antropólogo se desprende que el eje en que descansa el análisis del autor depende, significativamente, de las políticas estatales y su “impacto” en el pueblo mapuche. Si bien se asume una transformación en la sociedad indígena, esta se encuentra mediada por las acciones del estado.

“La reducción territorial,” escribe Bengoa, “fue el elemento central y evidente del cambio ocurrido [...] A los mapuches se los *sometió al rigor de la civilización*, se les entregaron pequeñas mercedes de tierra, se los encerró en sus reducciones, se los obligó a transformarse en agricultores. El guerrero debió transformarse en ciudadano [...] Los chilenos discutían [discutíamos] que hacer con estos casi cien mil mapuches.”⁵⁰

Es cierto que la conquista territorial fue crucial en la historia de los mapuches, sin embargo, al reducir la causalidad del devenir de aquella sociedad indígena exclusivamente a las políticas que el estado en una etapa impulsó para esta parte de la población de La Araucanía, significa reducir las capacidades históricas de un grupo étnico como los mapuches a la simple reacción, dejando de lado la posibilidad de que ella por sí misma pueda emprender proyectos históricos y de vida enmarcados en antecedentes propios de circunstancias históricas no determinadas por el estado necesariamente.⁵¹ Ante estas demostraciones de acomodo textual que se pretenden aún en nuestros tiempos, imponiendo definiciones de conceptos y experiencias de miles de personas a las historias que giran en torno a las esferas estatales, presenciamos la negativa de retirada que algunos estudiosos plantean, alineando sus intereses con los del poder oficial a fin de legitimar posturas políticas contemporáneas en relación con las minorías étnicas.

Tratando de generar un espacio de discusión que incorpore la perspectiva de los propios mapuches, se ha editado recientemente, como ya se mencionó, una obra que obedece a estas líneas novedosas en los estudios del tema y que ha

⁵⁰ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche... Op. Cit.*, pp. 392.

⁵¹ “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.”, en Karl Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, Editorial Progreso, 1968, p.13.

causado gran revuelo en las esferas académicas de Chile. Los autores son mapuches que desde disciplinas como la historia, la antropología y la sociología han buscado construir e ir articulando una historia mapuche que proponga significados y retome su pasado (el mapuche) a partir de una epistemología propia y con la finalidad de construir nuevos conocimientos a partir de su propia cultura.⁵²

Siguiendo en este sentido, los autores abren la compuerta a nuevos debates académicos -como el que se mencionó con Bengoa- que pueden llegar a constituirse en verdaderos catalizadores de los conflictos étnicos que en el presente son de coyuntura en amplias zonas del continente, pues esta epistemología indígena-mapuche representa la incorporación de una vertiente que combina la sabiduría y el conocimiento de un pueblo o nación que busca su propia regeneración a través de la historia y el pasado de su etnia.

Dentro de esta perspectiva, los mapuches han planteado que su etnia corresponde a una nación invadida territorialmente y conquistada en lo cultural, donde los gobiernos de Chile y Argentina, además de las naciones que se asocian a estos estados, han diezmado los rasgos culturales mapuches, integrando a su población a una nueva jurisdicción legal, reduciéndolos en sus tierras y condenándolos a vivir como pequeños y empobrecidos agricultores, subyugándolos socialmente y discriminándolos en su identidad étnica y cultural.

Para ejemplificar esta posición epistemológica podemos exponer la distinción crítica que los autores poseen con respecto al sentido político que tuvieron las organizaciones mapuches de comienzos del siglo veinte. Se plantea que los estudios del tema se han restringido a analizar el surgimiento de bastiones representativos de los indígenas en torno al “contexto de la institucionalidad chilena, [...] pero esto no quiere decir que no hubieran existido otros intentos anteriores de organización.”⁵³ Es decir, se pretende un análisis que derribe conscientemente las explicaciones oficiales para construir “sus” propias explicaciones, sus propias categorías y conceptos que no involucren al estado y sus formas de orden y relación con determinados grupos de la sociedad.

⁵² Pablo Marimán y otros, *¡...Escucha winka...!...Op. Cit.*, pp. 9.

⁵³ Marimán y otros, *¡...Escucha, winka...!...Op. Cit.*, pp. 174.

Esta visión crítica de los estudiosos indígenas propone nuevos puntos de partida que consideren elementos tales como la cosmovisión y el mundo mapuche, el derecho consuetudinario, la medicina tradicional y las creencias religiosas, la oralidad de una lengua viva aún, etcétera. El uso de las fuentes, por poner un ejemplo, ilustra esta amplitud y uso de novedosas categorías en la obra, que hacen repensar utilitariamente las ancestrales estructuras de la sabiduría y el conocimiento indígena y que, por provenir de ese pasado que consideramos lejano, dejamos de lado al querer asimilar nuestros estudios con una academia que no evoluciona y perpetúa estructuras a-históricas, sin evolución, anacrónicas.

Es así como los investigadores indígenas utilizan sus propias bases culturales, con puntos de partida antagónicos a lo tradicional o academicista (aunque igualmente utilizan aquellos “tradicionales”), como una forma de construir una propuesta alternativa de conocimiento social que termine con el predominio y anquilosamiento de un análisis social y étnico oficial que perpetúa una memoria errónea en el pasado del pueblo mapuche, obligando a adecuar la memoria indígena (por lo tanto su pasado, su historia) a categorías occidentales y chilenas específicamente, que intentaron imponer, con cierto éxito el estado y los chilenos al pueblo mapuche durante la época de este estudio.

En este sentido, el historiador Julio Pinto ha comentado la obra de los mapuches repensando el análisis que los propios chilenos deben hacer de su relación con el pueblo mapuche:

“La sociedad chilena redescubre, en medio del conflicto y el dolor, su ancestral rostro mapuche, así como la porfiada resistencia de ese pueblo a renunciar a su propia identidad en aras de una integración impuesta por el estado o la institucionalidad *winka*. [...] Se modifican así numerosas nociones y cronologías convencionales, e interpelan a la sociedad *winka* sobre el trato que ella ha prodigado al mapuche, invitándola a imaginar un futuro construido sobre una base de mayor reciprocidad y respeto a la diferencia étnica y cultural.”⁵⁴

⁵⁴ Julio Pinto, en Marimán y otros, *¡...Escucha, winka...!... Op. Cit.*, pp. contratapa.

Existen otros estudiosos que, desde una perspectiva más antropológica y sociológica, han estudiado algunas problemáticas que tocan al pueblo mapuche y que, en un análisis más pormenorizado, han buscado salir de la visión oficial y academicista que se ha ido estableciendo en el ámbito de “lo mapuche”. El antropólogo chileno Rolf Föerster es uno de los que ha repensado la relación más contemporánea de los mapuches y el estado chileno. En la pionera obra que escribiera en autoría con su esposa la también antropóloga Sonia Montecinos, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches*, proponen un lectura del discurso político de los indígenas a partir de las condiciones culturales y sociales que los rodean, a partir de su propia lucha de resistencia y aprovechamiento de las posibilidades que las transformaciones políticas del siglo veinte dieron a grupos que antes se encontraban excluidos de la participación política en Chile.

Según Föerster y Montecinos el libro busca reflejar “la resistencia contemporánea del mapuche organizado, del que recreó las ‘armas’ de los huincas [chilenos] para ejercer su derecho a debatir y participar en la escena de los diversos proyectos nacionales.”⁵⁵ Se plantea la necesidad de dar respuesta a una carencia en los estudios acerca de la realidad mapuche contemporánea, desde sus bases a comienzos del siglo pasado, en un sentido más político que se reflejaba en la defensa de sus rasgos culturales, la mejora de sus condiciones de vida, entre otras demandas que los indígenas realizaban al estado y la sociedad chilena.⁵⁶

Föerster y Vergara: las relaciones interétnicas y la polémica con Villalobos.

⁵⁵Rolf Föerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900–1970)*, Santiago, CEDEM, 1988, pp. 8.

⁵⁶ Para un balance de los conflictos entre el estado chileno y los mapuches durante el siglo veinte, véase el ensayo de José Bengoa, *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago, Editorial Planeta, 1999. Desde una perspectiva oficial, orientamos al lector a leer las conclusiones a las cuales llega la Comisión Nacional de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas que, hace algunos años, buscó analizar las variaciones y evoluciones de la política indígena del estado chileno, sus consecuencias, conflictos derivados de ella y las compensaciones y responsabilidades históricas del estado con los indígenas: *Actas de la comisión nacional de verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas*, Santiago, CNVHNTPI, 2003.

En un sentido de análisis más global, el profesor Rolf Föerster en unión al sociólogo con formación antropológica Jorge Iván Vergara, hace algunos años lograron dinamizar los estudios de la temática mapuche desde una perspectiva mayormente epistemológica. El debate se desató en las páginas de la *Revista de Historia Indígena*, del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, y tuvo como contraparte al profesor Sergio Villalobos, autor pionero en proponer la idea de una frontera “pacífica” con el mapuche y de una “vida fronteriza” que se caracterizaba por dar relevancia a los contactos comerciales, culturales y raciales, además de una vívida “convivencia”.

A pesar de esto, Villalobos fue criticado por los autores al conceptualizar como “relaciones fronterizas” todo un entramado de relaciones de diversa índole que se sitúan, según los antropólogos, en el plano interétnico. Este concepto, más amplio, favorece el análisis de problemas de larga duración y la explicación y comprensión de procesos culturales que se arrastran desde épocas en que las relaciones entre mapuches y chilenos no pasaban por criterios de dominación, como antes de la conquista territorial.

En un sentido estricto, el debate sugirió el enfrentamiento de posturas disciplinares ante una problemática clave para entender el desarrollo social de Chile, que surgió al alero de la frontera mapuche. Para Föerster y Vergara, la obra de Villalobos es pionera y abre un camino de análisis, sin embargo posee errores de método, de conceptualización ante las nociones de guerra y paz, del problema de la dominación y, por último, en la interpretación que el profesor hace de la sociedad mapuche. En este sentido crítico expresan:

“[...] el enfoque puesto en las relaciones fronterizas tiende a oscurecer la realidad indiana, restándole especificidad y autonomía a las dinámicas internas, tanto sociales como culturales de la sociedad mapuche [...] el concepto mismo de relaciones fronterizas es limitado. Primero, porque supone la existencia física de una frontera; segundo, y como consecuencia de lo anterior, por limitarse temporalmente al periodo en el cual dicha frontera se mantuvo. Por último, porque el concepto señalado prejuzga de antemano el sentido de la relación: hacia la incorporación progresiva de los mapuches a la sociedad hispano-criolla. La noción

propuesta de relaciones interétnicas está libre de estos supuestos. En relación a lo temporal, porque las relaciones interétnicas comienzan desde la misma llegada del español y aún no concluyen, en cambio las relaciones fronterizas sólo se establecen de forma sistemática desde mediados del siglo XVII y finalizan en las últimas décadas del siglo XIX”.⁵⁷

El profesor Sergio Villalobos responde a estas reflexiones:

“Dentro de la perspectiva mayor de la historia, la lucha o las relaciones pacíficas en la Araucanía son fenómenos fronterizos, ocurridos en la periferia de la historia mundial y que se presentan en la expansión de la cultura occidental como un hecho menor, una perturbación momentánea que careció de trascendencia. Aún dentro de la historia del país, es un fenómeno más, que se entiende fundamentalmente desde el ángulo de una historia nacional, de un territorio mucho mayor y de una colectividad también mucho mayor que ha vivido procesos económicos, sociales, culturales y políticos de gran significado en su trayecto. La gran fuerza histórica está ahí. [...] Denominar como relaciones interétnicas a los sucesos de la Frontera es un despropósito que sólo puede explicarse por el entusiasmo de los antropólogos con su objeto de estudio [...] emplear el término para referirse al roce de naciones altamente evolucionadas como la española y la chilena –aunque sea con sus elementos más rudos– con el pueblo mapuche o cualquier otro, resulta un equilibrio forzado. [...] Hay culturas y naciones que han marcado el rumbo de la humanidad, aplastando, dejando de lado o asimilando a las etnias. Los vencedores han hecho la historia. [...] No desdeñamos en ningún momento el estudio de la historia del pueblo araucano [mapuche] y en todos sus complejos elementos y dinámica. Debemos reconocer que hay una historia dominante, dentro de la cual está la historia fronteriza, y que hay otras historias más restringidas, que afluyen a ella con menos vigor, pese al entusiasmo de sus estudiosos. El mejor ejemplo es nuestro propio libro *Los pehuenches en la vida fronteriza*”.⁵⁸

⁵⁷ Rolf Föerster y Jorge Vergara, “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?” en *Revista de Historia Indígena*, 1, Santiago, Departamento de Ciencias históricas de la Universidad de Chile, 1996, pp. 15 .

⁵⁸ Sergio Villalobos, “El avance de la historia fronteriza” en *Revista de Historia Indígena*, 2, Santiago, Departamento de Ciencias históricas de la Universidad de Chile, 1997, pp. 5-7.

Dentro de esta perspectiva de las relaciones interétnicas, Jorge Vergara ha publicado su tesis de doctorado en sociología de la Universidad Libre de Berlín, proponiendo un esquema teórico y metodológico que se basa en el análisis de las “instituciones mediadoras” entre el estado y los indígenas. Estos tipos de institucionalidad, propios de contactos interétnicos, forman parte de un canal que actúa en la sociedad de frontera fortaleciendo las relaciones entre los sujetos, abriendo posibilidades de comprensión más articuladas sin dejar de ser solamente un eslabón más de la política indígena del estado, pues “el análisis del estado y de su política indígena es siempre más amplio que el estudio de las instituciones mediadoras.”⁵⁹

En cierto sentido, esta tesis doctoral es un buen elemento para ir estableciendo cuales son los mejores estímulos que otros estudios pueden aportar en el aspecto metodológico para el análisis de un proceso interétnico de amplias repercusiones, como es el de las relaciones entre sujetos que obedecen a institucionalidades disímiles como la estatal y la indígena, en un mundo regional que hace necesaria la coexistencia de los propios elementos que le otorgan particularidad. Así, la obra de Vergara nos muestra la creación de instituciones mediadoras para el establecimiento de canales de relación entre los mapuches y el estado, como un medio de generar espacios de gobernabilidad y negociación en medio de situaciones de inestabilidad y transformación en una sociedad fronteriza como lo era la región valdiviana durante el último siglo colonial y el diecinueve.

A pesar de que el debate en torno a las categorías y puntos de partida de las relaciones entre los indígenas y el estado se avivó en 1997, con la publicación del artículo de Föerster y Vergara sobre las relaciones interétnicas, estos autores no son los primeros en utilizar el concepto para los procesos históricos de La Araucanía. Ya en 1990, el profesor Osvaldo Silva planteaba en relación al caso mapuche que, tanto la “guerra interétnica” como el trueque que sostuvieron los mapuche con los hispanocriollos durante la época colonial, en algún momento

⁵⁹ Jorge Vergara, *La herencia colonial del Leviatán. El estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)*, Tesis de Doctorado en Sociología, Berlín, Universidad libre de Berlín, 2005, pp. 23.

“crean las condiciones para que se produzca la estratificación social” en la sociedad indígena.⁶⁰

Silva: Una perspectiva combinada a partir de la etnohistoria.

Como vemos, el profesor Silva sitúa su análisis, el objetivo de sus reflexiones, en las transformaciones que se aprecian en la sociedad mapuche frente al contacto interétnico. No obstante, a diferencia de los antropólogos, suma las reflexiones de Villalobos acerca de la “vida fronteriza” al que agrega el concepto de “interétnica”.⁶¹ Este pequeño pero sustancioso texto del destacado etnohistoriador chileno, es clave para cualquiera de los estudios que incorporan significativamente la realidad social y las transformaciones internas que, producto del contacto interétnico que la sociedad mapuche (considerada una sociedad igualitaria antes de 1883) mantiene con su contraparte occidental, se precian a nivel de la estructura social indígena.

Se aprecian las dilatadas posibilidades que otorga el empleo de una categorización que se asocia a la antropología, como es la de *relaciones interétnicas*, lo que ha generado que la limitante de la dominación cultural y la asimilación que finalmente trae consigo el concepto de *relaciones fronterizas* sea, en cierto sentido, superada por una mayor comprensión del mundo indígena y sus propios procesos. Este trabajo se inserta en esta perspectiva, más, sin embargo, apela a un análisis que se encarga de combinar no sólo una relación de índole étnica con su contraparte estatal, sino también incorpora una perspectiva social, al poner acento en la variable mestiza dentro de esta sociedad de La Araucanía y la innegable participación que tuvo este grupo en la conformación de la vida cotidiana de la región, principalmente como una resistencia que apelaba a las formas históricas de desenvolvimiento de estos sujetos, como fue su perenne criminalidad.

⁶⁰ Osvaldo Silva, “Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche” en Guillermo Bravo (Editor), *Economía y comercio en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, 5, Santiago, Comisión Interuniversitaria del quinto centenario, 1990, pp. 83 – 96.

⁶¹ Osvaldo Silva, “Guerra y trueque...” en *Op. Cit.*, pp. 83.

Creemos que esta forma de analizar un proceso histórico regional, principalmente de transformación a través de elementos institucionales, sociales y étnicos, buscando además los ejes que hacen posible que este proceso se desarrolle como tal (en este caso: los mecanismos de gobernabilidad que el estado, a través de la colonización, radicación mapuche y administración efectiva, las resistencias de la población pobre y mestiza que luchaba por sobrevivir ante su marginalidad y, la adaptación y defensa cultural y territorial que emprenden los mapuche), son afines con los objetivos de incorporar en el análisis histórico los elementos propios de una formación social que se está cristalizando en La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte.

¿Qué queremos plantear con este escenario combinado de varios elementos, entre los que se destaca el estado como el actor principal de una debatible “modernización” y, por otro lado, una sociedad regional que presentaba características muy particulares que chocaban con estas aspiraciones estatales en La Araucanía? ¿Cuál es la intención de proponer una visión múltiple, o desde los aspectos social, estatal y étnico, de un proceso que a todas luces fue auspiciado esencialmente por el ánimo de integración económica, política y cultural que estimulaba al estado chileno, alternando en este sentido la comprensión de una estructura alternativa propia de los sujetos sociales y étnicos en la convivencia social y su propia construcción de la vida cotidiana?

Si bien es cierto que el estado chileno auspició la “civilización” y animó a muchos personajes a buscar en La Araucanía nuevos horizontes y expectativas, en definitiva una vida de riesgo desde mediados de la década de 1880, no es menos cierto que la población que llegaba a la región, fueran los colonos extranjeros y nacionales, los chilenos pobres o mestizos, incluso los mismos mapuches, iban necesitando o rechazando en cada caso, a un estado chileno que se presentaba aún débil, casi ausente en los campos y con una escasa presencia en las colonias y pequeños pueblos que se iban fundando a medida que se relegaba a los indígenas a vivir en reducciones. En este sentido, el aspecto metodológico de la investigación se nutre de este estudio pues

Con el paso de los años, el desenvolvimiento del sistema y el peso de la cotidianeidad, algunos grupos de la convulsionada y heterogénea sociedad de La Araucanía buscaron la forma de ir apoyando al estado en este esfuerzo, muchos sin otra opción pues los obligaba un contrato con el fisco, como los colonos extranjeros y nacionales, o auto-integrándose e infiltrando el aparato estatal, copando los espacios que este alentaba y permitía, como lo hicieron los indígenas. Sin embargo, hubo otros que fueron quedando definitivamente al margen de los cánones que el estado pretendía imponer en La Araucanía, un territorio en pujante modernización que a medida de su avance rezagaba a un significativo número de población pobre que constituía la cara oscura de la modernización.

Sin lugar a dudas, fue imposible que el estado lograra integrar a todos los sectores sociales, y sin duda que los más olvidados fueron los que se mantuvieron mayormente al margen de los intereses de transformar la región. Estos cambios, integraciones, auto-integraciones y rechazos al proyecto de “chilenización” propiciado por el estado, y que se ven relegados en la colonización, radicación y modernización que hemos mencionado, son los elementos que nos interesa destacar en este estudio de los mecanismos de gobernabilidad en La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte. Ellos constituyen ejes de análisis para determinar cuál fue el grado de transformación y resistencia que el proyecto estatal encontró en aquellas tierras, además de posibilitar que el investigador aprecie, desde los planos más sustanciales y fidedignos de la sociedad, mundo público y vida cotidiana en La Araucanía “post-pacificación”.

El camino que ofrece al investigador la posibilidad de poder incorporar en su análisis y reflexión una visión que parte de varios elementos (institucionales, sociales y étnicos) que coexisten en gran medida por el peso histórico que poseen en una determinada región histórica, es difícil por el carácter y sentido que debemos otorgar a las fuentes que se deben consultar y, sobre todo, por la dificultad que presenta el escaso, mas no débil estado de las obras de índole historiográfico que de una u otra manera han tocado el tema.

Esta visión parte de la coexistencia, por un lado, de la natural persistencia en la región de La Araucanía, de tipos humanos y sujetos sociales y étnicos de

carácter histórico, con sus respectivos proyectos y formas de vida que no siempre han concordado con los patrones y modelos impulsados desde el nivel gubernativo y, por otro lado, del desarrollo constante de una abundante serie de medidas regulatorias y obras públicas que intentaron copar los espacios de la vida pública y privada, comercial e industrial, urbana y rural, entre otros, además de modernizar la región y que fueron conformando la política estatal del periodo. En este mismo sentido es conveniente plantear que las resistencias y aceptaciones, rechazos e integraciones de la sociedad regional y sus grupos al modelo propuesto por el estado, descansaron siempre en sus propios intereses y condiciones históricas y materiales de existencia.

Además, es necesario ir reflexionando acerca de las bases históricas reales y materiales de la sociedad cuando nos referimos a las causas que propician los cambios en esta política estatal. Las leyes y programas estatales de construcción de caminos, vías férreas, escuelas, el otorgamiento de franquicias a colonos, los contratos de colonización, la radicación de indígenas y el consecuente procedimiento que se le impuso para relacionarse con las autoridades y solucionar toda clase de problemas que los involucraran, estuvieron siempre adecuándose a las bases históricas del comportamiento de la población de La Araucanía y a sus propias condiciones materiales de existencia durante aquellos años de transformación, criminalidad, colonización, radicación y “chilenización” en la región.

Capítulo II.
La Araucanía (1883 – 1930):
Urbanización, violencia y alegrías
de una sociedad regional en el sur de Chile.

“Son perfectamente conocidos los inconvenientes i los abusos de todo jénero que este estado de cosas origina diariamente.[...] La especulación, estimulada por un éxito constante i auxiliada por la carencia de ajentes especiales encargados de vigilar la legalidad de los actos constitutivos i translaticios de dominio ha buscado i encontrado siempre una puerta de escape, un ardid o un fraude para burlar la acción del Estado i apoderarse de la propiedad ajena, indígena o fiscal”

Memoria del ministerio de Relaciones exteriores, Culto i Colonización, 1883, p. cxxxviii

“Crónica.
Siguen los crímenes.
Ya no se pasa el día sin que la prensa de los distintos pueblos tenga que dar cuenta de hechos criminosos cometidos por una verdadera cuadrilla de bandidos que merodean por todas partes, y mui principalmente en los campos, en donde dan sus golpes de mano seguros de que tanto la acción de la policía como de los carabineros es insuficiente para perseguirlos.”

El Imperial, nº 890, Nueva Imperial, 21 de octubre de 1917, p. 2.

La región de La Araucanía corresponde a una zona ubicada en el centro-sur del territorio que actualmente se encuentra bajo la jurisdicción del estado chileno. En ella, antes de que comenzara la guerra de conquista territorial que emprendió el ejército chileno, a principios de la década de 1880, habitaba la etnia de mayor

población en todo el cono sur americano, los mapuches, quienes vivían de forma autónoma en los ámbitos políticos y territoriales y en contacto fluido con los “blancos” en cuanto a los lazos comerciales y sociales. Con la “pacificación” de la zona “araucana” del país mapuche o *Wallmapu*,⁶² arribaron a la región de La Araucanía o *Gullumapu*, nuevos elementos poblacionales que permitieron la colonización chilena y europea principalmente, lo que alteró notablemente el silencio de los bosques inmemoriales para dar paso al crujir metálico de los ferrocarriles y el bullicio de los florecientes pueblos y colonias en la región.

Historicidad y significación de las transformaciones en la región.

La Araucanía es un territorio histórico, una región histórica. Un espacio que recién hace casi ciento treinta años es “incorporado” a la legalidad y administración política del estado chileno. Una zona que luego de su conquista se colonizó y “chilenizó”, transformando radicalmente no sólo su geografía urbana y rural, sino también la humana y, sobre todo, cultural. Un espacio de resistencias y proyectos sociales y políticos que configuran las características históricas de la región y que la hacen diferente de otras realidades regionales en el continente. Este carácter dinámico y evolutivo de la región a través de los siglos, constituye su valor histórico, su historicidad en el devenir de las sociedades que de alguna manera influyeron en su conformación y que aún aportan, desde una perspectiva más cultural, a repensar la región poniendo acento a sus diversidades y múltiples vertientes culturales que reflejan el entorno más amplio, nacional si se quiere, en que la región se desenvuelve.

Es en este sentido cuando los hechos del pasado adquieren notable relevancia, al ofrecer cíclicas significaciones y re-significaciones en el trayecto evolutivo de los espacios históricos. Ejemplo de esto es el discurso que en octubre

⁶²Wallmapu es un vocablo del mapudungun, lengua mapuche, que expresa la totalidad del territorio que llegó a ocupar este conglomerado indígena del cono sur americano. Las tribus se distribuían en la amplitud de La Araucanía en lo que actualmente es Chile y Las Pampas en Argentina, ocupando desde las fronteras de Concepción, Mendoza, San Luís, Córdoba y Buenos Aires por el norte, hasta Bahía Blanca, el Río Negro, Osorno y Valdivia por el sur. Su histórico territorio abarcaba ambas vertientes cordilleranas de Los Andes y se podría decir claramente que los mapuches tenían acceso a la costa de ambos océanos. Ver mapa nº 1.

de 1890 pronunció el presidente de Chile, José Manuel Balmaceda, cuando viajó a La Araucanía para inaugurar la obra de ingeniería y “progreso” más importante de la época, el viaducto para ferrocarriles sobre la profunda quebrada del río Malleco. En aquella ocasión no dudó ni vaciló al momento de plantear que la región adquiriría un *nuevo significado* a los ojos de las autoridades y el país.

“Hoy, planteaba el presidente, invadimos el suelo de aquellos bravos, no para incendiar la montaña, ni para hacer cautivos, ni para derramar la sangre de nuestros hermanos, ni para sembrar la desolación i el terror, con el ferrocarril llevamos a la región del sur la población i el capital, i con la iniciativa del gobierno, el templo donde se aprende la moral i se recibe la idea de Dios, la escuela en la cual se enseña la noción de la ciudadanía i el trabajo, i las instituciones regulares a cuya sombra crece la industria.”⁶³

Es en este tipo de acontecimientos donde los procesos históricos encuentran su manifestación más significativa, en este caso la inauguración de un puente de tren ampliaba el espacio de modernización y su significación era el reflejo de una época de transformaciones que hasta ese momento sólo se avizoraba en un horizonte lejano. La construcción de la obra de ingeniería más prominente por esos años en La Araucanía, demostraba la capacidad de un gobierno y de quienes veían aquel inhóspito territorio como una fuente inagotable de nuevas posibilidades, de exponer con grandilocuencia sus poderosas intenciones modernizadoras en un espacio que cada día suponía nuevos y pujantes esfuerzos de la población recién llegada y de las autoridades que asumían como propia o ajena la legalidad que se implantaba en la región con la llegada del estado.

Históricamente la región de La Araucanía fue un lugar de significaciones históricas muy profundas. Desde los primeros años de la época colonial, es decir, luego de la destrucción que realizaron los guerreros mapuches en 1598 y 1599 de las siete ciudades que las huestes ibéricas fundaron en La Araucanía durante la

⁶³ El discurso es reproducido por el periódico “El Colono” de la ciudad de Angol, 27 de octubre de 1890; citado por Jorge Pinto, “Moriren la frontera. La Araucanía en tiempos de Balmaceda” en Luís Ortega (editor), *La Guerra Civil de 1891, cien años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1991, pp. 128.

conquista, la región se adjudicó un papel fundamental en el pequeño y militarizado Reino de Chile. Por estas características, propias de la región fronteriza, uno de los más destacados historiadores chilenos del siglo pasado, Mario Góngora, expresó con mucho significado que Chile era “un país de guerra” en su obra clásica *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile, siglos XIX y XX*.⁶⁴

El Real Ejército de La Frontera defendía el país “civilizado” de más al norte ante las incursiones “bárbaras” de las tribus mapuches que vivían al sur del histórico río Biobío. Con el paso del tiempo, el rol que desempeñó el comercio y los contactos interétnicos de toda índole que se realizaron al alero de los fuertes, condicionó nuevas formas de relación (fronterizas, según Villalobos; interétnicas, según Föerster y Vergara; de coexistencia, según León; de inclusión o exclusión, según Pinto) que perduraron por varios siglos, hasta la entrada al territorio indígena de los ejércitos nacionales a ambos lados de la cordillera.

Es así como en la época de nuestro estudio la región que podríamos denominar “araucana”,⁶⁵ posee una nítida cohesión que se fundamenta en las históricas raigambres sociales, étnicas e incluso económicas que de alguna manera se hicieron permanentes en la historia regional, llegando a constituir verdaderos paradigmas de convivencia social y política, económica y étnica, que fueron descifrando el modo de vida y las relaciones de todo tipo entre sus habitantes.

La geografía de La Araucanía: población y geomorfología, biogeografía y clima.

No obstante, todo este cúmulo de relaciones y conexiones de permanencia histórica en la región, tuvo obviamente una dimensión territorial que ha llevado a toda una serie de conceptualizaciones en torno, por ejemplo, al concepto de

⁶⁴ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ediciones La Ciudad, 1981, p. 37.

⁶⁵ Así se denomina en el Censo de 1907 a la región que comprendía las provincias de Arauco, Biobío, Malleco, Cautín y Valdivia en la época; ver *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1908, p. xiv.

frontera.⁶⁶ Es importante esclarecer que la dimensión geográfica es, en este caso de La Araucanía, también histórica y económica, étnica y social, pues son todas estas esferas las que alimentaron cotidianamente a la conformación histórica regional.

Al momento de concluir las operaciones militares chilenas en La Araucanía o *Güllumapu*, la región que se había incorporado en adelantos sucesivos entre 1862 y 1883, correspondía al territorio que se encuentra, de norte a sur, entre el río Biobío, que corre desde la cordillera hacia el norte y desemboca al sur de la ciudad de Concepción, y las campiñas que rodean los lagos de la zona de Valdivia y Osorno. De este a oeste, La Araucanía abarca desde la Cordillera de Los Andes hasta las costas del Océano Pacífico. En el Censo de 1907, la región denominada “araucana” tenía en total 64.396 kilómetros cuadrados de superficie, que corresponden en la división político administrativa chilena de la época a las provincias de Arauco, Biobío, Malleco, Cautín y Valdivia. La población que registra este censo para La Araucanía es de 527.111 habitantes, lo que proporciona una densidad demográfica de 8,2 personas por kilómetro cuadrado.⁶⁷

Cuadro 1.
Tabla comparativa de la población por regiones en Chile, 1907.

Región	Superficie	Población	Densidad
Salitrera	191.633	252.107	1,3
Minera	114.447	238.989	2,1
Central	33.941	926.741	27,3
Agrícola	67.580	1.093.339	16,2
<i>Araucana</i>	<i>64.396</i>	<i>527.111</i>	<i>8,2</i>
Antártica	285.369	210.992	0,8
Total	757.366	3.249.279	4,3

Fuente: *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1908, p. xiv.

⁶⁶ Estas materias son tratadas en el primer capítulo, donde hacemos un análisis historiográfico orientado a la cronología del estudio, sin dejar de lado la temática fronteriza y los debates que este concepto ha dado lugar.

⁶⁷ *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1908, p. xiv.

En el Censo citado de 1907, la región de La Araucanía se extiende desde el paralelo 38 al 40 de latitud sur, según esta fuente oficial:

“Esta zona, [desde el 38°] hasta el paralelo 40° de latitud, o sea la antigua Araucanía, es de toda la República la que ofrece condiciones de habitabilidad más ventajosas. Por desgracia, habitada desde tiempos de la conquista, hasta hace pocos años, por una población numerosa i aguerrida de tribus bárbaras, solo ha sido incorporada a la civilización i debidamente colonizada, en el último cuarto de siglo.”⁶⁸

La geomorfología del relieve de La Araucanía es muy accidentada y diversa. Durante la colonia las huestes hispanas muchas veces eran castigadas por los conglomerados de guerreros mapuches en vados de ríos, pantanos y quebradas, lugares muy habituales para sus habitantes históricos, quienes además conocían bien el territorio gracias a una ocupación muy pretérita que los arqueólogos han datado con una antigüedad de más de dos mil seiscientos años.⁶⁹

En la región de La Araucanía existen cuatro conformaciones de relieve que de oriente a occidente se encuentran claramente identificadas: La cordillera de Los Andes, la depresión intermedia cruzada por innumerables ríos que corren de la cordillera al mar, la cordillera de La Costa que en La Araucanía se denomina de Nahuelbuta y, por último, las planicies litorales que constituyen el límite oeste del territorio. Todas estas zonas geográficas eran habitadas por los mapuche,

⁶⁸ *Ibidem.*, p. xiii.

⁶⁹ En su *Historia del pueblo mapuche*, José Bengoa ha planteado con respecto a este tema que “el territorio ocupado hoy por Chile habría estado habitado por grupos humanos que vivían de la caza y la recolección. Eran culturas que tenían su base económica en la recolección de moluscos (hombres de los conchales); de frutos como el piñón [de la araucaria, pino de las cordilleras en La Araucanía], el algarrobo y otros; cazadores de guanacos, huemules, y todo tipo de animal que poblaba abundantemente el territorio; eran pescadores de ríos y lagos en algunos casos, y muchas veces osados marinos que salían a pescar en balsas y botes de cueros. Estos grupos recolectores no tenían asentamiento fijo, pero sí ocupaban ciertas áreas de manera estable. Se podría plantear hipotéticamente que ellos fueron la base del asentamiento mapuche. Uno de estos grupos recolectores se erigió sobre el resto, les impuso su lenguaje, sus creencias, etc. Ese grupo pudo ser externo al área chilena, o que vivía desde antiguo en esta región. No lo sabemos. Sólo hay cierta evidencia de que, alrededor de los años 500 a 600 A.C. ya existía una cultura que se puede denominar mapuche.” José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche... Op. Cit.*, pp. 13-14. Con respecto al origen y prehistoria de los mapuche es importante destacar las obras de Berdichewsky, Dillehay, Gordon y Menghin.

estableciendo a su vez los límites territoriales de los grandes conglomerados o tribus a través de estas características del relieve en la región de La Araucanía.⁷⁰

Donde la densidad poblacional indígena y luego la colonizadora fue mayor es la zona entre ambas cordilleras, la depresión intermedia. Allí las diferencias de altitud son leves, sinuosas y permanentes, decidiendo un paisaje de pequeños y medianos cerros, muchos terrenos boscosos, ríos caudalosos y profundos, además de incontables pequeños esteros, lagos y lagunas. Uno de los viajeros citados comenta:

“Atravesamos el río para penetrar luego en la montaña que está en sus alrededores”, y refiriéndose al relieve agrega que “de Allipén al sur, el terreno, aún en medio del bosque, ofrece mil graciosas ondulaciones, muy semejantes a las que habíamos visto a nuestra salida de Angol en el trayecto a Los Sauces y Traiguén.”⁷¹

Hacia la cordillera de Los Andes, los grandes y nevados volcanes anuncian un cambio en la geografía, sobre todo por el aumento de la superficie de los bosques que se hacen impenetrables, el frío y la nieve en invierno. Hay que destacar que la aparentemente infranqueable cordillera que separa a La Araucanía de Las Pampas argentinas no es tal, pues en la región su altura disminuye y además existen numerosos pasos cordilleranos, usados desde siglos por los indígenas, que gracias a su baja altitud son posibilidades más que limitantes en el contacto transcordillerano, no obstante, que este se realiza principalmente en la época estival. La cordillera de la Costa (Nahuelbuta) está plagada de bosques y quebradas que se distribuyen en montañas con una altura que bordea los 1500 metros de altura sobre el nivel del mar. Nahuelbuta cae hacia el oeste en las planicies costeras, espacio que se ve permanentemente seccionado por las desembocaduras de los caudalosos ríos de La Araucanía, como el Malleco, el Toltén, el Imperial, el Cautín y el Valdivia entre otros.

⁷⁰ El pueblo mapuche poseía una división territorial asociada al lugar que ocupan geográficamente en el amplio territorio del *Wallmapu*. Ver mapa: Croquis de la ubicación de las agrupaciones mapuches durante el siglo XIX, en capítulo IV.

⁷¹ Pedro Nolasco, *Una excursión de verano* completar cita, p.55.

En cuanto al clima, la región de La Araucanía se puede situar en el rango de los climas mediterráneos fríos, es decir, con unos ocho o nueve meses donde las lluvias y bajas temperaturas son la característica, principalmente entre marzo y octubre. Obviamente que durante el invierno, desde junio a agosto, las lluvias son más fuertes y duran varios días. La época más cálida ocupa la mitad de la primavera y el verano, de septiembre a marzo. La temperatura aumenta, lo mismo que los días soleados. El nivel de precipitaciones bordea los 1500 mm. anuales y la temperatura media anual es de 16° grados Celsius como un promedio de la región. En el Censo de 1907 se expresa que en la región de La Araucanía, es decir,

“al sur del paralelo 38, las lluvias se tornan de pronto demasiado abundantes, aunque siempre mal repartidas, pues caen casi en su totalidad en invierno; la suavidad del clima imposibilita muchos de los cultivos más provechosos de la zona templada, como por ejemplo la vid; y bosques espesísimos cubren una buena parte del territorio, ocupado además en considerable extensión por las abruptas serranías de Los Andes”.⁷²

Con respecto a las lluvias de La Araucanía, el poeta Pablo Neruda, quién vivió durante esos años en Temuco comenta en sus memorias:

“Comenzaré por decir, sobre los días y años de mi infancia, que mi único personaje inolvidable fue la lluvia. La gran lluvia austral que cae como una catarata del polo, desde los cielos del Cabo de Hornos hasta la frontera. En esta frontera, o *Far West* de mi patria, nació a la vida, a la tierra, a la poesía y a la lluvia. Por mucho que he caminado me parece que se ha perdido ese arte de llover que se ejercía como un poder terrible y sutil en mi Araucanía natal.

Llovía meses enteros, años enteros. La lluvia caía en hilos como largas agujas de vidrio que se rompían en los techos, o llegaban en olas transparentes contra las ventanas, y cada casa era una nave que difícilmente llegaba a puerto en aquel océano de invierno.

Esta lluvia del sur de América no tiene las rachas impulsivas de la lluvia caliente que cae como un látigo y pasa dejando el cielo azul. Por el contrario, la lluvia austral

⁷² *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1908, p. xiv.

tiene paciencia y continúa, sin término, cayendo desde el cielo gris.”⁷³

La biogeografía de La Araucanía corresponde con su clima y relieves. La vegetación, abundante, es principalmente integrada por flores silvestres, plantas de gran tamaño, bosques de pinares, araucarias, robles y mañíos. El suelo está cubierto de pastos la mayor parte del año lo que proporciona el color verde característico de los paisajes araucanos. En un viaje que realiza el cronista y periodista de la época, Aurelio Díaz Meza, a cubrir el Parlamento de Coz-coz en la zona de Panguipulli durante el mes de enero de 1907, relata un paisaje muy característico de la región que nos interesa. Refiriéndose a la vegetación de la parte más boreal de La Araucanía, anota:

“La flora araucana se nos presenta cada vez más rica. Una planta nos llama la atención por la hermosura de su hoja: tendrá por lo menos un metro de largo por unos setenta centímetros de ancho y es de la forma de una hoja de higuera. Los juncos silvestres con su hermosa flor blanca y amarilla invaden las partes bajas y pantanosas y las orillas de río donde no hay barranca cortada a pico. [...] Quilas, canelos, maquis y una gran variedad de arbustos ocupan, apretados, los pequeños retazos de tierra que dejan los robles seculares que, impertérritos, se alzan hasta sacudir las nubes con sus verdísimas copas. En algunas partes no vemos cielo; vamos bajo un techo de follaje tan espeso que sólo de cuando en cuando, durante unos minutos divisamos un cachito de cielo, gracias a que el viento aparta las copas de los árboles.”⁷⁴

Las fundaciones urbanas.

Otro aspecto geográfico importante en el periodo de estudio son las fundaciones de centros urbanos y colonias en la región, proceso que se desarrolla con el avance de la frontera durante el siglo diecinueve, pero que tiene su esplendor luego de la “pacificación” a partir de la década de 1880. Junto con la entrada del ejército y luego de su accionar bélico se hacía necesaria la

⁷³ Pablo Neruda, *Confieso que he vivido*, México, Contemporánea, 2007, p. 24; (Primera edición, Santiago de Chile, Fundación Pablo Neruda, 1974).

⁷⁴ Aurelio Díaz Meza, *En La Araucanía. Breve relación del último Parlamento araucano de Coz Coz en 18 de enero de 1907*, Santiago de Chile, Imprenta de El Diario Ilustrado, 1907, s/f.

colonización de los vastos territorios incorporados a la jurisdicción del estado chileno. La fundación de colonias, que posteriormente sería la base de los pueblos en La Araucanía, fue uno de las transformaciones de mayor importancia que se desarrollaron debido a la acción de la colonización nacional y extranjera.

Para Tomás Guevara, asiduo comentarista de esta epopeya, “algunas colonias adquirieron un estado floreciente en el primer tiempo de su instalación.” El caso de la colonia de Ercilla, ubicada en la entrada norte de La Araucanía es un ejemplo, pues desde su creación como colonia “tomó un desarrollo importante hasta determinar la fundación del pueblo de este nombre, que ocurrió el 6 de febrero de 1885 i que se denominó así en recuerdo del ilustre capitán-poeta.”⁷⁵

Otro cronista de la naciente “frontera” apelaba a los rasgos modernizadores para retratar los paisajes del espacio que se creaba a diario y que era el reflejo de la vida social que comenzaba a constituirse en las colonias y pueblos de la región: “No bien hubo asomado en el horizonte de Arauco la risueña aurora de la paz definitiva con sus antiguos dueños y señores, se produjo una viva reacción en los negocios coincidiendo con el arribo de las primeras remesas de colonos y la afluencia de nuevos pobladores.”⁷⁶

Ocupación, colonización y modernización se traducían en la frontera como sinónimos de movimiento de la economía, del comercio, de los negocios, del emprendimiento de los colonizadores (principalmente extranjeros) y de una activación generalizada de las producciones de bienes y servicios en las colonias y pueblos. Casi como si fuera un milagro de la modernización y el capital, rápidamente comenzaron a realizarse toda clase de transacciones económicas en las poblaciones que habían surgido primero como fortines militares. En Traiguén, por ejemplo,

“como por obra del encanto, surgieron por todas partes nuevos negocios y pequeñas industrias que daban animación, vida y movimiento hasta los barrios más apartados de la población.”⁷⁷

⁷⁵ Tomás Guevara, *Historia de la civilización de Araucanía. Los araucanos y la república*, Tomo III, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1902, pp. 483.

⁷⁶ Julio Mansoulet, *Guía crónica de la frontera araucana...*, p. 7.

⁷⁷ Julio Mansoulet, *Guía crónica... Op. Cit.*, pp. 18 - 19.

Después de casi diez años de su fundación, Traiguén contaba con una población cercana a las ocho mil personas en 1893, y se constituía en un próspero pueblo, sobre todo por la iniciativa de “acaudalados propietarios y vecinos acomodados que realizaron el establecimiento de casas mercantiles, molinos, bodegas, etc.”⁷⁸

Haciendo un balance de cómo se fueron desarrollando estos centros urbanos, es claro el rápido progreso material e industrial que forjaron, teniendo en cuenta que algunos pueblos como Traiguén, por ejemplo, fueron durante las batallas de la “pacificación” lugares donde al alero del fuerte militar “logró formarse un regular caserío, con el concurso de algunos entusiastas pobladores, que por la superior calidad de las tierras del lugar, fundaban grandes esperanzas en el futuro porvenir de la aldea de que habían hechado [sic] las bases.”⁷⁹

Contando con estos elementos es fácil poder consignar cómo, quienes dieron inicio a la modernización en las ciudades de La Araucanía, fueron estos “acaudalados propietarios y vecinos acomodados,” quienes se transformaron, paradójicamente, en los operadores del progreso que se avecinaba, verdaderos paladines europeos de la forma en que el estado “chilenizaba” la región y velaba por la aceleración en una incorporación económica de La Araucanía a los mercados donde se podían vender sus productos.

Para la historiadora Carmen Norambuena, en Chile “los estudios de frontera han privilegiado en sus análisis los contactos humanos por sobre los de ocupación de territorios”, agregando que ella retoma el tema desde una perspectiva decimonónica oficial que “consideraba el territorio un *espacio vacío* que debía poblarse, a pesar de que, obviamente, no era así, pues la zona de la Araucanía había sido recorrida y poblada desde tiempos inmemoriales.”⁸⁰

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibidem*, p. 17.

⁸⁰ Carmen Norambuena, “La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX” en Jorge Pinto (editor), *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998, pp. 228 – 229.

Norambuena inserta el proceso de urbanización de la región en uno más amplio, que considera a Chile en general. Esta pujante urbanización se expresa claramente en el crecimiento de las ciudades que fueron fundadas durante el avance militar en la región: Temuco, Nueva Imperial, Galvarino, Curacautín, Carahue, Pillanlelbun, Lautaro, Traiguén, entre otras, lograron llegar rápidamente a los 5.000 habitantes.

“Esto concuerda, plantea la profesora Norambuena, con el ritmo general de urbanización del país en el último cuarto del siglo XIX, cuya característica fue la tendencia de la población a concentrarse en núcleos urbanos entre 5.000 y 10.000 habitantes. En este proceso las ciudades fronterizas de Traiguén, Temuco y Victoria, ingresan a este grupo.”⁸¹

Cuadro 2.
Evolución de la población en algunas ciudades de la región.
(1885 – 1930)

Años	Angol	Traiguén	Lautaro	Victoria	Temuco
1885	6.331	2.981	699	2.550	3.445
1895	7.056	2.981	3.199	9.989	7.078
1907	7.391	6.122	5.968	9.840	16.034
1920	8.801	7.638	8.324	7.181	28.546
1930	10.288	8.125	7.543	8.585	35.748

Fuente: Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile – Instituto de estudios Avanzados, 2000, pp. 172.

Junto con el vertiginoso crecimiento de las ciudades, crecen también sus necesidades de servicios e infraestructura, sobre todo los referidos al tema higiénico y de las comunicaciones. Por eso que alcantarillados y hospitales, cementerios y escuelas, telégrafos y el ferrocarril eran elementos que llenaban las páginas de las peticiones de los vecinos a las autoridades. Estas peticiones son el germen de grandes avances en los pueblos y colonias, pues dieron paso a leyes y

⁸¹ *Ibidem*, pp. 236.

decretos de conformación de municipalidades y de creación de diversos servicios públicos.⁸²

Ejemplo de estas peticiones hay muchas, sobre todo las relacionadas con la salud e higiene. Norambuena comenta que los funcionarios de gobierno en las Intendencias o los de carácter local en las Municipalidades, no daban abasto ante las “peticiones ciudadanas de salud, educación pública, policía, alumbrado particular y público, obras públicas, calles y vías férreas, en fin toda la infraestructura necesaria para sacar de la región la producción triguera, maderera y ganadera.”⁸³

La vida en las nacientes ciudades, pueblos y colonias estaba marcada por las condiciones agrestes y la vida de pioneros que tenían sus habitantes, tal como lo comenta Neruda en su obra testimonial *Confieso que he vivido*, durante su infancia como estudiante:

“Por las veredas, pisando en una piedra y en otra, contra frío y lluvia, andábamos hacia el colegio. Lo paraguas se los llevaba el viento. Los impermeables eran caros, los guantes no me gustaban, los zapatos se empapaban. Siempre recordaré los calcetines mojados junto al brasero y muchos zapatos echando vapor como locomotoras. Luego venían las inundaciones, que se llevaban las poblaciones donde vivía la gente más pobre, junto al río. También la tierra se sacudía, temblorosa. Otras veces, en la cordillera asomaba un penacho de luz terrible: el volcán Llaima despertaba.”⁸⁴

La administración de las ciudades y sus servicios.

La *Ley de organización y atribuciones de las Municipalidades*, publicada en el año 1891, auguraba que estas dependencias locales tendrían responsabilidad en casi todos los aspectos cotidianos de la vida urbana en los florecientes pueblos de La Araucanía. Las autoridades municipales eran elegidas por el intendente de la provincia y debían ser ratificadas por decreto presidencial. Entre muchas

⁸² Véase el *Boletín de Leyes y decretos del Gobierno de Chile*, varios tomos, Santiago de Chile, Imprenta Libertad, 1880 – 1930.

⁸³ *Ibid.*, pp. 237.

⁸⁴ Pablo Neruda, *Confieso... Op. Cit.*, p. 25.

responsabilidades, se atribuyen a las municipalidades las funciones de: Inspeccionar, reglamentar, prohibir, promover, disponer, fijar, ordenar, impedir, proveer, autorizar, conceder, prescribir, fundar, dictar o percibir, entre muchas otras.

La municipalidad reglamentaba la higiene pública, debía crear las dependencias de orden público, y de aseo, fijar los límites de los pueblos, la construcción de vías públicas, cuidar la instalación de cualquier lugar de esparcimiento, debido a estar encargadas de “cuidar de la policía de comodidad, ornato i recreo; de los caminos i obras públicas costeadas con fondos municipales; i de la moralidad, seguridad i órden públicos.”⁸⁵ Además, como encargadas de promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio, debían “de cuidar de las escuelas primarias i demás establecimientos de educación que se paguen con fondos municipales”, junto con los hospitales y otros lugares de beneficencia, como se acostumbraba a nombrarlos en la época.⁸⁶ Corresponde también a las municipalidades ser las encargadas de administrar los servicios locales, de “promover el bien general del Estado i el particular del departamento o territorio municipal”.⁸⁷

Pueblos y ciudades: Temuco, capital de La Araucanía.

Las diferencias que iban surgiendo entre los diversos pueblos se debían sobre todo al nivel de los servicios que ofrecían a sus habitantes. Pueblos como Angol o Temuco pasaron a ser centros de gran importancia en la región por sus condiciones favorables, tanto por su ubicación geográfica, como por la calidad de sus vías de transporte y comunicación, asimismo por su higiene, como por sus escuelas. “Angol posee las mejores condiciones de ciudad higiénica por excelencia”, versaba una guía de la región en 1893 mostrando las diferencias con otros pueblos de La Araucanía. Agregaba que el centro de la ciudad era “la parte

⁸⁵ *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno de Chile*, (1891), Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1891, vol. 1, p. 273; se refiere al “Artículo 25” de la referida *Ley de organización y atribuciones de las municipalidades*.

⁸⁶ *Boletín de Leyes y Decretos...Ibid.*, pp. 276-277; se refiere al “Artículo 26”.

⁸⁷ *Boletín de Leyes y Decretos...Ibid.*, pp. 279-280; se refiere a los “Artículos 27 y 28”.

más bella, tanto por sus edificios, los que hay muy valiosos de dos pisos, de cal y ladrillo, y por sus calles, cuyo suelo es seco y elevado y sus aceras asfaltadas en una gran extensión.”⁸⁸

Temuco, sostiene de forma surrealista el poeta Pablo Neruda, es:

“una ciudad pionera, de esas ciudades sin pasado, pero con ferreterías. Como los indios no saben leer, las ferreterías ostentas sus notables emblemas en las calles: un inmenso serrucho, una olla gigantesca, un candado ciclópeo, una cuchara antártica. Más allá, las zapaterías, una bota colosal.”⁸⁹

En la *Historia de Temuco*, Eduardo Pino manifiesta que ya en 1887, “verdaderamente, la ciudad empezaba a mostrar una nueva fisonomía y una creciente actividad atraía animosos vecinos que dieron a sus calles un incipiente rasgo de vida urbana.”⁹⁰ Sin duda que su propia historia iría definiendo las características que la convertirán en la capital de La Araucanía. Neruda dice que “si Temuco era la avanzada de la vida chilena en los territorios del sur de Chile, esto significaba una larga historia de sangre.”⁹¹

En 1885 Temuco era sólo un caserío a un costado del fuerte militar que lo defendía, sujeto política y administrativamente a la capital del territorio de colonización en Angol, pero contaba ya con casi tres mil quinientos habitantes que de a poco dejaban la cotidianidad castrense para emprender una vida más comercial y productiva. Posteriormente, durante el censo de 1895, se aprecia que la población de la ciudad que terminaría siendo la capital de la región creció poco más del doble, superando las siete mil almas. “Al crearse la provincia de Cautín, cuando Temuco tuvo rango de capital, una marejada de personas vino a entonar aún más estas cifras que al empezar el siglo XX, en 1907 mostraba ya una

⁸⁸ Mansoulet, *Op. Cit.*, pp. 9 – 10.

⁸⁹ Pablo Neruda, *Confieso... Op. Cit.*, p. 25.

⁹⁰ Eduardo Pino, *Historia de Temuco. Biografía de la capital de la frontera*, Temuco, Escuelas universitarias de la frontera – Universidad Católica de Chile, 1969, pp. 23.

⁹¹ Pablo Neruda, *Confieso... Op. Cit.*, p. 25.

pequeña ciudad de 16.037 habitantes con una cantidad de casi 60.000 para todo el Departamento.”⁹²

Obviamente que las diferentes condiciones que poseían los centros urbanos de La Araucanía se expresan con claridad al momento de analizar sus ofrecimientos en educación, higiene, transporte, comercio, poblacionales, etcétera. En este sentido, el profesor Pinto observa las diferencias que surgen a partir del ámbito económico y productivo concluyendo que “el crecimiento más fuerte se aprecia en las ciudades que de mejor modo podían articular el espacio regional y conectarlo con el exterior.” Agrega que si lo vemos de esta manera, Temuco, “colocado en el vértice de dos coordenadas, la norte-sur y la este-oeste, se transformó a la larga en el gran centro urbano de la región.”⁹³ Para Carmen Norambuena, junto con el desenvolvimiento y relaciones entre los pueblos y colonias, sobre todo en los niveles de servicios y medios productivos y comerciales, se iría configurando un “sistema jerárquico entre los diversos centros poblados, en el cual los más pequeños van siendo tributarios de los mayores.”⁹⁴

Las condiciones materiales y el origen de los pueblos.

En el aspecto de la ocupación del territorio que comenzaba a ser colonizado, la región que asomaba luego del proceso de “pacificación” a comienzos de la década de 1880, presentaba una total transformación que, como ya dijimos, se expresaba en la fundación de numerosas colonias y pueblos que urbanizaron una región que durante más de tres siglos careció de centros urbanos, pueblos o ciudades. Esto correspondía a un cambio fundamental, pues la vida tribal mapuche se caracteriza por la convivencia en pequeñas comunidades familiares relacionadas de forma consanguínea o matrimonial. El ambiente de

⁹² Pino, *Op. Cit.*, pp. 24. Es necesario corregir la cifra que Pino da para el censo de 1895 (7.708 habitantes); la profesora Norambuena aporta el dato correcto de 7.078 personas, véase: Carmen Norambuena, “Inmigración, agricultura y ciudades intermedias, 1839-1930.” En *Cuadernos de Historia*, 11, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1991, pp. 72.

⁹³ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile-Instituto de Estudios Avanzados, 2000, pp. 172.

⁹⁴ Norambuena, “La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX” en Jorge Pinto (editor), *Modernización... Op. Cit.*, pp. 237.

crecimiento que imprimían los pujantes colonos extranjeros y pobladores chilenos de los pueblos es retratado en 1885 por el pastor protestante de nacionalidad suiza Francisco Grin, quien con asombro anotaba en su diario que los pueblos y ciudades “brotan y crecen con la velocidad de un hongo.”⁹⁵

Las débiles y precarias condiciones en que surgieron estas pequeñas ciudades, aunado a la dureza del clima y otros problemas de infraestructura, fueron elementos permanentes en sus orígenes y que condicionaban notablemente el futuro de las colonias, a pesar de los augurios de la vislumbrada modernización. El ingeniero belga Gustavo Verniory, que vivió diez años en La Araucanía, anota que su primer encuentro con la región se dio en el ya “antiguo” pueblo de Angol a principios del invierno de 1889:

“Las calles, sin pavimentar, están cubiertas de una capa de polvo de medio pié de espesor; en invierno se transforman en un espantoso lodazal y los viajeros son transportados en carretas arrastradas por bueyes. [...] En aquella época, la ciudad contaba ya con doce años de existencia, pero la población era todavía mínima.”⁹⁶

Refiriéndose a los problemas que afrontaron los colonos a partir de las fundaciones de los centros urbanos, sobre todo los de índole climáticos, geográficos y sus secuelas, además de la forma cómo se fue desarrollando el pueblo de Victoria, ubicado al sur de Angol, desde ser un fuerte militar hasta convertirse en uno de los pueblos más importantes de la región, el belga expresa con acierto las transformaciones que al poco tiempo se apreciaban:

“El comandante de la plaza, don Bernardo Muñoz, sargento mayor de guardias nacionales, que corresponde al grado de mayor belga o jefe del batallón francés, hizo desmontar la selva virgen hasta entonces, trazó el plan de la futura ciudad, abrió calles e hizo un puente de madera sobre el río Traiguén.

Dos años después, hace de esto seis años, llegaron los primeros colonos europeos, a los cuales se les distribuyeron

⁹⁵ Francisco Grin, *Nos compatriotas au Chili*, Traducción de IvesJavet, Ginebra, 1887; citado por José Castillo, *Antecedentes para el estudio histórico de la novena región. Traiguén: Enfoque crítico de un proceso de colonización*, Tesis para obtener el título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Temuco, Universidad de Chile (sede Temuco), 1976, p. 71.

⁹⁶Verniory, *Diez años... Op. Cit.*, pp. 83.

tierras en los alrededores. Al mismo tiempo, se establecían comerciantes en el nuevo centro de población, realizando enormes utilidades con la venta a altos precios de los artículos de consumo, pues las comunicaciones con el norte eran difíciles, sin ferrocarril, y con caminos impracticables durante la estación invernal.

Alemanes de Valdivia vinieron a establecer un molino y una cervecería en las riberas del río Traiguén. Propietarios chilenos que habían adquirido en venta pública terrenos del Estado, explotaron las selvas, creando numerosos aserraderos. Muchos colonos europeos desmontaban sus tierras; la agricultura se desarrollaba y en poco tiempo Victoria adquiría aspecto de ciudad.

Su emplazamiento estaba en plena selva. Se ven en las calles y en las plazas vestigios bajo la forma de enormes troncos de árboles cortados a un metro del suelo.”⁹⁷

La forma en que los habitantes de los pueblos de La Araucanía soportaban las inclemencias climáticas, en medio de calles barroas y casas de precaria construcción es retratada por el poeta Neruda en una simple imagen de su infancia: “Frente a mi casa, la calle se convirtió en un inmenso mar de lodo. A través de la lluvia veo por la ventana que una carreta se ha empantanado en medio de la calle. Un campesino, con una manta de Castilla negra, hostiga a los bueyes que no pueden más entre la lluvia y el barro.”⁹⁸

Las formas de vida y la vivienda.

Con respecto a las condiciones de vida de la población, a las formas de vida asociadas a la ocupación del espacio, no existen otras descripciones que las de los visitantes a la región y sus crónicas. Las habitaciones donde vivían quienes formaban parte de las florecientes urbes se caracterizaban por una conjunción de lo doméstico y lo comunitario, además de una vida cotidiana en torno a las casas y a los elementos que ellas contienen, tal como si fuera un lugar de encanto y convivencia permanente debido al clima lluvioso que no permitía salir de ellas. Por decirlo de alguna forma, la vida social, la vida cotidiana se realizaba en la casa tal

⁹⁷Verniory, *Diez años... Op. Cit.*, pp. 89.

⁹⁸ Pablo Neruda, *Confieso... Op. Cit.*, p. 25.

como lo relata el poeta Neruda, quien vivió su infancia en esta región de Chile. En este texto, el poeta retrata la vida cotidiana de una familia en La Araucanía de comienzos del siglo veinte, y los antecedentes que proporciona de estas vivencias personales, tiene el valor de corresponder con las imágenes sociales que se expresan en otras fuentes diseminadas en obras literarias y en los depósitos judiciales, es decir, en las fuentes de la cotidianidad:

“Es difícil dar una idea de una casa como la mía, casa típica de la frontera hace sesenta años.

En primer lugar, los domicilios familiares se intercomunicaban. Por el fondo de los patios, los Reyes y los Ortegas, los Candia y los Mason se intercambiaban herramientas o libros, tortas de cumpleaños, ungüentos para fricciones, paraguas, mesas y sillas.

Estas casas pioneras cubrían todas las actividades de un pueblo.

Don Carlos Mason, norteamericano de blanca melena, parecido a Emerson, era el patriarca de esta familia. Sus hijos Mason eran profundamente criollos. Don Carlos Masón tenía código y biblia. No era un imperialista, sino un fundador original. En esta familia, sin que nadie tuviera dinero, crecían imprentas, hoteles, carnicerías. Algunos hijos eran directores de periódicos y otros eran obreros en la misma imprenta. Todo pasaba con el tiempo y todo el mundo quedaba tan pobre como antes. Solo los alemanes mantenían esa irreductible conservación de sus bienes, que los caracterizaba en la frontera

Las casas nuestras tenían, pues, algo de campamento. O de empresas descubridoras. Al entrar se veían barricas, aperos, monturas y objetos indescritibles.

Quedaban siempre habitaciones sin terminar, escaleras inconclusas. Se hablaba toda la vida de continuar la construcción. Los padres comenzaban a pensar en la universidad para sus hijos. En la casa de don Carlos Mason se celebraban los grandes festejos.

En toda comida de onomástico había pavos con apio, corderos asados al palo y leche nevada de postre. Hace ya muchos años que no pruebo la leche nevada. El patriarca de pelo blanco se sentaba en la cabecera de la mesa interminable, con su esposa, doña Micaela Candia. Detrás de él había una inmensa bandera chilena, a la que se le había adherido con un alfiler una minúscula banderita norteamericana. Ésa era también la proporción de la sangre. Prevalecía la estrella solitaria de Chile.

En esta casa de los Mason había también un salón al que no nos dejaban entrar a los chicos. Nunca supe el verdadero color de los muebles porque estuvieron cubiertos con fundas blancas hasta que se los llevó un incendio. Había allí un álbum con fotografías de la familia. Estas fotos eran más finas y delicadas que las terribles ampliaciones iluminadas que invadieron después la frontera.”⁹⁹

Los intersticios transgresores en el crisol de La Araucanía.

A ojos de los colonizadores y el estado chileno, su proyecto no consistía sólo en una lucha contra la naturaleza y el pasado en busca de un progreso comercial, industrial y productivo en la región. El elemento social era, mucho más que antes, indiscutiblemente importante a la hora de ir elaborando las políticas modernizadoras que imponía la colonización y “civilización” de La Araucanía.

En este sentido, tenemos que preguntarnos acerca de lo que pasaba con la gran masa de habitantes de la región que no recibía los beneficios de la colonización, “chilenización” y modernización propiciados por el estado, y que al margen de las transformaciones prefería sobrevivir cotidianamente por medio de un proceso de resistencia y corrosión al proyecto estatal. En este sentido, es importante destacar ambos elementos, es decir, la pujanza de la modernización y la fuerza de las permanencias. Es en estas convivencias contradictorias, que se traducían por ejemplo en el aumento del bandolerismo, a la vez que la policía obtenía las facultades legales para reprimirlo, donde la pintoresca vida cotidiana de los pueblos y colonias de La Araucanía sería igualmente condicionada tanto por el proyecto estatal de colonización como por las resistencias ofrecidas por la población marginada. En esta condición se da la coexistencia de factores históricos tales como el mantenimiento de las formas de vida arraigadas de antaño, con las transformaciones de la vida pública y privada, o, por ejemplo, el protagonismo histórico de quienes eran marginados del proyecto modernizador, como también de quienes eran apoyados por el estado en la nueva política colonizadora de la región.

⁹⁹ Pablo Neruda, *Confieso... Op. Cit.*, pp. 27-28.

Esta duplicidad o coexistencia da una característica importante a la historia de La Araucanía que no ha sido bien retratada en la historiografía. Esto significa que para algunos estudiosos fue importante sancionar la historia de la región entonando los cantos de la modernidad y para otros convocar a mirar los enclaves de resistencia y marginalidad. Estos diferentes enfoques carecieron quizás de la complementación necesaria para activar un análisis histórico que combine, por ejemplo, el aspecto económico-productivo y el social, la conservación y la transformación, la resistencia y la modernización, la producción y el bandolerismo, comerciantes y marginales, etcétera.

Como es de esperar, no era posible que el estado lograra ir asimilando *ipso facto* las consecuencias de este proceso combinado, con la heterogeneidad e historicidad de los habitantes exclusivos del territorio antes de la “pacificación”, es decir, los mapuche y la amplia población de mestizos fronterizos que deambulaban entre ambos mundos. El crisol fronterizo de antaño palidecía, y los mestizos, engendros históricos de esa frontera, florecían como un sujeto peligroso, estafador, delincuente y transgresor ante el aparato colonizador, modernizador y estatal, desmitificando de esa forma aquel proceso que se denomina la “pacificación”, pues el quiebre de las antiguas estructuras fronterizas dejó una estela de violencia, crimen, cuatrерismo, vicios y delincuencia que nada tenían que ver con el nombre que la historiografía dio al proceso¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Leonardo León, *Araucanía: la violencia Mestiza y el mito de la “Pacificación”, 1880 – 1900*, Santiago de Chile, Universidad Arcis, 2005. “Por supuesto, plantea León, la versión historiográfica de lo que fue este proceso es totalmente distinta, pues solamente resaltó los aspectos positivos que tuvo la ocupación de la Araucanía para el Estado y la sociedad chilena ignorando el grave impacto que tuvo sobre la desarticulación de las redes sociales que por siglos había permitido la sobrevivencia de una numerosa población flotante que deambulaba por la frontera. En esta historiografía de elites, lo que importó fue la captura de millones de hectáreas de los mejores suelos del país, la consolidación de la continuidad territorial del estado chileno y la eliminación de la así denominada “amenaza Indígena”. La suerte de los desposeídos fue parte de un saldo negativo que nadie pretendió asumir. Prevalecía, a todo nivel, una visión triunfalista que los periódicos insistían en propagar, sin importar el enorme costo social que tenía el proyecto modernizador.” (pp. 12 -13.). Véase también, específicamente sobre la historiografía acerca de la “pacificación” durante el siglo veinte, el reciente artículo: Leonardo León, “NgulanMapu (Araucanía): La ‘pacificación’ y su relato historiográfico, 1900 – 1973” en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Historia social de la población en la Castilla meridional del Antiguo Régimen*, año XI, vol. 2, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2007, pp. 137 – 170. En este artículo, León analiza los distintos momentos de la construcción histórica acerca de la

Dando cuenta de este ambiente de desapego a la normatividad y legalidad que tenía como protagonistas a los mestizos y chilenos pobres, el famoso ingeniero belga Gustave Verniory comenta cómo en enero de 1894, cuando fue inaugurado el puente que pasaba sobre el río Cautín en las cercanías del pueblo de Lautaro, al poco tiempo después era necesario controlar y vigilar a los cobradores chilenos, porque a pesar de haber “contratado a los hombres más honrados que conozco, se que me roban; lo llevan en la sangre.”¹⁰¹

La heterogeneidad social también se ve reflejada en los nuevos espacios urbanos, por lo cual es obvio que el surgimiento de estos centros en el contexto de la colonización generaría la cercana coexistencia de los grupos étnicos y sociales que arribaron a los pueblos y colonias de La Araucanía, dando pie a imágenes cotidianas cargadas de múltiples elementos culturales. Refiriéndose a esta heterogeneidad poblacional, es decir, a la combinación de conglomerados étnico-sociales que se dio en la región durante el período de estudio, el colono suizo Grinya citado expresa: “por las calles polvorientas se mezclan de manera llamativa y pintoresca las indumentarias multiformes del mapuche, del chileno y el europeo.”¹⁰²

En este sentido, es posible imaginar las notables diferencias culturales en la población que se iba asentando en la región gracias a los procesos que se desencadenaron por esos años, que finalmente configuraban una vívida y colorida vida cotidiana.

“Lo que llama mucho la atención”, comenta Grin, “es la animación de las calles; uno creería hallarse en el oeste norteamericano. Las carretas tiradas por bueyes, los jinetes indios, chilenos y europeos, forman una multitud que circula en continuo vaivén.

[...] Aquí grupos de indios con atavíos de colores vivos, allá chilenos con sombreros de anchas alas y poncho

ocupación chilena de La Araucanía, analizando a varios autores que durante el siglo pasado analizaron la cuestión.

¹⁰¹ Gustavo Verniory, *Diez años en... Op. Cit.*, pp. 294-295.

¹⁰² Francisco Grin, “Nos compatriotas... Op. Cit”, en José Castillo, *Antecedentes para... Op. Cit.*, p. 74.

multicolor. Más allá un soldado o un oficial de uniforme pintoresco [...] ¡Qué lejos de Europa me siento!”¹⁰³

Sin duda que el aspecto social de la región que estudiamos es muy importante para la mejor comprensión de la época y, sobre todo, como estructura básica del análisis del proceso histórico que se genera al confluir en este espacio tan disímiles sujetos, actores, instituciones, proyectos y formas de vida que se relacionan entre sí. En una de las decenas de tesis sobre estos temas regionales que se encuentran depositadas en la biblioteca de la Universidad de La Frontera, en Temuco, se lee con claridad una sinopsis del entorno étnico y social de La Araucanía después de la “pacificación”: “El mundo social que surge en la frontera a fines del siglo pasado [siglo XIX] es extremadamente complejo, al traslado de estructuras imperantes en el centro del país se agregan la llegada de inmigrantes nacionales y extranjeros y aventureros de todo tipo que buscan aquí la fortuna que les ha sido esquiva en otros lados.”¹⁰⁴

Ya la historiografía chilena ha dedicado gran cantidad de páginas a cubrir los eventos, la vida y costumbres, los proyectos, las acciones y desenvolvimiento de los sujetos sociales en la región, sobre todo en los últimos años con autores que se han dedicado a las relaciones sociales y de producción coloniales, a los indígenas, a la vida arriesgada y violenta de los mestizos, a los jueces, a los patronos, y ya en la temporalidad que nos preocupa, principalmente a las formas de vida del grupo predominante en la población, los mestizos, chilenos pobres e indígenas desarraigados de sus formas culturales y que forman parte de esta masa de marginados que adecuaron sus formas de vida, históricamente, para mantenerse fuera del alcance de las manos del poder estatal, como lo ha planteado León.¹⁰⁵

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Gonzalo Chávez, Alberto Espinoza, Mario Silva y Jorge Wicke, *El bandolerismo en la frontera. 1880 – 1920*, Tesis para optar al título de profesor de estado en historia y geografía, Temuco, Universidad de Chile, sede Temuco, 1984, pp. 38.

¹⁰⁵ Las líneas fundamentales de la obra de León se encuentran analizadas en el primer capítulo y citada en las notas a pie de página. En este caso nos referimos específicamente a sus investigaciones dedicadas a la historia de los mestizos fronterizos en la frontera mapuche de Chile y Argentina durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Véase el primer capítulo y la bibliografía.

Por eso, el estado chileno no sólo albergaba en su proyecto de ocupación el elemento territorial y productivo que suponía la colonización, sino que también debía “considerar el desmantelamiento de una sociedad fuerte –la mapuche– y la erradicación del turbulento mundo representado por los mestizos o *afuerinos*.”¹⁰⁶ Así es, entonces, como la sociedad de La Araucanía se transforma por estos años en un espacio socialmente intervenido, complejo, multiétnico, y con ello, los sujetos sociales se viven y reproducen un entramado violento, aguerrido, esforzado y temeroso, en que el rostro del cuatrero, del bandido o del indio son la faz oscura, la otra cara de la moneda de un proyecto estatal de modernización, “chilenización” y colonización en la región.

Desde este punto de vista, las estructuras sociales pasan a formar parte esencial de la comprensión del proceso histórico por el que transita La Araucanía a fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte, pues en base a ésta conformación social y sus particulares formas de vida y convivencia social, fue que el estado configuró sus políticas hacia la región, muchas veces adecuándose, otras anticipándose, no obstante, siempre alimentándose de un análisis social que prefiguraba las formas en que sus autoridades y funcionarios actuaban en aquel espacio. En gran medida, las relaciones sociales se desenvolvían en medio de un mar de cotidianidad, pero era ahí donde afloraban los más sinceros comportamientos humanos. Es así como la práctica social de los habitantes de La Araucanía era el fiel reflejo de una estructura administrativa y política sin fuerza y heterogénea, que correspondía con las características históricas de la región, y que se pueden resumir en una crónica debilidad estatal, coexistencia de formas sociales y grupos étnicos, así como de estructuras económicas y culturales,

¹⁰⁶ Leonardo León, *Araucanía: La violencia mestiza... Op. Cit.*, pp. 11. El concepto de *afuerino*, se refiere a un sujeto que viene de otro lugar. Desde la época colonial la forma de vida de los peones libres es asociada a esta palabra, que implícitamente supone un hombre desconocido y que genera desconfianza. El dato es importante, cuando vemos que muchos pobladores de otros espacios arriban a la región: “La Araucanía será un polo de atracción para las clases populares y principalmente de la región del Maule [200 kms. al norte], que verán aquí la posibilidad de mejorar su situación.” Chávez, Et. Al., *El bandolerismo en... Op. Cit.*, pp. 126.

conflictos cíclicos y permanentes que derivan de esa coexistencia, además de una vida cotidiana cargada de transgresiones y violencia.¹⁰⁷

Sin embargo, al finalizar el siglo diecinueve, las tierras que desde 1598 albergaban de forma independiente y autónoma a la sociedad mapuche fueron incorporadas definitivamente a la conformación territorial del estado-nacional chileno y con esto se abre pasó a la posibilidad de que una serie de funcionarios estuvieran viviendo en el territorio que administraban. Entonces, la crónica debilidad “ausente” que se había expresado en gran parte del siglo diecinueve, pasó a ser una crónica debilidad “presente” en el espacio regional, sobre todo después de la llegada de los funcionarios que, como diría Max Weber, personificarían al estado. Sin embargo, a través de estos cientos de funcionarios que llegaron a La Araucanía desde la conquista territorial, el estado chileno pretendía establecer una presencia, que no significaba necesariamente que la crónica debilidad fuera eliminada de raíz, cuestión que tardó décadas. La fundación de Temuco y la re-fundación de la destruida Villarrica, en 1881 y 1883 respectivamente, marcaron el inicio de una época de transiciones en todo orden, y donde la antigua frontera, con todas sus particularidades y dinámicas que desde tantos años se mantuvieron casi inalterables, se vio transformada totalmente, pero no de forma definitiva.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Claudio Palma, *Temor, seguridad y relaciones políticas en la frontera del Biobío, (1847 – 1862)*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2003. En esta tesis se expresan claramente las características de la crónica debilidad estatal que se manifiesta durante el siglo XIX, cuestión fundamental a la hora de analizar el desenvolvimiento del estado en el espacio fronterizo posterior a la independencia. En otro lugar hemos mencionado también que la política estatal durante ese siglo se redujo a mantener el pacto de gobernabilidad surgido por medio de los parlamentos del siglo dieciocho, como un *status quo* que permitió al estado dirigir su mirada a otros temas y problemas.

¹⁰⁸ Debemos considerar aquí que los conceptos de frontera y La Araucanía los entendemos como sinónimos de un espacio territorial que se ubica, sin hacer una delimitación muy profunda, entre las provincias de Ñuble y Valdivia durante esos años. Es necesario también poner énfasis en lo necesario que se hace, para quién se adentra en los temas de La Araucanía histórica, la definición de qué significa esta frontera mapuche en el más amplio sentido. Es decir, considerar no sólo aspectos de contacto y coexistencia como el comercial o político, sino también otros como el conductual, o de los modos de vida (como lo ha planteado León Solís en sus últimos trabajos); sin embargo, la frontera “mental” o psicológica, aquella de la perenne violencia que nos muestra León, Contreras, Pinto y otros, aún está ahí, presente, de hecho aún se le denomina de esa manera, algo que no debe pasar inadvertido ante la mirada de un historiador comprometido con su propio tiempo. La frontera mapuche es algo que se debe conceptualizar y, por no ser esta la finalidad del

La eclosión social y la resistencia marginal en la vida cotidiana de La Araucanía.

Uno de los aspectos que mayormente varió durante el periodo en la región, fue el elemento social de la ocupación espacial de La Araucanía. La fundación de pueblos y colonias, tanto nacionales como extranjeras, dio origen a una pintoresca, vívida y colorida vida cotidiana que no sólo se remitió a mercados, calles, bares y chinganas de los pueblos, sino que también se desarrolló fuera de ellos, en el campo y los montes; en ambos escenarios la delincuencia, el abigeato, la violencia y la transgresión, eran las acciones más comunes de los protagonistas de la historia social de La Araucanía.

Lo que deja entrever este mundo regional es la eclosión y choque de distintos “proyectos” de resistencia o asimilación en los diferentes y heterogéneos grupos sociales que se presentan en la región en aquella época. En este sentido, el historiador chileno Gabriel Salazar ha comentado en una reciente e importante obra publicada, las características históricas del desenvolvimiento de la gran masa de personas que, “haciendo su vida”, han configurado “proyectos” de resistencia “conciente” en contra de las estructuras impuestas “desde arriba” por las élites.

trabajo, sólo hacemos esta pequeña delimitación espacial, para adentrarnos en la conceptualización de la frontera en otro trabajo. No obstante, de una u otra manera, al intentar describir la vida cotidiana de La Araucanía, las conductas de sus habitantes, etcétera, no hacemos más que ir, poco a poco, definiendo y conceptualizando aquel espacio. Varios autores han definido su propio concepto de frontera o han analizado o interpretado los significados implícitos de la frontera mapuche que sus trabajos poseen: Rolf Foerster y Jorge Vergara, “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?” en *Revista de historia indígena*, 1, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1996, pp. 9-33; Sergio Villalobos responde a este artículo aclarando explícitamente su concepto de la frontera en “El avance de la historia fronteriza” en *Revista de historia indígena*, 2, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1997, pp. 5-20; antes, Patricia Cerda Pincheira ya había intentado conceptualizar este espacio en “La frontera en Chile: Un análisis comparativo” en *Nueva Historia, revista de historia de Chile*, 17, London, Asociación de historiadores chilenos (UK), 1988-1989, pp. 47-56; recientemente León y Villalobos también han definido una novedosa y sintética conceptualización en “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800-1900. Propuesta de investigación”, en Leonardo León Et. Al., *Araucanía: La frontera mestiza, siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2003, p. 32.; la lista es larga y particularizada, por ende, la pequeña muestra es sólo de aquel debate que hace algunos años se profundizó entre algunos estudiosos, principalmente antropólogos, y la historiografía tradicional que el profesor Villalobos prácticamente personificaba. Sin embargo, luego lo apreciamos acompañando a León, en una posición que lo hace ver más cercano a propuestas menos ancladas en el viejo orden historiográfico. Podríamos decir, al estilo irónico del polémico historiador, que el contacto académico sí que rinde sus frutos.

Salazar, pensando en el proceso de proletarización de los peones o sujetos populares que se da a fines del siglo diecinueve en las faenas y ámbitos productivos de todo Chile, se pregunta si estas acciones de hombres y mujeres marginados se pueden considerar como un “proyecto histórico” en el análisis social:

“[...] Los contratos peonales estaban más cercanos al neoesclavismo que al moderno salariado industrial. Por ello, los peones tendieron a escapar de las faenas, a asaltarlas y robarlas, desacatando a patrones, jueces, vigilantes y policías. Por décadas, la masa peonal actuó ‘alzándose en la faena’ (o emigrando fuera del país), siguiendo un patrón conductual tal que podría decirse que el ‘roto alzado’ tenía su propio ‘proyecto histórico’ de resistencia: luchar contra la peonización (o escapar de ella).

¿Puede llamarse ‘proyecto histórico’ a la conducta de sujetos marginales que incurren repetidamente en actos abominados por la sociedad principal? [...] Ciertamente, era un proyecto histórico sin ningún ‘discurso público’ conocido. Jamás exhibió una propuesta política. Pero su conducta ‘social’ fue tan constante (fue la misma por casi cien años [más en la frontera]), consistente (se basó en una identidad fogueada de sol a sol) y definida (transgresora), que el ‘roto alzado’ llegó a ser el personaje *típico* del país. El sello identitario de la nación. El verdadero depositario del ‘temple’ nacional. Y el actor mítico de todas sus leyendas. Pues su comportamiento fue ‘consistente’ en cuanto rechazar de plano el proyecto de lesa-proletarización que se le quería imponer, en cuanto al modo en que manifestó ese rechazo (desacato, alzamientos, bandolerismo), en cuanto a la insistencia en buscar en otra parte u otro país alguna fórmula de inserción productiva ‘independiente’ y en cuanto a encontrar en sí mismos la fuerza, la creatividad, la compañía y la compensación escapista necesarias para reproducir y potenciar su ‘proyecto’ central (sociabilidad bandolera, de chingana, burdel, garito, bodegón o chiribitil). La masa peonal encarnó la máxima explotación y la máxima miseria, pero a la vez la forma más directa y violenta de rebelión. Por eso su ‘proyecto’ estaba en todas partes y se *infiltró* en todos los otros [...]”¹⁰⁹

¹⁰⁹ Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999, pp. 146 – 147. Véase también sobre el tema de las condiciones laborales y alcances de la participación popular en la época: Julio Pinto, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las*

El proyecto de peonización o lesa-proletarización al que hace referencia Salazar se encuentra intrincado muy particularmente con la región de La Araucanía durante la época del estudio. Sus imbricaciones son amplias en las ciudades y pueblos, campos y chinganas de la región, pues el proyecto colonizador se acomodaba al modelo que se pretendía imponer en el ámbito laboral y, además, porque la masa marginada del “proyecto modernizador” auspiciado por el estado y llevado a cabo por los colonos, buscaba en los “intersticios del mundo fronterizo” mantener un modo de vida, una conducta arraigada en medio de las turbulencias de la transición a la modernización en La Araucanía.

Ahora bien, en un plano más general, la gran mayoría de los elementos poblacionales de la región, tanto mapuches como chilenos, mestizos fronterizos y colonos extranjeros entre otros sujetos, vieron a La Araucanía como un horizonte de posibilidades, un territorio un tanto caótico y desordenado que de a poco se incorporaba al resto de Chile y que, por lo tanto, permitía una mayor libertad a fin de conseguir sus objetivos y cubrir sus necesidades no solo materiales de existencia, sino que también culturales y en cierta medida, dependiendo del sujeto, hasta políticas, pues este espacio proporcionaba el escenario adecuado para la expresión de los grupos sociales que habitaban el espacio de la región.

El colapso de la frontera, el mito de la “pacificación” y la preeminencia de la transgresión, el bandolerismo y la criminalidad.

Refiriéndose al escenario histórico de la La Araucanía en aquella época de turbulencias sociales, el profesor León plantea que una serie de elementos configuraron las circunstancias favorables para el desarrollo de un marcado estado de violencia, sobre todo en el ámbito rural:

identidades populares, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1998; Álvaro Góngora, *La prostitución en Santiago (1813 – 1931)*, Santiago de Chile, Dibam, 1994; Cristián Gazmuri, *Testimonios de una crisis. Chile: 1900 – 1925*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica, 1979; Gabriel Salazar, “Crisis en la altura, transición en la profundidad: la época de Balmaceda y el movimiento popular”, en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891, cien años hoy*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1993, pp. 171 – 195; entre otras.

“Las condiciones materiales que favorecieron el desarrollo del bandolerismo rural en la Araucanía a fines del siglo XIX, tienen una estrecha relación con las características de una sociedad fronteriza: poder político débil, complejos sistemas de contactos de índole económico, cultural y social entre distintos conglomerados étnicos, y una geografía que fácilmente alberga a los renegados que huyen de la justicia. A estos factores estructurales se sumaron, después de 1880, las peripecias de una población marginal principalmente de origen mestizo que, en su largo vagabundear, logró crear extensas redes de solidaridad y consiguió mantener algunos enclaves territoriales bajo su control.”¹¹⁰

Ante lo que ha llamado el “colapso de la frontera mapuche”, León ha sintetizado críticamente las consecuencias y resultados del proceso de penetración estatal y modernización que significó la “chilenización” del *Güllumapuen* un reciente artículo sobre el proceso que se llevaría a cabo producto de la desarticulación de las viejas estructuras de relación tradicionales en la frontera.

“En realidad, plantea León, muy pocos podían sentirse orgullosos de la patética escena que brindaba la región al resto del país: sumida en el bandolerismo, las estafas, los atropellos al estado de derecho, la corrupción y una creciente y generalizada pobreza. La Araucanía no era la provincia fértil y feraz que prometió algún día la elite al resto del país, sino un territorio plagado de pobres, truhanes, que emergía ingobernable y dilapidado.”¹¹¹

El grupo de funcionarios que llegaban a la región notaban muy claramente las condiciones que analiza León. Por ejemplo, el gobernador de Imperial, pueblo ubicado al nor-oeste de Temuco, comenta en 1906 que son necesarias acciones más drásticas para prevenir los “robos i salteos a mano armada que tan peligroso hacen la vida de los habitantes de estos vastos campos.” Pensando tal vez en las prioritarias razones de estado que generaron la decisión de ocupar la región, es

¹¹⁰Leonardo León Solís, “La reacción mestiza contra el estado ‘pacificador’: el bandidaje rural en La Araucanía, 1880-1900”, (manuscrito inédito, 2006), p.1. Agradezco al autor me facilitara el manuscrito antes de ser publicado por una revista especializada en Colombia.

¹¹¹ Leonardo León, “El colapso de la frontera mapuche, 1900 - 1950”, en *Boletín de Historia y Geografía*, 39, Santiago de Chile, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2008, pp. 78.

decir la colonización, la productividad y la modernización, el funcionario agrega acongojado que estas situaciones de criminalidad y violencia “entraban la agricultura i ganadería i las principales fuentes de riqueza pública de esta zona.”¹¹²

El ambiente de desorden era en algunas partes lo habitual, y existieron zonas enteras controladas por los bandoleros, desplegando una capacidad de acción y poder que permitió mantener sus formas de vida y resistir el embate de la ley y la policía. Uno de los pueblos más cercanos a Valdivia, en la parte sur de la Araucanía, es Loncoche; en la época, este pueblo era considerado una “guarida de bandoleros, desertores de la guerra del 79 [del Pacífico] que se refugiaban en estas selvas realizando sus fechorías, asaltando y dando muerte a los que se atrevían a cruzar los monte.”¹¹³

Armas de fuego, cuchillos, navajas, dagas y estoques eran herramientas de uso común en La Araucanía de esos años, ya fuera para la defensa personal como para delinquir, los habitantes de las zonas rurales y urbanas los llevaban al cinto o bajo la montura a pesar de estar prohibidas. Era común ver a los colonos defenderse de asaltos con sus rifles y revólveres, sin embargo, la situación a veces se hacía tan presente en la vida cotidiana, que los vecinos acudían incluso ante los diarios a pedir ayuda para controlar el uso de las armas de fuego. A fines de 1914, en un periódico del pueblo de Lautaro, a pocos kilómetros de Temuco, escribe un habitante al editor del diario local a nombre de algunos vecinos, diciendo que:

“Convencidos como estamos de que U.D. tiene el verdadero interés en cooperar al buen orden local i su adelanto, nos vamos a permitir insinuarle que ponga cuanto esté de su parte para *llamar la atención de la autoridad policial hacia el uso y el abuso que hace la jente del pueblo de las armas de fuego prohibidas, disparando noche a noche balazos en la vía pública.*

¹¹² “Memoria del Gobernador del departamento de Imperial, año de 1906” en *Memoria del Ministerio de Interior presentada al Congreso Nacional, correspondiente al año de 1906*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1907, pp. 373.

¹¹³ AbrahemAbara, *Loncoche, antecedentes para una historia*, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez, 1973, pp. 21., citado por Edith Lobos y Teresa Martínez, *El bandidaje: una alteración en el desarrollo de los primeros años de la Frontera*, Tesis para optar al título de profesor de estado en historia y geografía, Temuco, Universidad de Chile, sede Temuco, 1976, pp. 57.

A nadie escapará el peligro que ofrece tal *deporte*, digno de personas incultas que no miden las consecuencias de lo que ello puede acarrear al vecindario pacífico.

Esos proyectiles lanzados al acaso ¿quién sabe si van a herir mortalmente a cualquier prójimo que está en el interior de su casa o van transitando por la calle?

Estimado, para que se reprima este abuso, nada más conveniente que el personal de policía recorriera ciertos días en la noche los barrios apartados del pueblo, registrando a los individuos sospechosos que pululan en los pequeños negocios i forman corrillos.”¹¹⁴

Por otra parte, una de las actividades más frecuentes que llenaban la prensa de la época era el bandolerismo que azotaba los campos y pueblos de la región. El historiador Jorge Pinto, desde una perspectiva marxista ha puesto de manifiesto la importancia de la estructura socioeconómica de La Araucanía en aquella época, con la finalidad de explicar el porqué de la existencia de un bandolerismo tan extendido como práctica en sus habitantes:

“El bandolerismo resulta un excelente testimonio para demostrar la estrecha relación que existe entre el medio social y la conducta violenta, porque el bandolero no nace bandolero, sino se hace, y todo cuanto realiza lo efectúa a partir de ciertas circunstancias precisas que rodean su existencia [...] el bandolerismo es, por sobre todo, un fenómeno netamente rural y propio, a la vez, de las sociedades precapitalistas que atraviesan por profundas crisis económicas, sociales y políticas”¹¹⁵.

La transición a la modernización de La Araucanía traía consigo, muy por el contrario de lo que pensaron las autoridades y empresarios, la faz cruda de la crisis social y la marginalización de una gran cantidad de población que no concordaba con el ideario de la colonización que se practicó en la región, en donde el espacio era por sobre todo un espacio “productivo” y no de resistencia de modelos de vida que chocaban con la modernización que el estado intentaba implantar.

¹¹⁴ *El Independiente*, n° 32, Lautaro, 3 de noviembre de 1914, p. 3.

¹¹⁵ Jorge Pinto, “El bandolerismo en la frontera. 1880-1920. Una aproximación al tema”, en Villalobos et al, Araucanía, temas de historia fronteriza, (Temuco, 1989), p. 102.

En otro estudio que permite adentrarse en las características, origen y consecuencias de la criminalidad en la región, Juan Contreras, elabora su tesis de magíster enmarcándola dentro de la historia social y regional, y enfocando su mirada en las condiciones sociales de los sectores mayormente marginados del proceso de modernización. La forma en que Contreras aborda el tema, con estadísticas y comparaciones con otras realidades históricas, permite hacer un detallado análisis de las condiciones estructurales y las prácticas cotidianas que influyen en el desarrollo del bandolerismo y la criminalidad en medio de una sociedad regional en transformación. Para Contreras, en La Araucanía “las estructuras social, cultural, económica e institucional no se habían integrado en forma de un continuo normal [...] Además de asignar a esta frontera histórica particular un carácter etnocultural, sin subestimar por ello el rol estructurante y protagónico que asumen los componentes naturales del paisaje geográfico en la fisonomía histórica de la región.” Asimismo plantea que desde el periodo de la “pacificación” comienza a operar un “doble proceso de acomodo y transición de carácter global que culmina con la formación de un conjunto social, histórico y etnocultural relativamente más análogo al existente en la zona central del país.”¹¹⁶

Esto indicaría que la institucionalidad que se va, poco a poco, instaurando en la región va haciendo declinar las conductas transgresoras y criminales de la población. En tal sentido, las variaciones que ha tenido la conducta delictiva en la región corresponden con “los cambios demográficos, económicos, sociales y políticos, que han operado según distintos ritmos y que se han visto acompañados por transformaciones en las estructuras socioculturales e institucionales.”¹¹⁷

Prácticas sociales y estructura social en la región de La Araucanía.

Entrando en el análisis de las prácticas sociales que coexisten en la frontera es importante hacer una reformulación de la forma en que la historia social más tradicional ha tratado este tipo de problemáticas. En este sentido, debemos

¹¹⁶ Juan Contreras, *Criminalidad y sociedad fronteriza: la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1860 – 1910)*, Tesis de grado para optar al grado de Magíster en Historia, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1990, pp. 6 – 7.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 9.

comprender que los fenómenos sociales, al tener una naturaleza dual, a saber: la dimensión social de los sujetos y las representaciones que constituyen la realidad social, necesitan ser valorados en un punto que medie entre las condiciones socioeconómicas y la acción de los sujetos, un equilibrio entre el individuo y su propia estructura social.

La Araucanía era una región donde no actuaban sólo el estado y los mapuche, también se enfrentaban a otro tipo de estrategias vitales, otro tipo de prácticas culturales que coexisten y buscan sus canales de expresión y acción a fin de conseguir sus objetivos particulares. No es posible, en este sentido, relacionar directamente la situación social de los sujetos con sus particulares y distintivas estrategias vitales de existencia, pues las condiciones materiales de los sujetos no actúan de manera mecánica en ellos, sino que se encuentran mediadas por factores culturales y simbólicos. Así las condiciones socioeconómicas actúan sobre los individuos que son portadores de una cultura y un patrimonio simbólico acumulado.

Este patrimonio se expresa colectivamente, es decir, socialmente; además de presentarse de manera permanente, día a día, es decir, cotidianamente. La composición creada en el espacio regional de La Araucanía luego de la pacificación, no ha sido profusamente estudiada desde una perspectiva que incorpore un análisis donde la unión de las esferas social y cotidiana sea un referente. Pretendemos abordar lo que significa la coexistencia de variados grupos sociales en un espacio en vías de transformación, modernización, “chilenización” o como quiera llamársele. Pues es en los momentos de transformación o transición es donde se aprecian los vínculos y prácticas sociales.

Mapuches, colonos y chilenos poseen una cultura y campo simbólico propios que se desenvuelven y coexisten en La Araucanía, de modo que sus condiciones materiales de existencia, que son más o menos similares como lo ha expuesto la historiografía recientemente, no obliga a los sujetos a compartir patrones culturales idénticos generados por las parecidas condiciones materiales. Los colonos extranjeros luchaban por establecerse en un lugar ajeno, desprotegidos por una legalidad demasiado precaria, que no les prestaba ninguna

atención y, por el contrario, alentaba con su debilidad las acciones delictivas y transgresoras de los mestizos fronterizos, colonos chilenos y demás sujetos pobres que, lógicamente, también tenían sus propias conductas que provenían de otras experiencias y otros valores culturales.

Sin duda que las diferentes prácticas que realizaban los habitantes de La Araucanía a comienzos del siglo veinte, pueden ser interpretadas como estrategias vitales, como modos de vida o vida cotidiana, dependiendo del enfoque y el interés historiográfico que actúa en el acercamiento al objeto de estudio por parte del historiador social o preocupado por temas sociales. En este sentido, el individuo tiene en este tipo de análisis un papel activo en las prácticas sociales. No obstante, es importante no dejar de lado el aspecto estructural, sobre todo cuando pensamos en la característica dual de los procesos históricos que relacionan indisolublemente a las prácticas sociales y las estructuras en que éstas se desenvuelven. El historiador debe situarse en una posición intermedia entre estructuras y prácticas.

Para La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte este punto intermedio entre prácticas y condiciones estructurales es bastante difícil de encontrar si vemos el proceso histórico a partir de las esferas económica o política. Lo mismo ocurre si vemos el espacio regional de La Araucanía sólo a la luz de la productividad y de la legalidad. Sin embargo, al adentrarse en el mundo propiamente social, esta confluencia aparece sobre todo en las formas de vida, de sobrevivencia, en las mismas prácticas cotidianas de los sujetos sociales, pues son ellas las deben conformar la base del análisis que el historiador hace en búsqueda de interpretaciones que expresen una solución a la eterna pregunta de porqué la gente desarrolla formas de convivencia, resistencia u otras que remiten necesariamente a un plano más estructural. Todo el devenir de los sujetos tiene una dimensión estructural que explica, en sí misma, tanto las prácticas como el sistema socioeconómico en que se desarrollan. Ahí está el punto intermedio que, como científicos sociales, debemos ubicar en las investigaciones particulares que realizamos.

En el caso del proceso histórico que investigamos, la realidad conductual de los sujetos es múltiple en la región, dependiendo de qué tipo de categoría integre en el amplio mosaico étnico y sociocultural de La Araucanía post-pacificación. Depende también de las condiciones de marginalidad e integración que los sujetos tengan con respecto a todo el entramado oficial del proyecto estatal de colonización y modernización de la región. No obstante, se observa más bien una coexistencia más que una diferenciación nítida entre estas distintas prácticas sociales de los individuos. En el fondo, es como si la amplitud y precariedad del sistema de vida que se quería implementar en La Araucanía, ofreciera a cada sujeto la posibilidad de desarrollarse, ya sea como colaboradores en el proyecto (colonos), como agentes directos (autoridades, funcionarios, profesionales), o como marginados que expresan el diagnóstico oscuro de una gran parte de la población afectada por abiertos conflictos de orden social (resistencias, bandolerismo, violencia). ¿Cuáles fueron las prácticas predominantes en la región de La Araucanía y como se conformaron en representativas del sistema social que se desarrollaba en la época?

La conducta mestiza en La Araucanía después de la “pacificación”: el resultado de la marginalización.

Ya hemos establecido que la historiografía ha dedicado gran número de páginas, sobre todo los últimos años, a contar sobre la vida de los sujetos populares, marginados y obreros. En La Araucanía, esta historiografía se ha desarrollado principalmente sobre la “reacción mestiza” ante la “pacificación” y posterior “chilenización” de la región; principalmente a partir de las investigaciones de León, Pinto, Contreras, Flores y otros.¹¹⁸ Los mestizos, sin tener a la mano las estadísticas que los diferencien de otros grupos sociales de la región, ni tampoco investigaciones detalladas que contengan datos fidedignos acerca de la demografía histórica de la región, podemos decir que corresponden al grupo

¹¹⁸ Principalmente se remite a: León, *Araucanía la violencia... Op. Cit.*; Pinto, “*Bandolerismo en la frontera... Op. Cit.*”; Contreras, *Sociedad y criminalidad... Op. Cit.*. Las otras obras sobre la historia socio-económica de La Araucanía en la época de estudio han sido citadas en las notas, véase capítulo 1.

mayoritario que habitaba La Araucanía antes de la entrada del ejército. Las referencias son pocas pero algunos comentarios en las fuentes dan crédito a esta afirmación, sobre todo de viajeros, informes policíacos y memorias de los distintos funcionarios. Hernán Trizano, quien era considerado en la época como el más destacado policía consignado en las fuentes, comenta en una misiva que al iniciarse la vida en los pueblos luego de la “pacificación”, en 1884, aún “existían indios no sometidos y vagaban por los campos fronterizos un sinnúmero de individuos sin ocupación i trabajo.”¹¹⁹

En este sentido, la conceptualización del “mestizo” en la región está dada por sus características de pobreza, marginalidad y ambigüedad étnico-social. La mayoría de las fuentes los consignan como “chilenos” pues a los ojos del estado correspondían a ciudadanos chilenos. Sin embargo, las investigaciones han delimitado más específicamente a un tipo de sujeto que nace y se desarrolla en estas zonas de contacto interétnico, fronterizas, como la región de La Araucanía desde mediados del siglo dieciocho y que con la entrada de los tercios nacionales al territorio indígena, avanzaron con los fuertes y el comercio. Con el desarrollo de los pueblos y colonias, los mestizos que habitaban la “antigua frontera”, comenzaron a quedar marginados del nuevo proyecto debido a sus ancestrales formas de vida que obedecían a arraigadas prácticas sociales más apegadas a la transgresión y movilidad, que al orden y legalidad.¹²⁰

El profesor Pinto ha observado que existe también un momento en que miles de brazos y esperanzas se dirigieron a La Araucanía en búsqueda de un nuevo y mejor destino.

“El éxodo, plantea Pinto, se produjo espontáneamente primero, cuando numerosos campesinos del Valle Central escapaban hacia la Frontera [...] y formalmente más tarde, cuando el gobierno empieza a estimular una emigración interna para ocupar las tierras arrebatadas al mapuche.”¹²¹

¹¹⁹ *Carta de Hernán Trizano a Manuel Foster*, Temuco, 21 de diciembre de 1903, citado por Marco León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852 – 1911” en *Revista de Historia Indígena*, 5, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2001, pp. 141.

¹²⁰ León, *Araucanía: la frontera mestiza... Op. Cit.*, passim.

¹²¹ Pinto, *De la inclusión a la exclusión... Op. Cit.*, pp. 193.

Este proceso de estímulo a la emigración nacional hacia La Araucanía sería tardío, pues al principio se discriminaba a los chilenos en la obtención de tierras a través de remates, compras y otros medios. Las fuentes, en ese sentido, muestran primeramente un proceso de emigración de chilenos hacia Argentina en búsqueda de las oportunidades que en Chile obtenían sólo los colonos extranjeros que arribaron a La Araucanía.¹²²

Algunos investigadores han planteado que esta primera emigración se debió principalmente “a una política errada respecto al sistema de distribución de hijuelas y las pocas facilidades que se ofrecieron a los elementos nacionales.”¹²³ Agregan, además, que la situación de discriminación que afectaba a los chilenos en desmedro de los colonos europeos, y que se expresaba principalmente en la imposibilidad de obtener terrenos con las facilidades del proyecto de colonización, habría provocado este “desplazamiento de población chilena hacia la Argentina, debido a que no le fueron asignadas parcelas en la zona de colonización y el sistema de remates de tierras dejaba fuera de toda posibilidad al chileno que no contaba con recursos económicos.”¹²⁴ Según el autor, este fenómeno de exclusión hacia los posibles colonizadores chilenos, sobre todo de las garantías con que el estado auspiciaba a los colonos extranjeros, irá finalmente a “contribuir a la formación de un cuadro de problemas socio-económicos que no debieron ocurrir pues los afectados fueron exclusivamente los chilenos.”¹²⁵

Uno de los más importantes y acaudalados colonos que brillaron en la región fue el empresario molinero JoseBunster. En esa condición pone acento acerca de la emigración nacional e indígena hacia Argentina como un problema de mano de obra y productividad, ignorando los efectos que en la propia población excluida de los beneficios de tierras y trabajo tuvo este proceso: “La emigración de

¹²² *Memoria del Ministerio de Relaciones exteriores, Tierras i Colonización*, año de 1890, Santiago de Chile, Imprenta Libertad, 1891, pp. xxxii.; Archivo Regional de La Araucanía, *Intendencia de Cautín*, vol. 56, f. 98.

¹²³ José Castillo, *Antecedentes para el estudio histórico de la novena región. Traiguén: enfoque crítico de un proceso de colonización*, Tesis para optar al título de profesor de estado en historia y geografía, Temuco, Universidad de Chile sede Temuco, 1976, pp. 60.

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Ibid.*

nuestros naturales y nacionales a la república Argentina, ha tomado en estos últimos tiempos características alarmantes. En el espacio de pocos años han llegado a la vecina república de 75.000 a 89.000 chilenos de los cuales 35.000 han colonizado la gobernación de Neuquén.”¹²⁶

Concordando con el empresario fronterizo, el ministro del Interior comenta en su *Memoria* de 1886, que en algunos lugares es casi imposible obtener el concurso de trabajadores para las obras del ferrocarril en construcción, sobre todo en las épocas de cosechas, donde el pago es pronto y seguro para los peones: “Es sensible que la escasez de brazos, sobre todo en la mejor época del año, no haya permitido a los contratistas dar al trabajo el impulso necesario para terminar las obras en el plazo estipulado.”¹²⁷ ¿Pero dónde se encontraban esos brazos dispuestos a trabajar?, ¿dónde los podían conseguir los patrones si se habían ido a la Argentina?, ¿cómo los atraerían nuevamente a la región sin pauperizar más aún sus condiciones de vida, con salarios miserables y pocas oportunidades de conseguir tierras, más que por las fraudulencias acostumbradas en la época?

De una u otra forma, emigrando o quedándose en la región, su nivel de marginalidad los hacía quedar fuera del proyecto modernizador que auspiciaba el estado chileno, obligándolos a ser trabajadores temporales y delincuentes de tiempo completo, desarraigados y criminalizados por sus conductas alejadas de la norma y la legalidad, verdaderos protagonistas de la crisis social que generaba la exclusión de las regalías con que el estado “chilenizaba” a La Araucanía con extranjeros.

La evasión y la transgresión de los sujetos populares.

La pregunta de dónde se encontraban esos brazos que faltaban a ojos de las autoridades se responde a través de las miles de crónicas expuestas en la

¹²⁶ “Discurso de JoseBunster sobre establecer colonias nacionales” en Julio Zenteno, *Recopilación de Leyes y decretos sobre colonización*, Santiago de Chile, Imprenta El Imparcial, 1945, pp. 35., citado por José Castillo, *Antecedentes para un estudio histórico de la novena región. Traiguén: Enfoque crítico de un proceso de colonización*, Tesis para optar al título de profesor de estado en historia y geografía, Temuco, Universidad de Chile, sede Temuco, 1976, pp. 61 – 63.

¹²⁷ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1886*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886, pp. xxiii – xxiv.

prensa de La Araucanía acerca de la criminalidad y, sobre todo la vagancia, incluso de los más jóvenes. En un periódico de 1914 en el pueblo de Victoria se lee:

“Vagos.

Sin duda alguna nuestro pueblo debe ser uno de los donde menos se combate a esta plaga. Todos los días se presenta a nuestra vista grupos de muchachos ociosos que se entretiene en jugar a las chapas, formando desórdenes en la vía pública, gastándose un lenguaje de lo más desagradable, i no importándoles nada la presencia ante ellos de señoras u otras personas de respeto.

Sobre este verdadero mal hemos llamado la atención de nuestras autoridades, pero con tan mala suerte que ni siquiera nos han dado muestra de haberse impuesto de lo escrito. Hoy nuevamente volvemos a lo mismo, confiados en que esta vez no caerán en el vacío nuestras líneas; pues no es aceptable que por desidia o falta de energía no se remedie un mal que puede perjudicar grandemente a un pueblo convirtiendo a sus hijos en crápulas de la peor especie.”¹²⁸

En el mismo pueblo de Victoria se analizaba en la prensa el desorden que se provocaba por la gran masa de personas que viven marginadas y que se presentan en los pueblos como vendedores ambulantes o trabajadores esporádicos, como era el caso de los lustrabotas, quienes eran muchachos sin ocupación que gastaban lo poco ganado en alcohol y diversión. “Los de siempre”, versaba un titular de la prensa, y que continuaba expresando que “en repetidas ocasiones hemos llamado desde estas columnas la atención de la policía hacia los muchachos que se ocupan en lustrar zapatos en nuestras calles. Es verdaderamente lamentable que no se les aplique un castigo a estos granujas que no hacen más que jugar al chupe los centavos que ganan.”¹²⁹

En otros pueblos como Lautaro, en las cercanías de Temuco, la situación no era diferente con respecto al mismo problema que acongojaba a los vecinos de Victoria. Según la prensa de este punto de La Araucanía, “varios muchachos desocupados se entretiene a diario jugando a las chapitas en las calles de la

¹²⁸ *Las Noticias*, n° 84, Victoria, 18 de mayo de 1914, p. 2.

¹²⁹ *Las Noticias*, n° 73, Victoria, 21 de febrero de 1914, p. 3.

ciudad i dentro de la estación de los ferrocarriles, lo que constituye una falta que es castigada por el Código Penal.” La sinrazón de este comportamiento constituía la justificación para poner remedio a este mal, sobre todo, pensaban los vecinos, porque “si estos muchachos a tan temprana edad se encuentran en brazos del vicio, ¿qué será de ellos más tarde?” Concluye el periódico invitando a los responsables de los menores a que se hagan cargo: “La respuesta se la dejamos a los padres, sobre quienes pesa y pesará toda responsabilidad de la perdición de ellos.”¹³⁰

Dos años más tarde, en 1916, el pueblo de Victoria mantenía el mismo problema de la vagancia de los jóvenes y niños que pululaban en las manzanas cercanas a la estación de trenes. Un problema que preocupaba mucho a las autoridades municipales y a los habitantes era el destino de los adolescentes si no asistían a algún establecimiento educacional de los que se comenzaban a crear en los pueblos de La Araucanía, indicando que la vagancia era una escuela pero para desarrollar habilidades delincuenciales y una forma de vivir apegada al vicio. Se lee en *Las Noticias* del pueblo de Victoria:

“Niños Vagos.

Continuamente vemos en las calles de la ciudad una gran cantidad de niños que no hacen otra cosa que vagar sin ocupación alguna i jugar los juegos propios de la niñez, sino aún aquellos que propiamente pueden llamarse la escuela del vicio: que constituyen un peligro grave por cuanto esos niños se forman en un ambiente malsano que los rebaja moralmente.

En más de una ocasión nos hemos ocupado en este mismo asunto, pero como el mal aumenta en vez de disminuir nos vemos obligados a volver a tratarlo sometiéndolo una vez más a la consideración de las autoridades i de los vecinos, lo que en gran parte puede coayudar [sic] al éxito de aquellas medidas que pongan en práctica para remediar el mal.”¹³¹

Lo curioso era que más de dos años después de uno de los reclamos publicados por los vecinos, aún el “gremio más dedicado a los juegos es de los

¹³⁰ *El Independiente*, n° 74, Lautaro, 26 de abril de 1915, p. 2.

¹³¹ *Las Noticias*, n° 217, Victoria, 11 de noviembre de 1916, p. 3.

lustrabotas”, a pesar de que se les había impuesto por la autoridad municipal la obligación de “asistir a una escuela i tener un certificado que debe darse periódicamente, i con el cual acrediten la asistencia a clases.” El problema constantemente se presentaba en la prensa debido a que “desgraciadamente los niños burlan esa disposición en muchos casos, pues no tienen el certificado, o tienen uno antiguo.” La audacia de los jóvenes para salvar las obligaciones que traían consigo las nuevas formas de vida y conductas que se pretendían imponer en la Araucanía a través de la “chilenización” del espacio regional, era un elemento de la mayor trascendencia, pues proporcionaba una resistencia fácil y rápida, que además colaboraba para permanecer viviendo alejados de las estructuras impositivas de lo legal; el objetivo inmediato de los jóvenes era obtener el certificado, “i para obtenerlo han asistido algunas veces a clases i *han vuelto a ir a ellas...*”¹³²

El ocio era una parte importante del devenir que se acrisolaba en la Araucanía de fines del diecinueve y comienzos del veinte, sobre todo en los pueblos donde el contraste con el mundo comercial y productivo era mucho más notorio. Los vecinos, como ya apreciamos, intentaban regular la moralidad y pedían mayores y mejores resultados con esas “plagas” que constituían el ocio, la vagancia, los juegos y el alcoholismo. Siguiendo en el pueblo de Victoria, a mediados de 1917 el grupo de vecinos “respetables” del pueblo iniciaron una nueva campaña en contra de estas prácticas, atacando ahora a las peleas de gallos, las cuales “desde hace tiempo queríamos ocuparnos.” Era imprudente para los críticos de esta actividad, que según ellos atentaba no solo contra la decencia sino también contra los animales, exponer el problema sin pruebas que acreditaran los hechos, sin embargo, dicen los vecinos:

“hoy tenemos datos fidedignos para asegurar que existe en esta ciudad un reñidero que funciona con cierta regularidad i en el cual se dan cita los amateurs de este sport. Hai también quienes se dedican a esta clase de distracciones teniendo un verdadero surtido de gallos que hacen peliar [sic] mediante apuestas más o menos costosas.

¹³² *Ibidem.*

Estos hechos revisten cierta gravedad desde que están en pugna con los sentimientos de bondad para con los animales a quienes de esa manera se hace víctima de actos de crueldad que reclaman una sanción enérgica para evitar la vergüenza de su repetición.”¹³³

El ocio compartía los espacios de diversión con el alcohol, el juego y la transgresión durante estos turbulentos años en que la región se debatía entre el colapso y la transformación. A través del alcoholismo, los sujetos que habitaban la antigua frontera, pasaban a ser los protagonistas de miles de historias de tragedia, crimen y dolor. Muchos momentos que habitualmente debían ser de alegría y diversión, se salían de esos parámetros festivos para convertirse en verdaderos campos de sangre y cuchillos, gritos y temor. En los ámbitos laborales de la agricultura, el alcohol era el momento de descanso y de evasión, quizás por eso los transgresores, en su mayoría, provenían de estos trabajos ligados al mundo rural de la región. Es el caso de un grupo de peones y gañanes que a principios de 1915 en la hacienda de propiedad de Julio Fontana, ubicada en el paraje llamado “Bella Penco” en las cercanías de Lautaro, luego de las faenas productivas que se llevaban a cabo en la cosecha del trigo “trabaron una gran pendencia a palos i puñaladas, que dio como resultado la muerte de dos de ellos i varios heridos más o menos de gravedad. Los muertos son: Pedro Pablo Bastía i un tal Aburto, cuyo nombre se ignora.”¹³⁴

El crimen Neira: ejemplo de negligencia policial.

En otro caso de gravedad y que atrajo las crónicas y columnas en la prensa fronteriza, los funcionarios de la policía fueron los protagonistas de un crimen alevoso cometido producto del estado de ebriedad, durante los primeros días del mes de mayo de 1917. En los hechos, el desempeño de la policía y la forma negligente de su accionar, son dignos de retratar por la forma en que el estado se comenzaba a relacionar con los habitantes de los pueblos fronterizos en ciertas circunstancias. En primer término, la prensa indicaba que “Daniel y

¹³³ *Las Noticias*, n° 259, Victoria, 8 de septiembre de 1917, p. 4.

¹³⁴ *El Independiente*, n° 58, Lautaro, 4 de febrero de 1915, p. 2.

Eduardo Castro, de apariencias tranquilas, una vez embriagados son de instintos pendencieros y cuadrilleros, habiendo consumado numerosos hechos antes como en el que hoy se ven envueltos”. El artículo publicado por *El Imperial*, pasquín del pueblo de Nueva Imperial, indicaba que la víctima, Cantalicio Neira, era un amigo de los hermanos Castro. En un principio se lee en la crónica del hecho que, al parecer, estaban involucrados también el oficial y los guardianes de la policía del pueblo. Todo comenzó luego de haber bebido hasta embriagarse los involucrados y la víctima. Neira, los Castro y un hombre de apellido Ibañez, regresaban a casa de los hermanos después de haber ido a pedir entrada a un club en que se las negaron, “al llegar a la esquina de Lagos y Baquedano, Eduardo Castro tomó a Cantalicio Neira del cuerpo y en son de travesura procuró botarlo a tierra. Este que era hombre corpulento, resistió el golpe, cayendo a tierra ambos marconados, pero Castro debajo.” Hasta ese momento, todo parecía un alboroto de ebrios, sin embargo, “Daniel Castro, que debido al estado de embriaguez no comprendió lo que ocurría, *creyó que era pelea y se fue encima a pegarle a Neira*, con lo que se trabó la riña.”¹³⁵

“Carnicería.

A la bulla concurrió el subinspector de policía Sepúlveda acompañado del sargento Tapia y el guardia Isidro Peña. El oficial se puso del lado de sus amigos Castro y empezó a dar de golpes a Neira.

La víctima a grandes gritos les clamaba: ‘no me peguen más’. ‘No me maten por Dios’. ‘¡Favorezcanme!’, pero con el sonido de sablazos continuaba. Después de dar un gran grito, terminó la bulla. El hecho estaba consumado.”¹³⁶

La conducta de la policía fue propia de una sociedad donde las estructuras arcaicas o tradicionales se mantienen a pesar de los continuos intentos por derrotarlas, negando sus propias transformaciones y las que se imponían desde las autoridades. Para el oficial involucrado, que se encontraba en servicio, fue más fácil ayudar sus conocidos que establecer los hechos y aclarar el altercado, tal como lo indica el reglamento al que está supeditado su accionar. Estas conductas

¹³⁵ *El Imperial*, n° 867, Nueva Imperial, 6 de mayo de 1917, p. 2.

¹³⁶ *Ibidem*.

eran lo común en la región durante el periodo, donde era fácil ver a los policías bebiendo en los tugurios o sosteniendo y encubriendo lugares de venta clandestina de alcohol y juego debido a su amistad o conocimiento personal de quienes realizaban estas actividades ilícitas. El incidente no terminó ahí, pues la víctima fue trasladada moribunda hacia el cuartel en compañía de su hijo que había llegado al lugar de los hechos.

“Salvajismo.

Ahí se le botó en las tablas del calabozo junto con su hijo, que en medio de la más desesperante aflicción contemplaba agonizar a su padre en una noche tremendamente helada.

Cual si se tratara de dos criminales, no había compasión para ninguno.

Corrían las 8 de la mañana y la humanitaria policía con toda tranquilidad contemplaba agonizar a su víctima; hasta que ocurrió el director de nuestro periódico y consiguió hacerlo trasladar al hospital.”¹³⁷

La imprudencia de la policía agravó una cuestión que era solo una pendencia entre conocidos, amigos incluso, y la llevó hasta la muerte de una persona que no debía terminar como víctima, a pesar de la ayuda que le prestaron sus amigos periodistas que llegaron y lograron trasladarlo a un hospital en el cual murió días después. La prensa no solo colaboró para el traslado del agonizante para ser atendido en su grave estado, sino que tomaron parte propia en las pesquisas para lograr que se aclarara con veracidad lo ocurrido. Así se dieron cuenta que los involucrados comenzaban a preparar la impunidad del crimen. El juez Letrado que atendió el suceso ordenó la detención e incomunicación de los hermanos Castro, sin embargo, “los detenidos fueron remitidos a disposición del juzgado *custodiados por los mismos guardianes que actuaron en el asesinato*. Allí, con todo descaro, concertaban entre ellos y terceras personas las declaraciones, para preparar la impunidad.”

Luego de varias averiguaciones hechas por la prensa, de la cual Neira era miembro, se supo que el Juez había llegado al lugar de los hechos y había

¹³⁷ *Ibidem*.

constatado que “habían estado en el mismo lugar los que aparecían como presuntos culpables, *quienes habían conferenciado con los testigos, influenciándolos para que no declararan la verdad.* En efecto, poco antes nosotros oímos de propia boca de Antonio N..... la relación del crimen de lo que se desdijo ante S.S. Lo mismo hizo N..... Quilodrán, dueña del despacho de la esquina.”¹³⁸ Después de inspeccionar el cadáver de Neira, el juez se dio cuenta que este tenía dos sablazos, “uno arriba de la tetilla izquierda y el otro debajo de la misma, ambos completamente rectos. Los hombros, lados de la cara, cerebro y espaldas completamente moradas, con la señal manifiesta de haber recibido numerosísimos sablazos.”¹³⁹ Según los periodistas, colegas de Neira, “presenciamos el hecho más horroroso que hayamos visto en la vida.” No obstante, la policía intentaba ya no solo instigar la mentira entre los testigos, sino también querían llegar más allá comenzando “a propalar que Neira había muerto debido a dos patadas de caballo que había recibido en el hecho al tratar de huir de la policía”, intentando de esa forma manejar el resultado de la autopsia que había encargado el juez.¹⁴⁰

La primera autopsia tenía la marca de la influencia ejercida por una policía que no quería reconocer su responsabilidad en la muerte de la víctima. “El informe del médico de ciudad, fue por demás deficiente e incompleto. ¡El señor Muñoz cedió a las influencias del jefe de la policía que a toda costa procura la impunidad de sus subalternos!” Ante la situación, los deudos del difunto llevaron el cadáver de Cantalicio Neira a la plaza del pueblo de Nueva Imperia, con la finalidad de que los habitantes pudieran ver por sus propios ojos la acción de la policía en contra del occiso, tal vez como una forma de contrarrestar las acciones de la policía, que “pretendía mistificar la opinión pública haciéndola creer hechos diversos de los acaecidos, como aquello de muerte de patadas de caballo y de intoxicación alcohólica.”¹⁴¹ Este hecho encendió a los vecinos del pueblo que, inconformes con la actitud tomada por la policía, buscaron el castigo de los

¹³⁸ *El Imperial*, n° 868, Victoria, 13 de mayo de 1917, p. 2.

¹³⁹ *Ibidem.*

¹⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁴¹ *Ibidem.*

verdaderos culpables. Sobre todo cuando los uniformados “andaban de servicio y en tono de burla i usando dichos ofensivos para el pueblo, provocando con su presencia.”¹⁴²

Lo vecinos formaron una comisión al efecto de tener una entrevista con las autoridades apostadas en el pueblo y exigir “el castigo de los criminales.” Los miembros de la comisión “seguidos del pueblo pasaron a la gobernación y juzgado, donde se les expresó que se sabría castigar a quienes aparecieran responsables del crimen.” Luego de la reunión con las autoridades, los vecinos miembros de la comisión dieron “cuenta al pueblo de las gestiones hechas, el que no se conformó con la promesa [de castigar a los responsables] y acordó permanecer en la plaza hasta intertanto no fueran reducidos a prisión los autores del crimen.” Ante tal nivel de presión de los vecinos de Nueva Imperia que permanecían en la plaza, las autoridades de la gobernación ordenaron “el relevo y detención de la tropa sindicada como autora del delito”, con lo cual se procedió por parte de los habitantes a llevar el cadáver de Cantalicio Neira a su casa.¹⁴³

El juez procedió a tomar declaraciones a los funcionarios policiales, quienes persistían en su concertada forma de exponer los hechos, faltando totalmente a la verdad, en vista de las contundentes pruebas que ofrecía el cadáver mutilado por sablazos y no por golpes de un caballo. El oficial Sepúlveda, principal responsable no solo por su autoridad frente al procedimiento utilizado, sino también por ser uno de los sableadores, declaró que “a pedido de los Castro había reducido a prisión a Neira, porque había salido a asaltarlos, y que habiendo procurado huir se había estrellado contra un caballo; que le dio dos patadas mortales.”¹⁴⁴ De esta manera negaba un hecho acreditado y no asumía la responsabilidad de un crimen que tenía el carácter de personal.

Durante las indagatorias que hizo la prensa al siguiente día de los hechos, se comentaba que el oficial Sepúlveda había dicho entre íntimos: “tenía que caer uno a mis manos”, expresando una señal clara de que su accionar se ligaba

¹⁴² *Ibidem.*

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ *Ibidem.*

estrechamente a un episodio que había acaecido algunos meses antes y que también tenían que ver con algunos sablazos que dio y de los cuales hizo víctima a uno de sus subalternos de apellido Novoa.¹⁴⁵ En esa oportunidad, uno de los periódicos de pueblo llamado *El Ideal* había denunciado al oficial Sepúlveda de esta falsedad en la cual quedaba impune su verdadera participación, cuestión que lo llevó a tomar venganza en contra del periodista Neira, sin darse cuenta que la víctima trabajaba justamente para el diario competidor, denominado *El Imperial*. Se dio, por lo tanto, una especie de venganza de Sepúlveda en contra de quienes lo habían atacado solo con palabras y verdad.

Una vez que el juez dictó la incomunicación de los hermanos Castro, “Eduardo confesó la verdad de lo sucedido desde el primer momento. Daniel, obedeciendo inspiraciones de la policía, sostuvo que Neira lo había salido a asaltar”, revelando la magnitud de la conflagración para que el crimen quedara impune, según los lineamientos planteados por el oficial Sepúlveda. Después de su primera declaración, Daniel Castro, “impuesto de la gravedad del asunto confesó a su vez la verdad de lo sucedido”, con lo cual los intentos de la policía por ocultar su responsabilidad se desvanecieron ante la gravedad de lo sucedido y la acción de los vecinos que colaboraron en el esclarecimiento de los hechos.¹⁴⁶

Según la declaración de Daniel, las circunstancias en que se desarrolló el crimen de Cantalicio Neira fueron las siguientes:

“Que el 1° del presente, después de haber estado en casa de sus socio don Manuel Ibáñez, se vino con éste a su casa, que allí en unión de su hermano Eduardo, de otras personas y de Cantalicio Neira, se entretuvieron en jugar al naipe dieces para comprar vino, que como a las 10 llegó a su casa el oficial Ismael Sepúlveda; quien se bebió un litro de chicha y que enseguida pidió una libra de queso y dos botellas de chicha y se retiró.

Los circunstantes bastante bebidos, acordaron ir al club, donde encontraron las puertas cerradas y de regreso, al llegar a la esquina de Baquedano y Lagos, Neira tuvo su disgusto con el señor Ibáñez, lo que produjo una riña jeneral, que a la bulla llegó el oficial Sepúlveda, a pié, sargento

¹⁴⁵ *El Imperial*, n° 867, Nueva Imperial, 6 de mayo de 1917, p. 2.

¹⁴⁶ *El Imperial*, n° 868, Nueva Imperial, 13 de mayo de 1917, p. 2.

Tapia y soldado Peña a caballo en el del oficial, que Sepúlveda dio de golpes en la cabeza a Neira con una huasca de goma y lo botó al suelo, dándole en seguida de punta piés, que Neira se paró y procuró huir, por lo que Sepúlveda y Tapia empezaron a darle de sablazos, y que Neira pedía a gritos que no le pegaran más.

En seguida de esto les ordenaron a los Castro retirarse, lo que hicieron, por lo que no saben más de lo sucedido.”¹⁴⁷

Como se aprecia en la declaración, el móvil real de los hechos cometidos en contra de Neira era la venganza de Sepúlveda por el descrédito que uno de los periódicos le había propinado por una de sus depravaciones, abusos de autoridad y falta de responsabilidad en sus actos. Quienes escucharon lo que los Castro no vieron, indican que la policía los intimidaba para que no declararan, sin embargo, a partir de conversaciones personales y del rumor que comenzaba a circular en el pueblo, “Neira pedía clemencia a grandes gritos, pero los verdugos victimarios, enfurecidos debido al estado de embriaguez en que se encontraban, no tuvieron compasión y siguieron propinándole golpes hasta que su voz se ahogó y no se oía nada más que el zumbido seco de cada sablazo junto con un tenue quejido de la víctima.”¹⁴⁸

Lo que acredita la negligencia y alevosía de los integrantes del cuerpo policiaco en el pueblo de Nueva imperial a comienzos del siglo pasado, fue la forma en que éstos no lograron comprender, quizás por el estado de ebriedad en que se encontraban pero que no justifica su falta de criterio, la posibilidad que Neira tenía de vivir su era atendido a tiempo. La víctima estuvo agonizando por varias horas después de ser arrastrada hasta el cuartel, sin embargo, mientras era conducida a ese lugar, en la esquina de la Escuela Superior de Hombres, “hicieron alto y contemplando el cuerpo moribundo de la víctima, en medio de serias discusiones, demoraron más de media hora en seguir su camino al cuartel.”¹⁴⁹ Esta displicencia de Sepúlveda y sus acompañantes, además del abandono en que dejaron a Neira durante las horas de la noche, fue una de las

¹⁴⁷ *Ibidem.*

¹⁴⁸ *Ibidem.*

¹⁴⁹ *Ibidem.*

causas que ayudó que se transformara en víctima fatal, a pesar de que todo comenzó como una broma de amigos motivadas por el alcohol y la fuerza de una cotidianeidad animada con la rudeza y el desapego a la norma. En una conclusión muy fidedigna de lo que pasaba en los distintos pueblos de la región de La Araucanía, la prensa indica que en este crimen,

“1°. La policía aprovechó la reyerta habida en estado de ebriedad a tres vecinos y amigos, para dar señales de sus instintos depravados.

2°. En este crimen no hay otros responsables que la policía.

3°. Que la misma policía procura la impunidad de sus hechos delictuosos.”¹⁵⁰

Alcohol, crimen y desamor.

Conocido es el efecto del alcohol en las conductas ligadas a las actitudes sentimentales, de pareja o relacionadas con lo que en la época se denominaba “el bello sexo.” Riñas con otros pretendientes, discusiones con las parejas, asesinatos y violencia eran cosa diaria en los periódicos y pasquines de los diferentes pueblos de La Araucanía. Es el caso de una pareja de esposos que fueron, unidos por el amor y de una vida de pobreza, víctimas del abuso en el alcohol. Los protagonistas de esta historia que transitó del amor a la tragedia llevaban como nombres Florinda Valdebenito y Anibal Morales. Con motivo de unas carreras de caballos que había en un paraje cercano a su domicilio, ambos salieron a distraerse y, “como es natural, allí bebieron más de lo conveniente, regresando a su casa en mas o menos estado de ebriedad.”¹⁵¹ Según algunos conocidos de la pareja, al llegar a su casa continuaron la fiesta y se compraron “un medio cántaro de vino.” Los estragos del alcohol en una sociedad donde las relaciones personales se albergan al alero de la cotidianeidad del desapego a la norma, hacen germinar rápidamente los rasgos de violencia generalizada y transgresión

¹⁵⁰ *Ibidem.*

¹⁵¹ *El Imperial*, n° 903, Nueva Imperial, 20 de enero de 1918, p. 2.

como los que se desarrollan en la región durante esta etapa de grandes transiciones en todos los planos.¹⁵²

Según la prensa que informó del crimen, el esposo Aníbal Morales “invitó a la remolienda a un amigo que pasó frente a su casa, cuyo nombre se ignora, pero que era moreno y andaba con ojota.” De un momento a otro, Morales comenzó a darle de golpes a su mujer la Valdebenito y, con la bulla que se hacía en el cuarto, acudió a observar el altercado la dueña de la propiedad que albergaba el domicilio de los cónyuges, de nombre María Arévalo. La mujer se percató que el extraño invitado a la reunión salía corriendo, “encontrando en el interior herido a Morales.” Sin embargo, debido al estado de ebriedad de los dueños de casa, Arévalo creyó que dormían, por lo que “no pudo darse cuenta de cómo había sucedido el hecho, ni de la gravedad de la herida que se había ocasionado a Morales.”¹⁵³

Según los datos proporcionados por la prensa, esa noche ambos protagonistas, “en completo estado de ebriedad, se durmieron tranquilamente.” Sin embargo, al amanecer, el herido comenzó a dar gritos a su mujer pidiéndole ayuda debido a la herida que tenía en el estómago: “ven a verme qué tengo aquí, porque me duele mucho”, le decía. Florinda Valdebenito se levantó y al ver su herida creyó que no era de gravedad y decidió auxiliarlo ella misma, por lo cual comenzó a curar la lesión, sin embargo, eso no fue suficiente ya que el herido falleció al día siguiente en el hospital del pueblo. Al parecer, todo había comenzado por una episodio de violencia familiar, donde Morales comenzó a agredir a su pareja sentimental:

“Tanto el muerto Morales como su mujer la Valdebenito, no recuerdan como haya podido suceder el hecho, debido al estado de ebriedad en que se encontraban. La última dice que entre recuerda cuando su marido le empezó a pegar, pero que después perdió todo el uso de razón.”¹⁵⁴

¹⁵² Leonardo León, *La violencia mestiza y el mito de la “Pacificación”*, Santiago de Chile, Universidad Arcis, 2006, pp. 87-111.

¹⁵³ *El Imperial*, n° 903, Nueva Imperial, 20 de enero de 1918, p. 2.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

A pesar de la muerte de su esposo en este confuso crimen que de alguna manera la involucraba, Florinda Valdebenito debía seguir su vida con dolor, pues aseguraba que a pesar de lo ocurrido y de las dudas que se cernían sobre su conducta, ella sostenía que “con su marido llevaban una vida de completa armonía y que vivían felizmente en medio de su pobreza.”

Violencia y transgresión en un pueblo de La Araucanía: Victoria en 1918.

La convulsión del espacio fronterizo de La Araucanía, como mencionamos, era un efecto de la marginalización que se hacía de algunos sujetos, por ejemplo los chilenos que se tenían que trasladar debido a la imposibilidad de conseguir tierras con que subsistir. La sociedad regional que crecía en la frontera y que se fundaba, por otra parte, en el ánimo irrestricto de los funcionarios y colonos a cumplir la legalidad y fomentar la productividad y progreso, se veía muchas veces sobrepasado por la cotidianidad “tradicionalista” o “arcaica” de los pueblos y campiñas de la región, acostumbrada al alcoholismo, la delincuencia y la violencia. Resumiendo los primeros años de la turbulenta cotidianidad en La Araucanía, un estudioso recuerda:

“A las violencias de la pacificación, con sus rucas en llamas, sus campos calcinados y fusilamientos de rebeldes [...] deben sumarse los episodios naturales en la formación de la nueva sociedad con sus grupos incipientes que rivalizaban por controlar las tierras prometidas, en una serie de conflictos donde era fácil confundir las pasiones políticas o doctrinarias con las ambiciones de hombres duros, resueltos a todo.”¹⁵⁵

Año tras año, las fuentes policiales y las crónicas rojas de los periódicos de La Araucanía invitaban al asombro con casos de gran violencia, tragedias, crímenes y los habituales robos y asaltos. Si se toma como ejemplo uno de los pueblos con mayor actividad de la región como Victoria, que sin duda refleja una cotidianeidad que estaba presente en casi todos los centros urbanos que se fundaron en aquella época, las características que asumía la vida desapegada a la

¹⁵⁵ Pino, *Historia... Op. Cit.*, pp. 28.

norma se reflejaban en los detenidos por la policía en sus cuarteles. Las cifras para el año 1917 indican que “ingresaron por diversos delitos 2518 hombres [95,5%] i 117 mujeres [4,5%].” Durante el año anterior de 1916, los presos fueron “2005 reos hombres i 105 mujeres. Ha tenido pues este año un aumento de 524 huéspedes.”¹⁵⁶

En un desglose se logra apreciar la amplitud de conductas criminalizadas y la variedad de prácticas de quienes llegaban a los sitios de detención que, sin duda, no eran la mayoría debido a lo fácil que era evadir la justicia y la debilidad de la policía para contrarrestar las acciones transgresoras de la población:

“De los [2635] detenidos el presente año [1917] corresponden: 1636 por ebriedad, 315 por hurto, 223 por vagancia, 63 por desórdenes, 60 por pendencia, 35 por lesiones corporales, 32 por orden judicial, 29 por infracciones municipales, 28 por asalto, 27 por robo con violencia en las personas, 26 por abandono de hogar, 22 por atropello, 20 por cargar armas, 19 por injurias de hecho, 18 por robo con violencia en las casas, 16 por injurias de palabra, 11 por homicidio y 55 por varios delitos.”¹⁵⁷

Según los datos que aporta el movimiento de presos en el pueblo de Victoria, de los 2635 reos, 2072 de ellos, es decir el 78,6% del total, había estado preso por conductas delictivas sin violencia directa hacia las personas, como la ebriedad, la vagancia los desórdenes y las injurias. El 19,3% de los reclusos durante 1917 lo habían sido por delitos cometidos con perjuicios y violencia contra las personas, incluido los homicidios. Existen también en las cifras, un porcentaje del 2,1% de los delitos, que asciende a 55 casos, los cuales son indefinidos; es decir, pueden ser desde violaciones a estafas, por lo tanto, es difícil sin más datos establecer si esta cifra son en su mayoría delitos violentos o que afecten la integridad de las personas. No obstante la tendencia es que los delitos cometidos en contra de las personas sean menos que aquellos donde no existen agresiones directas sobre individuos como las pendencias, lesiones, robos, asaltos y homicidios.

¹⁵⁶ *Las Noticias*, n° 279, Victoria, 26 de enero de 1918, p. 3.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

La fuente aporta también datos acerca de la profesión de los involucrados en delitos durante el año de 1917 en el pueblo de Victoria, al norte de Temuco. Las cifras son las siguientes: “1607 gañanes, 147 agricultores, 127 zapateros, 111 carpinteros, 79 empleados particulares, 59 comerciantes, 58 vendedores ambulantes, 55 albañiles, 53 carreteros, 38 herreros, 29 pintores, 26 costureras, 23 lavanderas, 223 de otras profesiones.”¹⁵⁸ De acuerdo a las cifras, resaltan algunas condiciones y características que aparecen como indicadores de prácticas y sociabilidad. Por ejemplo, de los 2518 hombres detenidos, el 63,8% eran gañanes o trabajadores del campo si sujeción a algún patrón, cuestión que propiciaba una vida disipada y apegada a la libertad laboral y, por ende, personal. Se expresa además en los datos que 49 de 117 mujeres que cometieron delitos, es decir el 41,9%, realizaban actividades remuneradas como lavanderas y costureras. Profesiones asociadas a los hombres, como herreros, zapateros, carpinteros, albañiles, comerciantes, carreteros y pintores, además de los mencionados gañanes y agricultores, conformaban un segmento amplio de los transgresores, casi el 85% (incluyendo a los 223 casos que tienen profesiones indeterminadas).¹⁵⁹

Con respecto a la edad de los detenidos y su estado civil, los datos proporcionan tendencias claras hacia la soltería y la juventud como las características principales de quienes sobrepasaban la legalidad. Por ejemplo, se aprecia que los solteros (1659 personas; 63 de ellas mujeres) corresponde a dos tercios del total, el 63%. De los protagonistas de estas cifras, 798 hombres y 37 mujeres habían contraído matrimonio, lo que corresponde al 31.7% del total de los detenidos en 1917 en el pueblo de Victoria, el resto (61 hombres y 12 mujeres) eran viudos. La edad de los presos expuestos en este caso se observa de la siguiente forma: “menores de 10 años: 2. De once a quince: 39, de 16 a 20: 414, de 21 a 25: 522, de 26 a 30: 451, de 31 a 35: 329, de 36 a 40: 290, de 41 a 45: 209, de 46 a 50: 152, de 51 a 55: 77, de 56 a 60: 81, más de 61: 60.”¹⁶⁰ El informe

¹⁵⁸ *Ibidem.*

¹⁵⁹ *Ibidem.*

¹⁶⁰ *Ibidem.*

que citamos, publicado en la prensa de la ciudad, indica finalmente que a pesar del aumento de los delitos y detenidos, “la dotación de policía es la misma de 1916,” un año antes.¹⁶¹

Las condiciones en que se desenvuelve la vida cotidiana son herederas de la voluntad transgresora de los marginados en La Araucanía. Como se logra apreciar de forma general, las amplitudes de edades y profesiones, establecen ciertos rangos que en vez de limitar el espectro de grupo transgresor, lo extiende demostrando que eran actitudes comunes en la vida cotidiana de La Araucanía, correspondiendo con la esencia histórica de la región.

En este sentido las fuentes de la criminalidad abundan y son bastante elocuentes, tal como en el caso de Victoria recién retratado, pues la transgresión y la violencia eran las herramientas del día a día en una sociedad regional alejada del imperio de la ley y donde la precariedad de los mecanismos de gobernabilidad era lo habitual. Este clima se refleja en todas las documentaciones importantes para el periodo, además de los numerosos estudios acerca de la problemática del bandolerismo y la criminalidad.

Inseguridad, vicios y abusos: “Aquí estamos sin Dios ni ley”.

El ambiente en que se desarrollaban los pueblos, en medio de crímenes e inseguridad, se transformaba poco a poco en la cara gris de la modernización. A pesar de la imposición de la legislación chilena y de los múltiples funcionarios estatales que llegaron a la región, “podía triunfar cualquier recurso concedido por la ley, la influencia, la audacia, la impunidad o la falta de escrúpulos. Realmente, la virtud predominante en los primeros años de la capital de la Frontera y en toda la región, no era la piedad.”¹⁶²

Casi todos los elementos legales que formaron la nueva sociedad, sobre todo en lo que se refiere a las tierras, se encontraban viciados por la acción abusiva por parte de sujetos inescrupulosos que sabían los vacíos e intersticios

¹⁶¹ *Ibidem.*

¹⁶² Pino, *Historia... Op. Cit.*, p. 28.

legales para aprovecharse de los ignorantes de la ley, principalmente los indígenas y analfabetos, es decir, los pobres de la región.

“Son perfectamente conocidos los inconvenientes i abusos de todo jénero que este estado de cosas origina, explicaba el ministro de Tierras y Colonización en los albores de la ocupación, que ni las diversas disposiciones gubernativas que han venido dictándose de tiempo atrás, han sido bastantes para ponerles coto.”¹⁶³

Agrega el ministro que es imposible a esas alturas evitar tantos abusos, ya que “la especulación, estimulada por un éxito constante i auxiliada por la carencia de ajentes especiales encargados de vigilar la legalidad [...] ha buscado i encontrado siempre una puerta de escape, un ardid o un fraude para burlar la acción del estado i apoderarse de la propiedad ajena, indígena i fiscal.”¹⁶⁴

El carácter fronterizo parecía no acomodarse a las leyes chilenas, por el contrario, parecía transformarse en el trastorno incómodo de una modernización que no tenía parangón en el país. No sólo robos y delincuencia eran el pan de cada día, todo se veía amenizado por el alcohol que, de manera profusa se expedía en los bares y chinganas de los campos y ciudades. Todo redundaba en los abusos de todo tipo, inclusive de la propia autoridad:

“Aquí estamos sin Dios ni lei”, comentaba el editor de un periódico publicado en la colonia Boer de Pitrufrquén, “pues no hay nada que ponga vallas ni modo alguno de evitar los abusos y atropellos de las leyes del país. Pitrufrquén, creemos que sea el único pueblo de Chile en donde no han hecho caso a la lei de alcoholes, y donde se venden a gusto y paladar de los fabricantes. La situación del alcoholismo ha llegado al grado de que ayer nada más, ha sido arrastrado a la cárcel y puesto en inmundo calabozo el primer alcalde del pueblo de Mulchén; y esto cuando aún no principian los ardores de la política.”¹⁶⁵

Refiriéndose a la abundante criminalidad y proliferación de las conductas transgresoras y los vicios en los primeros años luego de la “pacificación”, el policía

¹⁶³ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1883, pp. cxxxviii.

¹⁶⁴ *Ibid.*

¹⁶⁵ *La colonia*, Pitrufrquén, 6, 31 de mayo de 1902, pp. 3.

Trizano sentencia que “no podía, por cierto, haber en aquella época muchas garantías de seguridad pública.”¹⁶⁶ Agregaba en sus recuerdos el interesante dato que para “el dilatado e inmenso territorio de colonización no existía sino un solo juez del crimen”, con lo que la ya débil acción de la policía se hacía prácticamente inoperante al unir la carencia de una institucionalidad jurídica en los diversos puntos que conformaban el espacio fronterizo a fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte.

Junto con el consumo de alcohol se fueron desarrollando los espacios y lugares de expendio y degustación. Bodegones y casas de remolienda, tugurios y bares, eran los espacios de sociabilidad popular, donde la vida palaciega junto a una “caña” de vino tinto o chicha, la conversación al pasar o el amorío fugaz, eran un aspecto importante en la cotidianeidad de La Araucanía a comienzos del siglo veinte. Las continuas reproducciones de la vida diaria en las colonias europeas, en los ranchos chilenos o en las *rucas* mapuche, configuraron el tono fronterizo por muchos años.

Y cuando llegaron las armas de la república con sus trenes, leyes y extranjeros, esas formas de vida buscaron con mucho más ahínco mantenerse en el espacio fronterizo, desplegando un abanico de acciones que, si las analizamos fuera del ámbito valórico inherente al ámbito criminal o delictivo, fueron durante muchos años acciones exitosas y que dieron duros golpes a la actividad productiva y estatal, quizás no acabando con la colonización pero sí provocando muy serias alteraciones en ciertos momentos. En el mismo sentido, si vemos la vida pública y privada con el filtro histórico de lo que el estado aspiraba a implantar en La Araucanía, existen también contradicciones puesto que el pasar lento de la vida rural era un aire que se respiraba a diario en los pequeños pueblos que rápidamente se intentaban albergar bajo el alero de la modernización.

Desapego a la norma y a la vida.

¹⁶⁶ *Carta de Hernán Trizano a Manuel Foster*, Temuco, 21 de diciembre de 1903, citado por Marco León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852 – 1911” en *Revista de Historia Indígena*, 5, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2001, pp. 141.

La vida disipada y el desapego a la norma, traducidos en el vicio y los juegos, compartían el escenario cotidiano de los pueblos y campos junto con el trabajo y el comercio. Este tipo de conductas permanentes y habituales se manifestaron con mucha fuerza en la vida social y fueron de las más comunes en La Araucanía de la época. La coexistencia de estas formas de vida, representadas por el mestizo fronterizo y el colono, fue el contexto que rodeó la formación de la sociedad regional en sus pueblos y campiñas. “En ese convulsionado génesis, opina un cronista de Temuco, junto al silencioso y honesto esfuerzo del colono se levantaba frecuentemente la sombra siniestra del cuatrero, cuya audacia temeraria tuvo en jaque a la ciudad durante casi todo el primer siglo de su existencia.”¹⁶⁷

Durante muchos años la vida cotidiana de La Araucanía, sobre todo en el ámbito popular, sería la piedra en el zapato del proyecto de “chilenización” que llevaba a cabo el estado. He ahí que el juego y las carreras, la violencia y el crimen, el alcoholismo y el desorden, se comenten a diario en la prensa fronteriza y en los informes de la más variada gama de funcionarios de la época.

El pequeño pueblo de Almagro, a un lado de Carahue, cerca de Nueva Imperial, se había convertido a principios del siglo pasado en la cuna de borrachos, prostitutas y jugadores. Así lo demuestra el hecho de que los mismos policías jugaran a vista de todos los pobladores e incluso se aprovecharan de los más indefensos en esas circunstancias, como lo comenta el periódico de Nueva Imperial:

“El destacamento de Policía de Almagro tiene buena entretención i mejor disciplina. Los soldados se llevan jugando *al monte* con los comerciantes, ambulantes y terceros. En los días de la semana pasada, se mandó un mozo de una casa a cambiar un billete de cinco pesos y al pasar este por donde estaban los guardianes entretenidos jugando al *pela muchacho*, se tentó y hechó su apuntito, con tan mala suerte que perdió los cinco pesos, que pasaron a manos de los guardianes.”¹⁶⁸

¹⁶⁷ Pino, *Historia... Op. Cit.*, pp. 28.

¹⁶⁸ *El Imperial*, Nueva Imperial, 890, 21 de octubre de 1917, pp. 3.

La situación por supuesto que no quedó en eso, pues el patrón del muchacho fue al cuartel a reclamar sobre el hecho, sin embargo, cuando el jefe policiaco quiso aprehender al subalterno y dio la orden, “los guardianes le contestaron: *Aprendalo usted. ¿Qué tal la moralidad y la disciplina?*”¹⁶⁹

Lo mismo ocurría con el barrio de Coilaco, en los arrabales del pueblo de Nueva imperial, donde se notaba que no existían las condiciones de modernización que se auguraban con la llegada del aparato estatal de funcionarios y servicios. La prensa insistía en la denuncia de la falta de apoyo en las comunidades que nacían bajo el alero de la colonización, insistiendo en:

“El completo abandono en que se le mantiene a este barrio sin que las autoridades se preocupen de atenderlo en sus más premiosas necesidades, como ser alumbrado, policía, etc. [...] nos llamó la atención de que tanto los distintos negocios como también sus habitantes tienen que cerrarse de puertas al oscurecer. [...] En primer lugar por la absoluta falta de luz encontrándose completamente a oscuras, y en segundo lugar porque rara vez la policía recorre este punto.”¹⁷⁰

Casi un año antes, en el mismo barrio se había dado cuenta de una gigantesca pelea callejera que surgió luego de una borrachera. Todo había comenzado la tarde de un domingo en un negocio donde se vendían licores, desde donde los individuos ya borrachos salieron a la calle “trabándose una pendencia la que muy pronto se degeneró en una verdadera pelea, formándose un boche fenomenal.” Uno de los individuos quedó desnudo, embarrado debido a la fuerte lluvia invernal y casi muerto debido a la golpiza que recibió. La prensa comenta que “a pesar de haber durado esta pelea más de media hora, no se vió por ahí cerca a ningún guardian, y esto no es de estrañar, en vista de que la policía brilla por su ausencia.”¹⁷¹

La violencia se desataba ante el más mínimo detalle, problema o discusión. Y aunque la prensa no dio cuenta de las razones por la cuales comenzó la pendencia aquella tarde, eran cotidianas las denuncias que

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ *Ibid.*, 911, 28 de marzo de 1918, pp. 2.

¹⁷¹ *Ibid.*, 873, 17 de junio de 1917, pp. 3.

hacían, transformándose en verdaderos paladines de la moralidad y vida pública. Refiriéndose a los hechos comentados, el editor del periódico escribe: “Lo hemos repetido en varias ocasiones de que ese barrio es un foco de borrachera, pero parece que nuestras observaciones no han sido tomadas en cuenta, como se deja ver en los continuos desordenes que se forman casi a diario.”¹⁷²

En Temuco la situación no era muy diferente a la del resto de la región. Según su cronista citado, durante los primeros años de la ciudad, “la vida humana valía muy poco y había que tener una vigorosa dosis de valor y audacia para sobrevivir e imponerse en una tierra en que todos querían enriquecerse de un modo u otro.”¹⁷³ Sin duda que La Araucanía de comienzos del siglo pasado era tierra fértil no sólo para la ejecución de un proceso productivo y modernizador, lo era también –por la inestabilidad de su institucionalidad– para la resistencia de ciertos sujetos que fueron quedando marginados de dicho proceso.

Deficiencias y carencias policíacas.

No ayudaba mucho, como se podrá inferir, el presupuesto, hombres, conducta y disciplina de los encargados de resguardar el orden y tranquilidad en los pueblos y campos de la región, los cuales siempre dejaban que desear y eran insuficientes. Casi al finalizar el siglo diecinueve, en 1897, el jefe policial de Los Anjeles en la “antigua” frontera comenta con preocupación que “el armamento que posee en la actualidad el cuerpo de policía, se encuentra en tal mal estado que no presta ningún servicio.”¹⁷⁴ El funcionario policial escribe al ministro ante la imposibilidad de poder cumplir de buena forma las actividades a las cuales se destinaban los gendarmes, especialmente en el combate al cuatrero, fenómeno que durante esos primeros años fue de un tono mayúsculo, como lo indican las fuentes. Refiriéndose a los soldados, indica que cuando deben salir a cumplir con las notificaciones y “comisiones judiciales, tienen que efectuar sus viajes armados únicamente de sables, no permitiéndoles que salgan can

¹⁷² *Ibid.*, pp. 4.

¹⁷³ Pino, *Historia... Op. Cit.*, pp. 28.

¹⁷⁴ “Carta de Luís Fuenzalida al Ministro del Interior”, Los Angeles, 23 de enero de 1897, *Archivo Nacional de Chile, Fondo Ministerio del Interior*, vol. 2171, s/f.

carabinas para evitar cualquier desgracia que pueda sobrevenirles usando armas en mal estado i descompuestas.”¹⁷⁵

Las inclemencias del tiempo tampoco ayudaban a mantener en buen estado a los cuerpos policiales y sus implementos de trabajo. Ya Juan Contreras y Marco Antonio León han expuesto que las deficiencias presupuestarias, de personal, infraestructura y adiestramiento eran lo común.¹⁷⁶ Y en ese aspecto el uniforme de los funcionarios, que los diferenciaba y repercutía en el respeto y obediencia que se les tenía era una de las mayores preocupaciones de las autoridades. La Intendencia de Cautín informaba en 1897 que la policía de la provincia “se encuentra actualmente desprovista de efectos de vestir”, y que era imposible de reutilizar el que había recibido del cuarto regimiento de caballería “durante el transcurso del año pasado”. Aclaraba el informe que los uniformes donados eran “el desecho” y dados de baja en el regimiento por “muy deteriorados e inútil.”¹⁷⁷ No obstante estos inconvenientes, la realidad era mucho más cruda.

La información recibida por la Intendencia de parte de los cuerpos de policía indicaba que ante la propagación de la peste de viruela a fines de 1897, que se extendía sobre todo a través del intercambio de uniformes, “hubo que optar por el espresado vestuario [del regimiento] i pedir que tan inútiles efectos fueran entre gendarmes, a fin de que estos, mediante remiendos infinitos, pudieran servirse por algún tiempo de aquella ropa.”¹⁷⁸ Las autoridades regionales se encontraban atadas de manos ante estas y otras carencias que hacían inoperantes las políticas estatales y que en el plano de los sujetos hacían coincidir las necesidades entre policías y campesinos, funcionarios y bandoleros, haciendo de la sociedad regional el reducto de una gran masa humana, un “hervidero humano” como plantea León, que funciona en base a las deficiencias y transgresiones que operan en el nivel social de la historia de La Araucanía después de la “pacificación”.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ Juan Contreras, *Sociedad y Criminalidad... Op. Cit.*; Marco Antonio León, “Prisión... Op. Cit.”.

¹⁷⁷ “Informe de la Intendencia de Cautín al Ministerio del Interior”, Archivo regional de la Araucanía, *Fondo Intendencia de Cautín*, Vol. 5, f. 260.

¹⁷⁸ *Ibid.*, f. 261.

Con respecto a los funcionarios policiales, la realidad no era ajena a la de los otros sujetos de raigambre popular que habitaban la región. Compartían, como se ha mostrado en algunos casos, muchas conductas y su imagen no era ejemplar en la sociedad de La Araucanía. Muchas veces la gente les temía y se les conocían sus implicaciones y conductas similares con sujetos criminales y delincuentes: “Cuando uno se retrasaba en la noche al volver a su casa, relata el ingeniero Verniory, debía preparar el revólver y cambiar de acera cuando divisaba un policial.”¹⁷⁹ En esas circunstancias, era muy improbable que los habitantes de La Araucanía se sintieran resguardados.

La elección de los funcionarios policiales no era el resultado de una “severa exigencia, sino que apoyada por el favoritismo i otras defectuosas circunstancias”, por lo tanto, como ya dijimos, el respeto y la disciplina no eran lo común entre los oficiales.¹⁸⁰ Los elementos presentados hacen patente la situación de inseguridad y franca decadencia de los dispositivos de resguardo del orden y la defensa de la propiedad en una región que recién era incorporada a la jurisdicción del estado chileno, cuestión que de forma perenne se presentó a partir de los procesos de colonización, radicación y modernización que se llevaron a cabo en La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte.

Como conclusión podemos citar la frase del periódico *La Igualdad* de Temuco, en 1892, donde deja claras las dimensiones de lo que se podía denominar la vida cotidiana de La Araucanía en la época de estudio: “No hai día que no se dé cuenta de robos i salteos tanto en los campos como en el centro de la ciudad.”¹⁸¹ Y esta es una afirmación que no solo corresponde con el lugar y el momento indicado por la fuente, por el contrario, es una frase que puede acomodarse a la variada amplitud de pueblos que se fundaron en al antiguo *Gullumapu* o en las diferentes campiñas entre ríos profundos y bosques milenarios

¹⁷⁹Verniory, *Diez años...* *Op. Cit.*, pp. 353.

¹⁸⁰*Carta de Hernán Trizano a Enrique Thomas*, Temuco, 10 de junio de 1902, citado por Marco León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852 – 1911” en *Revista de Historia Indígena*, 5, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2001, pp. 142.

¹⁸¹*La igualdad*, Temuco, 12 de agosto de 1892.

que miran a la cordillera nevada que flanquea el territorio que se estaba colonizando en el sur de Chile.

Capítulo III.
Los mapuches ante el colapso de la frontera:
Radicación, transformaciones y discursos en La Araucanía,
(1883 – 1930).

“Voy a presentar el asunto ante el juez’, dije yo.
Pero los compañeros me preguntaron:
‘¿Y te habías inscrito en el Registro Civil?’. ‘No lo hice’, contesté yo.
‘Entonces vas a fracasar’, me dijeron, ‘no van a reconocer tu casamiento’.
‘Ya está, que quede así nomás’, dije yo y no hice nunca más gestiones por el asunto.”
Pascual Coña, 1930.

“Muchas injusticias me hacían en este terreno los vecinos:
Me ponían cercos por medio de mi fundo,
continuamente me violaron la línea de demarcación.
Un cerco bueno (en el deslinde) no erigían;
por mi suelo pasaron no más sus cercos esos huincas.
Muchas veces me fui donde el Protector de Indígenas en Temuco.
‘Se te hará justicia’, me dijo.
También me entregó la orden de lanzamiento de los chilenos.
La presenté al Subdelegado en Pto. Saavedra,
pero mi terreno no se me ha devuelto nunca.
Además los mismos parientes me causaban daño en el terreno.
Por eso me afligía, mucho yo, pobre hombre, me cansaba por los eternos disgustos.
Me dije a mi mismo: ‘Ojalá pudiera morir ahora,
para no ver nada más de toda esta miseria, yo pobre desgraciado’.”
Pascual Coña, 1930.

La tradicional historia del pueblo mapuche en torno al periodo que se desarrolla entre 1883 y 1930, se ha caracterizado por la dura y traumática “integración” que sufrieron los indígenas a la sociedad chilena. Una integración dirigida por el estado chileno que involucró la imposición y el aprendizaje de todo el engranaje administrativo, político, jurídico y social que llegó con los chilenos a la región, primero a sangre y fuego y luego con alcohol y estafas, leyes y modernización.

Los mapuches terminaron siendo pobres en medio de una sociedad donde los grupos excluidos no tenían posibilidades de incluirse, de participar. No obstante, con el paso de los años, proyectos y nuevas formas de relación, en medio de un contexto de cambio y transformación, los mapuches –como lo habían hecho desde los primeros tiempos de relación con los blancos– lograron adaptarse a las nuevas realidades que se gestaban en La Araucanía.

Ni la pérdida del territorio, que es una cuestión de vital importancia en la cultura mapuche, ni la posterior radicación que los obligó a vivir en condiciones que nunca antes habían tenido que soportar, mermaron sus capacidades de mantenerse como uno de los principales grupos sociales de la región. No solamente en cuanto a su cantidad de población, sino también como elemento social dinámico y catalizador de todo el engranaje que el estado implementaba en el espacio que florecía tumultuoso en la antigua frontera de La Araucanía.

La radicación territorial, el aprendizaje del idioma y las leyes, la educación y los adelantos técnicos no fueron impedimento para el mapuche en la conservación de su cultura y tradiciones. Se adaptaron al nuevo régimen implantado en La Araucanía y supieron de jueces y tinterillos, de profesores y extranjeros, de funcionarios y bandidos, pues formaban parte de ese crisol social que se fundó en la región a partir de la conquista del territorio por parte del estado chileno. Los indígenas asomaron en este *farsouth* con el rostro del agricultor, del panadero, del carrilano, habitantes arcaicos de un territorio virgen aún para el Leviatán, pero que se abría paso entre los bosques milenarios, en medio de caudalosos ríos, hacia una realidad social compleja y novedosa.

En medio de este contexto, los mapuches generaron dinámicas propias, historias diferentes a la “chilena”, paralelas a la de un estado que los dominaba territorialmente, pero que a su vez les daba la posibilidad de desarrollarse como ciudadanos en medio de un proceso de constante ampliación de los derechos civiles y políticos que se dio en Chile a partir de los albores del siglo veinte. La educación, uno de los mecanismos que de mejor manera permite la inclusión e integración social fue, en gran medida, la cuna de donde emergieron los mapuches que lograron integrar o “infiltrar” las esferas políticas y

organizacionales, directivas y funcionarias, tanto en el aparato estatal y el gobierno, como en cargos de representación en el Congreso durante los años de este estudio.¹⁸²

Los problemas de la radicación de las comunidades.

El proceso de radicación de las comunidades comienza en 1883, cuando la Comisión de Títulos de Merced o Comisión Radicadora de Indígenas comienza a operar, a pesar de que había sido creada por ley en 1866. Para Álvaro Bello, “la falta de atribuciones y poderes de la Comisión y de los Protectores de Indígenas, cargo creado en el mismo periodo, caracterizados por su inoperancia y lentitud para actuar, demostraban la dificultad de la sociedad chilena para plantearse ante ‘los diferentes’ y la incapacidad del estado de articular una política coherente frente a los mapuche”.¹⁸³ El argumento permite darse cuenta que ya desde los primeros años después de comenzada su labor, se comenzaron a oír las primeras críticas, que provenían asombrosamente desde los mismos funcionarios chilenos encargados de proteger a los mapuche. Sin embargo, casi veinte años después del comienzo de la radicación, el Inspector General de Tierras y Colonización expresa con beneplácito en 1902:

“Quizás se hará la observación una vez radicados los indígenas i sometidos a las disposiciones y leyes que rigen nuestra comunidad social, van a desaparecer. Indudablemente, señor Ministro, esto sucederá naturalmente, siguiendo el conocido axioma de que la raza más fuerte absorbe a la más débil”.¹⁸⁴

La radicación de los mapuches y todas las consecuencias adyacentes a este proceso adquirieron gran importancia en la vida social y cultural de las tribus, las cuales supieron buscar en la legalidad el amparo y protección que les permitiera continuar con importantes costumbres que se relacionan con la tierra,

¹⁸²Rolf Foerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones, contiendas y líderes mapuches (1900 – 1970)*, Santiago de Chile, CEM, 1987.

¹⁸³ Álvaro Bello “La Comisión Radicadora de Indígenas, su paso por la Araucanía (1866-1929)”, en *Revista Nüttram*, 34, Santiago de Chile, Rehue, 1993-1994, p. 34.

¹⁸⁴ *Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras i Colonización Nacional presentada al Congreso nacional el año 1902*, Santiago de Chile, Imprenta Libertad, 1903, p. xxiv.

como la adoración de los antepasados y la identidad de pertenencia territorial que ancestralmente tenían los mapuches.¹⁸⁵ En marzo de 1973 el profesor MilanStuchlik escribe:

“La creación de reducciones significó un cambio profundo en la vida social de los Mapuches”. Agrega el antropólogo que “aunque aparentemente este paso arbitrario del gobierno chileno influyó directamente sólo en la tenencia de la tierra y la posición legal de los Mapuches en la sociedad chilena, sus consecuencias se dejaron sentir en todas las áreas de la organización social.”¹⁸⁶

Otro tipo de inestabilidad fue la que se generó con la ausencia de una radicación definitiva para varias comunidades mapuches, o el retraso de esta. Esta situación afectó, principalmente a los indígenas que habitaban en la zona de Osorno y Llanquihue (donde existían mayor cantidad de terrenos amplios), no obstante aquellos lugares no eran los únicos en que comunidades completas no eran radicadas.¹⁸⁷ Este problema se puede explicar por la gran cantidad de comunidades mapuche, su compleja organización social tribal que perduraba en el *gúllumapu*, la poca atención que los funcionarios otorgaban a la “costumbre” indígena y, en gran medida, por los problemas provocados por individuos que especulando y engañando, iban adulterando la legalidad con respecto a las tierras mapuches.

¹⁸⁵ En el caso de las transformaciones en las estructuras tribales a causa de la “pacificación” la literatura está ligada estrechamente a un grupo de antropólogos que han logrado abastecerse, principalmente del método histórico, fuentes con ese carácter y estados de la cuestión que incorporan la obra histórica acerca de la frontera y el contacto en un ámbito más estructural. Pioneras son las obras de Alejandro Lipschutz, *La comunidad indígena en Chile y América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1956; Alejandro Saavedra, *La cuestión mapuche*, Santiago de Chile, ICIRA, 1971; MilanStuchlik, *La familia mapuche. Relación entre derecho y cambio social*, Santiago de Chile, Mimeo, 1973. En las últimas décadas la mirada de los antropólogos ha fortalecido el conocimiento de los procesos de relaciones interétnicas, lo que ha permitido que surjan debates con los historiadores. A este respecto ver: Sonia Montecinos, *La sociedad mapuche: Cambios estructurales entre el siglo XVI y XIX*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1980; RolfFoerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones, contendas y líderes mapuches (1900 – 1970)*, Santiago de Chile, Cem, 1987. Agradezco al antropólogo André Menard su preocupación por esta tesis.

¹⁸⁶ MilanStuchlik, *La familia mapuche. Relación entre derecho y cambio social*, Santiago de Chile, Mimeo, 1973, p. 8.

¹⁸⁷ RolfFoerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones... Op. Cit.*, p. 20 – 21.

El origen de los líderes, diputados y discursos mapuche.

Ante las nuevas circunstancias de transformación en todo orden de cosas por las cuales atravesaba la región, los mapuches como sociedad, pero principalmente los líderes que egresaron de la floreciente educación indígena a la cual los mapuches adhirieron rápidamente, supieron adaptarse y ocupar las posibilidades que la modernización política y las transformaciones administrativas trajeron a la región luego de la conquista territorial de la que fueron objeto. Coñoeacán, Panguilef, Manquilef, Coliqueo y Huenchullán, entre otros muchos que lo fueron de sus comunidades, son algunos de aquellos líderes que guiaron y defendieron los intereses de su nación frente al estado y nación chilena, incorporándose educacionalmente y pidiendo respeto por la cultura mapuche en el congreso y en la burocracia estatal. Sus apellidos están en la documentación legal, periodística y oficial referente a la región y su aporte a la construcción de la nueva sociedad de La Araucanía es innegable.

Estos personajes pasaron a ser los ejes de la política regional además de defensores de los intereses de las comunidades, que ya “reducidas” territorial y culturalmente, luchaban y resistían las espoliaciones de chilenos, colonos y funcionarios en contra de las pocas tierras que le había dejado el proceso. Crearon organizaciones de defensa de los intereses mapuches, definieron medios de acción y representación en la política regional que surgía, incluyendo a los indígenas como actores de la pujante vida pública que tomaba fuerza en pueblos como Temuco y Victoria, crisoles de la modernización de la época.

Esta presencia da cuenta de una significativa y, dependiendo de la interpretación, exitosa participación en los albores de la política regional post-pacificación, que se encontraba incluida en las lides parlamentarias de un régimen político chileno donde el congreso y las camarillas políticas tenían preeminencia sobre el ejecutivo. El primer diputado de origen mapuche es Francisco Melivilu, quien en 1924 defendió en el Congreso el respeto a su pueblo; refiriéndose a un crimen contra dos mapuche cometido en Nueva Imperial por los carabineros, dijo que “en pleno régimen de amor, las autoridades, los agentes de ella, han cometido

un crimen horroroso”.¹⁸⁸ Habría que mencionar a Manuel Manquilef, que fue en 1925 uno de los diputados más jóvenes en el Congreso Nacional. Escribiendo en contra de una estatua que se quería hacer a uno de los héroes de la “pacificación”, expresa: “El gobierno de Chile violó tratados, promesas. Hizo pedazos la Constitución declarando la guerra de Arauco en la forma más insidiosa y ruín que jamás una nación lo hiciera. Le permitió hasta matar en parte sus energías y hoy eleva estatuas a esos conquistadores que a fuerza de propagar vicios, le permitió quitar tierras, animales y lo que es más, la vida a una nación”.¹⁸⁹

Los discursos y proyectos mapuches de la época son un interesante barómetro para observar la prolongación de una vida política mapuche más allá del quiebre que significó la derrota territorial, y que en el fondo es también una continuidad de la forma en que los mapuches actuaron políticamente durante siglos, en la colonia y el siglo diecinueve, en los distintos espacios fronterizos del cono sur de América. Se podría decir que al cambiar el escenario político hacia el parlamento y la institucionalidad, los actores mapuches supieron reconocerse y cambiar su personaje a fin de incluirse en la nueva obra que se montaba en La Araucanía de comienzos del siglo pasado.

Transformaciones en las estructuras básicas de la sociedad mapuche: cambios en la autoridad al interior de las comunidades.

La guerra de “pacificación” –como la denominaron los estudiosos e historiadores chilenos– emprendida por el estado chileno en contra de la independencia territorial y política de los mapuches, incluyó no sólo la pérdida de ésta, sino también una devastadora violencia propiciada contra el indígena y los pocos terrenos que había obtenido o iba a obtener, justamente por la transformación total que se llevaba a cabo en la región. La presión que se genera en La Araucanía debido al proceso de colonización que se lleva a cabo, se siente especialmente sobre las tierras, pero no se entiende esta presión hacia el

¹⁸⁸ “Los diputados mapuches” en *Nütram*, año IV, 2, Santiago de Chile, Centro Ecuménico Diego de Medellín, 1988, p. 17.

¹⁸⁹ Manuel Manquilef, *Tierra de Arauco*, Imprenta Carvantes, 1915, p. 9.

mapuche sin el reconocimiento de los cambios que se generan también en otros ámbitos que poseen menos fuentes que acrediten las transformaciones. Es el caso del derecho y legalidad indígena con respecto a los asuntos relacionados con la tierra. El profesor Stuchlik ha llamado la atención al respecto, planteando que, “en términos generales, puede decirse que la influencia de este proceso colonizador a la estructura interna [mapuche] es mucho menos aparente, pero tiene consecuencias negativas en el sentido de una desintegración lenta, específicamente de un sistema legal consuetudinario.”¹⁹⁰

Y así como afectó en estas estructuras lentamente, en otras, como el valor del parentesco en una sociedad indígena, los cambios fueron más rápidos. Junto con la radicación y la posterior división de las comunidades se fue perdiendo también el derecho de autoridad que el jefe de familia tenía, producto de las constantes disputas y presiones internas entre los padres e hijos que veían en la propiedad privada un seguro contra la especulación y los fraudes.

En 1902, el estudioso Tomás Guevara, director del Liceo de Temuco, en una de sus obras, entre muchas con respecto a los indígenas, plantea que ante el sistema de radicación de la época, “tiene importancia primordial el de modificar la constitución de la tribu o reducción, suprimiendo al cacique.” La argumentación del intelectual estudioso del pueblo mapuche se entiende sólo en el contexto cultural de aquellos años, dominado por los prejuicios étnicos:¹⁹¹ “Este jefe es ya inútil en la sociedad araucana, sin funciones determinadas, flojo, no cultiva el suelo i sólo busca medieros. En el pago de contribuciones, en el talaje i en la explotación agrícola obtiene ventajas en su favor i en perjuicio de la comunidad.”¹⁹² Las concepciones dominantes con respecto a la forma de otorgar propiedad a los mapuches (no obstante, ésta ya les pertenecía), iban a tener serias consecuencias

¹⁹⁰Milan Stuchlik, *La familia mapuche... Op. Cit.*, p. 7.

¹⁹¹ Un estudio sobre el significado discursivo e historiográfico de la obra de Guevara en Leonardo León, “*Ngulan Mapu* (Araucanía): La pacificación y su relato historiográfico, 1900 – 1970” en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Historia social de la población en la Castilla meridional del Antiguo Régimen*, año XI, vol. 2, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2007, pp. 137 – 170.

¹⁹² Tomás Guevara, *Historia de la civilización de La Araucanía. Los araucanos y la república*, tomo III, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1902, pp. 494 - 495.

en el desarrollo de la nueva vida social en las reducciones. Una vida social orientada a la integración a la sociedad chilena, a partir de la desintegración de las comunidades mapuches. Con razón Guevara opinaba que se debía terminar con la autoridad de los *loncos*, e incluso aprovechar la productividad de la mujer mapuche, pues así se “adelantaría la obra de constituir la propiedad individual del indio, de la que no es posible excluir a la mujer, dado el papel que desempeña en las faenas de la agricultura.”¹⁹³

La violencia interétnica contra el mapuche.

La marcada violencia que se desencadenó en contra el mapuche durante estos años, tuvo como principal motivación el despojo territorial a que éstos eran afectos y sus victimarios los miles de sujetos marginados del proceso de colonización. “En realidad, escribe León, la violencia no era ni ciega ni arbitraria, ni tampoco procedía de un supuesto barbarismo de los sujetos populares. Por el contrario, su emergencia obedecía a las nuevas condiciones históricas que generó un proyecto de ‘pacificación’ que, por centrar su atención exclusivamente a la ‘cuestión mapuche’, ignoró a los demás actores sociales.”¹⁹⁴ No obstante este ánimo de despojo y violencia, los indígenas buscaron herramientas de solución a estas presiones en contra de sus tierras, animales y cultura, albergándose en la legalidad y en la defensa que de sus intereses hacían las organizaciones y funcionarios destinados al efecto.

La violencia contra el mapuche se encontraba generalmente asociada a la posesión de sus tierras, aunque ese no era el único motivo como lo ha demostrado León, también la existencia de animales o la simple violencia de carácter étnico. En 1880, el Gobernador del territorio de colonización acantonado en Angol, escribía al Juez Letrado de Temuco acerca de un caso del que vino a dar cuenta un cacique. El evento había acaecido en la reducción del cacique Huircaleo, cerca de Lumaco al sur de Angol, “con motivo de algunas discusiones

¹⁹³ *Ibid.*, p. 495.

¹⁹⁴ Leonardo León, “Violencia inter-étnica en la Araucanía, 1880 – 1900” en Leonardo León Et. Al., *Araucanía: La frontera mestiza, siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003, p. 191.

sobre la posesión de tierras”. “Son frecuentes estos desórdenes, indica el gobernador, que traen consigo la perpetración de serios delitos, y que empiezan por querellas sobre la posesión de las tierras que los indígenas poseen, como Us. sabe, en comunidad y sobre las cuales no se puede por tanto seguir instancia judicial para litigar las acciones.” Las disputas por tierras eran el comienzo, sin embargo, lo cierto es que “con motivo de ellas se cometen delitos que no pueden quedar sin castigo”, tal como era el caso mencionado, donde la violencia había afectado a cinco mapuches que quedaron heridos en la pelea. En esos años de poca transparencia en torno a las tierras y de cruda violencia, los elementos se combinaban creando un mundo donde los sujetos que eran víctimas, terminaban siendo, “como siempre, pobres indígenas de cuya ignorancia aprovechan los criminales...”¹⁹⁵

Ante las continuas incursiones y engaños de quienes querían arrebatarse las tierras a sus dueños, “no debe pensarse que los mapuches no protestaron contra esta nueva invasión a su tierra. Ellos protestaron violentamente de 1868 a 1870, y cuando Chile entró en conflicto con Perú y Bolivia durante la guerra del Pacífico, ellos se aprovecharon de la ausencia de tropas en su área para provocar un levantamiento mayor que continuó de 1880 a 1882.”¹⁹⁶ Las fuentes chilenas denominan “sublevación” a la resistencia de las comunidades, que comenzó por el año 1868 pero que tuvo su clímax entre 1881 y 1883, lucha indígena que se dio tanto en el plano militar como en el de la resistencia cultural.

Cuando fueron derrotados militarmente, a los mapuches les quedaba aún la resistencia cultural que resguardaban las comunidades y que se albergaba principalmente en toda una vida social asociada a la tierra. Según las memorias de uno de los oficiales a cargo de la “pacificación”, el coronel Gregorio Urrutia, cuando en 1881 se desarrollaban las mayores correrías mapuches en defensa del territorio que perdían, fueron necesarios sus servicios en la Guerra del Pacífico. Comenta el oficial: “Cuando me fui al Perú, dejé a la Araucanía en completa paz, y

¹⁹⁵ Citado por Leonardo León, “Violencia inter-étnica en la Araucanía, 1880 – 1900” en Leonardo León Et. Al., *Araucanía: La frontera... Op. Cit.*, pp. 208 – 209.

¹⁹⁶ Texto del antropólogo Mischa Titiev, quien estudió algunas comunidades mapuches de la región de La Araucanía a mediados del siglo pasado, citado por Milan Stuchlik, *La familia... Op. Cit.*, p. 7.

cuando volví la encontré en plena revolución.”¹⁹⁷ Agrega que se tuvo que crear un nuevo cuerpo armado chileno de defensa regional.

Durante el periodo que corre desde 1881 hasta 1883, en que las fuerzas mapuches aprovecharon, como ya se mencionó, la ausencia de las tropas más calificadas enviadas al norte, contradictoriamente fueron mucho mayores los desmanes que provocaron los cuerpos armados que quedaron en defensa de la frontera. Ante las especiales circunstancias que se desarrollaban en la región, las situaciones de abuso y atentados contra los indígenas eran lo normal, sobre todo de parte de los cuerpos armados mencionados, donde “muchos de sus componentes, oficiales y tropa, cometieron mil tropelías contra los mapuches. Las injusticias y asesinatos de indefensos indios eran corrientes.”¹⁹⁸

Los principales excesos eran cometidos contra las tierras y quienes querían defenderlas, proceso de violencia interétnica que se desarrollaba desde que los chilenos empezaron a cruzar la frontera y ocupar territorios indígenas, auspiciados por una relativa tranquilidad que antecedió a las alteraciones militares de la guerra de conquista territorial.¹⁹⁹ Leonardo León ha planteado que “una de las principales justificaciones de la ocupación de la Araucanía, fue que el Estado chileno eliminaría la violencia inter-étnica que asolaba la región desde mediados del siglo XIX.”²⁰⁰ No obstante, León agrega que el elemento social mestizo de La Araucanía entre 1880 y 1900, generaba actos de violencia contra el mapuche por un supuesto “marcado resentimiento social.” Enfatiza que en la época “el desorden social predominó en la Araucanía, pero sería un error pensar que su magnitud y generalización le resta importancia a sus orígenes.”

En este sentido, nos preguntamos también por el origen de los abusos contra el mapuche y, obviamente, por este “resentimiento” mestizo, en virtud de que la historia regional se encuentra ampliamente trastocada por el elemento social y su desarrollo histórico. La explicación a este proceso de violencia

¹⁹⁷ Citado por Víctor Sánchez, *Angol, ciudad de los confines*, Santiago de Chile, Imprenta Atenea, 1953, p. 279.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Buscar cita de Villalobos sobre agresiones y abusos contra tierras mapuches.

²⁰⁰ Leonardo León, “Violencia inter-étnica...”, *Op. Cit.*, pp. 81 – 182.

interétnica sería “el desmantelamiento de los dispositivos militares tribales y el colapso de la autoridad de los *loncos* durante 1880 y 1900, [que] dejó a las comunidades mapuches totalmente expuestas a la violencia desenfrenada de sus vecinos mestizos.”²⁰¹

El acoso contra la propiedad indígena.

La violencia contra el mapuche y sus propiedades era un proceso de magnitud. No sólo en la región más poblada de La Araucanía se generaban los abusos, incluso donde la presión por tierras era menos, al igual que la población indígena, se violentaba la integridad material y social del mapuche continuamente. La situación hizo que en 1894 los jefes mapuches de las comunidades de la zona de Osorno y Llanquihue, enviaran una solicitud al presidente de Chile pidiendo, de forma personal al mandatario, que castigara a los usurpadores de tierras mapuches y “estatales”, debido a que muchas familias aún carecían de “un pedazo de tierra para vivir.”²⁰²

Agregaban los caciques que en la zona difícilmente existían familias sin despojos y agresiones, comentando el caso de la reducción de Remehue, cercana a Osorno, en donde los agresores para arrebatar los terrenos a los indígenas “incendiaban nuestras casas, ranchos, sementeras; sacaban de sus viviendas por fuerza a los moradores de ellas, los arrojaban a los montes y les prendían fuego, hasta que muchos infelices perecían o quemados vivos, o muertos de frío o de hambre.” La exposición de las autoridades mapuches acerca de la violencia en contra de las comunidades era tan simbólica como significativa. “Jamás en país alguno, indicaba la carta, podrá imaginarse que esto se ha hecho un sinnúmero de veces, vanagloriándose un individuo en la actualidad de haber incendiado siete veces el rancho de una pobre familia.”²⁰³ Lamentablemente en este caso, de reclamo a las autoridades del país, “los indígenas no obtuvieron respuestas ni

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 206 – 207.

²⁰² Citado por Alejandro Lipschutz, *La comunidad indígena en América y en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1956, p. 153.

²⁰³ *Ibid.*, pp. 153 – 154.

soluciones a un problema que ellos no habían generado, y que se agudizó las dos o tres primeras décadas” del siglo pasado.²⁰⁴

¿Cómo proteger al mapuche de estos abusos?, ¿cuáles eran las herramientas que se disponían para dar solución a estos problemas de litigios y contratos de “tierras indígenas”, pero que el estado chileno y su legalidad consideraban “espacios vacíos” de su jurisdicción? La respuesta que surgió en las autoridades chilenas en 1883 y 1884, con una prórroga de las prohibiciones de compra de tierras indígenas por particulares y la creación de una Comisión Radicadora compuesta por ingenieros designados por el presidente de Chile para tal efecto, fue una nueva interpretación a la ley que en 1866 había estipulado el establecimiento de grandes reducciones que no podían estar alejadas de sus ocupantes, además de haber dado el primer paso de la radicación, al otorgar Títulos de Merced y al crear el cargo de Protector de Indígenas que actuaría como defensor de los derechos de los mapuches.²⁰⁵

²⁰⁴ Jorge Vergara, “La ocupación de las tierras huilliche y la violencia sobre el indígena (1880 – 1930). Una investigación preliminar” en *Nütram*, año VII, 26, Santiago de Chile, Ediciones Rehue, 1991, p. 39.

²⁰⁵ La Ley de 4 de diciembre de 1866, acerca de “Fundación de poblaciones en el territorio de los indígenas y enajenación de propiedades de éstos”, intentaba fijar las normas para la ocupación, que hasta ese momento se hacía en ausencia de la legalidad, en los terrenos que ocupaban las tribus al sur de Angol, pueblo fundado en el primer avance de la frontera que se hizo en 1862. Esta ley establecía que para la fundación de pueblos, los terrenos se darían en gratuidad a quienes querían avecindarse, con la condición de su fomento; además se indicaba que cualquier venta de terrenos debía hacerse con el “título escrito y registrado competentemente”, por lo cual se hizo necesario otorgar a los mapuches un Título de Merced que, en el fondo, restringía la propiedad indígena a la cantidad que se probara ocupada por un año, olvidando el problema que provocaba al no incluir en estos títulos los descendientes de la comunidad ni tampoco la ausencia del concepto de propiedad privada que regía tribalmente el derecho a la tierra. La ley era, en el fondo, prácticamente una prohibición a los particulares para comprar los terrenos que se iban conquistando a los indígenas. Según Wilson Cantoni en *Legislación e integración del mapuche*, (Santiago de Chile, Programa de la sociología del cambio económico de la Universidad de Wisconsin/Centro de estudios sobre la tenencia de la tierra, 1969), “el espíritu de la ley de 1866 es claramente el de la defensa de los intereses del estado, pero dentro del acuerdo fundamental con los intereses del particular.”(p. 19) En el ámbito indígena, y en relación con la nueva interpretación que se le da a partir de la “pacificación”, esta ley es la primera intención de regular los terrenos que habitaban los indígenas, como ya se mencionó, al otorgarles títulos y asegurar que los contratos debía hacerse a partir de éstos y con la tutela del estado, creándose la figura del Protector de Indígenas, quien velará por que se cumpla la ley y “representará los derechos de los indígenas en general y particularmente en el deslinde de sus posesiones y los contratos traslativos.” Para una compilación legal de la época orientada a estos temas, véase Contraloría General de la República, *Legislación sobre tierras y colonización*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1929. El texto de la Ley de 1866 y sus reformas en 1873, 1874 y 1877, se encuentran entre las páginas 15 y 20.

Características y defensa de las tierras mapuche.

La extensión del derecho de propiedad al mapuche en la Ley de 1866, es hecha a título individual o comunitario, pues se aclara que:

“Cuando los indígenas que ocupan un terreno, posean como individuos de una reducción dependiente de un cacique, se les tendrá a todos como comuneros, y se deslindará el terreno como propiedad común a todos ellos.”²⁰⁶

Es importante destacar que en este sentido, la legislación que surge antes de la “pacificación”, contiene las bases de cómo se tratará ese importante punto en toda la legislación que la sigue. No obstante, tal como lo plantea Cantoni, la ley “no creó la propiedad indígena, que preexistía a ella, sino que tuvo que ajustarse a la realidad de la organización social indígena, que no conocía el concepto ni la norma de la propiedad individual privatista del suelo.”²⁰⁷

Antes de la “pacificación”, las tierras mapuches “perteneían colectivamente al grupo local de parentesco y estaban administrados por su jefe.”²⁰⁸ Eran éstos, espacios territoriales que se encontraban cultural y religiosa, productiva y simbólicamente relacionados al grupo que los habitaba. Las familias que componían estos grupos mapuches, compartía con otras iguales esta pertenencia, ligada a través del parentesco o por una identidad que nace de un antepasado mítico y totémico común.²⁰⁹ Estas tribus poseían los recursos naturales y geográficos como planicies, bosques, cerros, ríos y lagos que aseguraban y regían la vida económica, religiosa y política de los mapuches.

En un sentido más territorial y productivo, cada familia tenía para su uso directo un campo determinado. El tipo de posesión de este terreno era la principal

²⁰⁶ Wilson Cantoni, *Legislación e integración... Op. Cit.*, p. 17

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 18.

²⁰⁸ Milan Stuchlik, *La familia... Op. Cit.*, p. 9.

²⁰⁹ No es lugar aquí para analizar la estructura social tribal que tenían los mapuches en el último cuarto del siglo XIX, sin embargo, podemos orientar al lector a la obra clásica que trata sobre la organización social mapuche: Louis Faron, *Mapuche social structure. Institucional reintegration in a patrilineal society of central Chile*, Illinois, Illinois University Press, 1961; hay versión en español: *Los mapuches, su estructura social*, México D.F., Instituto Indigenista Interamericano, 1969.

diferencia con el sistema que se pretendería imponer a través de la reducción. Previo a la radicación de los mapuches, este factor “no estaba precisamente definido.” La movilidad y el crecimiento eran aspectos permanentes en la posesión del territorio, costumbres abigarradas en la tradición y la cotidianeidad. Por ejemplo, Stuchlik cuenta que la familia mapuche de antes de la “pacificación” ocupaba las tierras hasta el momento en que tenía interés en ellas, probablemente se mantenían los terrenos de una generación a otra, pero al dejar de habitarlas se debe pedir al Jefe que ubique a esa familia en otro pedazo de terreno.

La importancia de la autoridad de la comunidad se nota claramente en la administración de los bienes, en este caso la tierra. En este sentido, de la misma manera se procedía cuando algún grupo familiar necesitaba ampliar sus territorios “o cuando una nueva familia buscaba terreno para ocupar.” Agrega la fuente que “el derecho al terreno se basaba en la pertenencia al grupo, [..., por ende] la última instancia en la relación del parentesco del individuo era el jefe de grupo.”²¹⁰

Los problemas de la legalidad en torno a la radicación mapuche.

Posteriormente a la conquista total y derrota definitiva que significó la llegada a las antiguas ruinas de Villarrica, el estado chileno, al interpretar la resistencia indígena de 1881 – 1883 como una traición, “reinstrumentalizó la ley sobre reducciones, asignando una pequeña reducción a cada grupo local.”²¹¹ Esto se debía a que la ley había permitido que las comunidades que se acogieron a los deslindes que determinaba la Ley de 1866, obtuvieran cantidades superiores a las que posteriormente el estado se encontraba dispuesto a otorgar a los mapuches, en gran medida predispuestos por la presión que aumentaba en la región con la llegada de colonos y la marginación de que eran objeto otros grupos de población.

Quizás la razón de las autoridades chilenas era que no se burlaran las leyes y la acción del estado, sin embargo, la idea fundamental era la constitución de la propiedad indígena para saber los claros deslindes de las tierras del estado. El Inspector General de Tierras y Colonización, mientras recién terminaban de

²¹⁰ Milan Stuchlik, *La familia... Op. Cit.*, p. 9.

²¹¹ *Ibid.*, p. 8.

apaciguarse los ánimos después de la derrota de los mapuches en 1883, estimaba por su experiencia que eran perfectamente conocidos los problemas que se tenía en torno a los contratos de tierras y “los abusos de todo jénero que este estado cosas orijina diariamente...”

Con respecto a la actitud que se debía tener al respecto, el funcionario planteaba que ninguna de las disposiciones legales que se habían dictado hasta ese momento, principalmente la Ley de 1866 y su posterior reforma en 1874, “han sido bastantes para ponerles coto.” Agrega el funcionario: “La especulación, estimulada por un éxito constante i auxiliada por la carencia de ajentes especiales encargados de vigilar la legalidad de los actos constitutivos i traslaticios de dominio ha buscado i encontrado siempre una puerta de escape, un ardid o un fraude para burlar la acción del estado i apoderarse de la propiedad indígena o fiscal.”²¹²

El proceso de radicación territorial de la población mapuche que, con mayor sostenimiento comienza en 1884 luego de la “pacificación”, es una revolución, una transformación total en el aspecto estructural de la conformación social indígena; he ahí la importancia de comprender el nivel de “adaptación” o el “desarrollo de nuevas concepciones” en la sociedad mapuche contemporánea, además de la repercusión en todas las áreas de la vida de las comunidades, ya sea económico, territorial, mental, religioso, educacional, etc.

La población mapuche para la época se estima en poco más de cien mil indígenas, cifra un tanto distorsionada no sólo por las fuentes de origen chileno, sino también por el número de indígenas que no eran contados por variables y problemas de diversa índole. Un estudio de José Bengoa y Eduardo Valenzuela basado en las mercedes de tierra, elemento que también puede ser distorsionado pues no todos los indígenas fueron radicados, estima que entre 1886 y 1912 los

²¹² “Memoria que el Inspector Jeneral de Tierras i Colonización pasa a la Sociedad Nacional de Agricultura, 21 de agosto de 1883”, en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización para el año 1883 que presenta al Congreso Nacional*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1883, p. cxxxviii.

mapuches eran 83.170 personas.²¹³ El primer censo practicado a la población mapuche, más de quince años después de la “pacificación”, en 1907, declaraba que correspondían a 101.118 y, posteriormente en el de 1920, la cantidad de 105.162.²¹⁴ Ambas cifras han sido cuestionadas por la gran mayoría de los estudiosos del tema, quienes indican que se debe considerar la subdeclaración en los censos provocada por el rechazo a una identidad indígena generado por la postura de inferioridad cultural y aceptación del modelo cultural chileno.²¹⁵

En 1897 el Inspector encargado de la colonización indicaba que según datos que había recogido, “la población indígena en el país se puede estimar en 100.000 individuos.”²¹⁶ Una fuente de la época y de la región, el Protector de Indígenas de Temuco, sin duda el funcionario más calificado, tal vez, para establecer una cifra aproximada a la realidad por conocer en virtud de su cargo la realidad mapuche, estima que en 1916 la población de indígenas en las provincias de Arauco y Llanquihue es de 200 mil mapuches.²¹⁷ En este sentido es necesario un estudio que apunte específicamente a este tema, puesto que la cuestión de la población tiene una gran trascendencia en la elaboración de la política de radicación y, por ende, es importante a fin de poder calificar el nivel de exclusión e integración de las comunidades en el aparato administrativo chileno que los hacía parte de una población que, en cierto modo, “llegaba” a la legalidad chilena.

En este sentido, según las fuentes consultadas acerca de los títulos de radicación, advertimos que uno de los mayores problemas que se da en torno a la relación población y territorio asignado, reside en que la Comisión Radicadora de Indígenas, establecida con mayor fuerza posteriormente a la “pacificación”, no tomó en cuenta aspectos que aspectos productivos y culturales, como la necesidad de tierras para las siguientes generaciones, cuestión que provocó

²¹³ José Bengoa y Eduardo Valenzuela, *Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*, Santiago de Chile, Ediciones PAS, 1984, pp. 47 – 48.

²¹⁴ *Ibidem*. Bengoa y Valenzuela plantean que para el censo de 1928, se “reconocía un aumento de la población y las familias...”, *Ibid.*, p. 66.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 48.

²¹⁶ “Memoria del Inspector General de Tierras y Colonización” (1896), en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización para el año 1896 que presenta al Congreso Nacional*, Santiago de Chile, Imprenta Libertad, 1897, p. 91.

²¹⁷ “Cuestión Indígena”, en *El Diario Austral*, Temuco, 6 marzo 1916.

transformaciones que tuvieron que ver con la organización social y económica de los mapuches.

Conflictos internos, acoso externo y división de la propiedad comunitaria.

Fue así como se conformaron problemas estructurales en la sociedad mapuche que les afectan hasta nuestros días. Otro de estas transformaciones fue, como ya se mencionó, la alteración de las dinámicas de autoridad que existían en las familias y en los grupos locales de parentesco que conformaban, tema tratado en las obras generales pero que es de vital importancia para comprender las adaptaciones de la sociedad mapuche contemporánea.²¹⁸ Es donde aparece el tema de la división de la propiedad indígena ya radicada, en cierta medida auspiciada por el estado debido a la creación de la Ley de División de las Comunidades de 1928 y el tribunal para tal efecto, además de la posterior conformación de los Juzgados de Indios en 1930.

A partir de la radicación, como se argumenta, las comunidades mapuches fueron entrando en un periodo de alteraciones sociales de envergadura. Cuando en 1910, casi treinta años después de la conquista del territorio por las armas chilenas, el Inspector de Colonización decía que la radicación era “una operación esencial para disponer de las tierras fiscales”, pensando en que muchas familias mapuches aún no eran radicadas, muestra el tono de las intenciones estatales hacia la población indígena que habitaba el espacio regional.²¹⁹ En este sentido, se quería resguardar lo más pronto posible las propiedades indígenas a fin de poder ocupar efectivamente lo que no se les entregaba a las comunidades. En conjunto con esto, las leyes se destinaban a proteger la propiedad radicada con el objetivo de negar el acceso a ella de los particulares. Cantoni ha expresado claramente estos significados profundos de la legalidad asociados a la práctica social real que estas iban definiendo y adecuando:

“Una vez vencido definitivamente el mapuche y despejado el camino a la ocupación de sus últimos territorios

²¹⁸ José Bengoa, *Historia del pueblo...* Op. Cit., pp. 339 – 345.

²¹⁹ Citado por José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, SUR Ediciones, 1985, p. 355.

[con la radicación], hay que cautelar el área delimitada por la ley de 1874 [que prohíbe la compra de tierras indígenas entre Malleco y Valdivia], a fin de que la colonización espontánea y la expansión agresiva del latifundio no impidan la colonización dirigida y provoquen el desalojo total del mapuche.²²⁰

El problema de la total radicación de las comunidades mapuches fue de intención compartida entre la etnia y el estado. Coinciden los intereses de las organizaciones mapuches y de algunos funcionarios chilenos que veían en este logro la oportunidad de dar legalidad y “reducir” a los indígenas a un territorio, como se comentaba, menor en hectáreas a lo que ocupaban antes de la “pacificación”; por su parte los mapuches pedían la radicación para librarse de las usurpaciones fraudulentas de individuos que, sin escrúpulos ni respeto de la ley, ocupaban no sólo las tierras de indígenas que aún no eran asignadas en radicación, sino también las del fisco. Es necesario a fin de estimular el desarrollo de una historia más detallada de los casos de cada comunidad, señalar que existieron también quienes rechazaban la radicación.²²¹

La organización mapuche que primero defendió esta política de una total radicación, fue la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (en adelante, SCDA). En 1916, en pleno proceso de radicación en Malleco y Cautín, la organización defendió y apoyó a una delegación de jefes mapuches de la zona de Llanquihue que pedían la radicación, pues como ya se ha dicho en esos lugares la violencia de las usurpaciones era mayor y el problema de la tierra se acarrea desde mediados del siglo diecinueve. En una comunicación enviada al Inspector, se acogen y confían en “las garantías de la ley” y piden, como “acto de humanidad” que se les radique, sin embargo, según los indígenas, al ir a la Comisión Radicadora “se nos contesta que no hay esperanza que se pueda llevar a efecto tal propósito.”²²²

²²⁰ Wilson Cantoni, *Legislación e integración...* Op. Cit., p. 24. El territorio que comprende la prohibición se encuentra definido en el artículo 6 de la Ley de 4 de agosto de 1874; véase el texto de la ley en, Contraloría General de la República, *Legislación sobre tierras...* Op. Cit., pp. 18 – 20.

²²¹ Buscar cita donde se rechace la radicación.

²²² *El Diario Austral*, Temuco, 17 octubre 1916, p. 3.

Las razones de los *loncos* se basaban en la protección de la propiedad ante la violencia y codicia de quienes los despojaban sin que el estado “deliberadamente” los defendiera. “creemos, continuaban los mapuches, que hay sentimientos nobles dispuestos a hacernos justicia, hay un gran número de aborígenes que después de despojárseles, se les somete un estado de esclavitud en calidad de inquilinos, en que no se les permite ni un poco de sembrado para saciar en parte el hambre de sus hijos.”²²³

Los dirigentes mapuches de la SCDA, Colima y Sepúlveda, dos años antes, en 1914, ya habían viajado a Santiago a elevar “demandas al Estado en pro de la radicación de los mapuches que aún no lo estaban...”²²⁴ Por lo tanto, podemos decir que la completa radicación de las comunidades es una exigencia que se encontraba presente en la mente de quienes se consideraban los líderes de las comunidades y organizaciones mapuches de la época. Además de compartir, aunque con raíz diferente, el mismo interés con los funcionarios chilenos a cargo de la colonización, era una forma de encontrar una gobernabilidad adecuada para la región, a través de la coincidencia de ideas, es decir, una forma de consenso regional.

El mapuche frente al aparato judicial de división de la propiedad indígena.

Frente a todo este sistema de radicación, los mapuche comenzaron a ocupar las herramientas que la legalidad les otorgaba con la finalidad de obtener el sustento para sus familias. Muchos indígenas, entre 1927 y 1930, se presentaron ante los juzgados de indios (creados en 1927) manifestando tener problemas en el uso y ocupación de los terrenos en donde fueron radicados. Es decir, no solo había problemas con respecto a la falta de radicación, sino que también, una vez radicados, acerca de cómo era usada esta tierra por la comunidad. Era una forma de que el individualismo pasara por encima de la comunidad. En esta documentación se aprecia la insistencia de los hijos o nietos del jefe de la comunidad para dividir el terreno y “así poder trabajar tranquilo”.

²²³ *Ibidem.*

²²⁴ Rolf Foerster y Sonia Montecinos, *Organizaciones... Op. Cit.*, p. 20.

El 2 de marzo de 1928, el mapuche José Antonio Morales, jefe de la comunidad con su nombre ubicada en la zona de Truf-truf cercana a Temuco, expresa:

“Como ha habido algunas dificultades entre los comuneros de dicha hijuela, he resuelto presentarme al honorable tribunal a fin de que se sirva tener a bien ordenar que se proceda a la partición de mi reserva, haciendo presente que por su pequeña extensión, exiguidad de los comuneros y cercanía a Temuco, es un trabajo facilísimo”.²²⁵

Otra de las razones que permitían la división de las comunidades creadas por la Comisión Radicadora era la ocupación ilegal del terreno. Por así decirlo, la división se generaba al tener que medir la propiedad ante la duda de una ocupación ilegal. Los mapuche, reclamaban ante el juzgado, y éste enviaba a un agrimensor que deslindaba y proporcionaba una idea cierta de la extensión de la propiedad, sin embargo, se aprovechaba de dividir al interior de la comunidad los terrenos entre sus integrantes. Fue así como muchos colonos vecinos de las comunidades usaban este intersticio legal con la finalidad de dividir la comunidad y poder, de esa forma, comprar su tierra a uno de los miembros. La tierra de comunidad era una forma de preservar la idea de comunidad, sin embargo, con estas prácticas se establecía en lo legal el derecho indígena a la propiedad individual, quebrando todo el sistema cultural mapuche que, como la mayoría de los pueblos indígenas, se sustenta en la colectividad y en la tierra unidos, no como era la intención de quienes dirigían los destinos de antiguo *Gullumapu*.

Cuando se pide la partición de la comunidad se hacen necesarios varios documentos que acrediten el derecho del solicitante. Los indígenas se ponen de acuerdo en dividir la reservación y lo piden ante las autoridades, aunque sea por querer solucionar una ocupación ilegal o una usurpación de algún colono vecino, como era por lo regular. A veces, los mapuche recurren a la colaboración de otros individuos, tinterillos o simplemente estafadores, quienes actúan en el tribunal en base a poderes legales conferidos por los indígenas.

²²⁵ Petición de José Antonio Morales, 2 de marzo de 1928, Tribunal de División de Comunidades Indígenas, Archivo General de Asuntos Indígenas, Conadi, Temuco, UC2, exp. 11, s.f.

Luego de la repartición y división de la comunidad, una vez entregadas las hijuelas, debían ser inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, lo que instauraba definitivamente el inicio de un proceso de constitución individual de la propiedad indígena.

En uno de los juicios por partición que se encuentran depositados en esta documentación proveniente de la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, ubicada en Temuco, se leen las razones de un mapuche de Valdivia en 1917 para reclamar contra unos terratenientes y colonos de la región que usaban indiscriminadamente la práctica de la ocupación ilegal con la finalidad de ir dividiendo las comunidades y comprando más terrenos. Dice don Valeriano Cayucul, oriundo de Neltume el 21 de febrero de 1917:

“Que don Fernando Camino, socio de la firma Etchegaray y Co. con la cual la totalidad de los indígenas de Panguipulli y sus alrededores tiene juicios sobre terrenos, en que estos últimos aparecen vendiendo sus terrenos concedidos por Título de Merced del gobierno de SS. sin haber concurrido a la notaría hacer estas tramitaciones [...] Bautista Guarda, que no es indígena, y que también está dentro de nuestra posesión, pretende vender su parte a los franceses mencionados arriba, *lo que traería un reparto que vendría a reducir el terreno que ocupamos que cada día se hace más estrecho para cultivar lo indispensable para nuestra subsistencia*; y a fin de darle a uno su parte y evitar las molestias y perjuicios a que nos referimos, pedimos un ingeniero para que nos divida la propiedad”.²²⁶

Junto con este documento, aparece una recomendación de un funcionario de la Comisión Radicadora de Indígenas que argumenta a favor de las divisiones, con la finalidad de acabar con los conflictos.

En los documentos del Tribunal de División de las Comunidades Indígenas se aprecia que en algunas ocasiones los comuneros fueron defendidos por alguna de las organizaciones mapuche que se habían creado. En otras ocasiones, los mismos indígenas requerían al tribunal con la finalidad de que, después del proceso legal por ocupación o deslinde, actuara la Comisión Radicadora; esto se

²²⁶ Petición de Valeriano Cayucul, 21 de febrero de 1917, Tribunal de División de Comunidades Indígenas, Archivo General de Asuntos Indígenas, Conadi, Temuco, UC4, exp. 32, s.f.

dio especialmente en la zona de Valdivia y Osorno, donde fue mayor la ausencia de trabajo de la Comisión.

A pesar de las intenciones, el trabajo de la comisión era lento y burocrático, muchos estimaban que se le daban pocos recursos a la institucionalidad para su funcionamiento, llámese Comisión Radicadora o el mismo Protectorado de Indígenas. A casi quince años de la completa sujeción de los territorios mapuches, el Inspector General de Tierras y Colonización, expresaba a manera de balance en 1897 que:

“Por desgracia la constitución de la propiedad indígena [...], por falta de elementos en el servicio de la Oficina Radicadora de Indígenas, sólo ha logrado dar títulos definitivos de propiedad a 425 caciques desde el año 84, en que se creó dicha oficina, hasta la fecha.”²²⁷

No obstante, desde los comienzos de la ocupación territorial, antes de la creación de la Comisión Radicadora, algunos funcionarios estatales habían advertido la problemática del despojo y la indefensión del mapuche en momentos de mucha inestabilidad en la región. El ya mencionado Inspector de Tierras de inicios de la colonización de la región, intentando apaciguar un poco las condiciones de indefensión a que se arrastraba a los mapuches, comenta en 1883 que: “Con el objeto de atender al mantenimiento i ubicación de numerosas familias indígenas, que han sido desposeídas de sus terrenos por particulares, por sentencias judiciales, por las necesidades de la ocupación militar o por las subastas públicas ordenadas por el gobierno en años anteriores, se mandó reservar [...] por cuenta del Estado, una cantidad proporcionada de hectáreas destinada a ser distribuidas entre aquellas familias en relación al número de sus miembros.”²²⁸ Es decir, era esperable que una gran cantidad de familias

²²⁷ “Memoria del Inspector General de Tierras y Colonización” (1896), en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización para el año 1896... Op. Cit.*, p. 91.

²²⁸ “Memoria que el Inspector Jeneral de Tierras i Colonización pasa a la Sociedad Nacional de Agricultura, 21 de agosto de 1883”, en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores... Op. Cit.*, p. CXL. Por decirlo de otro modo, el estado, al “reducir” a los mapuches en porciones pequeñas de terreno, no solo aseguraba el control territorial, sino también se aclaraba la situación de los terrenos que pasaban a manos del estado. Esto era aprovechado también para establecer una forma de relación con el indígena, pues hacía necesaria la interacción con el aparato legal y

mapuches quedaran al desamparo e indefensas frente a la inescrupulosa acción de los otros sujetos sociales que miraban esas tierras mapuches con la sed del marginado, en medio de la transformación que se llevaba a cabo en la región.

La duración del proceso de radicación, por lo tanto, era un tema complicado, sobre todo si se toma en cuenta no sólo a la población radicada, sino, por el contrario, a la población no-radicada, en mayor indefensión jurídica y con altas posibilidades de sufrir la usurpación, al no tener sus tierras una delimitación en que intercedieran las leyes y funcionarios establecidos a tal efecto. Junto con el término de las operaciones militares vino el consiguiente ajuste legal para lograr el dominio efectivo del territorio conquistado, lo que dio como resultado la Ley del 20 de enero de 1883, la cual prorroga la prohibición hecha a los particulares, por diez años, de la adquisición de tierras indígenas.²²⁹

El gobernador de Angol en 1885 indica, que con la medida de “prohibir en absoluto todo contrato que prive al indígena de la posesión o tenencia de sus tierras, ha querido radicar [el estado] permanentemente a éste en la merced que se le hace en nombre de la república” y que, “sin estar aún estirpados los despojos de que eran víctimas los indios, desde esta fecha disfrutaban asimismo de más tranquilidad en el goce de los terrenos de que se les había hecho merced.” Agrega el funcionario que “a medida que ha llegado a conocimiento de los indios el restablecimiento de las funciones encomendadas al protector de indígenas han ido también ocurriendo en demanda del patrocinio de este funcionario”²³⁰

Algunas de las autoridades chilenas más en sintonía con la realidad indígena regional planteaban ya en 1897 que “siguiendo con el sistema actual de radicación, se necesitarían a lo menos diez o más años para concluir de radicarlos

administrativo del estado, a cambio de la seguridad que el mapuche necesitaba para no seguir siendo despojado de sus tierras en manos de los especuladores.

²²⁹ “La Ley de 1883 prorroga por diez años la prohibición de compra de terrenos indígenas en el área designada por la ley de 1874 [de Malleco a Valdivia], extendiendo esa prohibición a cualquier escritura o contrato que prive directa o indirectamente al indígena de la posesión o tenencia de su terreno *aun cuando el indígena o la reducción a que pertenezca tengan registrado el título de propiedad.*” El texto en Wilson Cantoni, *Legislación e integración..Op. Cit.*, p. 24. Las cursivas son nuestras y resaltan un extracto de la misma ley.

²³⁰ “Memoria del Gobernador de Angol, 1885”, citada en Tomás Guevara, *Historia de la civilización de La Araucanía. Los araucanos y la república*, tomo III, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1902, p. 494.

definitivamente.”²³¹ Las transformaciones de la vida social y cotidiana de aquellas comunidades marginadas del proceso de radicación, se retratan en las fuentes criminales, judiciales y la crónica roja de los periódicos fronterizos a través de la violencia que se ejercía contra ellas.

Las críticas al proceso de radicación: abusos y violencia contra el mapuche.

La violencia que aparece cotidianamente en los campos y arrabales de la región de la Araucanía se encuentra asociada comúnmente a víctimas mapuches que se les usurpa y engaña; o entre sujetos “chilenos” que también se encuentran marginados, pero del proceso de colonización, en su lucha por conseguir un retazo de terreno; o entre los mismos mapuches, que ante el contexto que los enfrenta a nuevas realidades asumen una ciega defensa de “su” propiedad, dejando los atavíos indígenas que antes les hacían pensar en “nuestras” tierras y desarticulando las estructuras mapuches que resistían el embate de la “chilenización” desde muchos flancos.

Esta cuestión toma una importancia digna de analizar, cuando se observa el quiebre de comunidades completas por la violencia al interior de ellas, la lucha entre hijos y padres, entre hermanos y primos, todos conflictos “creados” por la nueva concepción con respecto a la posesión de la tierra que surgió con la radicación. En 1890, el ingeniero Tomás Drouilly, funcionario recordado en la frontera de esos años, informaba en su memoria de Inspector General de Emigración que era necesario “poner término a las irregularidades cometidas por gran número de indígenas que después de recibir sus mercedes de tierras, echan de ellas a sus parientes o individuos que habían hecho figurar como tales para obtener mayor extensión de terreno.”²³²

León ha planteado que fue “el fracaso del estado chileno de imponer rápidamente un ordenamiento social y jurídico que garantizara la vida y los bienes de todos los habitantes de la Araucanía”, lo que habría provocado una mayor desarticulación de la estructura social indígena. Este fracaso mostrado por el

²³¹ Citado por José Bengoa, *Historia... Op. Cit.*, p. 357.

²³² Citado por José Bengoa, *Historia... Op. Cit.*, p. 358.

estado habría contribuido, según León “a su deslegitimación”, lo que habría degenerado finalmente en una “explosión de violencia *intraétnica* que tenía escasos precedentes en la región.”²³³ Estas nuevas situaciones que afectaban la vida social de los mapuches radicados y no-radicados, tales como la pérdida de la autoridad del *lonco*, o como los conflictos que llegaban incluso hasta la muerte entre los mismos indígenas, eran sólo el florecimiento de contradicciones que se hicieron presentes en los mapuches sólo ante el nuevo contexto que imprimió la pérdida del territorio y la radicación.

Cuando se analiza la intención más profunda del estado del radicar a los indígenas, se llega a la conclusión de que el proceso tenía como objetivo aclarar la situación de la propiedad perteneciente al estado, pues como decía una fuente de la época: “Deslindada la propiedad de los habitantes primitivos de la nación, queda naturalmente deslindada la propiedad fiscal.”²³⁴ Ese era el principal motivo que tenía la legislación acerca de las tierras mapuches. De hecho, las leyes eran definidas de acuerdo a un factor territorial más que étnico, a diferencia de otros periodos de relaciones donde el estado velaba por la solución de otros problemas como la seguridad.

Como todo proceso histórico, el de radicación tuvo también sus matices, dados principalmente por quienes se resistieron a que el estado les asignara una hijuela en donde vivir, más pequeña de lo que acostumbraba la “tradición” o *ad mapu*. Sin embargo, con el correr de los años y las circunstancias del contexto jurídico y social, administrativo y corrupto por el que atravesaba la región de La Araucanía, los mapuches comenzaron a ocupar los derechos e intersticios que ofrecía la legalidad chilena en ese *farsouth*. Es decir, los mapuches buscaron su conveniencia, su inteligencia individual y la forma más atinada a la “legalidad” que les permitiera satisfacer sus demandas y posturas, aún cuando éstas fueran utilizadas por el mismo estado para el respeto y ampliación de sus facultades en una región que siempre se había encontrado ajena a ellas.

²³³ Leonardo León, “Violencia inter-étnica...”, *Op. Cit.*, p. 225.

²³⁴ “Memoria del Gobernador de Angol, 1885”, citada en Tomás Guevara, *Historia de la civilización... Op. Cit.*, p. 494.

En cierta medida, esta confluencia fue animada por ambos bandos, derrotados y ocupadores, además de que sirvió como base a un “equilibrio regional” que, obviamente, no se expresa en la cantidad de territorios adquiridos por el estado y los particulares en desmedro de aquellos donde los indígenas fueron radicados, sino, por el contrario, se expresa en el vínculo que existe en torno a la radicación entre los funcionarios y los líderes de algunas organizaciones representativas de las comunidades, vínculo que hasta cierto punto es entendible no sólo por una notable confluencia de ideas, sino también por la educación “chilena” que habían recibido estos mapuches. No obstante, esta situación de “infiltración” que “sufrían” los indígenas educados en el sistema chileno, les ayudaba en defensa de sus intereses como indígenas, llegando como se sabe a ocupar importantes cargo dentro de la administración (Venancio Coñoepán llegó a ser nombrado ministro de Tierras y Colonización) o como diputados en el Congreso Nacional de Chile.

Ahora bien, es cierto que la completa prohibición de enajenar las tierras mapuches de cualquier modo y asegurar que no se perderían en manos de particulares vino a generar otro estado de cosas en la región, no es menos cierto que en La Araucanía se abrió camino, casi al mismo tiempo, a una total división de las comunidades que se habían formado por medio de las mercedes de tierra. Se salía de un problema, que era la usurpación y el engaño, pero se generaba otro de peores consecuencias, el empequeñecimiento de los terrenos indígenas por familia, las transformaciones que se dieron en el ámbito familiar y la pérdida de la autoridad del *lonco*, además de su indefensión cultural en un sistema que lo obligaba a aceptar y adaptarse. La violencia, en consecuencia, continuó en contra de las comunidades, generándose un proceso de división alentado por las mismas leyes que pretendían asegurar la protección de sus terrenos.

A partir de la “pacificación”, la radicación de los mapuches fue un proceso más acotado y dirigido. La forma en que se hacía era un mecanismo de aceptación de la administración chilena, un acto simbólico en que una comisión topográfica nombrada por el presidente de la república, compuesta por ingenieros y la “fuerza pública”, a la petición hecha por un jefe mapuche ante el protector de

indígenas, llegaba al lugar donde habitaba la comunidad, realizaba un padrón de sus miembros, reconocía lo que los indígenas ocupaban “eficientemente”, medían y deslindaban la propiedad a nombre del *lonco*, quien recibía el título de merced con su número de hijuela y de anotación en el libro de actas de la Comisión Radicadora. Un acto complejo en el cual confluían los más variados intereses, ante lo cual el protector de indígenas tenía la obligación de asistir personalmente y velar por el cumplimiento de la ley.

Otros aspectos de la “chilenización”: educación y propiedad individual.

La conexión funcional de los mapuches con el aparato administrativo referente a sus tierras durante el periodo es, sin dudarlo por su labor y conocimiento de las comunidades, el Protector de Indígenas²³⁵. Figura legal creada en la Ley de 1866 pero que comenzó a tener mayor trascendencia a partir de las sucesivas prohibiciones de enajenación que se hicieron a las tierras indígenas de La Araucanía. Ante estos protectores comienzan a llegar las quejas mapuches por los abusos de los *winkas* sobre las tierras que no paraban, sobre los conflictos entre los mismos *peñis* que aumentaron, pidiendo la división de la comunidad o simplemente que se aclararan los deslindes y derechos. Según Foerster y Montecino: “Los huincas llegaron a detentar, a fines de la década del 30, un quinto de las posesiones mapuches por medio de la usurpación de las tierras reduccionales.”²³⁶ Con esto se avizoraba el pronto final de una vida social que se había resguardado por más de trescientos cincuenta años.

La ley de División de las comunidades de 1927 sólo fue la intención solapada de apurar el paso a la constitución de la propiedad individual entre los mapuches que se venía gestando desde tiempo, ya que en dos años de

²³⁵ Cada Protector (llegaron a existir tres en el periodo de estudio, Malleco, Cautín y Valdivia), realizaba un recuento anual de su trabajo, que se enviaba al Congreso Nacional incluido en la *Memoria* del ministerio que se encontrara a cargo de dicho funcionario. Estas memorias o informes de los protectores se encuentran recopilados en: Comisión Parlamentaria de Colonización del Congreso Nacional, *Informe, Proyectos de Ley, Actas de sesiones y otros antecedentes*, Santiago de Chile, Imprenta Universo, 1912. Obra de mucha información acerca de la colonización, en la cual se rescatan los informes de los protectores: Eulogio Robles, Manuel Oñat, Manuel Labbé, Daniel Cerda, Carlos Iribarra y Rodolfo Serrano.

²³⁶ Rolf Foerster y Sonia Montecino, *Organizaciones... Op. Cit.*, p. 13.

funcionamiento del tribulan de división, en 1929, ya se “habían presentado ante los tribunales 1219 juicios por recuperación de tierras comunales, es decir más de un tercio de las reducciones estuvieron afectas a esta espoliación.”²³⁷ La necesidad del idioma fue casi una imposición a la adaptación, sin embargo, la iniciativa indígena coincidió con la política que hacía años mantenía la iglesia católica, instalando misiones y, principalmente escuelas. No es de extrañar en ese sentido la clara incorporación de esos valores educacionales ligados a la iglesia en los fundamentos de las primeras organizaciones mapuches. Por ejemplo, los antropólogos Rolf Foerster y Sonia Montecinos, reflexionan acerca de cómo los invitados principales a la ceremonia del primer aniversario de la Sociedad Caupolicán reflejan una cierta declaración implícita de las bases, el derrotero o delineamiento de la política que seguirá la organización. Uno de los principales objetivos de las organizaciones y sus líderes es el fomento de la educación, por eso en aquella ocasión invitaron y nombraron presidente honorario a Tomás Guevara, como se ha mencionado, estudioso de los indígenas y director del Liceo de hombres de Temuco, además de gran promotor de la educación laica de los indígenas. ¿Qué carga simbólica tiene que las organizaciones se hayan acercado a esta clase de intelectuales chilenos, que hayan buscado en la educación la llave de la Intergración?

Las organizaciones mapuches surgen en el periodo post-reduccional debido a la urgencia que tenía la defensa y auxilio del indígena, en medio de una atmósfera de gran violencia no sólo contra sus tierras, sino también contra otro tipo de bienes como animales y cosechas, además de las pérdidas y transformaciones culturales que soportaron durante esos inciertos años en La Araucanía. Entre 1900 y 1930 aproximadamente, la radicación, la usurpación y la división de las tierras mapuches, los asesinatos, las múltiples formas de discriminación, represión, el desprecio y la burla, fueron fundamentando el marco ideológico en que se legitimó el proceso de empobrecimiento del mapuche.²³⁸

²³⁷ *Ibidem.*

²³⁸ *Ibid.*, p. 16 – 17.

Fue contra esto que surgen las organizaciones indígenas, contra esas violaciones que sus líderes observaron en la niñez o juventud, y que comenzaron a transformar y empobrecer a las comunidades en general y a los cientos de miles de mapuches que, en un análisis más particularizado, fueron condenados a una pobreza de subsistencia, desamparados y derrotados. La dignificación del mapuche proviene, según el análisis de las organizaciones, del fomento de la educación indígena. Es casi seguro que la mayoría de aquellos mapuches que se transformaron en la vanguardia intelectual de su etnia, conocieron a Guevara en las aulas del Liceo de Temuco. Muchos mapuches sabían de lo que significaba asistir a la escuela y aprender los conocimientos occidentales. Incluso desde antes de la “pacificación” los caciques preparaban a algunos de sus hijos varones en el idioma castellano, al principio con un afán utilitario en las relaciones que los *loncos* establecían al otro lado de la frontera; no obstante, ya en tiempos de este estudio, las escuelas para indígenas aumentaban en la región producto de una necesidad de adaptación que estuvo encaminada a una auto-integración en búsqueda de una mejor preparación para la defensa de los intereses de las comunidades, eso sí, basado en un proyecto de superación individual del indígena.

Cornelio Aburto Colihueque, hijo de uno de los grandes líderes mapuches de principios de siglo, don Manuel Aburto Panguilef, declaraba en su autobiografía que a temprana edad fue preparado para las labores de la agricultura, no obstante, “a la edad de 10 años, ingresé a un colegio particular rural, *que fundó mi padre, para los niños de la comunidad de Collimallín*. Durante cuatro años me hicieron estudiar en esta escuela campesina sin número.”²³⁹ Como ya decíamos acerca de la mayoría de la vanguardia mapuche, don Cornelio estudió en el Liceo de hombres de Temuco, a partir del año 1926. Sin embargo, por no tener toda la preparación primaria debido a que ingresó a ella más tarde de lo que se acostumbra, “no di el rendimiento satisfactorio, a pesar de haber estudiado en una

²³⁹“Autobiografía de Don Cornelio Aburto Colihueque”, folleto impreso por el *Museo Municipal de Loncoche*, sin fecha, p. 1. El texto autobiográfico del hijo de Aburto Panguilef se entrega como información acerca de los mapuches en el museo del pueblo de Loncoche, situado unos 40 kms. al sur de Temuco, en la nueva región de Los Ríos. Tenemos acceso al documento gracias a la iniciativa del antropólogo André Menard, quien me facilitó el archivo del ilustre líder de la Sociedad Caupolicán que él rescató en la casa de la familia Aburto Panguilef hace algunos años.

Escuela Fiscal Nocturna para aumentar mis conocimientos fundamentales primarios.”

Para algunos mapuches, la vida que siguió a la conquista territorial de la que fueron objeto por las armas chilenas, se desarrolló al alero de las reducciones y, principalmente, la escuela. En estos pequeños pero florecientes reductos educacionales, los curas y párrocos, normalistas e instructores, buscaron ir fortaleciendo el aprendizaje del idioma y, como dicen Foerster y Montecino, logrando que asimilaran y comprendieran las “armas ideológicas culturales” con que los chilenos acosaban su cultura, es decir, con acciones que van desde participar y conocer los artilugios y juegos del poder, hasta escribir ideas o ponerse traje. “¿Cómo lo hicieron?”²⁴⁰

La respuesta más indicada parece ser que, en la visión de los líderes mapuches, la educación se transforma en un arma poderosa ante la marginación generada por su abrupto empobrecimiento post-reduccional. La escuela era el único medio de ir avanzando en medio de las transformaciones que se presentaban a una velocidad inusitada para el indígena. En su autobiografía, Aburto expresa la importancia que los padres atribuían a este proceso de formación, llegando incluso a definir la vida del niño de acuerdo a los vaivenes de su vida educacional:

“En el liceo, en diciembre, salí en 2 ramos mal, por lo que tuve que repetirlos en marzo e, igualmente, el profesor me “rajó” y me dejaron repitiendo el primer año. Le conversé a mi padre, que no quería volver al Liceo, porque le sentía odio al profesor. Entonces mi padre me dice que me llevaría a la Escuela Práctica de Agricultura en Santiago; pero entre tanto, fui llamado al Liceo de Temuco en forma condicional para seguir mis estudios humanísticos en el segundo año. Pero ocurrió que, próximo a la iniciación de las clases del año escolar, mi padre recibió en el mismo día dos cartas: se le comunicaba que el Liceo me recibía para segundo año, y en Santiago, que ya estaba aceptado como alumno en la Escuela Práctica de Agricultura. Entonces mi padre, sentado

²⁴⁰Foerster y Montecino, *Organizaciones... Op. Cit.*, p.15.

en su sillón, me dice: -¿vuelves al Liceo o te vas a Santiago?- Preferí irme a Santiago.”²⁴¹

Adaptación e integración.

A pesar de estas rápidas transformaciones, apreciamos cómo el mapuche, por medio de su iniciativa personal, fue adaptándose a los nuevos aires que corrían en la región. En este sentido, “sus logros fueron grandes, pues se trató de la primera experiencia del mapuche acorralado”, principalmente por una realidad desconocida en el ámbito legal y cotidiano.²⁴²

Entre 1900 y 1931 se evidencia un proceso de incorporación subordinada, de la población mapuche a la sociedad nacional. Dentro de ese proceso, es posible distinguir tres grandes situaciones que definieron el carácter del Pueblo Mapuche. La primera es el término de la radicación, la segunda, la usurpación de las tierras reduccionales, y la tercera, la división de las comunidades.²⁴³ Dicho proceso desata una ola de violencia inusitada sobre las comunidades indígenas. La presencia del Estado solo alcanzaba a las ciudades, y en los sectores rurales, especialmente en la zona de frontera, dominaba la ley del más fuerte. Ante la violencia, los mapuches renuevan su capacidad de adaptarse y resistir culturalmente, transformándose así, en una sociedad de resistencia, que logra su supervivencia conservando y también readaptando sus costumbres, tradiciones, cultos y lengua.

El ámbito social y territorial donde se desarrollará esta cultura de resistencia será durante todo el siglo XX, la comunidad de origen reduccional, en donde se establece el límite con la sociedad *huinca*. El espacio material de la resistencia cultural; las comunidades expresan lo que quedó del territorio. Son espacios cercados por fundos, haciendas, propiedades de colonos; pero son espacios territoriales propios.

²⁴¹ “Autobiografía...Op. Cit.”, p. 1.

²⁴² Foerster y Montecino, *Organizaciones... Op. Cit.*, p.15.

²⁴³ *Ibidem.*, p. 13.

En este sentido, y vale la pena reiterarlo, la radicación, además del hecho que sólo entregó una escasa cantidad de tierras a los mapuches con respecto a la tenencia ancestral (500.000 hectáreas contenidas en aproximadamente 3.000 Títulos de Merced), implicó una distribución desigual de las mismas al otorgar ínfimas porciones a cada familia, y desencadenó la resistencia mapuche, toda vez que ese sistema no reconoció su territorio ancestral y rompió su antigua comunidad, equiparando a los diferentes elementos sociales en la posesión de las tierras. De esta forma, el proceso de radicación implicó por un lado poner fin a la riqueza material del Pueblo Mapuche, y además, la fragmentación de su organización social en pequeñas unidades que son las radicaciones.

De ahí en adelante se inició un proceso de usurpación de las tierras mapuches otorgadas por el Estado en Merced. A fines de la década del '30, individuos no mapuches llegaron a detentar un quinto de las posesiones mapuches por medio de la usurpación de las tierras reduccionales. Ello desencadenó una serie de movilizaciones de las comunidades, las que demandaron al Estado su protección y la devolución de las tierras así enajenadas. Por ejemplo, en 1929 se habían presentado ante los tribunales 1.219 juicios por recuperación de tierras comunales, es decir, más de un tercio de las reducciones estuvieron afectadas a esta expoliación.²⁴⁴

Respecto a la división de las reducciones, entre los años 1910 y 1920, hubo mapuches que consideraron beneficiosa la proposición de dividir las comunidades, bajo la suposición de que sus tierras podían aumentar en cantidad. Sin embargo, esta ley de división -Ley 4.160- dejaba lugar a la apropiación de sus tierras por terceros, de ahí que luego la gran mayoría de los mapuches se opusieran a la división de sus comunidades, que sólo legalizaría la miseria en que ya se encontraban.

Junto a la radicación se abre un camino de asimilación-integración de la sociedad mapuche a la sociedad chilena. La herramienta principal fue la educación, la que tendió a eliminar lo propiamente indígena e imponer una visión

²⁴⁴Foerster, Rolf y Sonia Montecino, *Organizaciones...Op. Cit.*, p. 13.

criolla, católica occidental. Con el tiempo, uno de los resultados de esta aculturación se vio en la primera generación de mapuches que recibieron una educación formal -por lo general, profesores-, formados en escuelas chilenas, y quienes serán los responsables de constituir las primeras organizaciones mapuches, que tuvieron como gran objetivo la defensa de su pueblo.

Este camino de integración-asimilación, sin embargo, no estuvo exento de hechos de violencia hacia los mapuches tanto por parte de particulares no mapuches que detentaban las tierras indígenas, como por autoridades chilenas. Durante las tres primeras décadas del siglo XX es cuando se producen las mayores usurpaciones de las tierras contenidas en los Títulos de Merced, dichas usurpaciones emplearon, por lo general, medidas de fuerza para arrebatarles las tierras a los indígenas.

Finalmente, con el correr de los años, el mantenimiento de los abusos y de las tropelías en contra de los mapuche, sobre todo con respecto a la cuestión de sus propiedades, fue generando situaciones complejas de exclusión y marginalidad social que aún se aprecian como una herida abierta en el proceso histórico de la región de La Araucanía. Quizás el hecho de que en los últimos años el movimiento mapuche haya retomado una fuerza que hace tiempo no tenía, hace despertar esperanzas en que el conocimiento de algunos procesos de relaciones interétnicas y de contacto entre los indígenas y el estado chileno, nos lleven a una nueva visión con respecto a la historia de quienes aún nos siguen demostrando que Chile posee también muchos rostros que respetar, muchas formas de vivir y convivir entre todos.

Capítulo IV.
Un estado activo en la Araucanía (1883 - 1930):
“chilenización”, colonización y modernización.

“La frontera tenía ese sello maravilloso de Far West sin prejuicios. Mis compañeros se llamaban Schnakes, Schelers, Hausers, Smiths, Taitos, Seranis. Eramos iguales entre los Aracenas y los Ramirez y los Reyes. No había apellidos vascos. Había sefarditas: Albalas, Francos. Había irlandeses: McGuintys. Polacos: Yanichewkys. Brillaban con luz oscura los apellidos araucanos, olorosos a madera y agua: Melivilus, Catrileos.”

Pablo Neruda, *Confieso que he vivido*, 1973.

El triunfo del ejército chileno al conquistar de forma definitiva el territorio de los mapuches generó un proceso de doble cariz. Por un lado, la entrada en aquellos históricos parajes del aparato administrativo y judicial del estado de Chile que incluía jueces, hospitales, cárceles, autoridades, ferrocarril y decretos, y por otro lado, el arribo de una gran masa humana de extranjeros y chilenos que pobló los bosques, vados de ríos, pueblos y colonias de La Araucanía. Ambas aventuras, mucho más amplias y complejas de lo que se pueda llegar a expresar, fueran individuales o colectivas, se encontraban orientadas a la generación de un estado de “normalidad” para quienes venían llegando, una vida apegada a la legalidad, al estado de derecho, una situación diferente a la vida tribal que predominaba antes. La creación de una sociedad apegada a las normas que permiten el progreso, en palabras de los estadistas chilenos de la época.

Sin embargo, el conjunto de acciones emprendidas durante esos años en la región por parte de colonos y funcionarios, encarnaciones de la política administrativa y colonizadora, generaron un aumento de la conflictividad entre todos los sujetos, un estado de presión interna que derivó en una profunda necesidad de aplicar con mayor fuerza el proyecto de regulación del espacio, actividades y la vida de los habitantes de La Araucanía que se planificaba en las esferas del estado y la elite económica de Chile durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

Las contradictorias visiones que en el imaginario social y político de la época representó el estado chileno que emergió ante la crisis del sistema político y social autoritario y excluyente de orden conservador que imperó durante la mayor parte del siglo diecinueve hasta su colapso, no hacen más que corroborar lo datado por los historiadores justamente durante el periodo amplio que corre de 1870-75 (crisis económica) a 1890 (crisis política), y que desemboca en un proceso de reconfiguración de los escenarios y participaciones sociales que se desarrollan en la vida pública del país denominado como el parlamentarismo, que perdurará hasta 1925, fecha en que emergen las peticiones obreras hacia las condiciones sociales de la población.

Una modernización a paso lento: el imaginario de los nuevos tiempos.

En vez de que la modernización promovida por el estado y su clase dirigente avanzara a paso firme en La Araucanía tal como en otros lugares del país, se debió enfrentar primero al “fantasma del arcaísmo”, a las resistencias personales y comunitarias de miles de sujetos que desempeñaban un importante papel en el entramado histórico de la región, forzando a un estado de legalidad que se hacía inoperante y deficiente y que, finalmente, quedó más en un proyecto que en una realidad concreta.²⁴⁵

²⁴⁵ Refiriéndose al proyecto modernizador en La Araucanía, Jorge Pinto expresó: “Allí se construyó un país sustentado más en proyectos que en realidades. Nuestra clase dirigente y nuestros intelectuales han levantado ilusiones que se han diluido con una rapidez asombrosa.” Jorge Pinto, “Soy chileno porque espero. El complejo desencuentro entre los sueños colectivos y la realidad en

Se puede decir que a pesar de la imposición de un aparato estatal, legal y administrativo en la región, éste no logró, sino sólo después de muchos años de intentos frustrados, imponer las bases sólidas de una situación jurídica, administrativa y política que ampliaran el incipiente proceso modernizador y productivo que se llevaba a cabo en la región. Se debe resaltar que este proceso fue lento y paulatino, sobre todo si pensamos en los individuos, sujetos y tipos humanos de la región y su vida cotidiana. En este sentido, León nos expresa que durante esos años:

“Las calles iluminadas y las vitrinas de las tiendas encendidas de colores y objetos provenientes de las cuatro esquinas del mundo, el despliegue de letreros, avisos económicos y ofertas, además de la inmensa y ajetreada muchedumbre que se agolpaba en sus estaciones y mercados, constituían un imán irresistible para todos aquellos que habían pasado la mayor parte de su existencia al abrigo de fogones, rucas y casuchas de tablazones, bajo el inclemente clima cordillerano o el ventoso ambiente costino.”²⁴⁶

Con respecto a las aventuras y temores que surgieron al alero de estos nuevos tiempos, el mismo autor dice que:

“sin las restricciones que antes impusieron las identidades étnicas y las antiguas disputas tribales ni el temor que provocaba el vandalismo de los bandidos armados que recorrían el país, los habitantes de la Araucanía se desplazaban por las nuevas tierras presenciando no solo la destrucción de bosques y el cercamiento de terrenos con hostiles alambres de púas, sino también descubriendo fascinados los signos de la historia moderna que iban creciendo en sus tierras. Postes de alumbrado, caminos y vías férreas, vapores surcando las aguas de los ríos y el incesante trajinar de carruajes, emergían por doquier.”²⁴⁷

Chile” en *IX Jornadas de historia social de Chile*, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 2004, citado por Leonardo León, “Tradición y modernidad en la Araucanía (1900 – 1935)” en *Historia*, 40, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 377.

²⁴⁶ Leonardo León, “Tradición y modernidad en la Araucanía...”, *Op. Cit.*, p. 334.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 338.

Concluye León afirmando que con todas estas “luces” de modernización que aparecían entre las “sombras” que representaban la vida tribal, se definía una nueva época donde las transformaciones iban a ser las predominantes. Todos esos elementos “fueron claros anuncios del fin del arcaísmo.”

Los reveses de la colonización extranjera.

El singular estilo de vida y la modernización que se intentaba establecer por parte del estado, a través de los adelantos y las obras, las regulaciones y las normas, no eran más que las ganas de dotar de condiciones que alentaran la productividad de la región en un ambiente próspero y “civilizado”.²⁴⁸ La colonización fundamentalmente extranjera y también la nacional eran piezas fundamentales de los mecanismos con que el estado chileno proyectaba incrementar su presencia en aquellas remotas regiones. Los colonos debían ir “civilizando”, abriendo caminos, cercando los terrenos que les concedía el fisco, construyendo casas y graneros con los materiales que le proporcionaba la oficina de colonización, y todo con el fin de que los antiguos pobladores, ya fueran mapuches o mestizos, fueran captando y aceptando la forma en que los colonos trabajaban, además de ir adquiriendo aquellas costumbres que era obvio se encontraban bastante alejadas de la vida tribal y arrabalera de estos sujetos.

Como lo podía demostrar la realidad, este proceso de adopción de algunas formas laborales y de comportamiento no rindió muchos frutos. No obstante, a diferencia de lo que se podría pensar, las resistencias no sólo provenían del contingente indígena y mestizo chileno. Los mismos beneficiados por el estado, los colonos extranjeros, debilitaban el proyecto estatal chileno al no cercar los

²⁴⁸ Sobre la Araucanía moderna, ver Luís Ortega, “La frontera carbonífera”, *Revista Mapocho*, 31, DIBAM, Santiago de Chile, 1992; Guillermo Bravo, “Mercado de trabajo en la Araucanía, 1880-1910”, *Cuadernos de Historia*, 15, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1995, pp. 201 - 218; Carmen Norambuena, “La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX. ¿Éxito o fracaso?”, en Jorge Pinto, *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Iván Inostroza, “La agro-exportación del puerto de Carahue y las industrias del Departamento de Nueva Imperial, 1890-1910”, en *Revista Fronteras*, 1, Archivo Regional de la Araucanía, Temuco, 2001, pp. 20 - 39; más recientemente, León, Leonardo, “Tradición y Modernidad en la Araucanía (1900 - 1935)” en *Historia*, 40, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 333 - 378.

terrenos que le fueron donados, al no realizar los avances ni las mejoras que les exigían los contratos y, por otro lado, al no querer mezclarse con los habitantes históricos de la región.

En 1907, la Memoria del intendente de Cautín expresa muy claramente la situación que acaecía en La Araucanía al plantear que la colonización extranjera que se estaba desarrollando en la región, contradictoriamente a lo esperado por las autoridades chilenas, no estaba terminando con la poca ilustración de los campesinos chilenos, mestizos y mapuches, fracasando de esta manera una de las ideas fundamentales que permitieron la colonización: la educación y progreso de los habitantes de la región por medio de la comunicación y relaciones que se establecieran con los extranjeros. En ese sentido, el intendente da cuenta en su informe de que los colonos, especialmente los alemanes:

“No querían mezclarse, no usaban el castellano e incluso no enviaban a sus hijos a la escuela en espera de que se construyese un colegio alemán”.²⁴⁹

Frente a este tipo de alcances: ¿Cuál fue el papel que jugó el estado y, más importante aún, cuáles fueron los efectos reales que generaron las políticas implementadas por éste en el ámbito regional? Y en un aspecto crítico, ¿se puede hablar de un éxito de la colonización auspiciada por el estado chileno, cuando algunos de sus efectos fueron muy diferentes a los esperados por las autoridades e incluso por los mismos colonos que arribaron a la región? En último término, ¿es posible afirmar que la modernización de La Araucanía fue el principal bastión que animó, financió y legisló el estado como parte del proceso de “chilenización” o incorporación de la región?

¿“Pacificación” de La Araucanía?

Cuando el director del Liceo de Temuco y prolífico estudioso del mundo mapuche Tomas Guevara, publicó en 1903 su obra *La civilización de la Araucanía*, no se refería precisamente a una historia de los habitantes históricos de la región, los mapuches o mal llamados “araucanos”, sino a cómo el estado de Chile logro

²⁴⁹ Archivo Regional de la Araucanía, Fondo Intendencia de Cautín, Vol. 121, fs. 88-89.

“civilizar” este territorio, es decir, llevar la modernización al antiguo y salvaje país mapuche.²⁵⁰ En este sentido, un estado en expansión económica y territorial, como lo fue el chileno durante el último cuarto del siglo diecinueve, triunfante de la guerra del pacífico y colonizador de otras regiones ecúmenes del extremo sur, no podía dejar de incluir en sus aspiraciones al histórico lugar donde se había conformado y criado la rebeldía del sujeto mestizo, la resistencia secular de los mapuche y la crónica debilidad de un estado siempre tenue: La frontera mapuche.

Con la ocupación del *Gullumapu* y de otros territorios se intentaba otorgar a esas regiones, en definitiva, de una presencia estatal en lugares donde nunca funcionarios chilenos habían tenido jurisdicción alguna.²⁵¹ Además de cumplir con el imperioso anhelo que habitaba en la mente de la élite económica chilena de dar un impulso productivo a aquellos espacios que, ignorando la rica historia regional y los antecedentes culturales y étnicos, se consideraban “vacíos” en un esquema propio del pensamiento oligárquico decimonónico, que se orientaba a la

²⁵⁰ Esta idea fue propuesta por el profesor Leonardo León durante una conversación que sostuvimos con él durante un viaje desde Temuco a Valdivia, plena Araucanía, en los primeros días de noviembre de 2007. La pequeña diferencia semántica con que se ha revestido historiográficamente al título de la obra de Guevara, indica mucho acerca de la concepción que se tiene del problema mapuche en el presente y el pasado que estudiamos. Entender como la *civilización de la Araucanía* a los mapuches y, por el contrario, observar en el libro cómo se desarrolla el proceso de “civilizar”, “chilenizar” a los indígenas, o como quiera denominarse a este proceso, correspondería según León a una miopía, pues al titular así su obra, Guevara intentaba expresar, desde una visión chilena, los infructuosos anhelos de una clase dirigente que después de casi veinte años de una total sujeción territorial, a principios del siglo pasado, aún no veía una total normalidad en la región, producto de las formas de vida prevalecientes, más apegadas a la sobrevivencia y a la transgresión que al respeto de la ley. León es claro en estimar que el estado en ciertos momentos se vio sobrepasado por las circunstancias y el devenir turbulento de una región que siempre se había caracterizado por una crónica debilidad estatal. León estudia, desde un punto historiográfico, la obra de Guevara y otros importantes estudiosos del tema mapuche en: Leonardo León, “GuluMapu (Araucanía): La pacificación y su relato historiográfico, 1900-1973”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, XI, Vol. 2, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2007, p. 9-34.

²⁵¹ El concepto de “ocupación” ha sido uno de los más generalizados para describir la integración del Gullumapu al territorio del estado de Chile. Álvaro Bello, “La Comisión radicatora de Indígenas, su paso por la Araucanía (1866-1929)”, *NUTRAM*, Año IX, 34, Santiago de Chile, Editorial Rehue, 1993, p. 33; Instituto de Estudios Indígenas, *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 2003, p. 161; MilanStuchlik, *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*, Santiago de Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1974, p. 41; Martín Correa, Et Al., *La reforma agraria y las tierras mapuches (Chile, 1962-1975)*, Santiago de Chile, Editorial LOM, 2005, pp. 17-26.

productividad con el fin de una mayor integración con la economía mundial y sus mercados en expansión.

Chile: integración económica y expansión territorial.

En un plano más general, como se menciona, la colonización de La Araucanía formaba parte importante de un proceso muchísimo más amplio de expansión territorial que se venía desarrollando por muchos factores desde mediados del siglo diecinueve por parte del estado chileno.²⁵² La función que tenía esta expansión, que según la historiografía se caracterizaba por ser no sólo territorial, sino también económica, era ampliar los terrenos agrícolas y ganaderos, las minas, la vida industrial y productiva, con base en el pensamiento decimonónico que asociaba estos elementos con el progreso y la modernización.

En aquella época, el capital mercantil y financiero que se encontraba ligado a la economía mundial comenzó a desarrollarse e integrarse de manera muy amplia en Chile, sobre todo ligado a las inversiones extranjeras, principalmente inglesas, que veían en la productividad de los campos y minas del país una posibilidad de expandir su injerencia económica a cada vez más lugares en el mundo.²⁵³

Ejemplo de los crecientes vínculos de los productores chilenos con la economía mundial es el hecho de que Valparaíso durante esos años se convirtió en el principal puerto del Pacífico sur, debido principalmente a la instalación de sucursales de las principales casas comerciales inglesas. Significativamente, en ese sentido, el crecimiento de la ciudad y el estilo arquitectónico de sus barrios

²⁵² Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1951, pp. 34 – 35.; Francisco Encina, *Historia de Chile*, 20 tomos, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1940 – 1952, tomo 18, pp. 262 – 274.; Sergio Villalobos, Fernando Silva, Osvaldo Silva, Patricio Estellé, *Historia de Chile*, tomo 4, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1974, pp. 580 – 618.; Sofía Correa, Ricardo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, pp. 23 – 32.

²⁵³ Gabriel Salazar, “Dialéctica de la modernización mercantil: intercambio desigual, coacción, claudicación” en *Cuadernos de Historia*, 14, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1994, pp. 35–40.; Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía*, tomo 1, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999, pp. 125 – 148.; acerca de cómo el proceso se dio en la frontera, véase de la misma *Historia contemporánea* el tomo 2, pp. 76 – 80 y 149 – 151.

comerciales y portuarios durante el siglo diecinueve, refleja materialmente las huellas de un fuerte y permanente contacto con la economía y tradición británica imperante y predominante en las relaciones económicas y vanguardias culturales de la época a que nos referimos.²⁵⁴

Santiago, la capital del país, adquiriría incipientemente rasgos de una ciudad moderna, llenándose de paseos y parques donde las familias adineradas ostentaban de forma pública, al igual que con la construcción de lujosas mansiones, las riquezas obtenidas por el contacto con otros mercados a los cuales llegaban los productos extraídos en los campos y minas.²⁵⁵ Chile se insertaba en la economía mundial con el gran impulso dado por las conquistas y avances territoriales en el sur del país y que significaban, como hemos planteado, también anexiones en el plano económico y productivo.

Sin embargo, esta incorporación debía seguir siendo a través de la exportación de minerales y actividades agropecuarias, tal como es una constante en los países latinoamericanos durante esos años. En esa perspectiva, que podríamos llamar “economicista” en el sentido de que se requerían tierras para generar riquezas, se entienden más claramente los debates parlamentarios y en la prensa que se dieron a mediados del siglo diecinueve sobre la denominada “cuestión de Arauco”, y que terminaron por encender el fervor en la elite por “hacer productivos” los campos que en ese momento se consideraban sujetos a la barbarie.²⁵⁶

Entendemos, entonces, que la determinación de conquistar La Araucanía por parte del estado chileno se basó principalmente en una perspectiva económica donde el estado no era más que el ejecutor de un pensamiento oligárquico que

²⁵⁴ Eduardo Cavieres, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820 – 1880. Un ciclo de historia económica*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1988.

²⁵⁵ Armando De Ramón, *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996, pp. 76 – 85.

²⁵⁶ Jorge Pinto “Crisis económica y expansión territorial: la ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX” en *Estudios Públicos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 1992, pp. 85 – 126.; Jorge Pinto, *De la Inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2000, pp. 109 – 147.; Patricia Cerda-Hegerl, *Fronteras del sur. La región del BioBío y la Araucanía chilena, 1604 – 1883*, Temuco, Universidad de La Frontera, 1996, pp. 107 – 123.

dominaba el debate parlamentario de esos años, a pesar de la irrupción en la misma época de una serie de grupos políticos que representaron a los sectores populares y obreros. Como ha sido estudiado por los historiadores, en el Chile finisecular:

“Mientras por abajo el orden se tejía cotidianamente en el latifundio, por arriba la clase política, en estrecho diálogo con el Estado, expresaba oportunamente las intenciones y la voluntad patricia.” El autor que citamos expresa que aunque no se pueda “proclamar un absoluto mimetismo entre oligarquía y Estado nacional, la influencia política y económica de aquella sobre la administración del gobierno civil y la justicia eran evidentes.”²⁵⁷

Se debe incluir también en los fundamentos de la conquista de La Araucanía, en conexión con el evidente aspecto productivo, y sobre todo por su ponderación en los debates parlamentarios y periodísticos, el importante factor geopolítico, donde se expresaba la aspiración a la ocupación de un territorio que literalmente dividía el país en dos espacios sin la cohesión, unidad y conexión territorial real a las que aspira un estado moderno.²⁵⁸ Esta realidad autonómica del territorio de La Araucanía chocaba, no obstante, con las medidas que el estado chileno había tomado en la región desde la medianía del siglo diecinueve, como fue la creación de una legalidad administrativa: la creación de la provincia de Arauco en 1852; cosa que no varió sustancialmente la autonomía política de los mapuches sino hasta bien entrado el siglo luego de la mal denominada “pacificación” de La Araucanía.²⁵⁹

En la historia política, tradicional y elitista de Chile se habla de un periodo de “expansión”, que corre desde 1861 hasta 1891, durante el cual el estado, como un elemento de expresión política de la oligarquía terrateniente, minera, y en

²⁵⁷ Gonzalo Cáceres, *Modernización y democracia en América Latina, 1880-1930*, Madrid, Eudeba, 1999, p.98.

²⁵⁸ Pinto, *De la inclusión... Op. Cit.*, pp. 144 – 147.; es importante destacar en estos debates a los periódicos *El Ferrocarril* y *El Mercurio*, de Santiago y Valparaíso respectivamente, donde se expresaban los principales intereses de las elites políticas y económicas. Además, en el caso de los debates parlamentarios es necesario consultar las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*.

²⁵⁹ Claudio Palma, *Temor, seguridad y relaciones políticas en la frontera del Biobío, (1847 – 1862)*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2003, pp. 14 - 16.

menor medida, comercial, fue generando mayores vinculaciones y más espacios productivos con los cuales incorporarse a los mercados mundiales en pleno apogeo de la economía mundo capitalista a fines del siglo diecinueve. En este sentido, los aspectos territoriales y económicos se encuentran estrechamente relacionados en los pensamientos de los estadistas y parlamentarios, editores y ministros, quienes en la documentación oficial y periodística, resaltan por ejemplo las bondades de la agricultura y la extracción maderera en La Araucanía, en desmedro del barbarismo que para ellos representaba el indígena.

La conquista de La Araucanía y el contexto de expansión nacional.

Resultado de este amplio proceso es la colonización de una gran parte de las regiones ecúmenes que correspondían al territorio chileno de la época, además de la conquista de otros espacios por medio de conflictos bélicos. La expansión territorial es notable a partir de la década de 1880.²⁶⁰ La incorporación de las provincias de Antofagasta y de Tarapacá, arrebatadas a Bolivia y Perú respectivamente, fue el resultado del desenlace de la Guerra del Pacífico, que enfrentó a los tres países a fines de la década de 1870 por las riquezas guaneras y salitreras que se ubicaban en la costa y pampa del norte de lo que actualmente corresponde al territorio de Chile.²⁶¹

El fuerte eje productivo y poblacional que se había desarrollado en la sureña región de Valdivia y Osorno desde mediados del siglo diecinueve, se fue ampliando con la llegada de un importante contingente de alemanes y otros europeos, gracias a las oficinas de inmigración que el gobierno chileno destacó en

²⁶⁰ La expansión territorial de Chile a fines del siglo diecinueve no tiene parangón en América Latina. Hay que recordar que por los mismos años, por medio de un complejo tratado, donde influyeron mucho los factores de seguridad, bélicos e históricos, Chile cedió la Patagonia oriental y la influencia atlántica a la Argentina, quedando con la soberanía sobre las costas del estrecho de Magallanes y el Pacífico. Véase Jaime Eyzaguirre, *Breve historia de las fronteras de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1953.

²⁶¹ Villalobos, Et. Al., *Historia... Op. Cit.*, pp. 583 – 593.; Oscar Bermúdez, *Breve historia del salitre. Síntesis histórica desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX*, Santiago de Chile, Ediciones Pampa desnuda, 1989, pp. 29 – 58.

las más importantes ciudades del viejo continente a partir de 1850.²⁶² Este proceso de colonización de la región valdiviana fue un buen ejercicio con que se probó el sistema, más sin embargo, la poca beligerancia de la población de indígenas mapuche, además del inclemente clima de la zona y la laboriosidad que mostraron los colonos alemanes, hicieron que la región fuera un polo industrial, según el concepto de la época, pues las fábricas de alimentos lácteos y cervezas eran ya conocidas en la segunda mitad del siglo diecinueve.²⁶³

Lo mismo ocurrió con las provincias de Llanquihue y la zona de Chiloé continental, más al sur, las cuales se transformaron en enclaves madereros de gran importancia, además de bastión en la colonización de la región austral de Aysén, que fue realizada por chilenos que avanzaron desde Argentina y Llanquihue, además de extranjeros que se dedicaron a la ganadería.²⁶⁴

Por último, la aislada región de Magallanes, que a mediados del siglo poseía sólo un pequeño fuerte como bastión de la colonización, creció en base a la producción ovina a gran escala, además de que el poblado que se desarrolló en torno al fuerte construido, Punta Arenas, se transformó en el principal punto del estrecho de Magallanes, puerto lobero y ballenero habitado por franceses, chilenos y súbditos dálmatas del imperio Austro-húngaro, entre otros inmigrantes que arribaron a ese alejado y desolado territorio.²⁶⁵

Como se puede apreciar, la ocupación de La Araucanía corresponde a una parte más de un proceso muchísimo más amplio de expansión territorial del estado chileno sin parangón en el continente durante los últimos años del siglo diecinueve. Esta expansión territorial coincidió, como se plantea, con una ansiedad productiva de generación de nuevas riquezas por parte de los poderes

²⁶² Vicente Pérez, *Recuerdos del Pasado*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1979.; Villalobos, Et. Al., *Historia...Op. Cit.*, pp. 606 – 607.; Gabriel Guarda, *Historia de Valdivia*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica, 2000, pp. 368 – 394.

²⁶³ Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de Historia económica de Chile, 1830 – 1930*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1989; Rodrigo Núñez, *Empresarios y desarrollo: Economía y política en Chile contemporáneo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

²⁶⁴ Villalobos, Et. Al., *Historia...Op. Cit.*, pp. 607 – 608.

²⁶⁵ *Ibidem.*, pp. 608 – 612.; para una historia general de la región ver: Mateo Martinic, *Historia de Magallanes*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1990.

económicos, en medio de un proceso de incorporación y fuerte vinculación de la economía chilena con los mercados mundiales. Sin embargo, en un plano más amplio, la región era no sólo un espacio productivo, también lo era en un sentido simbólico. Si el triunfo sobre Perú y Bolivia en la guerra del salitre correspondió con el anhelo de la clase dirigente acerca del predominio chileno sobre el Pacífico sur, la conquista de La Araucanía era un triunfo sobre la “barbarie”, sobre la vida desapegada a la norma y a la “civilización” que reinaba en la región. En la mente de los funcionarios estatales era el momento de “chilenizar” una región que históricamente había sido una piedra en el zapato para las élites políticas y económicas, además de “crear” un nuevo espacio de oportunidades, mercados y modernización.

Características de la modernización “a la chilena” en La Araucanía.

Modernización es un concepto que en la época se encontraba ampliamente difundido y utilizado, sobre todo por estadistas y funcionarios, además de estar asociado a otros términos como modernidad y modernismo.²⁶⁶ En este sentido, es necesario ir estableciendo una conceptualización acorde con los elementos que se presentan como características de un proceso modernizador, particularmente ajustado a la sociedad regional de La Araucanía chilena, y que refleja una situación más real que acomodada a conceptos que nada tienen que ver con un proceso concreto que se dio en La Araucanía a finales del siglo diecinueve y

²⁶⁶ “Pese a la variedad de significados que poseen cada una de las tres categorías asociadas al término moderno: modernidad, modernismo y modernización, existe relativo consenso en que el concepto de *modernidad* evoca una etapa prolongada en la trayectoria occidental que si bien amenaza con destruir toda nuestra humanidad contiene los elementos para transformar todo lo que somos [se refiere a una concepción proveniente de Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI, 1989]. Asociada a las palabras ambiente, cultura o universo, la *modernidad* posee una notable peculiaridad: su influjo ha adquirido una dimensión planetaria penetrando, absorbiendo o amalgamando a las demás culturas existentes hasta la actualidad; que el concepto de *modernismo* se refiere a un conjunto específico de prácticas, tendencias y formas estéticas gestadas en el mundo centro-europeo a comienzos del siglo XX al mismo tiempo que designa una peculiar producción literaria latinoamericana de origen finisecular, pero de notoria influencia europea; y que al concepto de *modernización*, se alude más bien a un proceso de características socioeconómicas e institucionales, que bien puede preceder o suceder a la modernidad. *Precisamente son las dos primeras categorías las que presentan mayor grado de desarraigo con la experiencia chilena.*” Ver Gonzalo Cáceres, *Modernización... Op. Cit.*, pp. 162 – 163; las cursivas son nuestras.

comienzos del veinte. En consecuencia, entendemos que el proceso por el cual se fueron generando las condiciones de modernización que indican las fuentes, se basó principalmente en la conjugación de varios elementos que fueron dejando atrás la antigua polisemia que desconceptualizaba la particularidad del proceso en el sur de Chile.

Siguiendo a Cáceres, entenderemos por modernización:

“Una dinámica colectiva e institucional que favorece: la industrialización, la apertura a nuevos mercados, la aparición y desarrollo de procesos masificadores, la preeminencia de la ciudad sobre el campo, el crecimiento del Estado, la formación de élites y la internacionalización de las pautas culturales.”²⁶⁷

Estas características o elementos conceptuales se notan ampliamente en las fuentes que nos muestran el pasado que estudiamos en la región de La Araucanía.

Como parte de este proceso, el estado pretendía liderar y ampliar caminos a través de una gestión donde la automatización y el fortalecimiento del estado se constituían en los elementos articuladores en medio de una notable complejización de la sociedad chilena. Ejemplo claro de este tipo de gestiones estatales fue el gobierno del presidente Balmaceda. Al igual que sus predecesores, Balmaceda quiso liderar una reforma del estado orientada a la modernización de la administración y funcionarios públicos. El presidente se encontraba convencido de la “importancia y oportunidad de convertir al Estado en el eje del crecimiento económico y en el canalizador de la creciente complejidad social.”²⁶⁸ Fue así como durante su gobierno se propiciaron importantes proyectos de desarrollo en la infraestructura de las obras públicas, la industria y la educación. Elementos que pasaron a tomar notable importancia en los años posteriores a la “pacificación”, producto de la inexistencia de éstos en los pueblos de La Araucanía.

Balmaceda insistía en liderar los cambios desde el estado, ignorando, en cierta medida la participación en el proceso de los grupos poderosos de la

²⁶⁷ Ibidem., p. 164.

²⁶⁸ Ibidem., p. 120 – 121.

sociedad, situación que alteró el ánimo en las élites económicas que se seguían viendo a ellos mismos como “la” sociedad, y proyectándose a sí misma como el único grupo que podía sustentar una conciencia colectiva capaz de valorar las condiciones y proyectar la modernización en sus esferas de acción.²⁶⁹

La concepción estatal del proyecto modernizador logró sobreponerse a este cuello de botella que imprimía la cara dura de un grupo pequeño pero poderoso, incluyendo como se dijo más arriba, un estrecho diálogo entre el estado y la élite que necesariamente daría paso a una modernización de la política que incluyó también la ampliación de los espacios a otros grupos sociales. El despertar de la política de masas y el cambio de la rebeldía peonal por la lucha obrera se dio en la calle, la prensa y las industrias, obligando al estado a reacomodar sus relaciones con la élite y abriendo senderos de abierta lucha y represión primero, y luego canales de negociación y consenso a los nuevos grupos que emergían en la escena social y política.²⁷⁰

En la región de La Araucanía, la presencia del estado no es sólo material y “legal”, sino también y muy especialmente, corresponde a una notoria carga simbólica, cotidiana, pública y privada, donde los sujetos y grupos, el mundo social de la región debía adquirir una nueva construcción mental del mundo modernizado que se presentaba ante sus ojos. Lo obvio sería pensar en la sociedad indígena que, diezmada, derrotada y amenazada culturalmente, percibía un cambio total de algunas de sus estructuras más tradicionales. Es cierto. Sin embargo, otros grupos sociales resultaron también normados por una nueva forma conductual, una nueva manera de pensar el espacio, una donde imperaba casi siempre el más preparado o con más contactos e instrucción. Estos grupos sociales corresponden a los colonos extranjeros, chilenos, los mestizos que vivían en la zona e incluso los funcionarios, pues ellos obviamente debían impulsar estos cambios que, como

²⁶⁹Ibidem., p. 121.

²⁷⁰ Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1999; Alejandro Escobar, “Inquietudes políticas y gremiales a comienzos de siglo” en *Occidente*, 120, Santiago de Chile, septiembre-octubre de 1959; Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, vol. 1, tomo II, Santiago de Chile, Editorial Universitaria del Pacífico, 1981.

planteamos, no sólo aspiraban a ser prácticos y concretos, sino también buscaban abarcar los ámbitos profundos del comportamiento y la mentalidad.

Las deficiencias y debilidades de la presencia estatal.

No obstante la clara presencia del estado de Chile en la región durante los años del estudio, esta se aprecia de forma diferente dependiendo del nivel desde donde se analice. Es decir, podía ser avasalladora, como por ejemplo cuando se trata de las tierras indígenas, o demasiado débil cuando pensamos en la lucha contra el bandolerismo. Muy potente en algunas modernizaciones como el tren, los correos y el telégrafo, pero ausente si se observa la magnitud de las estafas y engaños que se produjeron en torno a las tierras y reducciones donde se radicó a los mapuches.

Para el profesor Jorge Pinto Rodríguez, el advenimiento del régimen jurídico a La Araucanía se encuentra estrechamente vinculado a la fuerte y poderosa iniciativa particular, principalmente auspiciada por las políticas de colonización extranjera y chilena, apoyada desde luego por los intereses del estado chileno que, como expusimos anteriormente, se encontraba en una expansión económica y territorial. Para Pinto Rodríguez el proceso por el cual se inicia este nuevo estado de cosas posee un lado estatal y otro nacional, ambos fuertemente diferenciados, pero unidos por la conexión adquirida con el indígena, no sólo luego del sangriento y trágico medio de invadir La Araucanía, sino también a través de las relaciones que por más de trescientos años mantuvieron el indio y el occidental al alero de la frontera.

En los años que siguieron a la guerra de “pacificación”, término sumamente contradictorio justamente por las nefastas consecuencias sociales que éste tuvo en la región, tanto el *estado* como la *nación* chilena debieron enfrentarse con esta realidad salvaje, regional y diferente; sus caminos no fueron de la mano, ni tampoco se mantuvieron estáticos, logrando una amplia variedad de relaciones y

conflictos.²⁷¹ No nos preocuparemos aquí de la perspectiva nacional como la llama Pinto, sino más bien a observar cómo se desenvuelve la variable estatal en La Araucanía.

Cuando nos adentramos en las profundidades mucho más turbulentas de lo cotidiano, de los momentos, del uso y de las permanencias, en definitiva de los sujetos, se aprecia una realidad alterna a las ideas de los estadistas e incluso de los mismos funcionarios apostados en las colonias y pueblos de La Araucanía. Tal vez no opuesta, pero sí diferente, propia y muy particular. En este sentido, el estado, sus medidas y acciones pasan a ser preponderantes a partir de que intentan generar nuevas relaciones, más normadas, mayormente vinculadas a un orden jurídico, administrativo y financiero, entre los habitantes de la región de La Araucanía. La abundancia de normas y regulaciones, las temáticas que se pretenden normar y los intereses que se encuentran detrás de cada medida o comunicación gubernamental se encuentran, la mayor parte de las veces, vinculadas al *progreso y modernización* de las poblaciones y colonias, e incluso interfiriendo en las particularidades de la vida tribal que aún coexistía en la región debido al aporte cultural de los mapuches.

Es decir, la forma en que el estado se desenvuelve en La Araucanía es variada, posee niveles y estructuras que, como veremos más adelante, son eficientes en un nivel pero insuficientes a veces para cumplir con las expectativas más generales que tenían los gobernantes en la región, muy ligadas a dotar de una mayor productividad y normalidad los nuevos territorios adquiridos por las armas, además de que se fueron estableciendo lentamente, arraigándose mucho más rápido en algunos grupos sociales como los colonos e indígenas y lentamente, casi sin resultados en la población mayormente marginada como eran los mestizos y chilenos pobres.

De esta manera no resulta difícil explicar el desarrollo en la región de un proceso tan complejo como es la colonización, esto sin la necesidad de tener que comentar ya sea como un fracaso o como un triunfo este tipo de experiencias. En

²⁷¹ Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1999.

la época se aprecia la falta de una gran cantidad de instrumentos en terreno para ordenar el proceso de colonización que pretendía auspiciar el estado chileno en La Araucanía, sobre todo si pensamos que se fue mejorando en el camino y adecuando la legalidad a la práctica real de los individuos. El problema de la concordancia de las leyes y la práctica social no fue resuelto en La Araucanía de fines del siglo diecinueve.

El tema de la debilidad estatal a veces pasaba por las conductas de los mismos funcionarios, por ejemplo, con el tema del alcoholismo, práctica muy extendida en la época en la región, cuestión que era de las cuestiones más reguladas por el estado y la administración funcionaria. En los lugares donde el alcohol reinaba, se transformaban pronto en escenario de múltiples y variadas transgresiones, como lo demuestran las crecientes denuncias en periódicos de la región de las alteraciones y corrupción de las autoridades y otros sujetos en torno a la venta del licor. En este caso se encontraba el pueblo de Almagro, en las cercanías de Imperial, donde hasta el “alcalde posee un tugurio donde se espende día a día, inclusive los domingos a vista y paciencia de la policía.”²⁷²

En otros casos muchas veces la autoridad se encontraba atada de manos ante la pericia y audacia de sujetos que aprovechaban los intersticios legales para crear o validar situaciones de hecho que abiertamente iban en contra del interés fundamental de la ley o decreto. Sobre todo si pensamos en las variadas anomalías que se presentaban en los contratos de venta o arrendamiento de tierras indígenas. Según una fuente misional la situación se podía resumir así:

“Ahora lo destiladores de alcohol han encontrado el arma contra la cual no puede defenderse el indio. Ignorante, respetuoso de las leyes, obediente al gobierno de la República, leal en los pactos con ella, el indio no piensa sublevarse [...] confía en el gobierno. Pero el leguleyo le embriaga y le hace firmar papeles de venta de sus tierras; el aventurero le asalta e invocando el, para el indio, respetado nombre del Gobierno o la Justicia, le arroja de su choza y sus campos.”²⁷³

²⁷² *El Imperial*, Nueva Imperial, 21 de febrero de 1887, p. 2.

²⁷³ Aurelio Díaz, *En La Araucanía. Breve relación del último parlamento araucano de Coz Coz en 18 de enero de 1907*, Santiago de Chile, Imprenta El Diario Ilustrado, 1907, p. 9.

La regulación de los problemas de la colonización y de la propiedad.

Las anomalías que dejaban entrever la debilidad del sistema de concesiones, remates y legislación de los terrenos que pasaron a manos fiscales, ocurrían también cuando se trataba de los deslindes y límites de terrenos cedidos a colonos. Refiriéndose a esta problemática pocos años después de la guerra de “pacificación”, el Intendente de Arauco escribe acerca de algunas serias contradicciones: “La lei de 4 de diciembre de 1866 creó una comisión que con el carácter de tribunal debía deslindar todas estas cuestiones.” La ley referida delimitaba las acciones a seguir en torno a este problema, pues obligaba a los individuos que cualquier contrato debía tener como antecedente la constitución definitiva de la propiedad, con “la demarcación de deslindes claros i precisos.” En cuanto al estado, este se encontraba “en posesión tranquila e indisputable de sus terrenos.” El problema, comentaba el intendente, radicaba en que las distintas leyes y decretos, junto con las normas especiales para la colonización de territorios no habían logrado afianzarse como una tendencia. Muy por el contrario, los elementos legales que aseguraban la normalidad y transparencia en los contratos de cualquier índole, “no han producido por desgracia, los frutos que de ellos se esperaba.”²⁷⁴

Este aviso hecho por el intendente en 1885, sólo tres años después de la “pacificación”, denota el choque de las ideas y las prácticas en La Araucanía. La autoridad de la provincia plantea que sin la “urgentísima” regulación y medición de los territorios y propiedades “de los indígenas entre sí, la de éstos con los particulares i las del fisco con todos [...] la colonización se hace mui difícil.”²⁷⁵

Posteriormente, en 1892, el ministro de Culto y Colonización comentaba que en sus visitas a los campos para ver la real situación del tema de los deslindes de las propiedades dispuestos por la ley de colonización, que indicaba el cierre de los terrenos y la construcción de las obras que permitieran la producción como canales de regadío, ésta no se cumplía en la mayoría de las veces. “En mis

²⁷⁴ “Memoria del intendente de Arauco, año 1885”, en *Memoria que el ministro del Interior envía al Congreso Nacional correspondiente al año 1885*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885, pp. 499.

²⁷⁵ *Ibidem.*, pp. 500.

diversas excursiones, escribía el ministro en su informe al Congreso, me he empeñado por descubrir una mejora, por insignificante que fuera, introducida por los ocupantes del terreno del estado. Mis investigaciones han sido infructuosas; ni cierros, ni divisiones, ni construcciones, ni canales, ni cosa alguna de las que pudieran beneficiar al mismo ocupante, se ven en ninguna parte. Palos botados i ramas, es lo más que se encuentra a modo de cierro.”²⁷⁶

Llama la atención que las autoridades hayan expresado estas irresponsabilidades con lo que indicaba la ley, justamente de quienes habían sido investidos con una categoría especial, los colonos europeos. Los mismos que no se querían relacionar con los habitantes chilenos y que esperaban la fundación de escuelas alemanas para enviar a sus hijos. Contradictoriamente, los altos funcionarios, “los más esclarecidos estadistas de este país, están convencidos que la inmigración europea, es el medio más rápido i eficaz de independizarlo comercialmente.”²⁷⁷ Esta afirmación hecha en 1883 por el Inspector general de Tierras y Colonización, parecía ser desmentida con el paso de los años y la práctica social de los habitantes de La Araucanía, quienes no cumplían con la legalidad, corroyendo el sistema de colonización y mermando el entusiasmo inicial que demuestran estas palabras.

Para los “estadistas” de la época, los inmigrantes eran vistos como los principales impulsores de un desarrollo industrial que, según el Inspector, “debía ser la principal consecuencia” de la colonización extranjera en las tierras de La Araucanía. Las aspiraciones de la elite y la clase política eran muy altas, quizás por el triunfalismo que provocaba la derrota peruano-boliviana en el norte y la de

²⁷⁶ *Memoria del Ministro de Culto i Colonización presentada al Congreso Nacional en 1892*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893, pp. 11.

²⁷⁷ “Memoria que el Inspector General de Tierras y Colonización pasa a la Sociedad Nacional de Agricultura, 21 de agosto de 1883” en *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización presentada al Congreso Nacional, el año 1883*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1883, pp. 227 – 228. Hay que agregar que esta dependencia fue encargada una semana después al coronel de origen francés Martín Drouilly, quedando dependiente de un organismo como la SNA, representante de los intereses de la oligarquía terrateniente y uno de los sectores que más fervientemente habían alentado y apoyado la entrada definitiva de las armas en las tierras mapuches, a través del debate periodístico que se dio en la década de 1870.

los mapuches en el sur, que dieron sendos territorios ricos en minerales y bosques.

Para el encargado de la colonización y las tierras fiscales, la experiencia industrial que traían los inmigrantes debía darle a La Araucanía, “mui en breve, el carácter definitivo que debe fundar su futura grandeza, asiendo de su territorio reducido el asiento fabril i marítimo de la costa sud-americana del Pacífico.”²⁷⁸

Las exclusiones del proyecto colonizador y productivo.

Si pensamos en la gran cantidad de hectáreas de tierra mapuche que llegaron a manos del estado por medio de la incorporación territorial, es más clara la manera proporcional en que los abusos y estafas crecieron. Casi siempre junto con la llegada de la legalidad y el estado, aparecían los engaños y la propia inestabilidad del sistema. En cierto sentido, no tenemos más que compartir la idea planteada por León (2003), que la llamada “pacificación” de la región por la historiografía tradicional, fue por el contrario un proceso donde la coexistencia étnica, la violencia, la corrupción y el engaño, la modernización y la colonización fueron el escenario de una historia que circuló de la inestabilidad social asociada al bandolerismo, hasta ciertos grados de legalidad que se dan al finalizar la década de 1920.

Para el profesor Jorge Pinto, quien ha analizado de forma crítica y documentada este proceso, Chile debía solventar un modelo exportador, por lo cual las nuevas tierras “debían ponerse al servicio” de las exigencias productivas que el sistema imponía y que los grupos hegemónicos del país compartían.

“Con la ocupación, prosigue Pinto, la historia de la Araucanía sufre un vuelco. De espacio fronterizo se transforma en territorio de conquista y las fuerzas que antes lo habían integrado son arrolladas por nuevos grupos. Hay un proceso febril de ocupación de tierras y una agitación diferente sacude a su gente. Hacia 1887 un visitante decía que las líneas gruesas de este proceso estaban ya diseñadas y que en pos de hacendados y colonos se había hecho avanzar el riel y la locomotora. Cobra vuelo el

²⁷⁸ *Ibidem.*, p. 232.

bandolerismo y empiezan a emerger centros urbanos que alteran el paisaje. La antigua integración cede paso a una desintegración de la cual todavía la región parece no recuperarse.”²⁷⁹

Antes del establecimiento de los Juzgados de Indios en 1930, cuya labor era bastante amplia en la práctica y no obedecía sólo a problemas derivados de la tenencia de las tierras, la pequeña corrupción ocupaba espacios vacíos de la legalidad. Estos intersticios legales eran ocupados y protagonizados la mayoría de las veces por individuos sin escrúpulos, victimarios permanentes de la ansiedad indígena alimentada en la mesa de algún *restaurante* junto a la estación y el mercado, con un contundente plato de cazuela y una botella de vino tinto que, finalmente, actuaba como el arma que liquidaba esa legalidad e imponía un tinte dramático al proceso de constitución de la propiedad austral, como la historiografía a denominado al proceso.

Son numerosos los casos en que los indígenas eran forzados a dar tierras en arrendamiento, las que terminaban finalmente siendo verdaderas ventas imperceptibles por el ojo del indio, carente de conocimientos de la ley chilena, más no menos respetuosos de ella. Tinterillos y otros mediadores, fronterizos y bribones, eran los hombres infaustos que deambulaban por bares, chinganas y garitos, ayudando en el consejo que terminaba en el arrebato y el engaño sobre la poca tierra que dejó el estado en manos indígenas.²⁸⁰

²⁷⁹ Jorge Pinto, “Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600 – 1900” en Jorge Pinto, Et. Al., *Misioneros en la Araucanía 1600 - 1900*, Temuco, Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario, 1997, p. 34.

²⁸⁰ En las fuentes civiles no aparecen muchas referencias a la ingesta de alcohol que se hacían en torno a los contratos sobre tierras indígenas, más sin embargo, en otras fuentes provenientes sobre todo de los Protectores de Indígenas y sacerdotes misioneros, además de cronistas y viajeros, se menciona que continuamente es el alcohol el que acompaña el convencimiento que hacen ciertos individuos acerca de la venta o arrendamiento de las tierras de los indígenas; Véase por ejemplo, en las *Memorias de la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización* del periodo, los informes redactados por los tres Protectores de Indígenas (Angol, Temuco, Valdivia), incluidos en las “Memorias” que los respectivos ministros enviaban al Congreso Nacional informando su accionar; en cuanto a los misioneros un buen ejemplo son las memorias de los sacerdotes capuchinos de la zona de Osorno y Valdivia, que cuentan acerca de las buenas relaciones que existían entre ellos y los Protectores, además de los abusos que se cometían sobre los mapuches: “citar curas .” en . Acerca de los abusos y fraudes en contra de la propiedad indígena, además de su división, trataremos brevemente en el cuarto capítulo.

Y así como el territorio indígena que quedó a merced del estado y de los brazos dispuestos a producirlo fue amplio, la inmigración que arribó a la región, unida a la población mapuche y mestiza que vivía en la Araucanía, era también de una gran proporción. Los roces tendieron a aumentar entre estos grupos, y sus relaciones interétnicas se hicieron cada vez más complejas. En ese sentido las disputas de tierras fueron creciendo debido a las miles de hectáreas que, libres de algún tipo de dominio, eran ocupadas principalmente por grandes acaparadores que intentaron y lograron, sobre todo en la zona de Osorno y Valdivia, constituir verdaderos latifundios en base a los vacíos legales.²⁸¹

La tierra pasó a ser en la región un bien muy codiciado a partir de que comenzaron los abusos. Recordando las épocas en que la frontera era una región dominada aún por “los indígenas i las guarniciones”, el ministro de Culto y Colonización comenta en 1892, que “el terreno que se iba conquistando tentaba a penas a algunos audaces.” Sin embargo, agrega que producto de la entrada del ejército y la consiguiente modernización, incluido “el ferrocarril, acarrearón naturalmente una población numerosa. Poco a poco se hizo conocida la fertilidad de esas tierras, i desde entonces no hubo necesidad de llamar habitantes.”²⁸² Las tierras llamaban a miles de todo el país, sólo las posibilidades del trabajo minero en el norte imitaban, sobre todo en el imaginario de la época, las posibilidades que ofrecía La Araucanía. Incluía este imaginario otra cara más violenta y disipada, delictiva y aguerrida, que era el alto precio de los aventureros que arribaron a la región, ya fueran colonos, funcionarios, mestizos chilenos, nortinos, huasos o campesinos.²⁸³

²⁸¹ Ricardo Donoso, Fanor Velasco, *La propiedad austral*, Santiago de Chile, ICIRA, 1958. Los antecedentes previos de este proceso de constitución de la propiedad en Valdivia y Osorno son apreciables en: Jorge Vergara, *La herencia colonial del Leviatán. El estado y los mapuche-huilliches, (1750 – 1881)*, Tesis de Doctorado en Sociología, Berlín, Universidad Libre de Berlín, 2005.

²⁸² “Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras i Colonización, año 1892” en *Memoria del Ministro de Culto i Colonización presentada al Congreso Nacional en 1892*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893, pp. 12.

²⁸³ El imaginario a que nos referimos se sitúa especialmente en la literatura que retrata la vida cotidiana de la región. La obra más referida es la de Luis Durán, *La Frontera* (1949), de la cual existen varias ediciones. Una visión más poética y testimonial, que es incluso una fuente directa del periodo en la región de estudio, se encuentra en las memorias de Pablo Neruda, quien vivió en

Las relaciones interétnicas que se desarrollaron en torno a los problemas de tierras no han sido tratados con ese sentido, es decir, interpretando las prácticas a partir de las cuestiones étnicas, coexistencias culturales y las transformaciones de sus estructuras. No nos referimos solamente a las tierras mapuches y sus inherentes relaciones, sino también entre colonos, fueran estos chilenos o extranjeros, además de otro tipo de sujetos que se identificaron con las arcaicas formas de vivir que habían prevalecido históricamente en la identidad propia de los mestizos fronterizos. Es decir, un crisol amplio de lenguajes, escrituras, mentalidades, concepciones religiosas, educacionales, higiénicas, comportamientos sociales y económicos, etcétera. En cierta medida, la persistencia que mencionamos haría perdurar los rasgos fronterizos de los procesos histórico-sociales de la región de estudio.²⁸⁴

Incorporación productiva de la región de La Araucanía.

Así como las expectativas aumentaban en torno a las grandes riquezas generadas por los fértiles suelos de la nueva Araucanía, crecían también las necesidades de que la producción agrícola principalmente se vendiera en los mercados internacionales dominados principalmente por las casas comerciales inglesas. También crecían las posibilidades para el efervescente comercio, que en

Temuco desde su infancia, donde su padre había llegado a trabajar como maquinista del ferrocarril; véase de este poeta, quien murió en 1973, su obra póstuma *Confieso que he vivido* (1974), de numerosas ediciones.

²⁸⁴ La mayoría de los estudiosos, como ya se vio en el primer capítulo, se encuentran en disyuntivas de acuerdo al carácter o tipo de relaciones que se dan entre los sujetos protagonistas de los procesos sociales que se desenvuelven en la región. Es el caso de la pregunta que los divide, la cual ejemplifica la discusión: ¿relaciones interétnicas o fronterizas? En este sentido, desde la historia debemos incorporar las visiones más antropológicas o etnohistóricas, en pos del debate y desarrollo científico de la disciplina. Es el caso del profesor Jorge Pinto, quien aceptando la tesis de fronteriza, incorpora una visión que no posee la carga simbólica de la dominación obligada de la sociedad más avanzada en todos los ámbitos como lo concibe el profesor Sergio Villalobos. Pinto escribe: “concibo las áreas fronterizas como espacios de contacto entre dos sociedades que han alcanzado distintos niveles de desarrollo y que consiguen estructurarse sobre la base del equilibrio de una serie de elementos que operan en ellas. [...] Los espacios fronterizos están particularmente expuestos a conflictos. Estos tienen un doble origen: por una parte, hay que considerar los resultados de las contradicciones existentes entre las sociedades en contacto y, por otra, los originados en las contradicciones internas que afectan a cada una de ellas y que repercuten en las relaciones establecidas en el área fronteriza.” *Misiones y misioneros en La Araucanía, 1600 – 1900*, p. 17 y 23.

la región recién incorporada florecía a pasos agigantados en comparación con otros lugares del país, debido a la llegada de la colonización extranjera y la mecanización, además de la inversión técnica e industrial que trajo consigo. En cierto sentido el antiguo *Gulumapupasó* a ser una especie de escaparate donde se observaban la gran mayoría de los adelantos y las vanguardias de todo orden que llegaban a Chile.²⁸⁵

Los colonos de los pueblos fundados en el antiguo territorio indígena, por ejemplo, tuvieron la enorme satisfacción de presenciar la llegada del cinematógrafo a la colonia italiana de Capitán Pastene ya en 1911, sólo siete años después del arribo de los primeros europeos a esa zona costera de La Araucanía. Es decir, la posibilidad de crecimiento para los colonos y la masa empresarial chilena era de una magnitud considerable en comparación con otras regiones de Chile.²⁸⁶

Las impresiones de un personaje extranjero y de firmes conocimientos, como fue el ingeniero belga Gustave Verniory, expresan con solidez las amplias e importantes redes comerciales que se incorporaban a la dinámica económica de la región:

“La firma Williamson, Balfour y Co., gran importadora de trigo en Inglaterra, ha establecido en la mayoría de las ciudades de Araucanía grandes bodegas donde almacena los productos que compra en el lugar”.²⁸⁷

Sin duda que la llegada de las principales casas comerciales inglesas y francesas motivó un mayor crecimiento y productividad, alentando a los colonos a producir más y arriesgar en varias esferas de tal manera que se logren mayores dividendos. Verniory fue un protagonista del proceso de incorporación económica de la región de La Araucanía a los mercados mundiales, especialmente a través

²⁸⁵ Leonardo León, “Tradición y modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900 – 1935)” en *Historia*, 43, II, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 341 – 342.

²⁸⁶ En el norte grande, por ejemplo, la inversión minera debía ser a gran escala y con una notable pauperización de la mano de obra para obtener ganancias a corto plazo; mientras que en el sur, el estado propiciaba la mediana inversión y además beneficiaba a los colonos con regalías y tierras.

²⁸⁷ Gustave Verniory, *Diez años en Araucanía, 1889 – 1899*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1975, p. 236.

de la producción triguera, donde la zona de Traiguén era, gracias a la llegada del tren, “la región del trigo. Se han creado varios molinos, con maquinarias provistas por la casa Goubet y Cía. de Lovaina. Las compras de trigo se concentran en grandes bodegas, principalmente de dos firmas inglesas, WilliamsonBalfour y Cía. y Duncan Fox y Cía. y por las casas vascas, Darostegui, Goyenechea y otras”.²⁸⁸

La posibilidad de que la capacidad de desplazamiento de la producción triguera fuera en aumento debido a la demanda extranjera que se hacía patente, principalmente de los compradores y casas comerciales de capitales ingleses, tuvo su respuesta lógica en el incremento de los movimientos de carga y de pasajeros a través de los recién llegados ferrocarriles a la región.

Al final resultó ser una combinación de elementos los que auspiciaron el desarrollo de una pujante economía dominada principalmente por los colonos extranjeros y que no tuvo su éxito sino hasta bien entrado el proceso, cuando la exclusión sobre otros grupos sociales y étnicos como los mapuche y los chilenos pobres se hizo hegemónica desde variados planos que incluyen no sólo la pauperización económica producto del trabajo asalariado, sino también el despojo ilegal de tierras reduccionales a los mapuches, el robo y el saqueo, la marginación y pobreza para los chilenos.

La entrada del ferrocarril como eje modernizador.

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve, el estado chileno ya había logrado desarrollar una red ferrocarrilera en los ejes principales de la economía nacional, uniendo Santiago con el puerto de Valparaíso y con la región sur; esta última llegaba hasta Chillán y de ahí hacia la costa para terminar en el puerto de Talcahuano a pocos kilómetros de Concepción la gran ciudad del sur de Chile, aproximadamente a 700 kilómetros de la capital del país.

El primer ferrocarril había corrido desde los minerales de la región de Atacama en el norte del país, cuyo centro principal era la ciudad de Copiapó, hasta el puerto nortino de Caldera desde donde la producción de los ricos

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 99.

yacimientos de plata y cobre salía al mercado mundial. Este eje tuvo como principales impulsores a los inversionistas ingleses que motivaron la llegada de los ferrocarriles ya desde la segunda mitad del siglo diecinueve.

Por otro lado, en los primeros años de la colonización de la región sureña de Chile, antes de la conquista de La Araucanía, el ramal transversal que recorría longitudinalmente el territorio había logrado alcanzar la ciudad de Angol, primera avanzada para ingresar al territorio de la región de la Araucanía. En este contexto, el estado chileno quería llevar los ferrocarriles con rapidez a la región sureña de La Araucanía, intentando de esa forma que el progreso llegara y abriera camino entre los bosques y ríos del antiguo *Gulumapu*, para el desplazamiento de la producción de las haciendas trigueras y empresas forestales y ganaderas que en manos de colonos principalmente extranjeros era auspiciada por el estado chileno.

Las autoridades de la época pensaban en los ferrocarriles como un elemento importante en el proceso de colonización e incorporación económica de la región, por lo tanto, buscaban ir analizando sus flujos y sus efectos en el desarrollo productivo y comercial. “Es importante conocer el progreso que el movimiento de pasajeros i de carga que han tenido los Ferrocarriles del Estado durante los últimos cinco años”, comentaba en 1883 el Ministro del Interior, “así como es conveniente enunciar los productos i gastos ocasionados por el servicio de líneas férreas”. La finalidad que tenía manejar y analizar las estadísticas que tenían que ver con el transporte en ferrocarril era, según la autoridad estatal, para poder apreciar “el desarrollo de nuestra riqueza i la importancia que las vías férreas tienen para el movimiento comercial del país”.²⁸⁹

Cuadro 3.²⁹⁰

Ferrocarril de Talca a Talcahuano y Angol.

	Producto*	Gastos*	Utilidad*	Pasajeros	Carga**
1880	814.522,95	522.122,65	292.400,30	281.724	1.622.727

²⁸⁹ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1883*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1883, p. vi.

²⁹⁰ *Ibíd.*

1881	984.969,22	561.943,58	423.025,64	430.163	1.888.455
1882	1.162.094,57	604.895,11	557.199,40	476.063	2.301.678

*en pesos / ** en quintales métricos

Durante los primeros años de la conquista territorial, en los años previos a la completa sujeción del Gulumapu al estado chileno, es decir desde 1881 a 1883, las cifras que correspondían al movimiento de carga y de personas demostraban incrementos anuales notables sobre todo en la línea férrea que iba hacia el sur, específicamente desde la ciudad de Talca al puerto de Talcahuano y al pueblo fronterizo de Angol, puerta de entrada a la región de La Araucanía. Según el Ministro del Interior, estas cifras comprobaban “la importancia que los ferrocarriles del Estado tienen en la industria, en el movimiento de personal i en las rentas públicas”.²⁹¹ Las pujantes cifras avizoraban la misma pujanza en la nueva región incorporada, siempre cuando se avanzara de igual manera con los carrilanos, los metales y el sonoro paso de las locomotoras.

El tren en La Araucanía.

Con entusiasmo el ministro explica al Congreso en su *Memoria*, que las líneas construidas justo al norte de La Araucanía “el número de pasajeros i la cantidad de carga se duplican en pocos años i adquieren proporciones que exigen la mayor atención de parte del gobierno”.²⁹² Con este análisis, las autoridades justificaban sus intenciones de llevar el ferrocarril y promover la integración económica de la región que acababa de conquistarse por las armas, no obstante no podían llevar a cabo por si solos esta empresa, puesto que iban a necesitar de la inversión extranjera y de particulares para llevar la modernización al antiguo territorio mapuche.

A fines de 1883 comenzó el avance de la línea férrea hacia las nuevas colonias de La Araucanía, fundadas en el territorio recién conquistado por las

²⁹¹ Ibídem, p. x.

²⁹² Ibídem. Ver cuadro 1.

armas del ejército chileno. El gobierno tenía el interés de proporcionar buenos servicios y construir las líneas férreas de la mejor manera posible, lo que ayudaría a dinamizar la economía de la región alentando a los colonos a aumentar su productividad debido a las mayores posibilidades de vender su trigo en mercados más lejanos, incluso internacionales. El simple hecho de que a través del tren el trigo de La Araucanía llegara hasta el puerto de Valparaíso, principal puerto del Océano Pacífico durante esos años, proporcionaba una imagen de amplitud, de prosperidad en torno a los negocios de exportación, de una estrecha relación con Inglaterra, la potencia económica de la época. Por tanto, el estado chileno demostró un interés creciente por elevar la calidad del servicio que daban los ferrocarriles, tanto en la infraestructura, como en la velocidad y capacidad de sus trenes y vías; se contrataron ingenieros extranjeros, se atrajo el capital nacional y se invirtió más del presupuesto por parte del estado con la finalidad de asegurar estos objetivos planteados.

Uno de los funcionarios más importantes del gobierno, el ministro del Interior, era muy claro a la hora de expresar cual era el principal interés del estado y la clase dirigente y empresarial chilena con la llegada de los ferrocarriles a la región de La Araucanía luego de la conquista territorial. Según el alto funcionario, todas las construcciones que se realizaban en ese tema, fuera por parte del estado o por parte de la acción de particulares, especialmente la vía férrea que entraría en el territorio de colonización, “tienen por objeto mui principal concluir con la barbarie, abrir una región mui vasta a la agricultura i al comercio, i dar valor a la propiedad fiscal, pues en breve podría realizarse una suma mayor que el importe de los ferrocarriles en construcción en la venta de terrenos del Estado”.²⁹³

Es decir, para las autoridades estatales que de una u otra manera concesionaban la construcción de las líneas y dejaban a los particulares la contratación de los carrilanos que avanzarían hacia el sur, la entrada del ferrocarril generaría mejores dividendos en la venta de terrenos fiscales, que en las propias ganancias del tren; sin duda una política muy pragmática en torno a las ganancias

²⁹³ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1884*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1884, p. xxxiii.

de los distintos procesos generadores de plusvalía que nacieron luego de la conquista territorial realizada por medio de las armas.

Para La Araucanía existió un régimen especial en la construcción de las vías, pues la estabilidad, mantención y durabilidad en la zona sur del país, debido principalmente a las inclemencias climáticas, es “necesidad primordial del buen servicio i la rápida comunicación”. Los puentes fueron un elemento importante en el éxito del proceso de construcción y arribo de los ferrocarriles a La Araucanía, sobre todo debido al interés de las autoridades porque estos fueran resistentes debido al carácter extremadamente caudaloso de los ríos de la región sureña del país, específicamente en algunos ríos como el Malleco, el Toltén y el Cautín, todos de gran caudal, fuerza y profundidad. “Por este motivo”, explica al Congreso un alto funcionario en 1884, “se emprendió hace un año la construcción definitiva de los puentes provisorios en algunos ríos que cruzan la línea férrea del sur”. Para el presupuesto de ese año se pedía mantener el esfuerzo por dotar de nuevas y permanentes vías férreas a la región de La Araucanía, sobre todo porque no podía “suspenderse la obra iniciada, se consulta, en el presupuesto para 1884, la suma de un millón de pesos”, cifra bastante alta comparada con otros ítemes relevantes para el desarrollo de la infraestructura nacional.²⁹⁴

Incapacidades y concesiones del estado en la construcción del ferrocarril.

Durante los primeros años de la conquista de La Araucanía en manos del aparato institucional y económico del estado chileno, se prefirió acceder a la construcción de las vías férreas por medio de su encargo a inversionistas, principalmente extranjeros, que en su calidad de colonos, además recibían los beneficios que les brindaba el proceso de colonización como son tierras, herramientas e insumos.

Por lo tanto, se nota que de parte del estado chileno existió una llamativa preferencia por incluir a los colonos en desmedro de los habitantes históricos de la región mapuche. La primera gran concesión para la construcción de las vías fue

²⁹⁴ *Ibidem*, p. xxxii.

para un par de colonos extranjeros: “En virtud de la autorización concedida al Gobierno por lei de 20 de enero de 1883, se ha contratado con don Carlos Hillman i don S.H. Mayers la construcción de las líneas férreas de Angol a Traiguén i de Renaico a Fuerte Victoria”.²⁹⁵ Estos privilegios que se concedieron a los recién llegados al antiguo territorio mapuche avivaron los elementos contradictorios de un estado que ampliaba las comunicaciones y el desarrollo pero en la práctica excluía a la población de la región, marginando de los resultados benignos de la colonización a los chilenos pobres, mestizos y mapuche. Posteriormente, hacia abril de 1889, el ingeniero belga Gustave Verniory también expresa en sus anotaciones muy claramente la incidencia de las inversiones extranjeras en la construcción de las vías que ya para entonces se proyectaban hasta Osorno, al sur de La Araucanía.

“Por iniciativa del presidente Balmaceda”, dice el ingeniero, “Chile ha tratado con la *North and South American Construction Company* de Nueva York, la construcción de diez líneas de ferrocarril de un largo total de 1.175 kilómetros por £3.542.000, a un precio medio de £3.150 ó 78.750 francos por kilómetro. Nueve de estas líneas son trozos más o menos importantes en el norte y el centro de Chile. La décima, de Victoria a Osorno, es la más importante, pues ella sola mide 403 kilómetros y entra en el total por la suma alzada de £1.865.000; su construcción debe estar terminada en cinco años”.²⁹⁶

En los distintos informes ministeriales se aprecia la intención permanente en los primeros años de la colonización de La Araucanía que las medidas redunden en mejoras en la productividad, aumento del comercio y de control fiscal por medio de una mayor presencia de la administración y la legalidad en los pueblos y colonias. No existe en ese sentido en la época mejor medio de solventar estas expectativas, que la llegada del ferrocarril y su consiguiente ampliación de expectativas, de inversión, de productividad y comercio.

Para las autoridades estatales la región de La Araucanía era un territorio “mui vasto i tiene capacidad para una población considerable”, además de

²⁹⁵ Ibídem, p. xxxii.

²⁹⁶ Verniory, p. 100.

“buenas i anchas bases de trabajo para las más variadas industrias”.²⁹⁷ Por lo tanto, la incipiente capacidad que demostraba el estado para administrar la construcción de las líneas de comunicación y transporte, se hizo patente en la región recién anexada a partir del 24 de enero de 1884, fecha en que se dio inicio a la construcción de la línea que corría desde Angol a Traiguén, con una extensión de casi 74 kilómetros, y de la que avanzaría desde Renaico hasta el Fuerte de Victoria, que consta de 81 kilómetros.²⁹⁸ “La primera de estas líneas va a servir en la parte del valle central araucano formado entre los cerros de Nahuelbuta y Quecheregüas [...] y la última línea es la adoptada para continuarla al sur”.²⁹⁹

Según una *Memoria Ministerial* de 1885, la construcción se había llevado a cabo sin interrupción, además de haberse “ejecutado con bastante rapidez, a pesar de las dificultades con que se tropieza por la escasez de trabajadores, especialmente en la época de cosechas”.³⁰⁰ La permanente falta de hombres, de aquellos carrilanos que realmente hacían avanzar las líneas férreas y con ellas la modernización y el progreso, se transformaba en un elemento perturbador de la opinión de los funcionarios que aspiraban a la rapidez y la eficacia.

Un año después de haber notado la carestía de carrilanos, el ministro del interior vuelve a expresar en 1886 la importancia del problema en la región donde se construía el ferrocarril, indicando que “es sensible que la escasez de brazos, sobre todo en la mejor época del año, no haya permitido a los contratistas dar a los trabajos todo el impulso necesario para terminar las obras en el plazo estipulado”.³⁰¹ Según lo que se puede diagnosticar, la carestía de mano de obra para las líneas férreas en la época de cosechas se debería a que el salario y las condiciones de trabajo en la agricultura durante el periodo tenían un mayor

²⁹⁷ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1884*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1884, p. xxxiv.

²⁹⁸ *Ibíd.*, p. xxxii.

²⁹⁹ *Ibíd.*

³⁰⁰ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1885*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885, p. xvi.

³⁰¹ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1886*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886, p. xxiii.

atractivo, especialmente por el pago diario y, a veces, mayor que recibían los trabajadores en la cosecha.

Cuando en 1889 el ingeniero Verniory llegaba a la región de La Araucanía, aún no habían concluido las obras de construcción de las líneas de ferrocarril proyectadas en 1884, cinco años antes, lo que en cierta medida contradice la opinión optimista de las autoridades gubernativas con respecto a la rapidez en la ejecución del proyecto completo. En una de sus anotaciones referida a la dinámica y próspera ciudad de Angol, el belga deja en evidencia la notable demora en las obras de las líneas férreas, indicando además que la privilegiada condición de esta pequeña urbe, fundamentada en el movido comercio y la fértil comarca de sus alrededores, “va a terminar, pues la prolongación del ferrocarril hasta Traiguén, *acaba de entregarse a la explotación*, y cuando la línea central, *detenida ahora* en Collipulli, sea prolongada por Victoria y Temuco a través de la Araucanía, Angol deberá caer forzosamente”.³⁰² Debemos destacar que según la fuente, la línea proyectada desde 1884 recién se entregaba a la explotación.

Además, qué duda cabe, estas palabras indican la imagen cotidiana del trabajo en las vías en construcción, marcada por la insuficiencia y la precariedad en distintos planos, el retraso y la falta de brazos, la ausencia de fiscalización estatal y los daños por robos o inclemencias climáticas, todas cuestiones que comprometían en la práctica los verdaderos avances que se realizaban en torno a la llegada de los ferrocarriles a la antigua región de la frontera mapuche. Incluso los trabajadores con mayor calificación, como Verniory por ejemplo, debían satisfacer cuestiones de instrumental y mantenimiento prácticamente por ellos mismos durante extensos periodos de tiempo. “En la Dirección de Obras Públicas”, indica Verniory, “se me confirma que los ingenieros deben poseer personalmente sus instrumentos. Protesto con energía. En todas partes este material es provisto por la administración”. Cuando el ingeniero reclama que deberá costear con su sueldo la compra de los insumos, expresa que esta situación “no se me ha advertido en Europa, donde me los habría podido procurar

³⁰²Verniory, p. 96. Las cursivas son nuestras.

a mejor precio; el sueldo que se me ha fijado no me permite hacer un gasto de casi mil pesos”.³⁰³

Al finalizar el año 1886 se hacía cada vez más imperioso comenzar con el servicio de trenes en la región de La Araucanía, desde Angol hasta Traiguén, territorio que había sido incorporado definitivamente desde cuatro años antes. La tardanza en la entrega de las líneas de ferrocarril al servicio de los colonos, productores y comerciantes que arribaron a La Araucanía provocó problemas de toda índole, comenzando por los altos precios del trigo generados por un transporte que en general representaba más costos para los agricultores, la ausencia de buenos caminos durante todo el año gracias a las inclemencias climáticas, además de la peligrosa cotidianeidad en los campos y pueblos de la región, dominada por el bandolerismo y la criminalidad.

Para saldar el retraso de las empresas constructoras de las vías férreas, cosa que no refleja más que la incapacidad del estado para emprender por sí solo el proyecto y, paradójicamente, el interés que tenía en las autoridades la rápida incorporación económica del territorio de colonización, el gobierno decidió incentivar a los contratistas con el permiso de que pudieran, en los tramos ya construidos y concluidos de las líneas férreas, poner en funcionamiento las máquinas y los vagones para el servicio de carga y pasajeros.

“A fin de no defraudar en sus lejitimasespetativas [sic] a los agricultores de las zonas que recorren estos ferrocarriles”, indicaba el Ministro del Interior en 1886, “el gobierno estimuló y autorizó a los contratistas para que establecieran por su cuenta trenes de pasajeros y de carga bajo condiciones equitativas para el público, entre Renaico i Collipulli, en la primera de aquellas líneas, y entre Angol y Los Sauces en la segunda”.³⁰⁴

Desde los meses finales de ese año los inversionistas ferrocarrileros comenzaron a transportar el trigo y los pasajeros en los tramos que ya habían sido terminados. Ayudó a este hecho, la presión ejercida por los colonos en los

³⁰³ *Ibíd.*, p. 97.

³⁰⁴ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1886*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886, p. xxvi - xxvii.

florecientes periódicos de los pueblos de la región, donde criticaron la lentitud de las obras. Los inversionistas obviamente aceptaron la propuesta del gobierno para mover los trenes y a partir de los primeros meses de 1886 comenzó a escucharse en La Araucanía el crujir metálico de las locomotoras y el bullicio de las estaciones, las cargas y los pasajeros. Para los habitantes de la región se abrió una nueva época donde los ferrocarriles “prestan importantes servicios a la industria y al comercio desde el verano pasado, en que los agricultores pudieron aprovecharlos desde el primer momento en el acarreo de sus cosechas”.³⁰⁵

La apertura del servicio en las zonas donde se habían terminado las obras permitió satisfacer un problema que ya desde los inicios de la conquista territorial se había manifestado, la posibilidad de trasladar la producción triguera de la región hacia los puertos de Talcahuano y Valparaíso, desde donde viajarían hacia Europa y California llevados a través de los barcos de compañías comerciales inglesas principalmente.

Realidades y proyectos en la entrada del ferrocarril a La Araucanía.

La construcción de las líneas en la región de La Araucanía fue en general un proceso bastante complicado por variados factores que no solo corresponden a los climáticos y la carestía de mano de obra en diversos momentos del año. Es interesante apreciar cómo a pesar del interés estatal por la premura en la construcción de las líneas férreas, no existía durante los primeros años un trazado definitivo que diera seguridad a las inversiones de los productores, comerciantes y colonos. En 1885, a pocos años del inicio de la colonización, habían comenzado a crecer innumerables colonias y pueblos prósperos donde el trigo crecía en grandes cantidades, no obstante, existían pocos lugares donde la construcción de las líneas del ferrocarril había llegado y, por ende, no había la seguridad de que esos quintales de trigo salieran de la región a venderse en los mercados de forma expedita como lo aseguraba el tren.

³⁰⁵ ibídem.

Producto de lo variable del trazado y su construcción sujeta a permanentes exploraciones, las autoridades tampoco se encontraban en condiciones de asegurar que el tren pasaría por todas las colonias o pueblos que comenzaban a fundarse y a producir, por lo que intentaron soslayar con otros medios que el trigo que se generaba en los pueblos donde el tren no llegaba, saliera igualmente de la región para su consumo en los mercados. “Ya que no se divisa tan cercano el día en que Mulchén pueda estar unido a la línea central del ferrocarril por un ramal especial”, indicaba el ministro del Interior, “parece equitativo darle al ménos mayores facilidades para el acarreo de sus valiosos productos”.³⁰⁶

Las constantes variaciones en el trazado del proyecto tenían su origen en la permanente exploración que los contratistas realizaban a medida que avanzaban, sobre todo por el desconocimiento que existía de un terreno nuevo, agreste y con numerosos accidentes geográficos, como ríos, ciénagas y bosques, sin embargo, el resultado seguía siendo la constante demora y retraso en la construcción de las vías. “A fin de obtener el mejor trazado posible”, informaba al Congreso el ministro del Interior, “se han hecho numerosas exploraciones, i esta circunstancia unida a las dificultades con que se ha tropezado en el estudio de ese territorio, en parte completamente desconocido i cubierto de bosques impenetrables, ha retardado estos trabajos”.³⁰⁷

El dinamismo con que se pretendía que los ferrocarriles ingresaran al ancestral territorio indígena, al cabo de algunos años, de la práctica y la cruda realidad del trabajo en los campos y bosques, ríos y pueblos, entre carrilanos e ingenieros, máquinas y golpes de fierros, no fue tal. Los cambios imprevistos en el proyecto de trazado eran cosa cotidiana para llevar a cabo con los menores problemas una empresa tan costosa y significativa.

En 1886, por ejemplo, se informa que en la línea que se estaba construyendo desde Angol a Traiguén y de Renaico a Victoria, los trazados “se

³⁰⁶ “Memoria que el Intendente de la provincia de Bio-bio, Miguel Guerrero Bascuñán, presenta al Congreso Nacional el año 1885” en *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1885*, tomo II, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886, p. 480.

³⁰⁷ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1885*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885, pp. xviii - xix.

han hecho enteramente nuevos”, a pesar de que habían sido proyectado desde tres años antes; la finalidad de estos cambios era, qué duda cabe, ir “acortando el largo de las vías, economizando un buen número de puentes y obteniendo otras ventajas positivas respecto a su ubicación y costos”, sin embargo, estas variaciones generaban retrasos y demoras que contradecían el ánimo de las autoridades.³⁰⁸

Como podemos apreciar, la entrada del ferrocarril representa, en todo su crisol como elemento donde se expresan las ideas y el sustento ideológico del proyecto de colonización, modernización y “chilenización”, un claro ejemplo de las realidades y los proyectos en La Araucanía de la “post-pacificación.” Así se mantuvo casi sin cambios el proceso de entrada de los ferrocarriles a la región, hasta que en 1890 se inauguró el viaducto sobre el río Malleco con la presencia del presidente Balmaceda. En ese momento, el ideario estatal en La Araucanía comenzaba a presentarse con el rostro del funcionario y ya no del soldado, como en otras épocas.

¿Fracaso del proyecto estatal o solamente retardado?

A pesar del establecimiento de parámetros que permiten plantear un proceso de sin vuelta atrás en la región con la ocupación, las resistencias, las realidades y las prácticas, muchas veces se impusieron en la cotidianeidad a los proyectos, las ideas, las intenciones o la legalidad. Al parecer, el proyecto estatal tenía una llaga abierta en la antigua Araucanía, lo que no le permitía avanzar a paso firme como lo esperaban las autoridades y los grupos de poder económico y político del país. La “cuestión mapuche” aparecería en los proyectos de mejoramiento campesino unas décadas más tarde, producto de las falencias que se fueron arrastrando y de la responsabilidad de quienes debían acomodar el proceso de modernización y colonización a las realidades históricas de la región de estudio.

³⁰⁸ *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional en 1886*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886, pp. xxiii.

En cierta medida, el estado chileno era permeado en muchos aspectos de la concreción de sus proyectos de colonización por las históricas realidades regionales de un territorio casi siempre ajeno o con una recepción difusa del influjo estatal, de lo que resultaba que las prácticas y las realidades históricas y culturales, sociales y económicas, geográficas y demográficas, entre muchas otras que componen el escenario histórico total de la región, se presentaban como el primer plano de una fotografía que de forma borrosa deja observar muy en el fondo a estos rasgos modernizadores que se abren paso sin mucha fuerza y con lentitud en La Araucanía finisecular.

A modo de conclusión se puede leer con detenimiento el juicio del historiador Jorge Pinto, quien opina que durante el proceso de instalación de la modernización en Chile,

“el Estado fracasó en este intento y, en el caso de La Araucanía, abrió heridas que aún no cicatrizan y que pesan tan negativamente en la región”.³⁰⁹

Esta permeabilidad del proyecto estatal se hace patente, en gran medida, producto de las notables contradicciones existentes entre un ideario modernizador propio de la élite económica y política, en contraste con la real y verdadera capacidad de un estado y una clase política que doctrinalmente se alineaba con las aspiraciones de la elite económica. Para Pinto, el país hacia fines del siglo XIX sufría de una dolorosa crisis social y moral de sentimientos contradictorios. Los principales pensadores de la época y algunos intelectuales describieron esta situación, que contrasta con el discurso oficial, modernizador y de progreso.

Enrique Mac-Iver escribía en 1900 que los chilenos “me parece, no somos felices”.³¹⁰ Agregaba que no era un mal que afectara a alguna clase social o a algún lugar o región específicos del país, sino un malestar generalizado. “El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen

³⁰⁹ Jorge Pinto Rodríguez, “El orden, el progreso y los mapuches. Algunos dilemas del estado chileno del siglo XIX y comienzos del XX”, en Gabriel Cid, Alejandro San Francisco (editores), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, vol. 2, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, p. 184.

³¹⁰ *Ibidem*, p. 167.

intranquilidad”.³¹¹ En otras palabras, el estado chileno sembraba en La Araucanía la semilla del proyecto modernizador sabiendo que no podría alimentar de la mejor manera su desarrollo, al no tener la capacidad ni los elementos para llevarla a cabo con la rapidez que se expresaba en el ideario de la elite económica y política de la época parlamentaria.³¹²

³¹¹ Enrique Mac-Iver, *Discurso sobre la crisis moral de la República*, número 31 de la Biblioteca de la Revista de Chile, Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1900, p. 5.

³¹² Quizás el hecho que con mayor nitidez expresa esta paradoja lo representa la concesión a empresas particulares de la construcción de las vías y otras regalías derivadas de este contrato.

Conclusiones.

“Un individuo de mui malos antecedentes, quitó a otro su trabajo i su terreno i tomó también a la fuerza, trabajo i terreno de un colono. El despojador pidió amparo a la oficina; averiguado el hecho i amparadas las siembras existentes por disposición anterior, notifiqué al usurpador que abandonara el terreno i siembra usurpada. Como no se moviera i no hiciera caso de repetidas notificaciones, pedí a la autoridad que lo retirara; se burló dos veces de la fuerza; en la tercera inició querrela de amparo ante el juzgado, sin notificar a la oficina ni al empleado, conminándolo, como particular, con una multa de cien pesos, si molestaba al usurpador. De modo que este se quedó, no solo con el terreno ocupado por otro, sino con el trabajo de un año de dos pobres infelices. I esto, sin oír más que al querellante, sujeto de quien tengo, repito, los peores antecedentes.”

Informe del Ministro de Culto i Colonización, en *Memoria del Ministerio de Culto i Colonización presentada al Congreso Nacional de 1892*, Santiago de Chile, Imprenta de La República, 1892, p.24.

Tal como en una fotografía, que capta un momento especial de aquellos años de vicisitudes, en la región de La Araucanía a fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte se detuvo el tiempo, se decretó un instante permanente de transformación luego de un quiebre sin parangón en la historia de la región fronteriza mapuche. Es decir, luego de la guerra que el estado chileno emprendió contra las huestes tribales, se dio inicio a un periodo que duró cincuenta años en los cuales la región vivió de la mano con bandoleros y violencia, con policías y leyes, con colonos y abusos, con ferrocarril y telégrafo, con mapuches y chilenos. Un periodo en que a pesar de los cambios permanentes y drásticos que trajo

consigo la guerra, como por ejemplo la fundamental ocupación del territorio, éstos solo fueron estableciendo las condiciones apropiadas para que durante ese tiempo, sin apuros ni pasos rápidos, se pudiera ir avanzando en los proyectos que se tenía para la definitiva “chilenización” de la región.

Para entender mejor, se puede decir que el proceso de transformación que vivió la región comienza con la guerra y termina cuando aparecen los procesos para establecer consensos. Sin embargo, en este periodo de casi cinco décadas (1883-1930), tanto la vida cotidiana, las funciones del estado o la vida de los indígenas transitaron casi sin cambios en medio de una transformación total de las estructuras que anteriormente dominaron las relaciones sociales y políticas en La Araucanía, el antiguo *Gullumapu*. Es difícil poder digerir esta idea de una transformación tan permanente que se hace casi estática, sin embargo, este es el caso, a nuestro entender, de lo que ocurre en la región durante los años de estudio. Una fotografía que dura cincuenta años, pero una fotografía que demuestra que La Araucanía es diferente totalmente al *Gullumapu* que años antes se encontraba invadido pero no ocupado ni colonizado.

Muchos autores clásicos han destacado la obra pacificadora de quienes conquistaron y ocuparon un espacio que había sido siempre ajeno a las autoridades monárquicas y republicanas, sin embargo, la literatura histórica reciente ha valorado con mayor interés a quienes se opusieron a esta “pacificación”. Uno primero y el otro después, ambos enfoques han tenido el mérito de intentar esclarecer el periodo, no obstante, los primeros han oscurecido su comprensión al desviar la mirada hacia el éxito de la política colonizadora en tanto ocupación del territorio y dejando de lado los costos de esa ocupación en otros ámbitos. Los segundos, han colaborado con sus investigaciones a ir abriendo la mirada a los fracasos del proyecto estatal en base a los triunfos de las resistencias y la notable demora de su total implementación, pero dejando de lado el valor de los cambios en los rasgos modernizadores que aparecieron en el antiguo territorio tribal.

En este sentido, es necesario ir construyendo una historia que apunte a los análisis en conjunto de ambas perspectivas, valorando, sobre todo, el factor étnico

y social particular y específico del crisol de identidades que se manifiestan desde la época de estudio en la región. Recordando que existe también en este tema una manifiesta adscripción al presente actual de la historia regional, y cuyo pasado que investigamos es, en el fondo, el periodo cuando se conforman los costos sociales, económicos, políticos e incluso territoriales del proceso de transformaciones acaecido desde fines del siglo diecinueve.

Se une a esto, la sostenida preocupación de los indigenistas, antropólogos, etnohistoriadores y, desde hace varios años, los mismos intelectuales indígenas, quienes han puesto de manifiesto desde una perspectiva indígena o mapuche las características de la exclusión y marginalización de la sociedad indígena desde los años que parten con la ocupación territorial y la radicación.

El proceso de transformaciones por el que atraviesa la región y que se hace casi estático debido a los vaivenes y las vicisitudes acaecidas, contiene elementos importantes que coexisten en la región durante los años de estudio: una constante urbanización que a pesar de no haber llegado a superar el predominio del mundo tradicional, supo abrirse camino entre los bosques y los ríos; el elemento conformado por las ideas y proyectos estatales que establecieron la “chilenización” (leyes, funcionarios) y la colonización principalmente extranjera de la región a partir de la ocupación militar, las cuales obviamente no tuvieron el éxito esperado y algunos autores hablan de un total fracaso en este sentido; el crisol social y étnico que surgió en el antiguo territorio tribal, mismo al cual todas las identidades que vivieron en ese espacio, fueran colonos europeos, mapuches, chilenos mestizos, funcionarios gubernamentales, debieron adaptarse o resistir según fue su interés y modos de vida; en este sentido, el elemento cotidiano de la violencia y la transgresión como fundamento de la vida en los pueblos, colonias y campiñas de la región, es también importante a la hora de analizar el periodo de transformación que vivió la región durante 50 años; por último, la evidente modernización que llegó con el crujido de los rieles, locomotoras y toda la pujante producción que los trenes trasladaban y que logró vincular a los agricultores, colonos y población de la región a los mercados mundiales.

Como ejemplo de que el estado tuvo que ir adecuando sus condiciones de colonización a la realidad de la vida cotidiana de La Araucanía, se pueden citar las palabras, en 1892, de un alto funcionario que a modo de resumen expresa lo sucedido durante los primeros años de la colonización:

“En mis diversas excursiones me he empeñado por descubrir una mejora, por insignificante que fuera, introducida por los ocupantes del terreno del estado. Mis investigaciones han sido infructuosas; ni cierros, ni divisiones, ni construcciones, ni canales, ni cosa alguna de las que pudieran beneficiar al mismo ocupante, se ven en ninguna parte. Palos botados i ramas es lo que más se encuentra a modo de cierro.”³¹³

A partir de la conquista territorial, el principal problema de las autoridades pasó a ser el proceso de ocupación de las tierras que pasaban a ser fiscales, incluidas las que mediante la radicación de las comunidades quedaban también en manos del estado. Estas tierras eran el factor de mayores problemas que afectaba al aparato judicial civil en la región, además de ser un elemento de la mayor preocupación para los funcionarios administrativos. Un funcionario a cargo de informar al Congreso Nacional las situaciones de abuso, no solo contra indígenas, que se venían realizando en La Araucanía, indica en 1892 que:

“Comenzó la explotación con la ocupación, i con ella los abusos que no han podido cortar las leyes ni las disposiciones supremas.

Los abusos dieron lugar a las quejas. Casi no hay una de las Memorias de mis antecesores que no de testimonio del deplorable estado de cosas que creaba la ocupación arbitraria, i a veces violenta, de las tierras públicas. La autoridad administrativa ha hecho iguales denuncias.

Alargaría demasiado esta Memoria si las reprodujera, pero puedo sentar el hecho de que no hay ningún hombre público que haya estudiado el problema de las tierras baldías que no se haya alarmado de la situación que se iba

³¹³ Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras i Colonización, en *Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministerio de Culto i Colonización para el año de 1892*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, p. 11.

creando i que debía complicarse con el transcurso del tiempo.”³¹⁴

En el caso de los habitantes históricos de la región, los mapuche, estos pasaron de ser ricos ganaderos a pobres agricultores engañados por el estado y los particulares. La vida de independencia política terminó con la radicación de las comunidades en reducciones, las cuales literalmente redujeron su calidad de vida material, su vida social y religiosa y su identidad al mínimo para sobrevivir como pueblo.

La radicación, según los estudiosos de la vida mapuche durante el siglo veinte, ha sido el factor con mayor peso en la alteración de las estructuras básicas de la sociedad mapuche desde su implementación a fines del siglo diecinueve, sobre todo por los posteriores abusos, fraudes y apropiación ilegal que siguieron al proceso de radicación. En muchos casos, sobre todo en la región de Valdivia y Osorno, la falta de radicación era un problema mucho mayor que la radicación misma, pues permitía a los especuladores a realizar de forma más expedita los abusos.

A pesar de esto, existía una clara reticencia de los indígenas a ser radicados, intentando de esa manera contribuir al mantenimiento de estructuras religiosas, familiares o de autoridad que existían en las comunidades que se encontraban sin radicar, además de ser una forma de tener los mismos derechos que los chilenos en torno a las ventas de tierras, con lo cual se conseguía defender la tierra y llegar al mismo puerto de la resistencia cultural. En 1909, el Protector de Naturales de Valdivia, indicaba con respecto a este problema que ya habían llegado a realizarse protestas por parte de los mapuche, las cuales llegaban “a esta oficina por indios que se manifiestan abiertamente reacios a su radicación”.

Según el funcionario defensor de los mapuche:

“Arguyen que les es más favorable a sus intereses renunciar a su calidad de indígenas i ponerse al amparo de las leyes comunes, por cuanto estas les permiten alegar la

³¹⁴ *Ibidem.*, p. 12.

prescripción como medio de adquirir grandes extensiones de tierras que han poseído más de treinta años.

Rechazan las leyes especiales vijentes porque ellas les obligan a radicarse i porque con esta operación se les limita la cabida de sus posesiones a un pequeño número de hectáreas que fluctúa entre cinco i ocho por cabeza.”³¹⁵

Al pretender acabar con este problema que afectaba las condiciones de vida de miles de habitantes de la región, sobre todo por el ambiente de fraudulencia y abuso, es que surge la necesidad de crear un organismo que lograra aclarar y hacer justicia en materia de terrenos indígenas, los mayormente afectados por las ocupaciones ilegales y las transacciones fraudulentas que se llevaban a cabo de forma creciente y algunas de ellas bajo el amparo de las autoridades y funcionarios.

Los Juzgados de indios fueron creados por la Ley 4802, del 24 de enero de 1930. Se establecieron cinco: en Victoria, Temuco, Nueva Imperial, Pitrufquén y La Unión. Su objeto era conocer en única instancia de las cuestiones sobre estado civil, derechos hereditarios, posesiones, dominio efectivo y tenencia de la tierra, o lo relacionado con prestaciones mutuas que afectaran a los terrenos de las comunidades mapuches, fueran radicadas o no. Hay que recordar que incluso en la década de 1920 aún existían comunidades no radicadas. Además, el juzgado de indios patrocinaba a los indígenas en otros tipos de juicios civiles, muchos de los cuales terminaban también en juzgados penales y criminales. Anteriormente, desde 1927 (a partir de la Ley 4169 de División de Comunidades Indígenas, del 29 de agosto de 1927) y hasta la fecha de creación de los Juzgados de Indios en 1930, la función de estos tribunales fue ejercida sin los elementos necesarios establecidos después por una instancia judicial dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, el Tribunal de División de Comunidades Indígenas.

El final del proceso de transformación sin logros claros y decisivos, y el comienzo de los éxitos o nuevos fracasos en una época con mejores condiciones de legalidad y otra forma de realizar la política, se iniciará a partir de una

³¹⁵ Memoria presentada al Congreso Nacional por el Protector de Indígenas de Valdivia para el año de 1909, en *Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras, Colonización e Inmigración, 1909*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1910, pp. 352-353.

intervención más drástica del estado en la región. Esto ocurre justo antes de que el colapso de la frontera mapuche, al que se refiere la historiografía de los últimos años, amenazara con transformarse en una característica permanente de la historia que tuvo como protagonistas al estado, los mapuches, los colonos y los funcionarios en este *farsouth* que fue La Araucanía de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte en el cono sur de América.

Con la intención de explicar el nivel de transformaciones y el sentido de las mismas, uno de los funcionarios citado en estas conclusiones expresa a fines del siglo diecinueve una de las aristas con que se puede resumir la historia de la región durante el periodo de estudio:

“Poblada la antigua Araucanía de modo que ya toda la tierra esplotable, sin más trabajo que abrir el surco, esta ocupada, el roce [plantar sobre ceniza] tiene forzosamente que aumentar.

Es así como se ha destruido uno de los sitios más pintorescos de Chile, la ribera norte del [río] Imperial.

Las faldas de la Cordillera de Nahuelbuta i los montes centrales dan claro testimonio de la obra devastadora del fuego, encendido por manos inconscientes i poco provisoras.

El hacha no hace ménos mal i, después del hacha, la máquina...”³¹⁶

³¹⁶ Memoria de la Inspección Jeneral de Tierras i Colonización, en Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministerio de Culto i Colonización para el año de 1892, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, p. 11.

Bibliografía y Fuentes.

Fuentes.

Archivo Regional de La Araucanía, Temuco.

Intendencia de Cautín, vols.: 2, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 29-a, 31, 36, 41, 47, 57, 58.

Archivo Nacional, Santiago de Chile.

Fondo Memorias Ministeriales:

Ministerio del Interior, años: 1883, 1884, 1885, 1885b, 1886, 1890, 1901, 1904, 1911, 1913, 1918, 1923.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización, años: 1883, 1887, 1907.

Inspección Jeneral de Colonización e Inmigración, vols.: 147 (1887), 164 (1889), 154 (1892), 173 (1907), 175 (1910).

Boletín de Leyes y Decretos de Chile, vols.: 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195.

Archivo General de Asuntos Indígenas, CONADI, Temuco.

Juzgados de Indios, Unidades de conservación: uc2, uc3, uc4.

Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

Sección Periódicos Chilenos, Sala Camilo Henríquez.

El Imperial, Nueva Imperial, 1907-1924.

El Independiente, Lautaro, 1889-1900.

El colono, Angol, 1910-.

Las Noticias, Victoria, 1907-1929.

El Mariluán, Victoria, 1904-1905.

El Malleco, Victoria, 1918-1921.

El Diario Austral, Temuco, 1914-1929.

Bibliografía.

Aldunate, Carlos. "El Indígena y La Frontera". En: Sergio Villalobos, Carlos Aldunate, Horacio Zapater, L. Méndez y C. Bascuñan, pp. 67-86. Relaciones Fronterizas en la Araucanía. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982.

Aldunate, Carlos: "Mapuche: Gente de la Tierra". En: Jorge Hidalgo; Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate, Pedro Mege (Comps.), pp. 11-139. Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1996.

AukiñWallmapungulam. Consejo de Todas las Tierras. "El Pueblo Mapuche y sus Derechos Fundamentales". Wallmapuche. Temuco.

Aylwin, José. "Estudios sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes Histórico Legislativos (1850-1920)". Serie Documentos N° 3. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera. Temuco. 1995.

Aylwin, José y Martín Correa. "Tierras Indígenas de Malleco: Antecedentes Histórico Legislativos y Estudio de Comunidades", pp. 55-66. Tierra, Territorio y Desarrollo Indígena. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de La Frontera. Temuco. 1995.

Bello, Álvaro. "La Comisión Radicadora de Indígenas, su paso por la Araucanía (1866-1929). Nütram N° 34. Ediciones Rehue. Santiago. 1993.

Bello, Álvaro. "Nampülkafe: El viaje mapuche a las Pampas Argentinas o Puelmapu (siglos XIX y XX)". Espacio de Convergencia. Primer y segundo

encuentro de investigadores jóvenes. Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna. Ediciones LOM. Santiago. 2001.

Bengoa, José. Historia del pueblo mapuche. Sur Ediciones. Santiago. 1985.

Bengoa, José. Historia de un Conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX. Editorial Planeta. Santiago. 1999.

Boccaro, Guillaume. "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)". Hispanic American Historical Review. Duke University Press. Durham. 1999.

Comisión Parlamentaria de Colonización. "Informe, Proyectos de Ley y Actas de las Sesiones y Otros Antecedentes". Sociedad Imprenta y litografía Universo. Santiago. 1912.

Coña, Pascual. Memorias de un cacique mapuche. Editorial Pehuén. Santiago. 1992.

Dillehay, Tom. Araucanía: Presente y pasado. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1990.

Faron, Louis. Los Mapuches, su estructura social. Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones especiales: 53. México. 1969.

Foerster, Rolf y Sonia Montecino. Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970). Ediciones CEM. Santiago. 1988.

Gallardo, Viviana. "Héroes Indómitos, Bárbaros y Ciudadanos Chilenos: El discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional". Revista de Historia Indígena Nº 5, Universidad de Chile. Santiago. 2001.

Hervé, Dominique y Antonia Urrejola. "Breve Historia de la Legislación Indígena en Chile". Serie de Documentos. CEPI. Santiago. 1990.

Jara, Álvaro. Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. Editorial Universitaria. Santiago. 1971.

Leiva, Arturo. El primer avance a la Araucanía. Ediciones Universidad de La Frontera. Temuco. 1984.

León, Leonardo. Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800. Ediciones de la Universidad de la Frontera. Temuco. 1991.

Lipschutz, Alejandro. La comunidad indígena en América y Chile. Su pasado histórico y sus perspectivas. Editorial Universitaria. Santiago. 1956.

Menghin, F. A. "Estudios de prehistoria Araucanía". Acta Prehistórica Nº 3-4. Centro Argentino de Estudios Prehistóricos. Buenos Aires. 1960.

Pérez Rosales, Vicente. Recuerdos del pasado. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. 1971. [1882].

Pinto, Jorge. "Etnocentrismo y Etnocidio. Franciscanos y Jesuitas en La Araucanía 1600-1900". Nüttram Nº 24. Ediciones Rehue. Santiago. 1991.

Pinto, Jorge. "Crisis Económica y Expansión Territorial: La ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX". Estudios Sociales Nº 72. Santiago. 1992.

Pinto, Jorge “La ocupación de la Araucanía a través de historiadores, novelistas, poetas y dirigentes mapuche”. Investigando y Educando: Estudios para el Análisis y la aplicación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago.

Pinto, Jorge. De la Inclusión a la Exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche. Colección Idea. Santiago. 2000.

Rupailaf, Raúl. “Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000)”. Revista de la Academia Nº 7, pp. 59-103. Editor Universidad de Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 2002.

Stuchlik, Milan. La Vida en Mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches. Edición Soles. Santiago. 1999. [1976].

Zapater, Horacio. Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1995. [1978].

Zavala, José Manuel. “Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII”. Versión revisada de “L’envers de la Frontière du royaume du Chili: le cas des traités de paix hispano-mapuches du XVIIIesiècle”. Revista Histoire et Sociétés de l’Amérique latine, Nº 7. París. 1998.